Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,719

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS AVANZAN EN UN FRENTE DE 65 KLMTS. EN NORMANDIA

PINSK Y VOLKOVYSK TOMADAS POR ASALTO

FRANCESES RESPONDIERON AL LLAMADO DE ALZARSE CONTRA LOS NAZIS EL 14 DE JULIO

En un grande y concertado movimiento, muchos valientes deben haber rendido la vida en aras de la patria

NOTICIAS DE COSAS GRANDES HABRA HOY DIA

LONDRES, 14 (U.P.). — (Por John A. Paris).—Los obstáculos e impedimentos a las comunicaciones demoraron las informaciones que se confía que harán el relato de cómo millones de patriotas franceses recordaron sus derechos en el aniversario de la Bastilla, y que todos respondieron al llamamiento a levantarse contra los alemanes en toda Francia.

Lo que sucedió hoy, dentro de la Francia ocupada por los nazis y dirigida por la Gestapo, probablemente no se sabrá hasta algunos días, pero los oficiales de enlace del movimiento subterráneo, fundando sus declaraciones en el conocimiento íntimo del movimiento de resistencia y en la reacción anterior a análogos llamados, están seguros de que este día ha sido "negro y fatal" para miles de alemanes detrás de las líneas de fuego.

Durante tres largos años De Gaulle recordó al pueblo francés que debía esperar el momento oportuno para atacar al invasor almacenando en su corazón. Pero con todo el odio que ha estado hace dos días, De Gaulle dejó salir el llamamiento; el día de hoy fué escogido para el levantamiento. Todo leal patriota francés fué llamado a cometer por lo menos un acto de guerra contra los alemanes.

HOY HABRA GRANDES NOTICIAS

Dijo un teniente francés, oficial de enlace del ejército subterráneo: "Confiamos que el llamamiento haya tenido respuesta". "Mañana podemos tener noticia de algunas cosas grandes".

Hallándose bloqueadas las fronteras por los alemanes y haciéndose difícil a los del movimiento de resistencia de Francia enviar al extranjero informaciones, probablemente transcurrirán 48 horas para que se tengan las primeras noticias de Londres, de lo que sucedió hoy en Francia.

Dijo el vocero francés: "El hecho que hoy sea el día de la Bastilla brindo excelente oportunidad para lanzar un grande y concertado golpe a los alemanes. Estoy seguro que muchos franceses murieron hoy, pero al morir demostraron que Francia no está muerta y nunca lo estará. Estoy seguro que se ha efectuado sabotajo por todas partes y en mayor escala que hasta ahora. Este fué un nuevo día de la Bastilla".

LOS FRANCESES NO RETROCEDERAN ANTE LAS AMENAZAS

Agregó el vocero que aún las amenazas y matanzas alemanas no detendrán "ni siquiera mitigarán" tales actos y no harán sino incrementar el odio y estimular a los patriotas a mayores actos."

Un francés que estaba en Paris poco antes del día "D", dijo que aún entonces los alemanes comenzaban a temer la creciente potencia de las fuerzas de resistencia. "Yo los vi desembocar en Paris para ocupar la capital —dijo—; sus mejillas estaban entonces sonrosadas, sus ojos sonreían y su actitud era marcial. Todo eso ha cambiado; ahora sus caras están delgadas y pálidas, ha desaparecido la risa de sus ojos. Los largos cuchillos y el odio francés atacan en la obscuridad; por aquí y por allí aparece algún alemán muerto. Todas las noches sucede en algún sitio de Francia. Ahora estamos en situación de causar mayores bajas. Y también lo estamos haciendo.

PARADA MILITAR EN CHERBURGO

CHERBURGO 14. (U. P.) — (Por William Higginbotham). — En celebración del Día de la Bastilla por primera vez en tierra de Francia en los últimos cinco años, tropas francesas, norteamericanas y británicas, marcharon hoy en una ceremoniosa parada en el día de la independencia de Francia.

Marineros franceses con vistosos uniformes azules, algunos de ellos con gorras de pompones rojos, marcharon junto a los soldados nor-

(PASA A LA PAG. 8)



Aunque aun no se han recibido informaciones oficiales sobre la actividad de los patriotas franceses en el día de ayer, se estima que éstas se intensificaron notablemente en obedecimiento del llamado de De Gaulle con ocasión de la fiesta nacional de Francia.— Los puntos en que los "maquis" o guerrilleros están mejor organizados y operan en mayor escala son las regiones montañosas de los bajos Pirineos, especialmente en las provincias vascas incorporadas al territorio francés y en las estratégicas alturas y mesetas de alta Saboya y de las fronteras franco-suizas. También existe otro núcleo de guerrilleros en las tierras altas de Auvernia, cercanas a las cumbres de Cantal y Mont Doré.— La población de Francia era estimada, en 1942, en treinta y ocho millones de habitantes

Los rusos obligan a replegarse a los alemanes a lo largo de un frente de 880 Klmts.

Llegaron a 18 kilómetros de Prusia Oriental

MOSCU, 14 (U. P.) (Por Harrison Salisbury).— La infantería y tanques soviéticos, ayudados por unidades navales, tomaron Pinsk, base de suministros polaca en el corazón de los pantanos del Pripet, y más al norte avanzaron hasta una distancia de 18 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental, en una serie de rápidas victorias sobre los nazis en retirada.

Los rusos obligan a retirarse a los alemanes a lo largo del frente de 880 kilómetros, mientras que los cinco ejércitos soviéticos en marcha liberaron más de 310 pueblos y caseríos en sus grandes avances hacia Riga, Koenigsberg y Varsovia.

Además de Pinsk, las tropas rusas ocuparon Wokowysk, bastión nazi que cerraba el camino a Bialystck. También tomaron la estación ferroviaria de Opocnka, 45 kilómetros al norte de Idritsa, y luchaban en las calles de Opochka, principal posición de las defensas alemanas en las inmediaciones de la frontera de Letonia.

El objetivo principal inmediato es, sin embargo, el centro ferroviario de Grodno, 24 kilómetros al sudeste del distrito de Suvalki. Los rusos llegaron hasta 11 kilómetros al oriente de Grodno, con la ocupación de Vertelishki. Mediante el flanqueo de la ciudad, 40 kilómetros al norte de ella la infantería y tanques soviéticos tomaron la estación ferroviaria de Druskieniki, que es el punto en que se encuentran a menor distancia de Prusia Oriental. La caída de Grodna parece inminente.

STALIN ANUNCIA LA OCUPACION DE PINSK

Pinsk fué tomada por asalto por el Primer Ejército de Rusia Blanca a las órdenes del Mariscal Konstantin Rokossovsky, después de forzar el paso de dos ríos. La toma de la ciudad fué anunciada por Stalin en la primera de dos órdenes del día, en la que dice:

"Las tropas del Primer Frente de Rusia Blanca, después de forzar el paso de los ríos Yasalda y Pripet, hoy, apoyadas por la flotilla naval del río Dnieper, capturaron por asalto la ciudad de Pinsk, centro regional de la Rusia Blanca Soviética, e importante reducto de las defensas alemanas en dirección de Brest-Litovsk".

Stalin ordenó que se dispararan 20 salvas de 224 cañones, y elogió el desempeño de las tropas de infantería de tres generales y cuatro coroneles, de artillería de un general y seis coroneles, de tanques de un coronel, de aviación de dos coroneles, de dos coroneles y otro oficial de zapadores, de un general y un coronel de señaleros, y de siete capitanes de la flotilla del Dnieper.

ABIERTO EL CAMINO PARA BREST—LILOVSK

Pinsk está 160 kilómetros al oriente de Brest-Litovsk. Su caída abre el camino para un triple ataque contra la importante plaza. Brest-Litovsk, histórico baluarte de las defensas del Reich propiamente dicho, se encuentra amenazado ya al noreste y sur por las fuerzas del Mariscal Rokossovsky, que han llegado a 95 kilómetros al noreste, y están también en la ribera del río Bug, 100 kilómetros al sur. La caída de Pinsk permite continuar el avance por el ferrocarril de Mozyr a Brest-Litovsk.

TOMA DE VOLKOVYSK

La segunda orden del día del Mariscal Stalin, dirigida al general Zakharov, anunció la toma de Volkovysk, y dice lo siguiente:

"Las tropas del Segundo Frente de Rusia Blanca, desarrollando su ofensiva, conquistaron hoy el pueblo y gran empalme ferroviario de Volkovysk, importante bastión de las defensas alemanas que protege el camino a Bialystok". Ordena 12 salvas de 124 cañones y destaca la labor de las tropas de seis generales y dos coroneles de infantería, tres generales y cinco coroneles de artillería un general y un coronel de tanques, un general y cuatro coroneles de la fuerza aérea, un coronel de zapadores, y un general y un coronel de señaleros.

Volkovysk se encuentra 66 kilómetros al sur de Grodno, sobre el cruce de las líneas ferroviarias de Baranovichi a Bialystok y de Lida a Varsovia a 83 kilómetros de Bialystok. Su caída flanquea a Grodno, plaza fuerte

(PASA A LA PAG. 8)

Conquistaron 4 aldeas y establecieron cuñas de 500 a 2.500 metros en las líneas alemanas

Iniciado el repliegue general de los alemanes

LONDRES, 14. — (U. P.). — (Por Virgil Pinkley). — El Primer Ejército norteamericano avanzó a lo largo de todo el frente de 65 kilómetros de la Normandia, iniciándose lo que se describe oficialmente como retirada general alemana, y ha ocupado cuatro aldeas y llegado, además, a un poco más de 1.600 metros de Lessay, punto de apoyo occidental de las defensas nazis.

La única actividad de que se ha informado en el sector británico fué el intento de los alemanes de lanzar un ataque en masa por medio de 40 tanques al sur de Eterville, al sudoeste de Caen. El fuego granado de la artillería dispersó a los tanques antes que éstos pudiesen entrar en acción.

Ambos extremos de la carretera lateral vital de los alemanes que corre desde Lessay a Saint Lo están actualmente bajo una inminente amenaza. La carretera, que es la espina dorsal de la totalidad de las posiciones alemanas, corre en línea recta hacia el sudeste, desde Lessay hasta Saint Lo, pasando por Periers.

En el extremo occidental los norteamericanos están 2.000 metros al norte de Lessay, mientras que en el extremo oriental otra columna norteamericana se abre paso hacia el sur por los accesos superiores del río Vire, desde Pont Hebert, llegando a tres kilómetros de la carretera en un punto aproximadamente cinco kilómetros al noroeste de Saint Lo.

SE REANUDA EL ATAQUE CONTRA SAINT LO

La sangrienta y enconada batalla por Saint Lo no ha decrecido en intensidad, pero el Comando Supremo no tiene información posterior a los despachos del frente que dijeron que la ofensiva norteamericana fué reiniciada después del fracaso del ataque en las afueras de la destruida ciudad. Toda la línea de Bradley se asienta en Saint Lo, doblando hacia el sur, empujando a los obstinados alemanes a través de setos, sembradíos y marismas en una lenta pero continua retirada de los nazis.

Una tras otra las fuerzas de infantes norteamericanos ocuparon decenas de pequeñas aldeas distribuidas en un terreno irregular, los cuales los alemanes frecuentemente han convertido en puntos fuertes. El dominio norteamericano sobre la costa del Atlántico fué extendido en dirección sur hasta la desembocadura del río Ay, al oeste de Lessay.

Las fuerzas norteamericanas se posesionaron en la zona ligeramente al sudeste de Saint Germain-sur-Ay, cuatro kilómetros al noroeste de Lessay, constituyendo una nueva amenaza para la ciudad llave sobre la cual descienden otras fuerzas por la carretera de La Haye-du-Puits.

BRADLEY RECTIFICA SUS LINEAS AL NORTE DE PERIERS

En la zona al norte de Periers, donde los norteamericanos están a menos de cinco kilómetros de ese baluarte las tropas de Bradley rectificaron sus líneas para el ataque frontal contra la ciudad, al ocupar cierto número de puntos fuertes. Los caseríos de Esaubris y Lavincenterie, seis kilómetros al sur de Saint Eny que flanquean Periers por el noreste, cayeron en poder de los norteamericanos, junto con Auxais, situada cuatro y medio kilómetros al sudeste de Saint Eny.

Los norteamericanos avanzaron 450 metros por la carretera desde Saint Eny hacia la aldea Raids, situada seis kilómetros sobre Periers. En las últimas horas de ayer los alemanes trataron de lanzar un contraataque hacia Auxais, pero fueron rechazados fácilmente, sin que entorpecieran el avance de los norteamericanos.

TOMA DE LESCHAMPS-DE LOSQUE

El centro de carreteras Leschamps-de Lorque, que se encuentra 12 kilómetros al noroeste de Saint Lo, cayó en poder de los norteamericanos, los que si-

(PASA A LA PAG. 8)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 14.— (U. P.).— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación de los diversos frentes de batalla:

FRENTE OCCIDENTAL.— Todo el frente norteamericano está en movimiento entre el Atlántico y Saint Lo.

FRENTE ORIENTAL. — Los alemanes se retiran de Rusia. La base polaca de Pinsk fué tomada por los soviéticos. Pinsk está a 18 kilómetros de la frontera de la Prusia Oriental.

ITALIA.— Unidades del 5.o ejército tomaron Poggibonsi, Pastina y San Luce, en un avance general hacia el norte.

GUERRA AEREA. — Los bombarderos pesados norteamericanos bombardearon las refinerías de petróleos de Hungría. Fué también bombardeado el centro ferroviario francés de Amiens.

ASIA. — El contraataque nipón volvió a cercar Heng Yang.

ASIA SUDORIENTAL. — Los aliados avanzaron al sur de la vía férrea Mogaung-Mandalay, para tomar la estación ferroviaria situada 11 kilómetros al sur de Mogaung.

ARRESTADO Y MUERTO



Georges Mandel

LONDRES, 14. (U. P.). — la radio de Vichy dijo que Georges Mandel, ex ministro francés, que fué apresado por los alemanes, fué entregado a la policía francesa, que ordenó su traslado a un campo de concentración. Durante su traslado, el auto que viajaba Mandel fué atacado en el camino y el ex ministro Mandel fué muerto.

BERLIN TOMA PRECAUCIONES ANTE PROBABLE GUERRA CON TURQUIA

Nazis en Normandía disgustados con la bomba voladora

COMANDO SUPREMO ALIADO, 14.— (U. P.). — Los alemanes de Normandía están aburridos de la bomba voladora y de la propaganda del frente interno acerca de ella, indicaban informaciones recibidas esta noche en el Comando Supremo Aliado.

La Wehrmacht comienza a quejarse acerca de la concentración de la industria en la construcción de lo que llaman un "arma inútil", en lugar de aviones, con los cuales protegerlos de los enjambres aéreos aliados, se declaró oficialmente.

INFORMO QUE "ES POSIBLE QUE UNA FLOTA INGLESA ESTE EN CAMINO HACIA EL MEDITERRANEO ORIENTAL"

Refuerzan las defensas de las costas griegas

LONDRES, 14. — (U. P.). — (Por James Murray). — En medio de una nueva campaña aleman a para preparar el frente interno por las medidas desfavorables de Turquía hacia Alemania, la DNB. dió a entender esta noche que es posible que la flota británica esté en camino del Mediterráneo oriental.

Refiriéndose a los rumores que han circulado en Angora sobre esfuerza de los aliados para una ruptura de relaciones diplomáticas entre Alemania y Turquía la DNB. dijo: "Otro tema de los observadores turcos son las informaciones sobre movimientos inusitados y concentración de la flota británica, incluso portaaviones, en la dirección del Mediterráneo Oriental".

Conjuntamente con esta información no confirmada, los circulos del Gobierno griego de Londres han indicado que los alemanes están reforzando sus defensas a lo largo de la costa griega. Estas noticias dicen también que los alemanes han retirado tropas de sus ejércitos de ocupación en Grecia para enviarlas apresuradamente a los frentes ruso y de Normandía pero que estas retiradas seleccionadas habían sido eclipsadas por la actividad del Cuartel General alemán en Grecia con sus medidas de reforzamiento de las defensas costeras. Un vocero griego dijo que los alemanes habían colocado minas a lo largo de toda la costa griega incluso unas 300 mil que habían sido colocadas tan solo en el Peloponeso colocando además allí unos 650 kilómetros de alambrado de púas.

ALEMANES SE QUEJAN DE LA PRESION CONTRA TURQUIA

Entretanto la DNB y la Transocean han comenzado a quejarse de la presión aliada contra Turquía para llevarla ya sea a romper sus relaciones con Alemania o entrar en la guerra. Esta nueva campaña de la propaganda ha sido abierta, naturalmente, para contrarrestar las informaciones de Angora y Washington sobre el pro

(PASA A LA PAG. 8)

Incendio de 3 días destruyó usina de Yawata

CHUNG KING, 14. — (U. P.). — La agencia Central China News informa desde Shanghay, citando fuentes japonesas dignas de crédito, que como consecuencia del bombardeo del oeste de Japón, el 7 de julio, por superfortalezas, los incendios en la zona industrial de Yawata duraron tres días, destruyendo numerosos talleres y edificios. Añade que está procediéndose a la rápida evacuación de los civiles de Yawata y Sasebo.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

120.000, MATURANA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIDA. Hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandón.

135.000, BULNES, CASA UN PISO, RECIEN TERMINADA, sólida. Comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Nueva York 25.

180.000, BULNES, CASA BIEN TENIDA, CON HALL, COMEDOR, salón, 8 dormitorios, baño, dependencias, patio. Espléndida ubicación. Deuda 45.000.— Ossandón.

200.000, LIBERTAD, CASA MODERNA, ASISMICA, 2 PISOS. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Nueva York 25.

220.000, ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA, CERCA DE Delicias, casa 2 pisos, sólida, con hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio amplio. Deuda 40.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

230.000, CHACABUCO, PROPIEDAD DE RENTA, 4 CASITAS a la calle y 14 interiores. Deuda 50.000.— Nueva York 25.

240.000, ENTRE AVENIDA PORTALES Y HUERFANOS, casa un piso, bien tenida, sólida. Living, comedor, galería, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 50.000.— Ossandón.

320.000, ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA SOLIDA, moderna, bien tenida. 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Deuda 112.000.— Nueva York 25.

320.000, A UN PASO PLAZA BRASIL, PROPIEDAD DE renta, 3 casas y un local con habitaciones. Deuda 15.000.— Ossandón.

330.000, AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, amplio living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios, parrón, árboles frutales. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

360.000, SANTO DOMINGO, MUY BUENA UBICACION, propiedad de renta, 2 locales a la calle y 20 piezas interiores. Deuda 93.000. Renta 38.000.— Ossandón.

370.000, ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, PROPIEDAD de renta. Dos casas en altos, 2 en bajos, amplias, cómodas. Deuda 50.000.— Nueva York 25.

380.000, BARRIO BRASIL-DELICIAS, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida. Living, amplio comedor, escritorio, 7 dormitorios 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros, garage. Deuda 60.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

400.000, LIBERTAD, ESPLENDIDA UBICACION, PROPIEDAD de renta, 2 casas, altos y bajos y un local. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

400.000, ENTRE RIQUELME Y ALMIRANTE BARROSO, propiedad de renta. Dos casas a la calle, altos y bajos, y 6 casas interiores. Deuda 10.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

400.000, AGUSTINAS, ESQUINA, CASA DE UN PISO, SOLIDA, bien tenida, calefacción eléctrica y parquets. Galerías, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 120.000.— Nueva York 25.

400.000, SANTO DOMINGO, CASA MODERNA, ASISMICA, 2 pisos, calefacción central. Dos halls, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, terraza. Deuda 250.000.— Ossandón.

480.000, SANTO DOMINGO, ESQUINA, MUY CENTRAL, casa altos y bajos, bien tenida, calefacción a gas, parquets. Living, comedor, 2 salones, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio, garage. Deuda 100.000.— Nueva York 25.

500.000, ANDES, PROPIEDAD DE RENTA, 6 CASAS A LA calle, 2 interiores, local comercial, construcción sólida, bien tenida. Es esquina. Deuda 50.000. Renta 54.000.— Ossandón.

550.000, AGUSTINAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA. Dos casas en altos y 2 en bajos, y un local comercial con habitaciones. Construcción sólida, bien tenida. Todas las casas amplias, con baños instalados. Deuda 45.000.—Nueva York 25.

550.000, SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CALLE, propiedad de renta, superficie 1.700 m2. Se compone de 4 locales a la calle, y casitas interiores. Renta 60.000. Deuda 100.000.— Ossandón.

560.000, BARRIO BRASIL-DELICIAS, 2 CASAS ALTOS Y bajos, modernas, bien tenidas. Cada una con living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, los bajos, jardín y patio. Deuda 72.000.— Nueva York 25.

580.000, RIQUELME, CASA MODERNA, MUY BUENA SItuación, calefacción a gas, y parquets. Hall, living, comedor con chimenea, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage para 3 coches. Tiene un departamento de renta con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 90.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

650.000, ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO RECIÉN terminado, asísmico, 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 180.000.— Nueva York 25.

700.000, EN PLENO CENTRO, EN CALLE PARTICULAR, propiedad de renta, 4 departamentos, sólidos, bien tenidos. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

750.000, ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, PROPIEDAD de renta, 3 departamentos, cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 40.000.— Nueva York 25.

800.000, HUERFANOS, MUY CENTRAL, UNA CASA EN BAJOS, con living, comedor, escritorio, 10 dormitorios 2 baños instalados, amplias dependencias en edificio aparte, 2 casas en alto, cada una con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias. Deuda 110.000.— Ossandón.

900.000, COMPAÑIA, MUY CENTRAL, 2 CASAS ALTOS Y bajos, sólidas, bien tenidas. Pisos de parquets. Los bajos: amplio living, comedor, 2 salones, escritorio, 15 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias numerosas, patio. Los altos: galería, living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 300.000.— Nueva York 25.

990.000, AGUSTINAS, AMPLIA CASA 3 PISOS, 2 HALLS, living, extenso comedor, salón, escritorio, 15 dormitorios, 6 baños instalados, dependencias numerosas, jardín, patio con árboles frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

1.000.000, LADO CATEDRAL, MUY CENTRAL, RESIDENCIA 2 pisos, asísmica, estilo francés. Dos halls, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios con closets, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage para 2 coches, subterráneo. Deuda 230.000.— Nueva York 25.

1.300.000, EN PLENO CENTRO, ESPLENDIDA RESIDENCIA moderna, asísmica, calefacción central, escala de mármol. Dos halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, terrazas, patio, garage. Deuda 110.000.— Ossandón.

MI OFICINA SE OFRECE HACERLE EL NUEVO AVALUO DE SU PROPIEDAD, QUE UD. ESTA OBLIGADO A PRESENTAR DURANTE EL MES DE JULIO A IMPUESTOS INTERNOS.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
SN. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" 69474
Subdirector	" 82227
Gerente	" 60591
Jefe Crónica	" 67036
Jefe Avisos	" 88607
Portería	" 82222
Cables	" 82223
Crónica	" 82224
Deportes	" 82225
Talleres	" 82226
Fotografía	" 83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	840.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Jul.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpra urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 86. 30 Jul.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 julio

JOYAS BOLETOS. COMPRO EL Cronómetro Suizo.— Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

ME CALZO
SOBRE MEDIDA
DONDE
¡¡VILLAGRA!!
ZAPATERIA EL
Submarino
Reparamos calzado fino
DELICIAS 2851
FONO 90872



5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON, SIN pensión.— Fontecilla 115. 21 Julio

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
13 Agosto

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
SN. PABLO 1179
MORANDE 817

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO. TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas. B. O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CRIADERO "VATEL". VIVEROS, MAIpo, Buin.— Realiza 20 mil duraznos injertados, 10 mil naranjos Tuncanos, 10 mil naranjos Wáshington, 15 mil limoneros Génova, precios sin competencia. Aprovechar esta oportunidad. Depósito y ventas: Irarrázaval 2569. No confundir. 17 Julio

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul.

ROSAS DE PIE ALTO. 100 VARIEDADES, $ 12 c|u. Rosas de pie franco, colores surtidos, $ 4 c|u. Rosas trepadoras y enanas, $ 3. Frutales, forestales, gran existencia a la vista, ofrece Criadero Lindero. Bandera 890 Fono 86826. 16 Jul.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul.

CRIADERO SANTA SOFIA Y SANta Lucía, de Allendes Hermanos. Ofrece gran cantidad de árboles frutales; 25.000 naranjos; 60.000 limoneros, para entrega inmediata en sus dos criaderos, depósito de ventas. B O'Higgins 452. Viveros: Buin. Maipo, Calle La Paloma, Maipo 091.— Precios módicos. 17 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

10.—Aves y animales.

NO DEJE MORIR SUS AVES: VACUnas contra cólera difteria, diarrea blanca pollitos, polvos insecticidas, poción desinfectante para agua de bebida. Cápsulas Lombricidas, antigeno pollorum, ovidina aumentar postura, desinfectantes para gallineros. Veneno para ratas. Autopsias, análisis gratis. Despacho provincias.—Dr. Schmidt Hermann, Monjitas 721, Alameda 2278. Fono 93324. 18 Julio

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central), fono N.o 92546, casilla 2721. 10 Agto.

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD aritmética, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 Julio

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 18 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO SACADOR DE PUNTERAS— Colón 2349. 16 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Semana del 15 al 22 de julio: Brand, E. Selmen, Portal Bulnes 445; Troncoso, R. Troncoso, Agustinas-Teatinos; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2319; Iglesias, P. Iglesias, Bernardo O'Higgins 1707; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Labrin, Carrasco y Cía., Aromos 101; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 501; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Simón, I. Gil, Independencia 695; Modelo, Weissman y Cía., Recoleta 2110; San Camilo, C. Crimberg, Portugal 53; Eugenín, A. Castellanos, Avenida España 294; Francesa, E. Libedinski, San Diego-Matta; Ruiz, Ruiz y Cía., Bascuñán 1963; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria-Cochrane; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Nataniel, Y. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, Vicuña Mackenna 521; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Díaz, T. Díaz, Bascuñán 402; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Soza, R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; Central Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Las Condes, F. García, Avenida I. Goyenechea 26; Manuel Montt, B. Cristi, Avenida Manuel Montt 26; Prusia, M. Wuth, Avenida J. M. Infante 1517.

JULIO
15
SABADO

SANTOS DE HOY
Enrique
SANTOS DE MAÑANA
Ntra. Señora del Carmen

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 14 de julio de 1944)

Siguió el tiempo variable con precipitaciones parciales desde la provincia de Maule al sur. Más al norte hubo nublado y neblinas locales.

APRECIACION GENERAL

Continuará el tiempo variable con chubascos desde Llanquihue al sur. En el resto del país se observarán nubosidades parciales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 14).— Máxima: 16.0° a las 16 horas; Mínima: 4.9° a las 8.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 14).— Máxima: 98 o|o a las 9 horas; Mínima: 65 o|o a las 15.30 horas.

SOL (día 15).— Sale: a las 7.45 horas; Puesta: a las 17.53 horas.

LUNA (día 15).— Sale: a las 3.21 horas; Puesta: a las 14.21 horas; Fase: Luna Nueva el 20 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos desde el 17 hasta el 23 de julio de 1944 como sigue:

Por Ferrocarril:

Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía pr Vía Andes el 17 y 20.

Calera a Iquique el 21.

Calera a Antofagasta, el 17, 19, 20, 21 y 23.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Destística: Niños. Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría. (Atención de niños). Sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

Calera a Serena el 17, 18, 19, 20, 21 y 23.

Por Vía Aérea:

Santiago (Ovalle a Arica e intermedios) (Nacional) el 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Santiago (Ovalle a Antofagasta e intermedios) (Nacional) el 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panagra) el 17, 18, 19, 21 y 23.

Bolivia (Panagra) el 17, 18, 19, 21 y 23.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra) el 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Países del Africa y Europa Vía Nueva York el 17, 18, 19, 21 y 23.

NOTAS: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas.

El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc. por vía Andes, se despachará los días lunes y jueves.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del lunes y jueves.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 18.30 horas del lunes y jueves.

20.—Materiales de construcción

FIERRO GALVANIZADO LISO usado 90 x 180; plancha $ 50.— Mercería La Reina. Vicuña Mackenna 801. 23 Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817 30 Jul.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 30 Jul.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt.

¡¡¡GRAN DEMOLICION!!! — Zinc, roble, pino 12 mts., ladrillos, puertas, etc.— Huérfanos 761. 24 Julio

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
SN. PABLO 1179

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743. 12 Agt

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
2-ag.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Agosto

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.— Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 93147 19 Julio

Rieles de Ferrocarril
Y DESVIOS FUERA DE USO
COMPRAMOS
CASILLA 4586
SANTIAGO
17-jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Julio

VIAJE URGENTISIMO, VENDO: CAtres fierro, bronce, somieres; marquesas modernas, $ 200; buffet colonial, $ 300; aparador, trinche, 500; comedor, 200; sillas, 320; roperos, peinadores, emperatriz, somier, 140; colchón, 80; bidet, 50; espejo, 100; mesón, 80; living, 320; sofá confortable, 250; sala (9 piezas), 320; cortinajes, 60; radio, cochecuna, 300; máquina cadeneta, cocina gas, 350; estante, 80; escritorio, 200; marquesa niño, 200; trinches, paragüero, 120; baúl ropero, 200; guardarropa, 100; caja maleta, 80.— San Martín 945. 17 Julio

MUEBLES FINOS
Directamente en la Fábrica
AMPLIOS CREDITOS
SIN RECARGO
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187
frente a Tarapacá
FONO 52571 y 62625
31-jul.

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 18 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 5 Agosto

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

MUEBLES FINOS. DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal", Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.



"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 17 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 17 Julio

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 65, MANTEL CUADROS 150x150, CON 6 servilletas.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 28 Julio

$ 48, CREA BLANCA BRASILEÑA, 180 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 88, SOBRECAMA COLOR, UNA PLAza.— Molina 96. 28 Julio

$ 295, RIQUISIMA COLCHA BLANCA piqué, importada, para 2 plazas.— Molina 96. 28 Julio

$ 130, CASIMIR LANA NEGRO, MArino, 150 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 180, JUEGO CAMA CREA COLOR, 4 piezas, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 28 Julio

$ 168, FRAZADAS LANA 1 1|2 PLAZA, nuevos colores.—Molina 96. 28 Julio

$ 125, JUEGO ROPA INTERIOR LUIsina floreada, importada.— Molina 96. 28 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 12 Agt

¡¡PARA BANQUETES!!, FIESTAS SOciales y arriendo de servicios, antigua "Casa Acevedo", San Pablo 1009, teléfono 63037. 24 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? Facilito cualquier cantidad, anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios, máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido. — Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. 16 Julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

31.—Productos medicinales.

FARMACIA "LA NACION", SIMÓN Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Agosto

PARA SU REUMATISMO, AMARGO Indiano. 7 Julio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Jul.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jul.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como tratamiento gonorrea. Base: Bromo metilentetramina Cubeba. 30 Jul.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo fierro 30 Jul.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

COMPRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

$ 180.000 EN PROVIDENCIA INmediato Avenida Bilbao y Avenida Manuel Montt. Buena casita en espléndida situación. Compuesta de hall, comedor, tres dormitorios, baño instalado y patio. Espléndida movilización. Forma de pago, 100.000 al contado; saldo facilidades.— Tratar Catedral 1330, de 2 a 7 P. M. 16 Julio

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago 31 Julio

37.—Notificaciones y citaciones.

ASOCIACION CANAL DE CUMPEO. —Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 25 de julio próximo, a las 11 horas, en el Club de Setiembre, a fin de autorizar al Directorio para contratar o cambiar el préstamo de $ 900,000 de la Corporación de Fomento de la Producción de Chile por otro a largo plazo en la Caja Hipotecaria u otra institución análoga.— Julio 12|44. 22 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.
Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY

BENAVENTE 308
Nota. Bajarse en Alameda esq. Benavente
31-Jul.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61478.
Ahumada 47.
31 Julio.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
8—6. Fonos 94092 — 86402
2 Agosto

kewic.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Catedral 2363.
Teléfono 94467.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado.
Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5.
15 Agto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
7 Agosto

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
18 Agosto

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
20 Julio

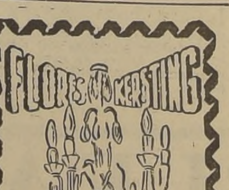
SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
2 Agosto

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-jul.

FLORES & KERSTING

LAMPARAS DE CRISTAL
de lágrimas, holandesas: Modernas, cromadas. Apliquées, lámparas de velador.
Variado surtido en artículos para regalos
FACILIDADES DE PAGO
MONJITAS 825

LA NACION

Santiago de Chile sábado 15 de julio de 1944.

LOS INTERESES INDUSTRIALES Y LOS COLECTIVOS

Al comentar en dos oportunidades, y en estas mismas columnas, la protesta elevada ante S. E. el Presidente de la República por la Confederación de la Producción y del Comercio, con motivo de un acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre importación de artículos manufacturados, sostuvimos que ella no era justificada.

Ahora comprobamos, con satisfacción indisimulable, que el Excmo. señor Ríos concuerda plenamente con lo expuesto por este diario, y así lo vemos en su nota dirigida a la Confederación de la Producción y del Comercio.

Ante la petición de esta entidad, dirigida a que se revocara el acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que permite la importación de artículos manufacturados, con calificación previa de las autorizaciones, hicimos presente que ya la industria nacional se encuentra fuertemente protegida por los derechos aduaneros y que no era posible ir más allá. Agregamos que prohibir por completo las importaciones significaría un enclaustramiento contrario al rodaje de nuestro comercio exterior, aparte de que ello implicaría, además, arrojar sobre los hombros de toda la colectividad un fardo demasiado pesado de nuevas angustias y estrecheses económicas.

S. E. el Presidente de la República anota en su nota-respuesta: "No sería posible que la prohibición de importar determinadas mercaderías se tradujera en el hecho en monopolios mantenidos artificialmente en favor de algunos industriales, con perjuicio para los intereses generales de la colectividad o que mediante ella se diera origen a producciones sin ninguna base económica estable, mantenidas a costa del sacrificio de los consumidores. El Gobierno tiene la obligación de procurar el mejoramiento del standard de vida de la población; ello se consigue, principalmente, asegurándole trabajo bien remunerado; pero a ello puede y debe también contribuir un comercio internacional activo, que ponga a disposición de los consumidores los beneficios de técnicas más desarrolladas de otros países o que les permita adquirir determinadas mercaderías en condiciones más favorables".

En estas observaciones del Primer Mandatario está contenido todo el problema. Debe favorecerse a la industria, pero no dentro de un nacionalismo tan estrecho que signifique rodearnos de una muralla china. No podemos aspirar a vender en el extranjero nuestros productos si comenzamos por negarnos, obcecadamente, a comprar la producción de quienes comercian con nosotros. Y a una colectividad agobiada ya por muchos "monopolios mantenidos artificialmente" por precios excesivos y por una especulación desenfrenada—como lo ha reconocido el Ministro de Economía y Comercio — no puede condenársela, además, a vivir dentro de una fortaleza cerrada en que se haya eliminado toda competencia en las ofertas.

Alza del costo de la vida

El Ministro de Economía y Comercio acaba de hacer presente al Consejo Nacional de Subsistencias y Precios la necesidad de estudiar y resolver con espíritu realista la creciente alza del costo de la vida en todo el país, y cuyas consecuencias están repercutiendo con tan grave daño en la economía y en la alimentación de casi todas las clases sociales. Al efecto, recomienda que los estudios pertinentes deben hacerse a base de las facultades que otorga al Supremo Gobierno la ley que contempla la forma de aplicar el Decreto Ley N.o 520, el cual confiere al Comisariato General de Subsistencias y Precios la facultad necesaria para asegurar a todos los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida.

Esta recomendación del Ministro de Economía y Comercio, aunque no era indispensable para que el Consejo se anticipara a tomar las medidas que son de su propia incumbencia, llega en momento oportuno, y es de esperar que ella habrá de ser cumplida sin retardo para evitar los fatales resultados a que se llegaría si el alza de los precios no es detenida en su vertiginosa ascensión La exhortación de este Secretario de Estado para que se termine definitivamente con la carestía de la vida es una clara manifestación de los empeños que gasta el Gobierno para frenar el carro de la especulación, a la cual tantas veces se ha referido el Ministro de Economía y Comercio Sin embargo, existe el temor de que en esta circunstancia, como en tantas otras no pase tal recomendación de ser una mera sugerencia. sin que se adopten por el organismo legal todas aquellas medidas que tantas veces han sido propuestas sin que se llegue a determinación beneficiosa alguna.

El Consejo Nacional de Subsistencias y Precios debe apreciar en todo su valor la representación que acaba de hacerle el Ministro del ramo, pues la ley le ha concedido todas las prerrogativas y todas las facultades necesarias para que obre en concordancia con la aflictiva situación que al país se presenta Como organismo nivelador, el Consejo está en la obligación de proceder con la oportunidad y eficacia que requiere la situación aflictiva en que se encuentran los consumidores, sin desconocer los legítimos derechos de la industria y del comercio honestos, pero, a la vez, sin tener contemplaciones con aquellos que se valen de toda clase de medios vedados para extorsionar al pueblo.

A este respecto nada hay más valedero que estas expresiones del Ministro de Economía y Comercio, contempladas en el oficio aludido: "No se puede negar que el alza sostenida de los precios, por más que los esfuerzos del Gobierno hayan tenido por consecuencia una disminución en la velocidad de su aumento, atenta precisamente contra las convenientes condiciones de vida de la inmensa mayoría de los habitantes del país".

Nos encontramos, pues, ante un hecho reconocido en forma oficial. cuya gravedad no escapa a quien tenga clara visión de lo que ocurre. Todo esto indica que ha llegado el momento de obrar y que el organismo que tiene la responsabilidad en un asunto de tanta trascendencia pública está en la obligación de responder a aquella solicitación gubernativa con una acción firme y sin contemplaciones. El problema no tiene derivaciones, pero si no se soluciona con la presteza debida puede tener consecuencias que es de todo punto de vista necesario evitar.

GOBIERNO DE PARAGUAY CONTRATARA 2 NUEVOS TECNICOS EN EL PAIS

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, a quien solicitó en representación de su Gobierno que se hagan las gestiones necesarias para enviar nuevos técnicos chilenos a su país, para organizar la industria, a la que se está dando gran impulso.

El diplomático paraguayo hizo presente los excelentes resultados alcanzados con la visita de don Esteban Ivovich a Asunción, donde organizó el Ministerio de Comercio e Industrias.

Ahora el Gobierno del Paraguay tiene interés por contratar los servicios de técnicos chilenos en hidráulica y fábricas de cemento.

El señor Moller acogió la petición del Excmo señor Dahlquist y prometió hacer las gestiones necesarias para el envío de esos dos técnicos.

MAC-IVER

Hoy se cumplen cien años del día en que Enrique Mac Iver viera la luz en el pueblo de Constitución. Su padre, de origen irlandés, era un armador de buques, un hombre esforzado que sabía sonreír con la vieja pipa en la boca, frente a los más grandes peligros y a las más bravías tormentas del mar, cuando su barco parecía condenado al naufragio. Entonces Constitución era menos que una aldea, pero allá se fué formando una tradición de marinos que inmortalizaran nombres vascos y también no pocos ingleses. La madre de Mac Iver era de vieja extirpe chilena. Sólida en el concepto moral como un roble, piadosa y creyente como las mujeres de su época— hablamos de 1844—, cariñosa y tierna como son todas las madres de esta tierra, ella debía influir en la formación del carácter de Mac Iver de un modo decisivo. De su padre, el armador de buques y capitán de navío, recibió la audacia para la batalla, el ideal de combatir noblemente, y de su madre, esa suprema ponderación del carácter que hacen de Mac Iver un ejemplo de la más alta cultura cívica. Pero predominó en él la sangre inglesa. Sus concepciones políticas, su amor a la libertad, el sentido del orden, el respeto a las tradiciones, su legalismo, su odio a los caudillos, su manera de ver y concebir el progreso de las democracias lo alejaban del pensamiento latino, casi siempre turbulento y demagógico. La formación espiritual de Mac Iver está toda conformada en el pensamiento de los grandes tratadistas del derecho público que hicieran del Parlamento inglés una de las más nobles instituciones de los tiempos modernos. Primero fué para ellos la defensa de la libertad. Y este principio obedecía a una causa de origen natural. El deber, la obligación de intervenir y de preocuparse de la cosa pública, según los filósofos de la política inglesa, no arrancaba de un simple interés por el bienestar del Estado. Tenía raíces mucho más hondas, desde el momento en que el súbdito contribuía a la mantención del Estado con su propio peculio. y, en consecuencia, estaba en la condición de pedir cuentas a los administradores de lo que él había aportado para el bien de la colectividad, solamente en ciertos órdenes. Es esta la base del principio de las libertades de Inglaterra, y aún esas libertades han quedado rigurosamente señaladas en el plan de la política. El Estado administra la justicia, debe tener una policía para salvar la libertad personal, no debe mezclarse ni intervenir en las luchas económicas, pero debe cuidar de la existencia de una buena moneda. Esa era toda la acción del Estado.

He aquí el fondo de la doctrina individualista del siglo pasado, nacida en el XVIII y que elevó a pueblos como Inglaterra a tan grande apogeo. Mac Iver se formó en ese pensamiento, y aun cuando fuera radical en el sentido reformista, aún cuando buscase la laicización de las instituciones y su pensamiento se alejara de los dogmas sociales y morales consagrados, la verdad es que su línea de conducta doctrinaria no se modificó con la evolución de los tiempos. Las ideas iban cambiando, se orientaban hacia la solidaridad social, el Estado debía intervenir en los problemas de la propia libertad individual, casi siempre restringiéndola en bien del común de la sociedad; pero Mac Iver no quería comprender la orientación del propio momento que vivía. En el Parlamento, cuyo sillón conservó por espacio de más de medio siglo, lanzaba sus oraciones con una voz y un tono que le dieron, con la más justa razón, el nombre de primer orador de Chile. La exactitud de esta expresión no puede ser discutida. Mac Iver se había impuesto como tal en cualquier parlamento del mundo. Su oratoria concordaba plenamente con la inglesa. Nada había que envidiarle al Conde Chatam, a su hijo Pitt y nada tampoco a Disraeli. Razonador formidable como ellos, a veces la nota de emoción calma la vibración del sentimiento. Véanse sus arengas en el curso de la Guerra del Pacífico, sus oraciones en la crisis de 1890 y 1891, sus desvelos cuando Ministro de Hacienda, defiende la conversión metálica, como un medio de producir la honradez ciudadana con una buena moneda que garantiza la estabilidad de la economía nacional y da base cierta a la formación de hogares constituidos en el ahorro. Entonces su elocuencia lo convierte en un verdadero poeta. Sin embargo, no abandona su línea doctrinaria. Siempre dirá "los males de la libertad se curan con la libertad". No cejó jamás en este concepto. No quería que el Estado fuese más allá de las atribuciones que le señalaron los individualistas ingleses. No obstante, el tiempo pasaba y la vida social, por la multiplicidad del maquinismo, la complicación de los medios de producción, el intercambio mismo de los pueblos, iban formando una nueva conciencia. Se caminaba hacia un socialismo de Estado.

Mac Iver negó el hecho de esa evolución, y debió enfrentarse con la corriente del Partido Radical encabezada por Valentín Letelier. Se trataba ahora de interpretar el fenómeno social de otro modo. El Estado debería ayudar, amparar, proteger y dar orientación a las clases desvalidas. Eso era la condenación absoluta del individualismo. Era más: significaba la quiebra de un régimen que hizo que liberales, conservadores y radicales mantuviesen situaciones de privilegio frente al grupo, a la masa electoral. Mac Iver defendía esas ideas por una disposición filosófica y moral de su espíritu, y justificaba su conducta doctrinaria diciendo que el más capaz debería ocupar en la sociedad el sitio que le correspondía. No atendía los medios para levantar esas capacidades, que únicamente puede darlas el Estado mediante la educación.

En todas estas luchas doctrinarias levantó Mac Iver el tono de los debates. Si fué consecuente consigo mismo, jamás hizo descender a su contradictor hasta el sitio de la humillación. Antes, por el contrario, lo alzó para discutir ideas, lo condujo hacia una serena explicación, le pidió los antecedentes de sus principios, los confrontó con los suyos, y luego los consideró dentro de su mentalidad de formación puramente inglesa. Fué respetuoso. Este respeto a la personalidad humana fué otra de las características de su espíritu.

Se le vió en 1922 por última vez en el Senado en un debate memorable. Hablaba desde un rincón. Su voz apenas se oía, pero luego, al pronto, se fué entonando. Llenó el hemiciclo. Y sus palabras eran de fuego, su entonación superior. Sería ese el último día que hablara el primer parlamentario de Chile.

Otra vez el pan

En la página 9 de la edición del miércoles retropróximo de este diario se informa que la Comisión de Higiene y Salubridad del Senado —que preside el Dr Hugo Grove— sería citada para tratar sobre un proyecto por medio del cual se establecería la obligatoriedad de agregar a las harinas destinadas a la elaboración de pan algunos elementos del grupo de vitamina B, como la tiamina, riboflavina y ácido nicotínico.

Agrega la información que "la aplicación de este nuevo procedimiento de panificación elevaría en un porcentaje ínfimo el costo del pan", para terminar subrayando que "este sistema ha sido implantado con óptimos resultados en los principales países del mundo, especialmente en los Estados Unidos, la URSS, Alemania, Argentina y otras naciones".

A propósito del proyecto que se cita en esta información, nosotros hicimos en estas mismas columnas, a contar desde septiembre de 1942, un detallado y documentado análisis sobre la materia, demostrando con antecedentes técnicos, científicos y médicos la verdad que habría sobre el asunto. Después de esa serie de artículos, en número de trece, hemos seguido acumulando valiosos antecedentes de carácter científico y médico, que hemos recibido incluso de los países citados en la información que motiva estas líneas.

En virtud de que se trata de una materia delicada, que tiene vastas proyecciones médico-sociales y económicas, nos atrevemos a sugerir, desde aquí, al distinguido médico que preside aquella Comisión senatorial, que junto con sus colegas estudien y se documenten a fondo en esta materia y oigan también, si es necesario, la opinión de otras personas conocedoras del asunto, tanto en su aspecto científico y médico como industrial. De paso, recordamos al Dr Grove unos artículos que leímos en el diario "La hora", sobre todo los titulados "Precisando en lo del pan" (octubre de 1941) y "Una tía, una mina y el pan" (del 30 de abril de 1942), que se refieren también a esta cuestión.

Por nuestra parte, y si las circunstancias lo exigen, seguiremos proporcionando desde aquí los antecedentes recientes sobre este asunto del enriquecimiento artificial de la harina para panadear que, no hace mucho, el ilustre y recordado profesor de la Universidad de Concepción, doctor Alcibíades Santa Cruz, bautizara con el festivo nombre de "harina con flecos" en un sesudo artículo publicado en el "Boletín Médico de Chile"; como asimismo proporcionaremos los resultados de todas las investigaciones realizadas en Gran Bretaña y otros países europeos, donde se ha resuelto el problema integral del pan con criterio racional y científico.

CORNELIO CELSO.

Las provincias sin bencina

Aparece ampliamente justificado el clamor de las provincias ante las nuevas restricciones de gasolina impuestas a los servicios de locomoción colectiva. Poblaciones apartadas que no cuentan con medios de transporte alguno y a donde no llega el ferrocarril, se encuentran en la actualidad aisladas con la paralización de los autobuses que realizan los servicios locales e intercomunales indispensables. Se critica esta medida porque perjudica gravemente a las actividades productoras de diversas regiones, y, además, porque aparece en contradicción con el hecho de seguir permitiéndose la circulación de los automóviles particulares, que no sirven finalidades de utilidad colectiva.

El racionamiento aproximado que se destina para estos efectos a todas las provincias del país, sin contar Santiago, Valparaíso y algunas del norte, alcanza a poco más de 200,000 litros de gasolina al mes.

Para formarnos una idea más cabal sobre esta materia daremos algunas cifras sobre los racionamientos actuales para la locomoción colectiva. Para Santiago se destina mensualmente un millón quinientos treinta mil litros de gasolina; para Valparaíso, trescientos setenta mil quinientos litros. El resto de las provincias recibe doscientos ochenta y cuatro mil litros.

Todo parece indicar que el problema no radica en estos últimos racionamientos. y que no se va a alcanzar la solución que se busca con la rebaja del 75 por ciento de la cuota de combustible a ellos destinada, que se está haciendo efectiva desde hace algunos días.

En otros artículos hemos señalado diversas medidas que estimábamos aconsejables y que llevarían a una economía práctica y rápida de bencina, sin lesionar aquellas actividades principales y de utilidad, que guardan estrecha relación con el comercio, la producción y la educación pública.

Las provincias han paralizado sus servicios de locomoción colectiva, y al problema que ya se había creado con el régimen de racionamiento se ha venido a sumar una situación de verdadera angustia, no sólo para las poblaciones sino que para las personas que trabajan y viven de esta industria.

Las gestiones realizadas en su oportunidad por las autoridades que supervigilan el tránsito público dieron como resultado que no se disminuyera la cuota de gasolina que se destina para Santiago, evitándose, de este modo que se produjera una situación análoga a la que hoy afecta a otras comunas del país.

Es necesario considerar que los problemas de las regiones más apartadas se agudizarán si subsiste la referida modalidad de racionamiento porque la paralización de los servicios locales e intercomunales en zonas no beneficiadas por el ferrocarril las privará de los medios adecuados para el desarrollo normal de sus actividades habituales.

Es de esperar que a la brevedad posible los organismos señalados por la ley adopten las medidas tendientes a normalizar una situación que no debió producirse.

C. F.

ESCUELA EXPERIMENTAL

La enorme población de niños desamparados que existe en el país constituye sin duda uno de los problemas sociales mas graves y, a la vez, uno de los que ofrecen mayores dificultades para ser resueltos satisfactoriamente. La excesiva frecuencia de las uniones ilegítimas, la inestabilidad de los hogares de las clases modestas y otros factores similares que evidencian falta de madurez social concurren a formar el grupo numerosísimo de los niños abandonados

El intento más serio para arrebatarlos de la mendicidad y de la vagancia ha sido, seguramente, la creación de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos". Espíritus compasivos y humanitarios se habían preocupado antes de mejorar el duro destino que ha tocado en suerte a la infancia desvalida; pero ningún esfuerzo había logrado cristalizar en una organización capaz de recoger a tantos niños, e inspirada en propósitos tan inteligentemente concebidos como los de la entidad señalada. Por estas razones, la inauguración de la Ciudad del Niño marcó una fecha importantísima en la historia de la atención prestada por el Estado y por los particulares a estos seres perseguidos por el infortunio

Ayer abrió sus puertas la Escuela Experimental de este gran establecimiento para menores sin hogar. Veinte salas de clase con una capacidad para un millar de alumnos caracterizan y avaloran la importancia del nuevo plantel. De esta manera la Ciudad del Niño ha sido completada con medios propios de enseñanza, lo cual refuerza de manera particularmente intensa la intención de apartarse del frío e inhumano asilo para lograr imprimirle un carácter intermedio entre un hogar y una escuela para la vida.

La educación de los niños que ocuparán los bancos de la Escuela Experimental es muy distinta a la de los alumnos de los establecimientos docentes ordinarios Mientras aquí hay que educar, allá hay que reeducar, readaptar a muchachos que de ninguna manera llevaron una vida normal antes de su ingreso. La falta del calor del hogar, el uso de una libertad desmedida, la convivencia con individuos muchas veces pervertidos sitúan a estos niños en el declive social y tornan, por consiguiente, especialmente difícil la tarea de borrar este pasado negativo y habilitarlos para vivir exactamente igual que los niños que no han soportado tan duras y perniciosas pruebas.

La experiencia del cuerpo de profesores tendrá especial efectividad en la corrección de los desajustes morales que haya podido provocar la condición de niños desamparados. Al mismo tiempo la enseñanza agrícola y técnico-manual y el aprendizaje en los talleres de la Escuela los capacitarán para desenvolverse en labores útiles para sí mismos y para la colectividad cuando deban abandonar el establecimiento en que encontraron el hogar de que fueron injustamente privados. A esta sacrificada y difícil labor del profesorado de la Escuela Experimental deseámosle los mejores resultados, así como para bien de los muchachitos desamparados es de esperar que se creen otros establecimientos modelos, análogos a la Ciudad del Niño.

Racionamiento del carbón

Se han publicado algunas críticas al sobreprecio de diez pesos que se cobra por tonelada de carbón producida en el país y también a la organización que en el futuro se dará a la actual Comisión de Racionamiento de este combustible.

Conviene, desde luego, advertir que para apreciar la situación de esta industria no se puede entrar a los detalles y sólo es posible hacer consideraciones de orden general, dado que los comunicados de las respectivas empresas a los organismos competentes tienen el carácter de reservados, en razón de que su divulgación podría beneficiar a otras entidades competidoras o afectar el crédito de los productores. Es lógico que esta reserva se extreme en el caso de las sociedades anónimas.

Las minas de carbón de Chile, por el carácter submarino de las principales o por la abundancia de fallas geológicas naturales en un país tan afectado por los temblores, figuran entre las de más alto costo en el mundo, especialmente si en el valor de su producción se aprecia la cantidad de esfuerzo físico humano que ha sido necesario emplear para obtenerla. Por este motivo hasta el año 1932 la industria carbonera de nuestro país se encontró, con la sola excepción del período correspondiente a la primera guerra mundial, en general, trabada en una seria competencia con los combustibles importados. Estos fueron el carbón inglés que predominó hasta 1914, y posteriormente el petróleo. Como consecuencia de esta situación, en 1928 se dictó la ley 4,248 de protección a la industria carbonera la que, financiada con fuertes impuestos progresivos a la internación de carbón y petróleo extranjeros, creó la Caja de Fomento Carbonero, destinada a ayudar al desenvolvimiento de la industria, la apertura de nuevas minas, etc.

El abandono del patrón oro en 1931 y la caída de la moneda que fué su consecuencia hizo necesaria esta protección aduanera, pues debido a ello el carbón chileno pasó a figurar repentinamente entre los combustibles más baratos del mundo e incluso pudo reemplazar al petróleo en industrias que jamás lo habían consumido, como la industria salitrera, por ejemplo. Esta misma situación provocó además el nacimiento de una cantidad de industrias que poco a poco fueron representando nuevos consumos de combustible hasta que la capacidad teórica de producción de las minas quedó casi copada entre los años 1936 a 1938.

Es necesario reconocer que las minas nacionales no se aprovecharon de aquella ventaja y continuaron vendiendo su carbón durante los años 1932 a 1938 al precio que les permitía pagar un dividendo mínimo sobre sus acciones y, por lo tanto, muy por debajo de los precios mundiales del carbón de piedra. Pero esta misma situación entrabó el desarrollo de las minas, y así fué como en 1938 se observó que la capacidad máxima de producción de las minas de la zona central había crecido de 1.800.000 toneladas en que se la estimó en 1930, a unos 2.050.000 toneladas (producción bruta), o sea, apenas un aumento del 13 o|o en los ocho años.

Por otra parte, el consumo nacional de carbón llevaba desde el año 1932 un ritmo de crecimiento vegetativo del orden del 7,5 o|o anual. Era, por lo tanto, sólo cuestión de tiempo el que se produjera la crisis por falta de abastecimiento nacional, lo que ocurrió en el año 1939.

En ese año sucedieron dos fenómenos que afectaron la producción carbonífera: el terremoto del 24 de enero y el comienzo de la guerra actual. El sismo destruyó las poblaciones obreras de Lota, dejando este mineral con una reducción tan notable en su personal que la producción bajó en unas 200.000 toneladas en el año, a pesar de haber subido en el resto de las minas en unas 3.000 toneladas.

En el mes de marzo del año siguiente, cuando en Lota, gracias a la ayuda del Gobierno, se estaba restableciendo la producción, se produjo en Schwager la explosión de los frentes "San Pedro", sepultando en la mina más de 100 obreros y reduciendo su producción en el año 1940 en 147.000 toneladas en comparación con las cifras de 1938.

La merma en la producción debida a estas causas naturales frenó de inmediato el aumento vegetativo del consumo y produjo tal cúmulo de necesidades que fué menester importar en los años 1940 y 1941, unas 250.000 toneladas de carbón extranjero. Este combustible importado llegó a puerto chileno a un precio muy cercano al cuádruple del que cobraban las minas nacionales, y con el objeto de evitar dificultades se resolvió, con la cooperación voluntaria de los productores y consumidores, cobrar por cada tonelada de carbón vendida por Lota, Schwager, Lirquén, Cosmito y Plegarias, la cantidad de 10 pesos para formar un fondo de nivelación.

Desde entonces, salvo el presente año, el país ha vivido en una crisis permanente de combustibles sólidos, y ha sido frecuente el caso de que empresas de la importancia de los Ferrocarriles del Estado, de Gas de Santiago y las de electricidad hayan tenido en existencia combustible sólo para unas cuantas horas de trabajo o aún hayan debido restringir sus servicios.

Las dificultades han sido mitigadas en parte por el aumento de las minas pequeñas que, prácticamente inexistentes en el año 1938, produjeron en 1943, 302.000 toneladas de carbón en la zona central (incluídos Lirquén y Cosmito) o sea, en un año una cantidad muy semejante al total de las importaciones de los cuatro años de crisis.

Esas minas han nacido y llegado a su estado actual gracias a esfuerzos denodados de pequeños industriales y capitalistas ayudados, dentro de lo posbile, con fondos del Estado. En los momentos actuales, en que las Minas de Lota y Schwager han vuelto a la normalidad, las pequeñas explotaciones están atravesando por graves dificultades financieras y de mercado

La comunidad no debe dejar perderse el esfuerzo y los capitales invertidos en aquellas pequeñas empresas.

Por otra parte, como se ha dicho, el conjunto de esta pequeña minería en la zona central produce al año unas 300.000 toneladas de carbón, y como el superávit de combustible que puede obtenerse este año, según las estimaciones más optimistas, no llega sino a unas 100.000 toneladas, es de evidencia que la paralización total de esas minas pequeñas sumiría a los consumidores en la más grave situación.

Con el objeto de mantenerlas en actividad se está invirtiendo parte del producto de la contribución voluntaria de $ 10 por tonelada que pagan los consumidores, por la Comisión de Racionamiento de Carbón. El resto del sobreprecio se invierte en subvenciones a las empresas grandes para evitar el alza del precio del carbón en $ 30 00 por tonelada que se había anunciado para el mes de mayo.

En cuanto a la crítica que se hace por aumento de burocracia, puede decirse que esta afirmación está reñida con la realidad. En efecto, ha disminuído el número total de funcionarios del Departamento de Minas y Petróleo y de la Comisión de Racionamiento de Carbón, que han estado a cargo de supervigilar estas actividades. En lugar de aumento de burocracia, la creación de la Dirección General de Abastecimiento de Carbón significará, precisamente, una economía considerable tanto para el erario como para los consumidores de combustibles sólidos. Sin embargo, por importantes que sean estas reflexiones, lo de mayor trascendencia, lo que debe considerarse en primer plano, es el hecho de que la continuación del trabajo en las minas chicas constituye, dentro de los pequeños límites que ha alcanzado su desarrollo, un primer paso para asegurar a la economía nacional un abastecimiento de carbón capaz de hacer frente a las crecientes necesidades del país.

La Convención Nacional del Partido Democrático

SE INICIARA EN CHICAGO EL 19 DE JULIO

WASHINGTON. — La Convención Nacional del Partido Democrático, de 1944, en la cual millones de democráticos de todo el país elegirán directa o indirectamente a los candidatos del Partido para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República en las elecciones de noviembre, se iniciará en Chicago, el 19 de julio próximo.

Las convenciones políticas nacionales de este país son siempre un espectáculo extraordinario e inolvidable, pero la de este año deberá ser aún más notable por la calidad de los candidatos y por la probabilidad que existe de que Mr. Roosevelt acepte su designación como candidato para el cuarto período presidencial.

Concurrirán a la Convención delegados del Partido de todos los Estados de la Unión. Elegidos por los miembros y simpatizantes del Partido en las elecciones primarias en sus respectivos Estados, votarán por los candidatos a la Presidencia durante la Convención, de acuerdo con las instrucciones que hayan recibido y con las promesas que hayan hecho. En la práctica, los delegados generalmente son la expresión de la voluntad de los votantes que los han elegido.

Antiguamente, los candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República eran elegidos por los líderes del Congreso de sus respectivos Partidos. Más tarde, eran elegidos, en muchos casos, por las legislaturas de los Estados. El primer paso dado en el sentido de que debería celebrarse una Convención Nacional a la que concurrirían delegados de todos los Estados de la Unión, fué el de los votantes de Lancaster County. Estado de Pensilvania, en 1842, cuando pidieron un método más representativo y democrático para la selección de los candidatos.

La primera Convención Nacional se celebró en Baltimore, en 1831, cuando los delegados del Partido Antimasónico, en representación de la mitad de los Estados de la Unión, se reunieron para elegir sus candidatos para las elecciones de 1832 En diciembre de 1831, el Partido Republicano siguió el ejemplo cuando 167 delegados de todos los Estados, menos uno, nombraron a Henry Clay como su elegido para candidato a la Presidencia. En mayo de 1832, Andrew Jackson y Martin Van Buren fueron designados por 326 delegados del Partido Democrático de todos los Estados, como candidatos a Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Como el control para el nombramiento a las convenciones cayó en menos y menos manos al correr del tiempo, se inició un movimiento para la realización de elecciones primarias directas, en las cuales grandes masas de votantes podrían elegir a los delegados que apoyarían a los elegidos en las convenciones. Se ha dicho que la primera elección primaria se celebró en Grawford County, Estado de Pensilvania, en 1868, y luego se propagó a otras partes del país. El Estado de Wisconsin estableció una ley de elección primaria obligatoria en 1903, y al año siguiente, lo siguió el Estado de Oregón. Los demás Estados, con algunas modificaciones, establecieron también el sistema de las elecciones primarias.

En la mayoría de los casos los aspirantes a delegados de la Convención colocan sus nombres en los votos, por medio de la presentación de una petición en que aparece una cantidad designada de votantes calificados del Estado, por medio del pago de una suma especificada o por la elección por las comisiones políticas locales. En los Estados de Colorado y South Dakota antes de las elecciones primarias hay convenciones, y aquellos que reciben el 10 por ciento de los votos de la Convención del Estado son elegidos como aspirantes a las elecciones primarias.

Aun cuando en la mayoría de los Estados se exige que los votantes de las elecciones primarias pertenezcan a algún Partido en otros se deja elegir libremente, sin tomar en consideración la filiación de los votantes. Los votantes basan su elección en el apoyo que los aspirantes han expresado para los posibles candidatos presidenciales o por las instrucciones dadas a los candidatos por las organizaciones políticas del Estado. La mayor cantidad de votos en algunos Estados, o una mayoría absoluta en otros, da como resultado la elección de un delegado.

Sin embargo, cuando un posible candidato no muestra ninguna posibilidad de buen éxito en la Convención Nacional los delegados le advierten que quedan relevados de la obligación de votar a su favor y pueden apoyar la designación de otro posible candidato.

Dentro de la Sala de la Convención, que está adornada con banderas y guirnaldas y donde resuena la música de muchas bandas y hay mucha gritería, los delegados toman asiento por Estado. Se producen desfiles improvisados cuando los delegados de un Estado quieren destacar a sus elegidos para candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia. Predominan generalmente el entusiasmo y el buen humor.

Un presidente temporal de la Convención, elegido entre las personalidades más destacadas del Partido, lee un discurso de apertura, en el cual delinea el programa básico del Partido para la próxima administración. Después sigue la presentación de los nombres de los aspirantes, prominentes miem-

(PASA A LA PAG. 6)

EL PARTIDO DEMOCRATICO EXIGIRA QUE LA ALIANZA RECONOZCA LOS VOTOS OBTENIDOS EN LAS ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

DECLARA EL SENADOR DON FIDEL ESTAY.— EN CASO CONTRARIO, IRA NUEVAMENTE SOLO A LAS ELECCIONES; PERO NO, CON FUERZAS REACCIONARIAS.— ESTE PROBLEMA, LA DIVISION SOCIALISTA Y EL DESAPARECIMIENTO DEL PST DEBERA CONSIDERAR EN SU PROXIMA SESION EL COMITE EJECUTIVO ALIANCISTA

Se anuncia que la próxima semana reanudará sus actividades el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática, organismo que no se reúne desde hace tiempo.

El primer problema que deberá estudiar es el relativo a su composición, porque ha desaparecido el Partido Socialista de Trabajadores, que tenía dos representantes en él y se ha dividido el Partido Socialista en dos fracciones. Seguramente, el desaparecimiento del PST. no provocará graves dificultades, porque esa entidad política se vació en el Partido Comunista, que mantiene su representación en el Comité; pero la división socialista dará lugar a discusiones, en atención a que la fracción que dirige el senador, don Marmaduke Grove, alegará su derecho a participar en las deliberaciones y acuerdos de esa combinación, por estimar legítimos el Congreso General de Santiago y la autoridad de su directiva.

LA PROPOSICION DEMOCRATICA

También deberá tomar conocimiento del anunciado memorándum del Partido Democrático, en que pondrá nuevas bases políticas y electorales para la Alianza.

A este respecto, conversamos ayer con el presidente de la Junta Ejecutiva Democrática, senador don Fidel Estay. Respondiendo a una pregunta que le formuláramos sobre el contenido del memorándum que elevará a los demás partidos aliancistas, nuestro entrevistado nos declaró: "En la sesión de la Junta Ejecutiva del próximo martes, estudiaremos la redacción que se dará a dicho documento, pudiendo anticiparles que éste será elaborado sobre la base de que se nos reconozca para la elección parlamentaria de 1945, el total de votos que obtuvimos en las elecciones municipales de abril último". No aceptaremos, nos agregó, que se pretenda en forma alguna menoscabar nuestros derechos electorales como partido minoritario.

"El Partido Democrático tiene en la actualidad una fuerza electoral superior a 40 mil votos, cifra que nos da derecho para elegir tres senadores y, por lo menos quince diputados".

—¿En cuáles circunscripciones llevará candidatos a senadores su Partido?

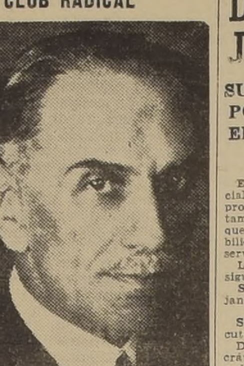
—Eso depende de los acuerdos que suscribamos en la Alianza Democrática, con nuestros partidos aliados. Por el momento, creo que sería en las provincias de Valdivia, Concepción y Valparaíso.

—Si los demás partidos aliancistas no aprobaran el memorándum democrático, ¿se buscarían pactos con partidos ajenos a esta combinación izquierdista?

—Si tal situación ocurriera, el Partido Democrático iría solo a las próximas elecciones parlamentarias, y en ningún caso con organismos políticos extraños a su línea doctrinaria. Nuestra tradición, eminentemente democrática y defensora de los intereses de la clase trabajadora, no justificaría pacto o alianza alguna con elementos de las Derechas. Al respecto, puedo manifestarles que son de absoluta inexactitud las informaciones publicadas por un diario de mediodía, en el sentido de que estemos celebrando conversaciones de carácter electoral con algunos partidos reaccionarios.

En todo caso, termina expresándonos el senador, señor Estay, apelo al criterio de los dirigentes izquierdistas que no permitirán que la unidad se rompa, rechazando las justas peticiones que les formularemos en nuestro memorándum.

ENRIQUE MOLINA GRANDI SERA FESTEJADO HOY EN EL CLUB RADICAL



En el Club Radical, Huérfanos 1310 se efectuará hoy el almuerzo que sus amigos y correligionarios ofrecen al señor Enrique Molina Grandi, con motivo de su onomástico.

A esta manifestación asistirán numerosas personas, que desean exteriorizar al señor Molina Grandi su afecto y adhesión.

EL PARTIDO SOCIALISTA QUE PRESIDE EL DIP. IBAÑEZ NOMBRO SUS COMISIONES Y JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS INTERNOS

SUBSECRETARIO FUE DESIGNADO EL SR. MANUEL MANDUJANO; JEFE POLITICO, DON SALVADOR ALLENDE; SINDICAL, DON CARLOS GODOY; ELECTORAL DON ARTURO BIANCHI; Y DE ORGANIZACION, DON JOSE RODRIGUEZ CORCES.—ADHESIONES RECIBIDAS

El Comité Central del Partido Socialista, que preside el señor Ibáñez, procedió a nombrar los jefes de departamentos y de las distintas comisiones que tendrán a su cargo la responsabilidad del desarrollo y marcha de los servicios dependientes internos.

Las designaciones recayeron en las siguientes personas:

Subsecretario, don Manuel Mandujano T.

Secretario del Comité Central Ejecutivo, don Rafael Pacheco Sty.

Delegados ante la Alianza Democrática: señores Bernardo Ibáñez, Salvador Allende, Carlos Alberto Martínez y Astolfo Tapia.

Comisión Política: presidente, señor Salvador Allende G.; integrantes: jefe de la Brigada Parlamentaria, secretario general de la F. J. S.; jefe del Departamento de Información Política, señor Rodolfo Borzutzky; Rolando Merino, Raúl Ampuero, Astolfo Tapia, Luis Zúñiga, Manuel Hidalgo, Humberto Mendoza, Arturo Bianchi y Carlos Godoy.

Comisión de Organización, Propaganda y Control: presidente, señor José Rodríguez C.; integrantes, señores Miguel Etchebarne, Arturo Bianchi, Guillermo Barría, Carlos A. Martínez y Fernando Curiante.

Comisión Sindical: presidente, señor Carlos Godoy; integrantes: señores Albino Barra, Luis López V., Carmen Lazo, Humberto Mendoza S., Carlos Orrego P., Humberto Soto y Vicente Ruiz M.

Departamento Nacional de Finanzas: jefe, señor Arturo Zúñiga Latorre.

Departamento Nacional Sindical: jefe, señor Albino Barra Villalobos.

Departamento Campesinos: jefe, señor Ramón Astorga S.

Departamento Nacional de Cultura: jefe, señor Raúl Ampuero.

Departamento Nacional de Acción de Mujeres Socialistas: jefe, señorita Palisa Vergara.

Departamento de Provincias y Solidaridad: jefe, señor Guillermo Barría.

Departamento Nacional de Municipalidades: jefe, señor Lisandro Orrego.

Departamento Nacional Electoral: jefe, señor Arturo Bianchi G.

Departamento Nacional de Propaganda: jefe, señor Agustín Alvarez Villablanca.

Departamento Nacional de Organización: jefe, señor Rafael Pacheco Sty.

Departamento Nacional de Control: jefe, señor Blas Milic.

Departamento Nacional de Defensa: jefe, señor Gregorio Bello.

Tribunal Nacional de Disciplina: presidente, señor Miguel Etchebarne.

ADHESIONES RECIBIDAS

El Comité Central ha recibido adhesiones de las seccionales Calera, Mina de Potrerillos y Graneros.

SOC. DE TRABAJADORES DE TALTAL NO INGRESA AL PARTIDO COMUNISTA

La Secretaría de Prensa y Propaganda de Taltal, del ex Partido Socialista de Trabajadores, nos ha enviado copia de una carta dirigida al diputado, señor César Godoy Urrutia, en que le comunica el acuerdo de no acatar la resolución de incorporarse al Partido Comunista.

La comunicación rememora los enconados ataques de que fueron víctimas los socialistas de trabajadores, de parte del Partido Comunista, y manifiesta su opinión en el sentido de que la fusión es solamente una hábil maniobra para llegar al partido único.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE Q. NORMAL. — El domingo próximo, a las 11 horas, en la secretaría de Mapocho N.o 4331 (Tropezón), se reunirá en sesión especial esta Asamblea para proclamar el Directorio recientemente elegido, en la siguiente forma: presidente, señor Daniel Urbina; vice, el señor Leonardo Guzmán; secretario, señor Luis Hidalgo Sanzana; Directores los señores: Juan E. Arévalo, Alberto Contreras, Alfredo Bravo, Juan Gómez Vergara, Humberto Meneses M. y Julio Moreno.

En esta sesión se fijarán los días y horas para las sesiones ordinarias y se elegirán algunos directores honorarios.

COMISION SINDICAL DEL PART. RADICAL ESTUDIA EL PROYECTO DE EE. PP.

La Comisión Sindical del Partido Radical se encuentra estudiando algunas modificaciones al proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares, cuya aprobación está pendiente en la Cámara de Diputados.

Estas modificaciones serán comunicadas a la Brigada Parlamentaria Radical, para que sean incluidas en la discusión de dicho proyecto en esa rama legislativa.

La Comisión Sindical está integrada por las siguientes personas: señores Gilberto Tirado, Raúl Morales Allende, Oscar Cortés Villalón, Bernardino Ayala, Néstor López, Mario Riquelme, Gonzalo Guzmán, Segundo Hidalgo, Guillermo Salazar, Francisco Hinojosa Robles y Tránsito Leiva.

El estudio se encuentra muy avanzado, estimándose que será evacuado el informe en el curso de la próxima semana.

DIRIGENTES RADICALES HABLAN EN ASAMBLEAS DE SANTIAGO Y ÑUÑOA

A las 18 horas de hoy, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, Teatinos N.o 260, se efectuará una reunión de los radicales de las 10 asambleas del 1.er distrito de Santiago, destinada a oír al Consejo Ejecutivo Nacional.

La secretaría del Consejo Ejecutivo Provincial, nos ha solicitado que invitemos a esta concentración a todos los radicales del 1.er distrito de Santiago.

EN ÑUÑOA

Hoy a las 19 horas, el señor secretario general del Partido Radical, don Luis Alberto Cuevas, dará una charla sobre el momento político actual, que ha despertado vivo interés.

Esta charla es auspiciada por un Centro Doctrinario que han constituído elementos de distintas asambleas radicales del tercer distrito.

El local donde se efectuará esta reunión político-social es la Asamblea Radical de Ñuñoa, que queda situada en Avenida Irarrázaval 2150.

A esta conferencia pueden concurrir todos los radicales que deseen.

PARLAMENTARIOS CON S. E. Y EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Secretario General del Partido Comunista, senador don Carlos Contreras Labarca, visitó en la mañana de ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien sostuvo una larga conversación sobre tópicos de la actualidad política nacional.

Con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, se entrevistaron el senador, don Luis Ambrosio Concha y los diputados, señores Luis Videla, Julio Sepúlveda y Narciso Rojas para conversar sobre la política nacional y algunos problemas de las zonas que representan en el Parlamento.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

ALFREDO ESTRADA.— Se constituyó un comité para trabajar por esta candidatura por el Segundo Distrito de Santiago, designando secretario general, al señor Armando López Cortés.

La secretaría funciona diariamente de 17 a 19 horas, en Monjitas 719, oficina 10.

En las diferentes comunas del distrito, se han recibido adhesiones, especialmente de entidades gremiales.

En breve el candidato efectuará una jira de propaganda por las asambleas.

OSCAR GAZITUA AZOLAS — Activamente trabajan las distintas comisiones de propaganda de esta candidatura.

El Comité General funciona diariamente en Huérfanos 1248, oficina 821, de 10 a 12.30 y de 17 a 19.30 horas.

RODRIGUEZ QUEZADA.— Los comités comunales de esta precandidatura por el Tercer Distrito de Santiago, continúan trabajando activamente en las distintas entidades del Parido.

Las adhesiones se reciben diariamente en Amunátegui 73, teléfono 60959.

LUIS A. CUEVAS.— La juventud del Tercer Distrito constituyó un comité que integran los señores Oscar Urzúa, Ernesto Correa y Juan Quezada, quienes tendrán a su cargo la propaganda en las diferentes asambleas.

En los últimos días han llegado numerosas adhesiones a la secretaría general de esta candidatura, ubicada en Amunátegui 75, oficina 2, teléfono 69592, proveniente la mayoría de ellos de centros de propaganda y organizaciones gremiales.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO VANGUARDIA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en Eyzaguirre 1137.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA OBTUVO EL ALCALDE DE V. ALEGRE

El Alcalde de Villa Alegre, don Manuel Rodríguez Cienfuegos, acompañado del regidor de esa comuna, don Raúl Gutiérrez Palacios, se entrevistaron con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, y le solicitaron la resolución de varios problemas indispensables para el adelanto de la comuna. Entre las peticiones que se le formularon, figura la instalación del servicio de luz eléctrica en la Población Estación Villa Alegre y en el pueblo de Putagán. El Ministro ofreció toda su cooperación en favor del adelanto de la comuna de Villa Alegre, tal como ya lo había manifestado al diputado de la región, don Alberto del Pedregal, en una entrevista que sostuvieron hace algún tiempo. Desde luego, dió las órdenes del caso, a fin de que se hicieran los estudios para la instalación del servicio de luz eléctrica en los puntos indicados.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL 4 DE JUNIO. — Cita para mañana, a las 9.30 horas con el objeto de elegir el nuevo secretariado.

JUVENTUD SOCIALISTA. — Mañana, a las 10 horas, se efectuará en el local del Comité Regional, Teatinos 666, una concentración con asistencia de delegados de las seccionales de San Bernardo, San Miguel, Puente Alto, Malloco, Llolleo y San Antonio.

El secretario regional y el secretario general de la FJS. darán una cuenta del desarrollo y de los acuerdos aprobados en el Congreso Ordinario de Talca.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA. — La última sesión celebrada por esta entidad, después de considerarse la situación nacional e internacional, se aprobó un voto en el sentido de invitar a los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, a presidir una concentración en Santiago destinada a ratificar la línea doctrinaria acordada en Concepción y que apliquen medidas disciplinarias a los elementos que propician la realización de una convención extraordinaria.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Esta entidad aprobó un voto de repudio a la realización de una convención extraordinaria, por estimar que sólo tiende a ahondar las diferencias del Partido, a socavar su disciplina y a burlar los acuerdos de la convención de enero último.

Finalmente, acordó invitar a la sesión del jueves próximo, al diputado señor Angel Faivovich para que dicte una charla sobre política internacional.

UNION FEDERAL

MESA DIRECTIVA.— En el local del movimiento pro-autonomía de las provincias ubicado en Huérfanos 1079, invitados por el delegado del Comité de Rengo, señor Luis Baeza, se reunieron numerosas personas y acordaron constituir la siguiente mesa directiva provisoria: presidente, Luis Baeza Hormazábal; vices, Guillermo Bañados e Ignacio Toro; secretario general, Salvador Gálvez; secretario de Prensa, Daniel González; Samuel Riveros y Sandalio Montenegro; tesorero, Julio César Frigerio.

El directorio se reunirá el primer y tercer viernes del mes.

GRUPO FUERZAS ORDEN EN RETIRO.— Cita a los miembros de esta entidad a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 16 horas, en Teatinos 260.

PARTIDO RADICAL

Concentración de los radicales del Primer Distrito

Se invita a los radicales, en especial a los de las diez Asambleas del Primer Distrito, a una gran concentración que se llevará a efecto el próximo Sábado, a las 18 horas, en el local de la Asamblea de Santiago, situado en Teatinos N.o 260, DESTINADA A OIR AL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL.

EL COMITE ORGANIZADOR

AVISOS ECONOMICOS

GALVANOPLASTIA

Grupos e instrumentos. Baños de cromo, níquel, cobre, bronce, estaño. Baño electrolítico para desengrasar y cobrizar en una sola operación.

FDO. GALLINATO R. Galvanotécnico

TRINO 399

Paradero 24, De 7 a 9 P. M. 15-jul.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350. HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 352, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Jul.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jul.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos: trajecitos, pantalones, lo brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jul.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Jul.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Jul.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jul.

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario y aceptando acogimiento artículo 44 Ley 5,427, posesión efectiva herencia intestada de Lastenia Miranda Azócar a Aquiles Salinas González, representado por herederos Hortensia, Roberto, Luis y Amanda Salinas González, Enrique Segundo Salinas y Encarnación Consuelo Picart.— Secretario. 15 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió beneficio inventario, aceptando acogimiento artículo 44 Ley 5,427 posesión efectiva herencia intestada de Ariosto Valdivieso Valdivieso a hijos Sergio, Graciela y Eugenia Valdivieso Gallego, sin perjuicio derechos cónyuge Bertha Fiegehen.— Secretario. 15 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, POR AUto julio ocho, 1944, concedió posesión efectiva herencia intestada de Lucrecia Ampuero Valdés a doña Zoila Valdés. Tramítase conforme artículos 40-44, ley 5,427. 17 Julio

NOTIFICACION: DON MANUEL Alberto Romero, empleado, Santa Elvira 647, demanda nulidad del matrimonio celebrado con doña Rosa Ester de Jesús Pino, profesión y domicilio desconocidos, por falta de domicilio y residencia de ambos cónyuges. En primer otrosí, pide fijación de domicilio; al segundo y tercero, notificación por avisos extractados, y al cuarto, designa abogado y apoderado. Tribunal proveyó: "Santiago ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro". A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide, al segundo, previamente hágase las averiguaciones correspondientes por un ministro de fe y ríndase la información sumaria; al tercero, se proveerá en su oportunidad, y al cuarto, téngase presente. Papel $ 6 N.o 96598.— Arturo Puelma, subrogando. —Campos, sec. sub.— Cumplidas las diligencias del caso, Tribunal ordenó notificar por tres avisos extractados en LA NACION, "La Hora" y el correspondiente, en "Diario Oficial".— El Secretario. 17 Julio

PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTS. 923 y 924 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que el Primer Juzgado Civil, fijó como precio de los terrenos expropiados a Manuel González Larios y Antonio Fernández, de propiedad San Antonio 510 de esta ciudad, la suma de $ 624.000.— El Secretario. 2 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CON cedió posesión efectiva herencia testada de Aurora Ponce Cerda v. de Retamales a hijos Julio César y Aurora Retamales Ponce, con beneficio inventario. — Letelier, secretario. 15 Jul.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Cortés con Febré, se rematará el 26 de julio del presente año, a las 11 de la mañana, en Matucana 63 A, un camión Marck de 5 toneladas, con doble rueda y 6 neumáticos casi nuevos. Mínimum 43.251.70.— Manuel Montero, Martillero Público. 17 Julio

NOTIFICACION: EN EXPEDIENTE N.o 81.746 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se presenta Antonio Larios Fanjul, demandando a Héctor Macari Mammetti, ingeniero, cuyo domicilio ignora, a fin de que le cancele la suma de $ 33.000, valor del mutuo otorgado ante Figueroa Unzueta, el 21 de agosto de 1943. El Juzgado proveyó: "Santiago, 10 de julio de 1944". Con el mérito de los antecedentes, notifíquese por medio de avisos extractados y publicados por tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "El Imparcial", y una vez en el "Diario Oficial", correspondiente.— M. A. Barros.— Puyó.— En consecuencia, notifico a Héctor Macari Mammetti y lo requiere de pago por la suma de $ 33.000, intereses y costas, y le hago saber que tiene cuatro días hábiles, para oponer excepciones.— El Secretario. 17 Julio

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.— EL 8 de agosto próximo, 15 horas, se rematará propiedad Avenida Cristóbal Colón s|n., sitio 4, Comuna "Las Condes", por el mínimo de $ 50.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes, juicio "Valdivieso V. Eduardo con Díaz N. Laura".— Secretario. 15 Julio

JARDIN ORIENTE

SANCHEZ FONTECILLA 1242 esquina Avda. Colón

Plantas frutales, forestales y para jardines.

Almácigos, Chépica Alemana tierra de hojas. Naranjos. Limoneros. Paltos Californianos. Chirimoyos. Técnico paisajista para jardines. 16-jul.

EXTRACTO SOCIAL.— Por escritura pública de fecha 14 de enero de 1944, otorgada ante el notario de este departamento, don José Bórquez Andrade, se constituyó la Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares, "José Miguel Carrera" Limitada, con domicilio en esta ciudad de Santiago y cuya duración será por el plazo de cincuenta años.— Su objeto es: a) Adquirir terrenos, edificar en ellos y cultivar los huertos familiares que sean transferidos a sus asociados acogiéndose a las disposiciones de las leyes vigentes y de las que se dicten sobre la materia; b) Propiciar iniciativas que importen un progreso para la Cooperativa y para la comunidad en que actúe. El capital social, es de diez mil pesos, formado por cincuenta acciones, de doscientos pesos cada una, las que podrán ser pagadas al contado o en parcialidades, debiendo en este último caso, cancelarse el veinte por ciento al contado y el resto en cuatro mensualidades de cuarenta pesos cada una.— Los saldos, excedentes o beneficios que resulten, se distribuirán en conformidad a las disposiciones del reglamento de la Ley de Cooperativas y a los acuerdos de la Junta General de socios.— El Consejo de Administración provisional, quedó compuesto en la forma siguiente: presidente, Teresa de la Fuente Fuentes; vicepresidente, Enrique Martín Ceardi; secretaria, Teresa Ramírez de Carrasco; Directoras, Elena Guzmán viuda de Gutiérrez y Berta Díaz v. de del Campo. Junta de Vigilancia: Julia Quijada vda. de Sforzini, Elsa Jiménez Meranda y Ernesto Molina González. Gerente: Antonio Collao Aguirre.— Son socios fundadores de la Cooperativa, las siguientes personas: Señoras: Teresa Fuentes de de la Fuente, empleada, Puente Alto; Elisa Araya de Baeza, profesora, San Ignacio 2131; Carmen O. vda. de Alvayay, labores del sexo, Parcela 2 A, Nos; Carlos Balmaceda Olmos de Aguilera, empleado, Carmen 860; Mario Bezanilla Benavides, Corredor de Comercio, Libertad 666; Guisela Baeza Osorio, profesora, Vergaras Montt 1748; Sara Baeza Osorio, profesora, Monjitas 319; Guillermo E. Covarrubias Guzmán, Alistador, Alameda 3814; Luis M. Cáceres Guajardo, vendedor viajero, Cortés 2834; Edelmira Cereceda vda. de Cordero, labores del sexo, Nueva de Matte 315; Luisa Canales Neira, labores del sexo, Central 73; Aníbal Contreras Meyer, Vendedor, Huérfanos 1284; Antonio Collao Aguirre, Corredor de Comercio, Merced 471; Berta Díaz vda. de del Campo, labores del sexo, Alameda 2542 F.; Vicente Erazo Espinoza, comerciante, Moneda 2020 A.; Teresa de la Fuentes Fuentes, empleada público, Portugal 439; Juan Fernández Toledo, comerciante, J. Irarrázaval 3; Elena Guzmán vda. de Gutiérrez, modista, Simón Bolívar 89 E.; Medardo González Muñoz, relojero, San Isidro 95; René Hidalgo Zapata, agricultor, Parcela 2 A. Nos; Juan Hidalgo Zapata, agricultor, La Cruz, Palmilla; Oscar Letelier Quinteros, empleado, Rosas 1567; Aída Emperatriz Lobos Galdames, empleada, Gorostiaga 169; Ernesto Molina González, comerciante, General Saavedra 1005; Humberto Miranda Polanco, Vendedor, Centenario 546; Pedro Moll Briones, profesor, Santo Domingo 2911; Enrique Martín Ceardi, Comisionista, Villavicencio 354; Arnoldo Miranda Polanco, Vendedor, Centenario 546; Pedro Ortega Acuña, empleado, Schavetty 881; Hipólito Pavés Salvo, Comerciante, Aldunate 999; Mariano Pavéz Salvo, Of. de Carabineros, Direcc. Gral. de Carabineros; Gustavo Raúl Quezada Silva, empleado público, Av. Independencia 3377; Santiago Páez Rivera, fogonero, Edwards 329; Augusto Pacheco Araya, Joyero, Sazie 2048; Luis Pérez Opazo, maquinista, Echeverría 964 casa 22; Julia Quijada vda. de Sforzini, labores del sexo, Schavetty 881; Carlos Alberto Ruiz Tejeda, Abogado, Lord Cochrane 91; Nagib Raby Sedan, Comerciante, Río Janeiro 395; Farah Raby Sedan, Comerciante, Río Janeiro 395; Gonzalo Rocuand de Ferrari, Corredor, Ongolmo 733; Teresa Ramírez Farías, labores del sexo, San Ignacio 2052; Héctor Serra Magliiona, Músico, Río Janeiro 389; Fernando Salazar Roijers, Jefe de mesa, 8 Poniente 252, Viña del Mar; Gabriel Severín Severín, agricultor, Huérfanos 1480, Depto. D.; Teodoro Srur Saloum, Industrial, Dávila 670; Jorge Srur Saloum, Comerciante, Dávila 670; Augusto Sobarzo Rebolledo, empleado público, Beaucheff 1151; Alberto Sendras Maulas, Vendedor, Sierra Bella 1401; Serafín Soto Arévalo, Empleado, Fundo Huelquen, Paine; Arístides Turina Muñoz, Comerciante, Huérfanos 1480, Depto. D.; Rubén Darío Uribe Araya, Vendedor, Monjitas 376. 15 Julio

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad

Carlos Ossandón,

NUEVA YORK 25

REMATE.— EL 9 AGOSTO PROXIMO, 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil Santiago, la propiedad ubicada calle Erasmo Escala números 2262 al 2276 esta ciudad. Mínimum: $ 102,932.00, paraderos de contado. Boleta de $ 10.293.20. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Biancardi con Mancilla". — El Secretario. 15 Julio

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, rematarase el 31 actual, 15 horas, propiedad situada en Marruecos, que es parte del antiguo fundo Los Maitenes, Talagante, inscrita fojas 404 vta., número 669, año 1924, San Bernardo, Rol 1180, Peñaflor. Mínimum: $ 3.868.00. Boleta $ 580. Demás bases, juicio "Vicherat-Santos" — Letelier, secretario. 15 Julio

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 3 de agosto próximo, a las 15 horas propiedad de calle Julliet N.o 68 (Población Esmeralda). Mínimum $ 58.500 Bases y antecedentes: juicio Bouquet con Urtubia.—El Secretario. 17 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario y aceptando acogimiento artículo 44 Ley 5,427, posesión efectiva de María Nelly Solís Ramírez, a su padre Segundo Solís Tapia.— Secretario. 15 Julio

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio Palma con Troll, se rematará el 26 de julio, a las 3 de la tarde, en Lord Cochrane 354, un radio R. C. A Víctor, modelo Q. 18, N.o 27029. Mínimum 3.273.50. — Manuel Montero, Martillero Público. 17 Julio

BOMBAS

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS Réunion Extraordinaire de Compagnie Samedi 15 courant à 19.15 heures. Grande tenue.— Le Secrétaire. 15 Julio

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Exercice de Compagnie Jeudi 13 courant a 22 heures. Réunion au Quartier en tenue de travail.—L'Aljudant.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

SEGUNDA CONVENCION DE EMPLEADOS DE CAMINOS SE INAUGURO CON EXITO AYER EN VIÑA DEL MAR

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, SR. ALCAINO, CONCURRIO A LOS ACTOS INICIALES DE ESE TORNEO

DETALLES DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CONVENCION

La Segunda Convención Nacional de los Empleados de Caminos de la República, se inició ayer en los salones del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, alcanzando los actos inaugurales, singular brillo y magnificencia, que permiten augurar el éxito de este torneo que ha congregado en la ciudad-balneario a delegados procedentes de diferentes provincias del país.

LA DIRECTIVA

A las 9.30 horas, se comenzaron a cumplir trámites preliminares de la Convención y, en seguida, se procedió a designar la directiva, que quedó integrada así: presidente, señor Benjamín García H., de Valparaíso; vicepresidentes, señores Anselmo Aguayo, de Talca, y Leopoldo Mancilla, de Coquimbo; secretarios, señores Raúl Riveros, Carlos Casarino y Arturo Oyanedel, de Valparaíso, los dos primeros y de la capital, el último; secretario de prensa, señor Jorge Céspedes, de Valparaíso; asesor técnico, señor Enrique Mesa, de Santiago.

LA SESION INAUGURAL

La presencia del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de las autoridades porteñas y viñamarinas, dió especial relieve a la reunión inaugural de la Segunda Convención de los camineros de Chile.

El presidente de este torneo, señor Benjamín García, fué rodeado en la Mesa Directiva, por el Ministro, señor Abraham Alcaíno; el Intendente de Valparaíso, señor Gastón Hamel; los Alcaldes de este puerto y Viña del Mar, señores Rolando Rivas y Carlos Cuevas F., respectivamente; el Subsecretario de Obras Públicas, señor Merino por altos jefes del Departamento de Caminos y otros invitados.

Después de un número musical el ingeniero de la provincia de Valparaíso, don Alejandro Lacalle saludó, en cordiales términos a los delegados y autoridades, dando a conocer, a grandes rasgos, la trascendencia de la Convención que en esos momentos daba comienzo a sus tareas.

A continuación, el señor Benjamín García H., en su calidad de presidente del Congreso, pronunció el discurso de apertura, en cuyo transcurso enfocó los acuerdos adoptados en el primer torneo de esta índole, consignando interesantes pormenores acerca de los propósitos fundamentales que se persiguen con estas iniciativas.

Siguió al señor García, en el uso de la palabra, el presidente nacional de la Asociación Caminera de Chile.

Por último, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Alcaíno, en feliz improvisación, saludó a los convencionales emitiendo elogiosos conceptos respecto a las proyecciones de la reunión de los empleados de caminos. Formuló sinceros votos por el éxito de sus conclusiones y manifestó su propósito de dar cumplimiento a todas aquellas que digan relación con la Secretaría de Estado bajo su mando.

UN ALMUERZO

Alrededor de las 13 horas, el Ministro señor Alcaíno, las autoridades, congresales y otros invitados fueron festejados con un almuerzo que se sirvió en el comedor principal del Hotel O'Higgins.

En esa recepción se ratificaron los conceptos vertidos en el acto inaugural.

Alrededor de las 15.30 horas, se dió término a ese festejo, dirigiéndose los delegados a la Universidad Santa María, plantel que visitaron detenidamente en compañía del Rector, don Francisco Cereceda, y miembros del Consejo directivo de la Fundación.

HOY PROSEGUIRA

En las últimas horas de la tarde de ayer, las comisiones de trabajo dieron comienzo al estudio de los distintos e interesantes temas sometidos a su consideración, a fin de preparar los informes que darán a conocer en la primera sesión plenaria que se celebrará a las 18 horas de hoy, en los salones del Hotel O'Higgins.

DIVERSAS OBRAS VISITO EL MINISTRO ALCAINO, EN VALPARAISO, AYER

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Abraham Alcaíno, llegó ayer a este puerto, acompañado del Subsecretario, señor Ernesto Merino y otros funcionarios de ese Ministerio, para concurrir a los actos inaugurales de la II.a Convención de Camineros de Chile.

Aprovechó el Ministro Alcaíno su permanencia en esta ciudad, para visitar los trabajos que se ejecutan por cuenta del Estado, recorriendo el edificio del Liceo de Niñas N.o 2; la Estación Marítima "Arturo Prat" y otras obras. Respecto a esas construcciones, conversó detenidamente con el Arquitecto de la provincia señor Hagel, quien le proporcionó detalles de interés. Ese funcionario entregó al Ministro de Obras Públicas, el presupuesto confeccionado para la terminación del moderno local para el Liceo de Niñas, cuyo monto asciende a $ 503.000, a fin de que el señor Alcaíno acelere el envío de los recursos necesarios.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAGALLANES, de Buenos Aires.
AYSEN, de Lota
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALONDRA, de Punta Arenas.
ALLIPEN, de Corral.
V. ARANDA LEON, de Coronel.
MAPOCHO, de Lota.
ARICA, de Río de Janeiro.
PILAR, de Antofagasta.
MAULLIN, de Iquique.
ANGOL, de Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

FRESIA, para Arica e intermedios.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Talcahuano.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
AYSEN, para Guayaquil.
MAULLIN, para Iquique e intermedios
NAGUILAN, para Corral.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ARAUCO, para Río de Janeiro.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Santa.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los que siempre triunfan.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Distinto amanecer.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Falsario.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Yolanda.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Cuando la primavera se equivoca.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La virgen roja.
CONDELL (Continuado): Espectro de la novia y Cita con el destino.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Adiós Mr. Chips.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Hola, preciosa.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tropicana.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Injuria.

INTENDENTE SR. HAMEL CUMPLIO EN LA CAPITAL GESTIONES DE SUMO INTERES

AYER SE REINTEGRO A SUS FUNCIONES, LUEGO DE TRATAR EN LAS ESFERAS DE GOBIERNO LOS PROBLEMAS PORTEÑOS

Ayer se reintegró a sus funciones el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, primera autoridad de la provincia que acompañó a los jefes comunales de este puerto y el vecino balneario en su reciente viaje a la capital, realizado con el propósito de acelerar la solución de los problemas más urgentes de esas comunas y de la región en general.

Como ya informó nuestro diario, el Intendente de la provincia y los jefes comunales, señores Rivas y Cuevas, enfocaron los aspectos de mayor importancia, encontrando en todas las esferas de Gobierno un decidido interés por satisfacer los justos anhelos de porteños y viñamarinos.

BIEN IMPRESIONADO

Ayer pasamos a saludar al señor Hamel, para conocer las impresiones que captó en la capital, manifestándonos que conjuntamente con los Alcaldes de Valparaíso y el vecino balneario había realizado una labor provechosa en favor de esas ciudades, ocupándose, además de las necesidades de otros puntos de la provincia.

"Tuve oportunidad, nos dijo el Intendente porteño, de conversar extensamente con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, y, en seguida, con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Alcaíno, con respecto al futuro plan de obras que se ejecutará en la provincia, conforme a los anhelos del Ejecutivo y, asimismo, de la terminación de los trabajos que se encuentran en ejecución".

"Como en anteriores oportunidades, tanto S. E. como los Ministros reiteraron sus propósitos de atender preferentemente las necesidades de esta región", terminó diciéndonos el señor Hamel.

DEL INTERIOR

"NO NOS ALEJAMOS DE UN ENTENDIMIENTO CON LAS DEMAS SOCIEDADES AGRICOLAS"

"AUSPICIAMOS LA FORMACION DE UN CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA, DONDE TENGAMOS REPRESENTACION EQUITATIVA"

INTERESANTES DECLARACIONES FORMULADAS POR DON TOMAS LANGDON GONZALEZ

TEMUCO, 14. — El presidente del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, señor Tomás Langdon González entregó hoy a la prensa nacional la siguiente declaración:

"Las Sociedades Agrícolas de Concepción al sur, se han dado una organización superior con el objeto de mancomunar su acción en la orientación y estímulo de la política rural de acuerdo con las características de clima, suelo y condiciones de explotación que les son comunes. De este modo, organizados, creemos poder dar una más efectiva colaboración al Gobierno y a los organismos de fomento en los cuales, por mandato de la ley tenemos representación.

Concientes de nuestra capacidad productora, deseamos asumir la parte de la responsabilidad que nos corresponde como entidad representativa dentro de la economía agrícola nacional. Deseamos que la post guerra no nos sorprenda desprevenidos frente a los grandes problemas de la producción que se presentarán, y es nuestro deber conjurar estos peligros conjuntamente con las demás entidades agrícolas y los organismos estatales, buscando soluciones que permitan incrementar la producción nacional.

La organización del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, no se aleja del entendimiento para una acción de conjunto con el resto de entidades agrícolas del país, y al retirar nuestros representantes en el Comité Relacionador, lo hacemos con el objeto de auspiciar la formación de un Consejo Nacional de Agricultura donde tengamos representación equitativa.

Colaboración con el Gobierno y sus organismos de fomento, y sincera y digna armonía con las instituciones congéneres del país, serán las normas de nuestra conducta para salvaguardar los intereses de la agricultura y el bienestar nacional".— El Corresponsal.

4.o CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE BAHIA DE CORRAL

CORRAL, 14.— El comité formado en esta ciudad, con el objeto de celebrar dignamente el Cuarto Centenario del descubrimiento de la bahía de Corral, y que preside el Subdelegado señor Gerónimo Triviños, reunido recientemente tomó los siguientes acuerdos:

1.o— Enviar una delegación a Santiago, compuesta por el señor Subdelegado y por el Alcalde de la Comuna señor David Contreras, a fin de solicitar del Gobierno la ayuda económica que en estos casos presta a los diferentes pueblos para que celebren dignamente tan magnos acontecimientos. Esta misma delegación reiterará al Gobierno una invitación que se le brar dignamente el Cuarto Centenario rra a presidir y solemnizar estas festividades.

2.o— En comendar a esta misma delegación para que se apersone al vicepresidente honorario del comité, senador don Carlos Haverbeck, rogándole se sirva influenciar en las esferas gubernativas para conseguir la venida de una representación oficial y la ayuda solicitada. Además, se pedirá al senador aludido que, como un número especial del programa de estas festividades, lleve a la realidad su ofrecimiento de donar para la ciudad de Corral, el edificio en que funcionarán la Cruz Roja y la Biblioteca Pública.

3.o— Enviar una comunicación a la Gobernación Marítima de Valparaíso para que recabe de quien corresponda el envío de algunas unidades de la Escuadra a este puerto, en los días de celebración de este centenario, con el fin de darle un mayor brillo.

4.o— Comunicar por oficio a la señora Elena v. de Skaltweit, su designación de miembro honorario del comité de celebración de estas festividades.

5.o— Solicitar por oficio a la Gerencia General de la Cía. Electro Siderúrgica de Valdivia (Altos Hornos de Corral), que durante la celebración de estas fiestas mantenga en este puerto una exposición de los diversos productos elaborados por esta importante industria.

6.o— Llamar a concurso de affiches en todo el país, cuyas bases serán las siguientes: tamaño, 60x40 centímetros; colores, 3, sin considerar el blanco; leyenda: IV Centenario Puerto Corral, semana 17-24 septiembre 1944. Premios: primer premio, $ 1.000; 2.o, $ 500. Los trabajos deben remitirse antes del 20 de agosto, a nombre del comité bajo seudónimo y con tarjeta separada que indique el verdadero nombre. El trabajo que obtenga el primer premio pasará a ser propiedad del comité, pudiendo ser impreso para la respectiva propaganda.

7.o— Llamar a concurso para un himno a Corral, con música y letra con los siguientes premios: 1.o de $ 1.000 y 2.o de $ 500.

8.o— Llamar a concurso de un poema a Corral, verso libre, con los siguientes premios: 1.o de $ 500 y 2.o de $ 250.

9.o— Llamar a concurso de Elegía a la Reina del 4.o Centenario, verso libre, con premios de $ 500 y $ 250 al primero y segundo, respectivamente.

Para estos tres concursos se recibirán los trabajos hasta el 20 de agosto, con seudónimos y tarjeta separada que indique el verdadero nombre del autor y dirigidos al comité.

Los premios de los diferentes concursos se entregarán en la velada teatral de la coronación de la reina el día 17 de septiembre, juntamente con un diploma.

10.o— Solicitar a sus dueños la apertura de los hoteles de turismo de Corral, Niebla y Amargos, durante esta semana; efectuar una reunión el domingo 16 de julio, de todos los directorios de las instituciones sociales, gremiales y deportivas de este puerto a las catorce horas, en el local de la Escuela de Hombres, a fin de designar las diversas comisiones que se harán cargo de los diferentes números del programa.

Finalmente, se acordó mandar confeccionar medallas conmemorativas de este cuarto centenario.— El Corresponsal.

GREMIO DEL RODADO DE MOLINA DECLARO HUELGA POR FALTA DE BENCINA

MOLINA, 14. — Camiones fleteros, automóviles de alquiler, autobuses y todos los servicios motorizados en general, se declararon en huelga por 48 horas en señal de protesta, ante la determinación del Supremo Gobierno de disminuir el setenta y cinco por ciento del valor efectivo de los cupones de racionamiento de bencina.

La huelga se desarrolla en forma tranquila y con motivo de esta paralización el pueblo da la impresión de una soledad absoluta.— El Corresponsal.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ENRIQUE MAC-IVER

ENRIQUE MAC-IVER

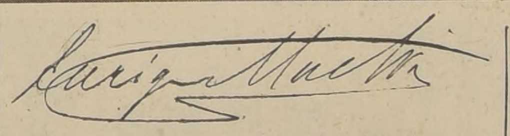
SEMBLANZA DE ABRAHAM KONIG

DON ENRIQUE MAC-IVER

1844 — 15 DE JULIO — 1944

Hace cien años, en el pueblo de Constitución, nació don Enrique Mac-Iver, abogado, político, estadista, parlamentario y orador que honró con su palabra el foro y principalmente la tribuna del Congreso. Fué, sin duda el primer orador de su siglo. Un deber patriótico nos obliga a rendir homenaje a esta gran figura de la inteligencia nacional, y como un recuerdo a sus grandes merecimientos de estadista, publicamos su primer discurso y el sobrio estudio sobre su personalidad de don Abraham Konig.





En 1863, reinaba gran agitación en Santiago. La Cámara de Diputados había discutido durante largos meses una proposición de acusación a la Corte Suprema, que concluyó al fin por aceptar. Esta noticia, aunque esperada, produjo un movimiento inusitado de viva alarma en todo el país. La respetabilidad del tribunal, el prestigio del presidente, la elevada situación política y social de todos sus miembros, eran factores poderosos para interesar a gran parte de la sociedad. Agregábase todavía que el ataque había sido rencoroso y que en defensa de los acusados se habían pronunciado magistrales discursos. Los partidos se batían calurosamente en el recinto de la Cámara, y fuera de ella, combatían por uno y otro lado, abogados, jueces, comerciantes, hombres de la política y de la prensa, las mujeres mismas. La ciudad era un hervidero de encontradas pasiones.

Era natural que en este drama político representara la juventud algún papel. Así sucedió. Los estudiantes de la Universidad no permanecieron impasibles. Por invitación de algunos más entusiastas, se juntaron en el salón del club de la Reforma, y organizaron una manifestación de protesta rigurosa y acentuada. El meeting de estudiantes se celebró con gran concurso de jóvenes y los discursos de los incipientes oradores merecieron benévola acogida. El presidente del meeting fué el que escribe estas líneas, y como al día subsiguiente debía reunirse en el mismo local numeroso concurso de ciudadanos de lo más distinguido del vecindario, para protestar también contra la acusación a la Corte Suprema, en mi carácter de presidente nombré una comisión de tres estudiantes para que representaran a todos sus compañeros en el gran meeting: uno de los tres elegidos fué don Enrique Mac-Iver.

Así, por una feliz casualidad, él y yo entramos a la vida pública en una misma hora, y hasta hoy día, en que nos sentamos juntos en los bancos de la Cámara, hemos conservado, al través de los años, la amistad de la juventud y la comunidad de ideas políticas. Séame lícito apuntar estas impresiones personales, ya que para mí es altísimo honor haber vivido en la intimidad de un hombre superior.

El 15 de noviembre de 1868 tuvo lugar esta gran reunión política. Mac-Iver habló en público por primera vez y su discurso produjo no sólo favorable impresión, sino sorpresa. No era la obra de un adolescente: parecía más bien la expresión de un espíritu sereno, reposado y maduro. Léase ese discurso y se verá en germen todo lo que constituye la oratoria de Mac-Iver, la buena oratoria: método, claridad, sobriedad y colorido en los conceptos y en las palabras mismas.

Es un joven quien habla ante hombres de experiencia, y para hacer olvidar sus pocos años, se expresa de esta manera: "A esta numerosa asamblea la reúne aquí un sentimiento de justicia. Ese mismo sentimiento reunió a la juventud universitaria, que cree que para amar a la patria y para condenar lo malo y aplaudir lo bueno, no se necesita peinar canas. El patriotismo no reconoce edades: se alberga en todos los corazones nobles.

"Ella, la juventud, no hace el negocio de ningún bando político, ni hace tampoco la apología de partido alguno. Débil su voz por los pocos años y la inexperiencia, vale tal vez mucho, por ser la expresión de almas a las cuales no guía el odio que ciega ni la ambición que precipita.

"La enseña que la une no es la de éste o aquél partido, no, es ese simpático tricolor chileno, a cuya sombra peleará mañana los combates de la idea. Su aspiración es el bien de la patria; los medios que empleará para conseguirlo, la verdad y la justicia. Sostendrá con ánimo entero y voluntad firme la bandera de la República: a ella hará el sacrificio de su inteligencia y de su corazón, y fija la vista en su refulgente estrella, marchará siempre por el camino de la libertad y del derecho".

Hermosos conceptos, vertidos por una noble causa, y que encontraban eco y simpática acogida en los corazones juveniles de todos los estudiantes de la Universidad. ¿No es verdad también que el joven que así se expresa formula un programa de trabajo honrado, patriótico y justiciero?

En 1876 entró al Congreso; los votos de sus comprovincianos del departamento de Constitución le abrieron las puertas de la Cámara de Diputados. Desde los primeros días descolló entre sus colegas, ocupando un lugar de preferencia por sus condiciones de carácter y por su talento.

Desde entonces hasta estos mismos momentos, Mac Iver ha hablado en la Cámara en todos los grandes debates que se han suscitado, y sus discursos han sido siempre juzgados por el público como los más interesantes y elocuentes, siempre han sido los más aplaudidos.

Decir que Mac Iver habla bien es decir algo incompleto; habla siempre bien, en cualquiera ocasión que tome la palabra.

Hay algunos que tienen momentos felices, rasgos vibrantes, frases encantadoras, que habiendo estudiado el asunto con amor y detenidamente, desarrollan su tema y se hacen escuchar con agrado; esos son los oradores sobresalientes en un parlamento. Mac Iver estudia bien la materia en el debate, no olvida ni el más pequeño detalle de la cuestión, pero aún cuando hable de improviso y sobre asuntos poco conocidos, su palabra es fácil, conceptuosa, convincente y produce siempre sobre el auditorio el efecto que busca.

No conozco ningún hombre público de quien pueda decirse con más propiedad que sus triunfos parlamentarios son tan numerosos como sus discursos.

La colección de ellos ha sido una idea feliz, una idea útil; al recorrerlos, y sobre todo al leerlos con detenimiento, se ve y se siente la historia contemporánea de Chile. Guerra, diplomacia, legislación, patria, relaciones de la Iglesia con el Estado, salitre y guano, hacienda, presupuestos, economía política y doméstica, crisis monetaria y crisis comercial, estudios constitucionales de diversa índole, todo lo que forma la vida compleja de una nación joven, que ha pasado por diversos períodos de grandeza militar y de trastornos interiores, todo ha merecido el análisis escrupuloso y atento, el estudio profundo de nuestro ilustre amigo y correligionario político.

Los jóvenes encontrarán en los discursos parlamentarios de Mac Iver la historia de nuestras grandes luchas económicas y políticas, por qué nacieron, por qué se plantearon en el día fatal y las sanas doctrinas para resolverlas con acierto.

Muchas veces me he preguntado en qué consiste el atractivo que sobre sus oyentes ejerce la palabra de Mav-Iver, y no he encontrado una fórmula exacta que pinte y explique la causa de esa rara simpatía. Es que las causas son múltiples y cada una de ellas concurre a producir su efecto.

El orador de nacimiento y de escuela obra sobre su auditorio despertando en él tres clases de fenómenos: una sensación física, una placer intelectual y una conmoción interna. La voz y el gesto impresionan los sentidos; el argumento sólido hábilmente desarrollado, golpea las células del cerebro, y la frase apasionada, candente, penetra hasta lo más recóndito de nuestro ser y hace titilar el organismo entero. Los tres fenómenos reunidos constituyen esa fruición deliciosa, que es la música de la palabra hablada. He dicho música y la propiedad del vocablo es manifiesta: una orquesta hábilmente dirigida que desarrolla un tema melódico, que nos trasporta a otros mundos y que nos habla en idioma desconocido y, sin embargo, comprensible, es lo único que está por encima del mágico poder de la palabra inspirada.

En 1880, después de la batalla de Tacna, se paralizaron las hostilidades por largos meses y se produjo en el Gobierno un marcado sentimiento de vacilación. Se decía que el Presidente de la República esperaba que el enemigo haría proposiciones de paz y que, dominado por esta creencia, no miraba bien la renovación de la lucha. El Ministerio no creía en los propósitos pacíficos del enemigo ni en el reconocimiento de su postración; pero detenido por la arraigada convicción del Presidente de la República, se manifestaba prudente y cauteloso, temiendo ir demasiado lejos. Figuraban en él tres notables ciudadanos pertenecientes al Partido Radical; don José Francisco Vergara, que tanto se distinguió en la campaña, que llevaba a los consejos de Gobierno una voluntad firme, una conciencia recta, el más ardiente y elevado patriotismo; don José Alfonso, que gozaba de la amistad y de la confianza del Presidente de la República y que tenía la suerte de ser mirado por la sociedad entera como un hombre de juicio sereno, ilustrado, de criterio seguro, que sabría imprimir a los negocios el rumbo conveniente; don Manuel Recabarren, que representaba para los jóvenes las tradiciones del antiguo liberalismo, respetado como uno de los fundadores del Partido Radical y universalmente apreciado por la franqueza de su carácter y la sinceridad de sus actos.

El pueblo quería la continuación de la guerra, pedía a gritos el envío de una expedición a Lima.

Los diputados y senadores radicales participaban de esta manera de sentir, aunque en el Gabinete había tres Ministros radicales, resolvieron por unanimidad no apoyar al Gobierno si no organizaba inmediatamente la expedición a Lima.

La Cámara de Diputados se constituyó en sesión secreta para tratar esta gravísima cuestión, y en ella hablaron, entre otros, don Isidoro Errázuriz y don Enrique Mac-Iver.

Todavía recuerdo emocionado las impresiones de entonces: el aspecto de la Sala, la actitud del Ministerio, el anhelo de los diputados, la conmoción inmensa causada por los discursos de los oradores.

Mac-Iver produjo una impresión universal; creo que nunca ha hablado mejor, que nunca ha pronunciado un discurso más concluyente y persuasivo. Y, sin embargo, habló con calma, con una serenidad imperturbable; sólo en algunos momentos alzó la voz. Fué una conferencia razonada, metódica, apacible, destinada a probar que la continuación de las hostilidades era indispensable; que debíamos ir a plantar la bandera nacional en la capital del Perú como el único medio de terminar la guerra, de llegar a la paz y de cosechar, por fin, los frutos a que nuestro país tenía derecho después de tantos sacrificios. Pero qué manera de decir, qué fuerza en la argumentación, qué calor interno en las frases, en las modulaciones de la voz, en los acentos contenidos y vibrantes de un patriotismo sincero, absoluto e ilustrado. La Cámara se levantó conmovida silenciosa pero trémula de emoción; la imagen gloriosa de la victoria aparecía en el recinto.

En este mismo año de 1893, ha pronunciado Mac-Iver una serie de discursos económicos que han llamado justamente la atención de todos los habitantes de la República, sin distinción de nacionalidad o de partidos. El talento maduro del orador ha iluminado con claridad vivísima los obscuros, intrincados problemas de hacienda, exponiéndolos con sencillez, al alcance de las más humildes inteligencias, y con tal acopio de razones, de datos, de cifras y de ejemplos, que la erudicion ha guardado armonía con el razonamiento

Y cosa rara, en medio de la fatigosa tarea de escudriñar las causas de la crisis tremenda que pesa sobre nuestra tierra, ha sabido encontrar frases ingeniosas, epítetos chispeantes, ironías zumbonas, que dentro del tema, y aún ilustrándolo, han servido para amenizar el discurso.

Y algo más asombroso todavía: en este país, en que tan pronto decaen las fuerzas, ha presentado Mac-Iver un ejemplo de robustez y potencia intelectual que asombra. Ha hablado durante largas sesiones, sin llevar un apunte, ni una tira de papel. Su memoria no se ha debilitado; su cerebro funciona felizmente con la misma frescura y actividad que en los años pasados de su juventud brillante y llena de promesas.

Se ha formado Mac-Iver con el ejemplo de los grandes oradores ingleses y a ellos hay que acudir para apreciarlo debidamente. Así como la Inglaterra es nuestra buena y segura maestra en todo lo que se relaciona con el régimen parlamentario y liberal de Gobierno, así también sus hijos ilustres que han contribuído a organizar y vigorizar el sistema, tienen por fuerza que ser nuestros modelos ¡Ojalá que nunca abandonemos a tan seguros guías! ¡Ojalá que el camino seguido por Mac-Iver tenga imitadores y que los jóvenes que se dedican a la política no pierdan la huella!

En el parlamento británico, y especialmente en la Cámara de los Comunes, encontramos los modelos más acabados del arte de hablar en un Congreso; los oradores ingleses son elocuentes defensores del sistema parlamentario y del régimen liberal. En estos últimos, únicamente, se ha inspirado el orador chileno, dejando a un lado, o descuidando por lo menos, las arengas ministeriales.

Los ministros pronuncian discursos para asegurar una mayoría al proyecto o medida que se discute; el fin de la oración es ese, y para conseguir tal fin, recurren a todos los recursos que un hombre de talento tiene facilidad de obtener: la historia, los precedentes, las susceptibilidades de los partidos y de los hombres, el orgullo nacional, todo es bueno, si con ello se asegura la mayoría; el Ministerio necesita vivir y mantenerse, y lucha con todas las armas que encuentra a su alcance. Se comprende que semejantes piezas oratorias, aunque tengan mérito propio, no estén destinadas a servir de ejemplo. Son dignas de estudio, pero no siempre dignas de imitarse.

Mac-Iver ha permanecido pocos meses en el Ministerio. Su vida parlamentaria ha transcurrido en la oposición, violenta a veces, a veces tolerante y benévola, pero al fin, oposición al Gobierno. Ha tenido necesidad, entonces, de vigorizar su espíritu, de retemplarse en el estudio constante y en el amor al pueblo para combatir con denuedo, y saber vencer con la verdad y el razonamiento. La oposición se dirige más a la opinión pública que al Parlamento, porque busca el triunfo de sus ideas en la mayoría de los electores, y, por lo mismo, tiene que ser patriótica, elevada, justiciera e ilustrada. En este sentido, los discursos recopilados del distinguido orador radical constituyen un arsenal formidable en que se encuentran todas las armas adecuadas para combatir a los malos Gobiernos.

Mac-Iver es un orador parlamentario de la buena escuela inglesa, que durante veintidós años continuados ha contribuído a mejorar nuestras prácticas parlamentarias, a convertir la Cámara de Diputados de Chile en una asamblea seria, digna, fiel imitadora de la Cámara de Comunes. Esto sólo sería honra y una gloria.

Ha hecho más: ha enseñado la buena doctrina, ha dado lecciones diarias de exquisita cortesía. El lenguaje de Mac-Iver es correcto, culto y caballeroso. Nunca injuria, y aún cuando el concepto es a veces duro, porque así lo exige la materia y la gravedad del abuso que combate, el carácter benévolo del hombre se refleja en la palabra y hiere sin ofender.

La oratoria ha cambiado con los tiempos. La oratoria parlamentaria ha nacido con el sistema parlamentario de Gobierno, que cuenta muy pocos años de existencia: los antiguos no la conocieron.

Los retóricos que hablaban ante el pueblo de Atenas o los tribunos que lo hacían ante la plebe romana, preparaban sus discursos con el objeto de conmover a la multitud. Si es lícito hacer comparaciones, ya que hay tanta diferencia de tiempos, de costumbres y hasta de cultura, y ya que un ciudadano de Atenas era muy superior a un obrero moderno, bien sea europeo o americano, nos atreveríamos a decir que esa oratoria era parecida a la de los agitadores populares que peroran a los electores en los clubes políticos.

El orador parlamentario habla ante sus pares en una asamblea que tiene en sus manos el Gobierno del país y sobre asuntos que interesan a la nación. Su palabra influyente en la Cámara, va a recorrer el territorio de uno a otro extremo, en alas del telégrafo o de la prensa, va a penetrar en todos los hogares, haciendo surgir sentimientos e ideas comunes en hombres que viven alejados y desconocidos.

El mismo se siente impresionado. Los graves negocios que se ventilan le afectan en su calidad de habitante del Estado, de miembro de la sociedad y de un partido político; de la medida que se discute va a depender probablemente la caída del Ministerio, una reforma religiosa o constitucional, que cambiará por muchos años las leyes e influirá en las costumbres. El auditorio está preparado de antemano, y es capaz de juzgar y de criticar con acierto; es necesario apoderarse de él, es fuerza arrastrarlo, convencerlo, recoger aplausos que no quiere dar, obtener el triunfo a fuerza de sagacidad, de talento y de táctica: ved ahí un drama verdadero, mucho más atrayente que los que se representan por los grandes actores.

Todo esto requiere dotes especiales, estudio profundo, conocimiento de los negocios y trato asiduo de los hombres.

Pocos son los que sobresalen en un arte difícil y esos pocos hay que buscarlos en Inglaterra, la cuna del sistema parlamentario. La Francia y la España cuentan con grandes maestros de la palabra; pero, de ordinario, son líricos, ampulosos, propensos a abusar de la metáfora y dar preferencia a la forma.

El verdadero orador parlamentario es un político conocedor de los asuntos de Estado, que habla de ellos ante sus colegas, para obtener la aprobación o reprobación de un proyecto en el estilo llano y corriente de los negocios. Sus discursos son para convencer, no para deleitar.

La variedad de las materias tratadas en el Congreso, y que se relacionan todas con los intereses públicos, hace de la oratoria parlamentaria algo noble, elevado y serio; las figuras retóricas y los acentos apasionados se reservan para las ocasiones excepcionales en que entran en lucha intereses de partidos o graves acontecimientos históricos.

Acabo de releer algunas páginas de Tucídides, y una vez más he quedado sorprendido de la belleza de los discursos que se encuentran en su historia. Los críticos están de acuerdo en calificarlos de inimitables. Ellos nos inician en las causas que engendraron la lucha ardiente de las ciudades rivales, en el pensamiento interior de los partidos; pero, en cambio, son exclusivamente literarios; se conoce que han sido escritos a la luz de la lámpara, borrando cuidadosamente una palabra para substituirla por otra más adecuada, apretando la frase para condensar la idea con precisión y energía; son trozos esculturales a los que falta la espontaneidad, el calor y la realidad de la vida.

Nuestro país ha tenido la suerte de contar con notables oradores parlamentarios. Para no mencionar sino algunos que han figurado en los últimos veinte años, vienen de golpe a la memoria: don Ambrosio Montt, académico, fino, cáustico, que maneja la ironía con ingenio, que dispara flechas que no matan pero que irritan dolorosamente, provocando, además, en contra de sus adversarios, la risa de las gentes alegres; don Eulogio Altamirano, tipo del ministro que cuenta con una dócil mayoría, claro, acompasado, casi imperturbable en el ataque y la defensa, seguro de sí mismo, lleno de calma en medio de la tempestad; don Julio Zegers, ceremonioso, algo teatral, un tanto mordaz, que busca siempre la frase apropiada para pintar una situación —frase que no se olvida— que estudia a fondo las cuestiones que trata, que habla de ellas en un estilo correctísimo, que sabe decir lo que quiere y nada más, y ésto, al alcance de las inteligencias más vulgares.

La oratoria de Mac-Iver no se parece a la de los tres parlamentarios nombrados. Más propio sería compararlo con don Isidoro Errázuriz, o con don José Victorino Lastarria, pero con muchas salvedades. El primero tenía vigor en la expresión, era apasionado, fogoso y en las cuestiones ardientes de partido o de ataque vivo al Ministerio era una adversario temible, que, tal vez, no ha tenido superior en la Cámara; pero, en cambio, era algo flojo y desmayado en los asuntos numerosos y variados que constituyen la vida ordinaria del Parlamento. El señor Lastarria formaba marcado contraste con el señor Errázuriz, eran dos tipos que representaban calidades contrarias. El señor Lastarria era parejo, seco, hablaba siempre en estilo de cancillería y, sin embargo, era un orador a quien se escuchaba con sumo agrado. No sólo atraía su voz, la más argentina y musical que haya resonado bajo la bóveda de la Cámara, sino también, y muy particularmente, su dicción esmerada, el método del discurso y la sólida gravedad de la argumentación.

Don Enrique Mac-Iver es un abogado distinguido, más que eso, un jurisconsulto eminente. A pesar de ser diputado de oposición, fué nombrado defensor del Gobierno de Chile ante los tribunales arbitrales que se constituyeron con el objeto de conocer y fallar las reclamaciones extranjeras ejecutadas por fuerzas chilenas durante la guerra del Pacífico. Los escritos del señor Mac-Iver llamaron la atención de todos por la extensión y profundidad de los conocimientos.

Actualmente defiende numerosas e importantes causas, que absorben casi todo su tiempo. Siéndole insuficientes las horas del día, prolonga de ordinario su trabajo en la noche. Abrumado con una tarea que no da respiro, él sabe encontrar instantes de reposo que consagra al servicio público. En estos ratos de descanso se han meditado y pronunciado los brillantes discursos de los últimos años.

El exterior de Mac-Iver no predispone el ánimo en su favor; hay en él algo de estirado, parece que se palpa una corteza dura, propia de la raza de donde viene. Mucho se equivocaría quién le juzgara por tales exterioridades. Dentro se anima un alma generosa y sensible, en que predominan todos los nobles afectos que honran a la creatura humana. Es cariñoso con sus amigos, servicial y caritativo, partidario político firme, decidido, benévolo con todos.

Pero donde hay que verle para estimarle y amarle es en la casa, en su tranquilo, puro y santo hogar, rodeado del respeto, del más intenso afecto de los suyos. Cuando concluídas las tareas del trabajo cotidiano llega a su casa, sálenle a recibir alborozados su mujer, sus hijos, sus parientes, y todos, a porfía, le abrazan y le besan con ternura. Los hijos se disputan las caricias paternas y por largo rato el movimiento y el bullicio cariñoso crece y se extiende alrededor del padre idolatrado. Feliz él, que puede repetir las palabras del aquel famoso orador inglés: que al pisar los umbrales de su casa, olvidaba los dolores y las miserias de la vida. Mac-Iver tiene el raro privilegio de sentir diariamente con verdad la misma idea, porque su hogar es un santuario de virtud, de orden y de purísimos afectos.

Y en más de una ocasión ha tenido necesidad, sin duda, de buscar el abrigo de su tranquilo retiro; más de una vez las olas tempestuosas de una política malsana e implacable lo habrán llevado náufrago al refugio apartado y seguro. Porque a este hombre tan bueno y tan recto, le han llovido las calumnias, los odios feroces de secta, las acusaciones pérfidas, engendradas por el odio de las luchas de partido, y desparramadas después por los crédulos y los especuladores. La calumnia seguía su camino, acogida y protegida por aquéllos que aborrecen por instinto a los hombres dotados de talento y de virtud.

No se ha defendido, no ha querido descender para contestar a tan torpes acusaciones, y el público sensato y justiciero, que al principio no comprendía tan grande orgullo, ha concluído, al fin, por inclinarse ante el estoicismo desdeñoso de una alma altiva.

Pero no han dudado nunca de él los que le han conocido de cerca o de lejos; no han dudado sus numerosos amigos políticos y particulares, esparcidos de norte a sur de la República. No han dudado los que le han visto levantarse por sí propio, a fuerza de trabajo ímprobo y tesonero, luchando como bueno y valiente contra las rudas pruebas de la vida. Chile entero le considera hoy día como uno de sus hijos más preclaros y meritorios.

No morirá tampoco en el futuro su nombre, que monumento imperecedero es esta recopilación de sus discursos, en donde irán a beber ciencia, inspiración y patriotismo las jóvenes generaciones venideras. Ellas juzgarán con imparcialidad y, probablemente, admirarán más que nosotros al insigne orador parlamentario, que como hombre privado es un ejemplo, y como hombre público una gloria de su partido y de su patria.

A. K.

El primer discurso de Mac Iver

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El 9 de noviembre de 1868, la Honorable Cámara de Diputados declara por cuarenta y dos votos haber lugar a una acusación propuesta contra la Corte Suprema de Justicia. Esto produce una indignación casi unánime en el sentimiento público, del cual inmediatamente se hacen intérpretes los estudiantes de la Universidad de Chile, quienes celebran una reunión en el Club de la Reforma el 13 del mismo mes. Allí determinaron, entre otras conclusiones, nombrar una comisión compuesta de don Enrique Mac-Iver, don Eduardo Matte y don Agustín Concha, del curso de leyes, los dos primeros, y del de medicina, el último, de la que debería manifestar las opiniones de la juventud universitaria en el primer meeting que se efectuase. Esta gran reunión política, en que figuraron representantes de todos los partidos, se verificó en el mismo club, el 15 de noviembre. En ella hicieron uso de la palabra, don Luis Rodríguez Velasco, don José Manuel Balmaceda, que aparecía por primera vez en la vida pública; don Manuel Guerrero y Prado, y don Enrique Mac-Iver, quien pronunció entonces el siguiente discurso:

"Señores:

Hay hechos que, por su magnitud y sus consecuencias, conmueven fuertemente el ánimo de los pueblos, y los obligan a abandonar el indiferentismo o la indolencia, para tomar el puesto que les corresponde y poner del lado donde creen existe la justicia y la verdad, todo el influjo de su poder y de su fuerza.

Nos encontramos ahora bajo el peso de uno de esos hechos, la acusación de la Corte Suprema de Justicia, y él ha despertado en el país un vivo y legítimo interés. Todos seguimos ansiosos las peripecias de este gran drama, que se desenvuelve en medio del regocijo de los menos y de la indignación de los más.

Retirados del campo en que militan los partidos políticos, adonde todavía no son llamados; apartados del ruido de los combates del país con el Gobierno, los estudiantes de la Universidad habían permanecido hasta ahora espectadores de los acontecimientos, aunque interesados en ellos, porque tal creían que debía ser su papel. Pero, cuando han visto que de esos acontecimientos puede resultar, no el triunfo de un partido, no que éste o que aquél hombre ocupe tal o cual lugar; sino la ruina de una de las más preciosas garantías del orden social, no han podido menos que sentirse profundamente afectados; sin medir sus fuerzas, llevados sólo del buen deseo de contribuir con su contingente, por pequeño y pobre que sea, a la defensa de esas garantías, han alzado su voz en el tabladillo del tribuno, y me han enviado aquí para que traiga la expresión de sus sentimientos y deseos.

No me hubiera, pues, atrevido a hacer oír en este recinto mi débil y desconocida palabra, si ella no representase las aspiraciones de esa juventud que ama el bien, que ama la justicia, y que la defiente.

Olvidando que la independencia del Poder Judicial es una de las bases del sistema republicano que nos rige, no se ha temblado en la Cámara de Diputados de Chile, al poner la mano en los cimientos de esa independencia, y se los conmueve, y quién sabe si para desgracia de la patria se les dé el golpe de muerte.

Establecida por la Constitución la responsabilidad de los Poderes Públicos dentro de la ley, ella no ha podido querer nunca que los medios que coloca en manos de las Cámaras legisladoras, para hacerla efectiva, sean empleados en violar el derecho, en violar la dignidad poniendo en la picota de la vergüenza al tribunal que no se presta a ser dócil instrumento de las pasiones de algunos. No ha podido querer nunca que el poder encargado de aplicar la ley y de defender los derechos individuales esté a merced de los audaces mercaderes de la política del medro y de la vergüenza.

Por eso, en el voto de la mayoría de la Cámara de Diputados, que declara acusable a la Corte Suprema, no sólo hay un desconocimiento de las leyes, un insulto a la jurisprudencia y el buen sentido, una ceguedad en desconocer los resultados fatales que esto puede producir, sino también una violación del Estatuto fundamental del Estado que, bueno o malo, debía merecer el respeto de los hombres a quienes se ha dado asiento en los bancos del Congreso.

Es algo muy triste lo que significa este hecho Muestra que la pasión de partido, la ambición y la vergüenza han tomado en la representación nacional el puesto que debían ocupar la dignidad, la honradez y la inteligencia, que han volado de ahí en busca de una atmósfera más pura, de un cielo limpio en donde vivir.

¿Qué vemos en este escándalo social, que se llama la acusación a la Corte Suprema? ¿Hay ahí algo que manifieste un fin noble y elevado, algo que persiga un resultado conveniente? No; se ataca la independencia del Poder Judicial, porque el carácter invasor de la política gubernativa no puede tolerar las barreras que lo atacan; porque desea satisfacer en los hombres que forman esa Corte, ruines y antiguas venganzas, olvidadas por lo que más derecho tenían a ellas; porque es necesario tener lugares vacantes para premiar la adhesión política de los amigos y de los parientes.

¿Y cuándo se viene a arrojar este nuevo combustible a la hoguera sobre que camina el país? Cuando no se tiene para paliar o hacerse perdonar este acto, incalificable, ni la gloria del guerrero, ni la sabiduría del legislador, ni la dignidad del hombre libre; cuando el país ve en bancarrota su hacienda, en bancarrota su prestigio ante la América, en bancarrota sus libertades, y quién sabe si también en bancarrota su honor.

Sin la estabilidad del Poder Judicial, pronto nos encontraremos en la lamentable situación de no tener fe ni confianza en

(PASA A LA PAGINA 6)



Srta. Eliana Bordalí Christie, cuyo matrimonio con el Sr. Enrique Colin Montandón, será bendecido hoy, a las 16 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses.

Servirán de padrinos de la novia, don Tomás Bordalí C. y señora Julia Christie de Bordalí; y por el novio, don Juan Colin M. y señora Juana M. de Colin.

Servirán de testigos de la novia, en el matrimonio religioso, los señores: Sergio Undurraga O., Emilio Balmaceda B., Andrés Santa Cruz S. y el doctor Víctor Matus B.; y por el novio los señores: Eduardo Duronea, Humberto Bellet y Ricardo Contreras.

Testigos de la novia en el matrimonio civil, los señores: Julio Ripamonti, doctor Víctor M. Gazitúa, Raúl Bordalí Ch. y Sergio Rodríguez B.; y por el novio los señores: Pablo Giraudon, Jorge Lechaptois, Eduardo Dussert y Daniel Contesse.

MISA.—

Con motivo de su día onomástico se oficiará una misa en la Parroquia del Sagrario (Plaza de Armas), por el eterno descanso del alma de la señora Carmela B. vda. de del Canto, mañana Domingo 16, a las 9.30 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la capilla del Pensionado del Hospital del Salvador, Clemencia Maryela Cecilia Arancibia Beaumont.

Actuaron de padrinos la señorita Luisa Picó Cañas y el señor Renato Keller Beaumont.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO...

(DE LA PAGINA 5)

que mañana no se nos arrebate nuestra propiedad, en que no seremos víctimas del poder atrabiliario.

Socavada por su base la magistratura, renovado el tribunal supremo de la nación con hombres dóciles y fáciles instrumentos de otros poderes públicos, tendremos luego establecido entre nosotros el absolutismo de los Césares, y ojalá no sean más que jueces que tengan mamparas en las puertas, que no interpreten según la novísima jurisprudencia la ley ejecutiva.

Pero en esta acusación se entraña todavía una dolorosa y desconsoladora verdad para los que desean que esta tierra que nos vió nacer, marche con paso firme por la senda del progreso y la libertad. Para nadie es un misterio de dónde viene el golpe que hiere a la Corte Suprema; en la boca de todos está el nombre de quién lo da; en la conciencia de todos está la verdad de ese nombre. El ultramontanismo, traidor en México, sanguinario en España, revoltoso en Colombia, en todas partes verdugo de la libertad, amenaza estrecharnos entre sus garras, negras aún con las hogueras de la Inquisición. El Syllabus, silbido rabioso de la serpiente que se enrosca en la tierra contra el águila que remonta su vuelo más allá de las nubes, está el camino de llegar a la ley de una república.

¡Triste situación! Después de cincuenta años de independencia, después de los ríos de sangre derramada en los campos de batalla por los buenos principios, después de los desvelos de las inteligencias honradas por el bien, después de los duros trabajos por el orden, nos encontramos ahora en angustiados momentos, próximos tal vez a perderlo todo y principiar de nuevo la larga tarea de buscar el derecho y la justicia.

¡Triste situación! Después de haber perdido el país sus esperanzas y sus más caras ilusiones en la guerra contra España, después de ver nuestro nombre sin el acatamiento y el respeto que antes se le daban, después de la afrentosa bofetada de Valparaíso, se corona la obra con una acusación en que los culpables son acusadores y los jueces, reos.

No se navega en mares bonancibles, no soplan a la nave de la república los vientos de la prosperidad y del bienestar. Se surca por un océano rugiente, sin brújula y timón, a impulsos de deshecho vendaval, en medio de bajíos y arrecifes. No se va como Colón por los caminos desconocidos en busca de un mundo nuevo; se va a la ventura, a estrellarse tal vez en la desgracia y la perdición. Pero cuando se ve concurrir a este recinto a todos los ciudadanos amantes de la patria, para defender sus derechos; cuando se ve a la juventud ocupar el puesto del combate y del deber; cuando todos trabajan por la buena causa, el escritor con su pluma, el orador con su palabra, el poeta con su estro, ábrese el corazón a la esperanza y se tiene fe en que, si ahora no luce para Chile el sol de la justicia, día llegará en que, a empuje de la voluntad popular, se rasguen las nubes que lo cubren y vuelva a aparecer brillante y limpio de toda mancha.

A esta numerosa asamblea la reúne aquí un sentimiento de justicia. Ese mismo sentimiento reunió a la juventud universitaria, que cree que para amar a la patria y para condenar lo malo y aplaudir lo bueno, no se necesita peinar canas. El patriotismo no reconoce edades: se alberga en todos los corazones nobles.

Ella, la juventud, no hace el negocio de ningún bando político, ni hace tampoco la apología de partido alguno. Débil su voz por los pocos años y la inexperiencia, vale tal vez mucho por ser la expresión de almas a las cuales no guía odio que ciega, ni la ambición que precipita.

La enseña que la une no es la de este o aquel partido, no; es ese simpático tricolor chileno, a cuya sombra peleará mañana los combates de la idea. Su aspiración es el bien de la patria; los medios que empleará para conseguirlo, la verdad y la justicia. Sostendrá con ánimo entero y voluntad firme la bandera de la república; a ella hará el sacrificio de su inteligencia y de su corazón; y, fija la vista en su refulgente estrella, marchará siempre por el camino de la libertad y del derecho".

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes al té ofrecido en honor de la señorita Lucy Soto-Folch Ullman y del señor Edgardo Hartley Melgar con motivo de su próximo matrimonio

ENFERMOS.—

Se encuentra restablecido el señor Luis A. Muñoz Vallejos.

La Convención...

(DE LA PAG. 3)

bros del Partido. Cuando se pronuncia cada nombre, éste es recibido en medio de clamorosas manifestaciones de los simpatizantes.

Finalmente las delegaciones votan por Estado, en orden alfabético. Se sigue un monótono y largo proceso que, a pesar de ello, está cargado de tensión y dramatismo, ya que de su resultado depende el destino del Partido y posiblemente de toda la nación, por un período de cuatro años. A medida que se ve la posición que va ocupando un determinado candidato se provocan reuniones entre los delegados para ver si debe relevarse a las delegaciones de la obligación de apoyar a un determinado candidato y ofrecerlo a otro. Con la última votación y la selección final del candidato a la Presidencia y a la Vicepresidencia se termina la Convención y se inicia la campaña del Partido.

De tal manera que, desde el comienzo hasta el fin del proceso, el ciudadano norteamericano usa el método democrático y está en libertad para elegir a su aspirante favorito, para llevarlo al puesto más alto de la nación, otorgándole finalmente su voto en las elecciones generales.

A BUENOS AIRES.—

Vía aérea se dirigió anteayer a Buenos Aires la señorita Teresa Sánchez Matte.

—Se encuentran en Buenos Aires las señoritas Hortensia Medina Parker y Memé Marín C.

MATRIMONIOS.—

Hoy contraerán matrimonio:

La señorita Luz Guarachi-Ríos con el señor Eduardo Urzúa Merino, privadamente en casa de la novia.

—Don José Llona Llona con la señorita Carmen Maroto Pérez, en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes, a las 12 horas.

—Don Fernando Aránguiz Ruiz con la señorita Adriana Moreno Olivos, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas.

—Don Raúl Abate Lasca con la señorita María Elena Osorio Matta, en casa de la novia.

—Don Mario Farías Olave con la señorita Eliana del Carmen Parada Latcham en la capilla de la Universidad Católica, a las 15.30 horas.

—Dr. Arcadio García Garay con la señorita Mónica Larraín Echeverría.

—Don Víctor Brito Barrueto con la señorita Julieta Araya del Campo.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Felipe Pagano Pagano y Elena Irarrázaval de Pagano participan a Ud. el matrimonio de su hija Ada con el señor Avelino Muñoz González, y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se efectuará en casa del novio, Avenida B. O'Higgins 4166 el 16 del presente a las 17 horas.

Santiago, julio de 1944.

—Jorge Prieto Castro e Hilda Crawley-Boevey de Prieto participan a Ud. el matrimonio de su hija Margarita con el señor Carlos Subercaseaux Vial, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 5 de agosto próximo a las 17 horas.

Santiago, julio de 1944.

—Se ha fijado para el 15 de agosto el matrimonio del señor Sergio Santa María Borgoño con la señorita Julieta Riesco Vicuña.

—Mañana a las 16.30 horas será bendecido, en la Parroquia del Carmen, Moneda 2950, el matrimonio de la señorita Josefina Leiva Sagredo con el señor Armando Vallejos Arlegui.

RESIDENCIA.—

El señor Ignacio García Henríquez, señora Aída Pacheco de García e hijos han fijado su domicilio en Costa 156, Providencia. Teléfono 42209.

En el Carrera.—

Hoy será festejado con un gran almuerzo en el salón de banquetes del hotel el señor Wilfred Bennyson con motivo de haber sido nombrado Gerente de la Cía. Nacional de Tejidos el Salto.

—A beneficio de la Cruz Roja belga el viernes 21 del presente se efectuará en los salones del hotel un gran té-bridge-cocktail, durante el cual habrá un gran desfile de maniquíes vivientes, que exhibirán las últimas modas femeninas.

—A la hora del té y en la noche en la boite "Millaray", hemos podido notar la presencia de numerosas personas de nuestra mejor sociedad, que día a día se dan cita en el hotel para deleitarse escuchando la melódica orquesta panamericana que dirige el maestro Eugenio Nóbile, que fué la atracción máxima del Alvear Palace Hotel de Buenos Aires, de donde fué contratada por la dirección del Hotel Carrera.

—La célebre pareja de bailes internacionales "César y Nona" y "The Carrera Melody Band" que dirige el maestro Jaime Ceitel, a quien el público cariñosamente llama el virtuoso del violín, continúan actuando con singular éxito en la Boite "Millaray" y en el gran salón de té del hotel.

La señora Elisa Errázuriz de Barros.—

Cumplida noblemente su misión en la tierra, se ha extinguido ayer la existencia de doña Elisa Errázuriz de Barros, dama ilustre por su ascendencia y por la nobleza de sus sentimientos.

Viuda de don Florencio Barros Barros, consagró sus afanes y desvelos a la formación de sus hijos viendo coronados sus nobles esfuerzos y recibiendo la recompensa a que era acreedora.

Profundamente cristiana y caritativa, fué activa y eficaz colaboradora en numerosas obras benéficas y piadosas. Su fallecimiento habrá de causar un profundo pesar y cubre de duelo numerosos y distinguidos hogares.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa a las 10 horas en su casa habitación Rancagua 0509.

En honor del Ministro de RR. EE. y Sra. de Fernández

El Embajador de Chile en Ecuador y señora de Labra Carvajal ofrecerán una comida, en su casa, el próximo miércoles 19 del corriente, en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Fernández.

DON MIGUEL ANGEL CALVO SILVA.—

Ha fallecido el prestigioso abogado don Miguel Angel Calvo Silva, vinculado a respetables hogares de Talca y Santiago.

Ejerció la profesión por más de 35 años desempeñando con seriedad y competencia importantes cargos, como el de Notario Suplente de Santiago, abogado Procurador y otros.

Esposo ejemplar y amigo leal, gozaba del cariño y estimación de cuantos le rodearon.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Catedral 3058.

LOS DINNERS DANSANTS DEL CLUB DE LA UNION.—

Nuestro primer centro social será sin duda esta noche el sitio más concurrido, con motivo de realizarse el cocktail y dinner dansant de los sábados que ha sido el éxito de la temporada.

Amenizado por la magnífica orquesta que dirige el virtuoso del violín Stephan Tertz, el Club de la Unión estará como de costumbre muy alegre y distinguido.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del Comandante don Felix Schaerer Dabner y de la señora Marta Contreras de Schaerer Dabner.

BAILE EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

En los salones del Circulo Español se llevará a efecto en la noche de hoy el gran baile de gala, que en conmemoración de la Fiesta Nacional de España celebra la institución hispana.

CONCIERTO EN EL INSTITUTO CHILENO - BRITANICO.—

Mañana a las 18.30 horas, en su local de Moneda 948 se efectuará el cuarto concierto de la temporada del Instituto Chileno-Británico, en el cual actuará el eminente violinista polaco Henry Szeryng, acompañado al piano por Willie McDermott. En el programa figuran, entre otras cosas la Sonata Trino del Diablo, de Tartini y la Sonata Kreutzer, de Beethoven. Se invita a este concierto a todos los socios del Instituto y sus amigos.

A la memoria de D. Julio Velasco G.—



Hoy a las 10 horas en la nave izquierda de la Iglesia de San Francisco el Presbítero don Luis Vadillo oficiará una misa a la memoria de don Julio Velasco González, con motivo de su onomástico.

La fiesta nacional de España.—

El próximo martes 18, con motivo de la Fiesta Nacional de España, el señor Embajador recibirá en el Círculo Español, entre las 19 y 21 horas, a los miembros de la colectividad española residentes en esta capital, quienes quedan invitados por medio del presente aviso.

Santiago, 14 de julio de 1944.

EN EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA".—

Ante una concurrencia selecta y numerosa se efectuó en la tarde de ayer la inauguración del amplio salón de patinar "Providencia" que ha instalado el prestigioso empresario don Angel Martínez, en el local de un ex garage situado en la Avenida Providencia 1379, pasado la calle Barros Borgoña. Este salón de patinar no tiene nada que ver con otro similar que funcionó el año pasado con el nombre de "La Cabaña".

La pista de patinaje es de madera, tiene cincuenta metros por doce metros de ancho y es la mejor que hay actualmente en el país. Alrededor de ella se han instalado todas las atracciones mecánicas norteamericanas una enfermería, buffet sin bebidas alcohólicas, departamentos para guardar bicicletas y para arriendo de patines. El salón de patinar "Providencia" funcionará todo el día y para la noche cuenta con modernas instalaciones de luz fluorescente.

Dada su ubicación en plena Avenida Providencia, el salón inaugurado ayer tiene un espléndido servicio de movilización para todos los sectores de la capital.

Exposiciones, Conferencias y Reuniones

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR WILSON. — El Adicto de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos, señor James P. Wilson, dará una conferencia sobre la industria frutera en Chile, el martes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

DEL SEÑOR CHIPMAN. — El Embajador de Canadá, señor Warwick Chipman, dará una conferencia sobre el soneto inglés, el miércoles, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

EN EL TEATRO LO FRANCO. — Mañana, a las 10 horas, en el Teatro de la Población Lo Franco, se efectuará un acto organizado por la Dirección General de Informaciones, en el cual Estela Miranda dará una conferencia.

EXPOSICIONES

PARIS 1943. — Hoy se clausura la exposición de dibujos "Paris 1943", que funciona en la Universidad de Chile, del pintor Alberto Guevara.

DE HUMBERTO ROSALES. — El pintor Humberto Rosales inaugurará una exposición de sus obras en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, el 31 del presente.

DE RAUL SANTELICES. — En la sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, se inaugurará el lunes, a las 18 horas, la exposición del pintor Raúl Santelices.

REUNIONES

A LAS PROFESIONALES. — Se les invita a la reunión del Centro especializado de Acción Católica, formado por profesionales universitarias. Se efectuará mañana, a las 11 horas, en Alonso Ovalle 1452.

VIDA SOCIAL

MATINEE INFANTIL.—
La niñita Raquel Fuentealba Lande ofrecerá hoy una matinée a sus amiguitos en su residencia, con motivo de su cumpleaños.

CULTO EVANGELICO.—
Para los oficios religiosos de mañana los pastores de la Iglesia Metodista anuncian las siguientes actividades:
Primera Iglesia Metodista. Avenida Portales esquina de General Korner: estudio bíblico a las 10.15 horas. Sermón a cargo del pastor Pedro Zottele, a las 11.15 horas. Reunión de oración y consultas personales con el pastor, a las 18.30 horas. Sermón a las 19 horas.
Sargento Aldea 1045. Estudio bíblico a las 10 horas. Sermón a cargo del pastor Dr. Walter D. Carhart, a las 11 horas. Evangelización a las 20 horas.
Juliet 89. Estudio bíblico a las 10 horas. Sermón a las 19 horas.
Andes 2689. Estudio bíblico a las 10 horas. Sermón por el Pbro. A. Navarrete, a las 20 horas.
Mapocho 4686. Estudio bíblico a las 10 horas. Sermón por el Pbro. Max Anadón, a las 20 horas.
Andes esquina Villasana Estudio bíblico a las 10 horas. Sermón a las 19 horas.
Iglesia Metodista, calle San Simón 0234 (Población San Román). Estudio bíblico a las 15 horas. Sermón por el Pbro. Federico Muñoz, a las 16 horas.
Elvira 685. Estudio bíblico a las 14 horas. Evangelización a las 20 horas
Estos actos son enteramente libres y puede concurrir a ellos quien lo desee.

MANIFESTACION.—
Hoy a las 13 horas, en el salón de honor del Club Coquimbo-Atacama se efectuará una manifestación que un grupo de sus conterráneos, amigos y admiradores de su labor progresista ofrecerán al primer Alcalde de la ciudad de Ovalle, don Humberto Larrondo Alvarez, que se encuentra de paso por esta capital.
Las adhesiones se reciben en la caja del club, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

MUSICA

EL TERCER CONCIERTO DIRIGIDO POR BUSCH

Por tercera vez en la presente temporada de conciertos sinfónicos se presentó ayer, en el Teatro Municipal el [illegible] la dependiente del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, para animar con su batuta la obertura "Coriolano", de Beethoven; el Triple Concierto del mismo autor, en el cual intervinieron en sus partes principales la pianista Elvira Savi, el violinista Fredy Wang y el violoncelista Adolfo Odnoposoff, más la "Séptima Sinfonía", de Antón Bruckner, ofrecida como primicia.

Cualquier obertura de Beethoven posee los méritos suficientes para solemnizar en debida forma la iniciación de un concierto sinfónico de categoría. No nos detendremos en el análisis de los pormenores de su ejecución, porque todos los admiradores del maestro Busch saben de antemano que tan seguro conductor de masas instrumentales, no puede dar sino versiones acabadísimas de una obra vertida en el género de su predilección.

Respecto a la calidad de las otras producciones que contenía el programa, debemos confesar nuestra discrepancia de criterio con aquellas personas que pretenden ver demasiados méritos emocionales, ya sea en el "Triple Concierto", de Beethoven, como en la 'Séptima Sinfonía" de Bruckner.

Camilo Saint-Saens, al advertir la desigualdad que presentan las creaciones de muchos genios consagrados por las páginas de la Historia, dijo al respecto: "Atila" no rebaja a Corneille, las Variaciones "¡Ah! te diría, madre" no rebajan a Mozart; el "Bailable", de Rienzi, no rebaja a Ricardo Wagner, ni el "Triple Concierto", a Beethoven.

Evidentemente, debemos perdonar la falta de interés sinfónico de que adolece el "Triple Concierto", sus ideas febles y su vulgaridad en recuerdo de las nueve Sinfonías de las Oberturas, Sonatas y Cuartetos pertenecientes al creador del dramatismo instrumental postclásico.

Los solistas que intervinieron en la obra a que hacemos alusión realizaron un trabajo interpretativo eficiente bajo el hábil control directivo del maestro Busch.

En la "Séptima Sinfonía", de Anton Bruckner, no encontramos nada sobresaliente que no sea sacado del patrimonio musical wagneriano. Su orquestación deriva, en todos sus aspectos, de la paleta romántica de mediados del siglo XIX, sin agregar novedad la que menor a esa magnífica coloración con arraigo en la producción mas bien lírica que puramente instrumental de su época.

Todo en ella es seriedad germana, gesto solemne pero nada más. Sus tiempos se dilatan hasta el aburrimiento sin aportar ningún encanto armónico original ni frase que pueda superar o hermanarse con las de un Schubert o un Brahms.

Cualquier sinfonía de las muchas compuestas por Cherubini, para nombrar sólo a un músico de segundo orden, contiene rasgos más interesantes y momentos más expresivos que los que puede ofrecer la tan celebrada Sinfonía de Bruckner.

Hay que reconocer, eso sí, que el maestro Busch al dirigir esa pieza sinfónica, como todas las otras anotadas en el cartel, no hizo sino confirmar su valía ganada palmo a palmo frente a los más renombrado conjuntos líricos e instrumentales que han solicitado su concurso, tanto en Europa como en América, en beneficio de la cultura musical de nuestro tiempo.

A. A.

HOY CUARTO CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU

Claudio Arrau, cuyos conciertos constituyen la máxima atracción musical del año y dados todos ellos ante salas desbordantes, anuncia para hoy, a las 6.30, su cuarto recital de abono, con un programa de la más alta atracción y que detallamos en nuestra edición de ayer.

Figuran en él obras de la calidad de Fantasía en do menor, de Mozart. Sonata en do mayor (llamada Aurora), de Beethoven; Variaciones con fuga sobre un tema de Haendel, de Brahms; Imágenes (primer cuaderno), de Debussy; Allegro Bárbaro, de Bartock; Suburbio, de Juan Lecuona y Tocata, de Juan José Castro.

El quinto recital se efectuará el martes, con un programa que incluye obras de Bach, Beethoven, Schumann, Liszt, Chopin y Poulene.

ULTIMA HORA

LONDRES, 15 (U. P.) — Se informa autorizadamente que la Real Fuerza Aérea bombardeó anoche el territorio ocupado por los alemanes. Una escuadrilla de Mosquitos operó sobre el Reich.
También se anunció que durante la noche, el enemigo lanzó bombas voladoras contra los condados meridionales de Inglaterra, donde hubo daños y víctimas.

CIUDAD DE MEXICO, 15 (U. P.)— El Embajador chileno en México, señor Oscar Schnake Vergara, partirá el 30 de julio, para Argel, donde irá de representante de su Gobierno, ante los Franceses Combatientes.
Se ha anunciado desde Chile, que el 10 de agosto, llegará a México el señor Pedro Castelblanco, quien reemplazará al señor Schnake.

Las organizaciones industriales apoyan candidatura Wallace

WASHINGTON, 14. (U. P.) (Por Ernest Barcella) — El Congreso de Organizaciones Industriales, cuyo Comité de acción política ejerce considerable influencia en las elecciones estatales, informó que mantiene a Mr. Henry A. Wallace como su candidato para compañero de Mr. Roosevelt para el cuarto período y que no lo "cambiará", por ningún otro.
El presidente de la C. O. I., Philip Murray, declaró a la prensa que su organización "sólo tiene un elegido y ese es Wallace".

Bomba voladora cayó en las filas norteamericanas

CUARTEL GENERAL DEL PRIMER EJERCITO NORTEAMRICANO, jueves, 13.— (U. P.)— (Retardado). — Ahora puede revelarse que, ya sea accidentalmente o en forma preconcebida, recientemente cayó una bomba voladora alemana en el sector norteamericano del frente occidental. Ni antes ni después cayó en esta zona una sola bomba robot más y aún no se sabe si aquel caso fué un un error de los alemanes o un experimento.
La bomba no cayó cerca de ninguna instalación militar y todos los daños causados fueron un niño francés levemente herido, un caballo muerto y otro caballo herido.

Gandhi prometió ayudar a los aliados en la guerra contra el Eje

SUGIRIO EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO NACIONALISTA BAJO LAS ORDENES DEL VIRREY DE LA INDIA

BOMBAY, 14. — (U. P.). — (Por K. Gopala Swani). — Mahatma Gandhi ha prometido su ayuda a los aliados en su guerra contra las potencias del Eje, sugiriendo que se establezca un Gobierno Nacionalista en la India a las órdenes del Virrey, como fórmula para poner fin a la crisis política anglo-india.

Gandhi declaró que prometía que mientras durase la guerra no reanudaría su campaña de desobediencia civil. Su determinación causó sorpresa y comentarios favorables.
El 'Amritza Bazar Patrika", publicación nacionalista y decano de la prensa hindú, manifiesta que "estas declaraciones inequívocas despejarán las brumas que se han formado en torno a la consigna de septiembre de 1942, que solicitaba que los ingleses abandonasen la India.
Gandhi expuso a la prensa los siete puntos de su programa, a saber: 1.o) No actuará sin consultar a la comisión permanente del Congreso Pan-Indio; 2.o) si logra entrevistarse con el Virrey le expresará su propósito de no entorpecer el esfuerzo bélico aliado; 3.o), no tiene el propósito de fomentar la desobediencia civil, agregando que la historia no puede volver al país a la situación existente en 1942; 4.o), el mundo ha avanzado mucho en los últimos dos años debiendo revisarse la situación en forma completa; 5.o), se sentiría satisfecho con la creación de un Gobierno que tuviera a su cargo el Gobierno civil; 6.o), aconsejaría al Partido del Congreso participar en el Gobierno si éste llegara o formarse ,y 7.o), después de asegurada la independencia probablemente dejaría sus funciones de asesor del Congreso.



EDITORIAL DE UN DIARIO NACIONALISTA
BOMBAY, 14. —(U. P).—(Por Darrell Mc Mahon).—Un editorial titulado "Ahora o Nunca" del "Amrit Bazar Patrika", nacionalista, dice que Gandhi retiró la última valla o excusa restante opuesta a que el Virrey discuta con él los medios de resolver el impasse político indio.
Las inequívocas declaraciones del Mahtma indican que no tiene ninguna intención de ofrecer la desobediencia civil y aconsejaría al partido del Congreso participar en el gobierno nacional y debiera disipar la bruma que permitió formarse el grito de guerra, "¡abandonad la India!"
"Si el gobierno británico insistiese en su anterior política no sólo sería un repudio a la declaración de Lord Wavell de 17 de junio, que estaría gustoso de estudiar una proposición constructiva, sino una abierta declaración a voz en cuello de que no hay el menor deseo por parte del gobierno británico de cumplir el ofrecimiento de Sir. Stafford Cripps. Ha llegado la hora de que hindúes y musulmanes trabajen juntos".
El diario musulmán "Azzad" celebra el cambio de frente de Gandhi, que salva su carrera política y al Congreso. Añade que Gandhi había llevado el partido al escenario cuando eran imposibles nuevas negociaciones con la Liga Musulmana o el gobierno. Dijo que ahora volvía sobre sus pasos, abriendo el camino al arreglo.
El diario británico "The Statesman" dice que debe reconocerse que si Wavell concediese una entrevista a Gandhi probablemente fuese la primera de una serie. Dice que la situación militar parece inadecuada para dilatadas discusiones políticas que podrían perturbar el esfuerzo de guerra, pero que si surgiese de las conversaciones un genuino gobierno nacional, vale la pena afrontar muchos riesgos.

Se teme por la vida de José Domingo Arze

LA PAZ, 14.— (U. P.) — José Domingo Arze, presidente del Partido de Izquierda Revolucionaria, se ha agravado mucho hoy, y se teme un desenlace fatal. Su grave estado a consecuencia del atentado de que fuera víctima, se ha agravado con una neumonía localizada en el pulmón derecho.
La policía sigue realizando sus investigaciones para identificar a su asaltante.

PRIMERA REUNION DEL GOBIERNO DE ITALIA LIBERADA

SE EFECTUARA HOY EN ROMA BAJO LA PRESIDENCIA DEL PREMIER BONOMI

ROMA, 14.— (U. P.)— Ivanoe Bonomi presidirá el sábado la primera reunión del Gobierno de Italia liberada, figurando en la agenda dos cuestiones principales: Primero, la decisión sobre la publicación de las condiciones del armisticio italiano pedido por los aliados y segundo, el desenvolvimiento y participación de Italia en el esfuerzo de guerra de los aliados. En esta última cuestión existe el problema de como incorporar el movimiento de resistencia cuyos combatientes patriotas han estado activísimos detrás de las líneas alemanas, dentro de los cuadros del Ejército regular italiano.
Se espera también que será tratado el problema de las bolsas negras.
Circulan rumores que el futuro del Gobierno de Bonomi depende de la decisión de que se hagan públicas las condiciones del armisticio.

Restos del Gral. Teodoro Roosevelt reposan en Normandía

UN LUGAR DE FRANCIA, 14.— (U. P.)— Los restos del general de brigada Theodore Roosevelt, héroe de dos guerras e hijo del ex Presidente recibieron sepultura esta noche en el cementerio del ejército norteamericano en las afueras de Sainte Mere Eglise junto con 2.000 camaradas caídos.
El camposanto se halla a algunos kilómetros del sitio donde desembarcó Roosevelt con las tropas de asalto de la 4.a división el día de la invasión.

500 fortalezas volantes atacaron las estaciones ferroviarias de Budapest

BOMBARDEARON ASIMISMO LAS REFINERIAS DE PETROLEO HUNGARAS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 14. — (U. P.). (Por Walter Cronkite). — El mal tiempo impidió operaciones aéreas en gran escala sobre el continente desde las bases de Inglaterra durante el día de hoy, pero formaciones de bombarderos pesados con bases en Italia atacaron refinerías de petróleo en Hungría y estaciones ferroviarias de Budapest. Algunas formaciones de cazas-bombarderos y aviones de caza realizaron operaciones en apoyo de las fuerzas terrestres en Normandía, en tanto que bombarderos medianos y ligeros atacaron objetivos militares en otros puntos de Francia.

Quinientos bombarderos pesados Liberators y fortalezas volantes atacaron las refinerías de petróleo Panto, Shell Koolaz y Hungry Petroleum Co., en las afueras de Budapest, y los patios ferroviarios de la estación Ferencuaros, de la capital húngara. A su regreso los pilotos informaron que habían descargado sus bombas con muy buenos resultados.
Los aviadores aliados, desafiando el mal tiempo que reinó hoy nuevamente en la Europa Occidental, realizaron numerosas salidas para dar todo el apoyo posible a las tropas que combaten en la Normandía. Las gruesas capas de nubes, que al comenzar el día parecía que se despejarían, continuaron formando un techo bajo sobre los campos de batalla hasta las primeras horas de la noche, lo que limitó considerablemente las operaciones. A media tarde, el techo de nubes era de menos de 1.200 metros de altura, con una visibilidad reducidísima.

Sin embargo, cazas-bombarderos Spitfire de la Segunda Fuerza Táctica Aérea destruyeron un terraplén y cortaron en cuatro puntos un corto tramo de la línea férrea entre Lisieux y Bernay Saint Martin, al sudeste de Caen, y los cazas-bombarderos de la Novena Fuerza Aérea Americana bombardearon las playas ferroviarias de Beauvais y Montdidier, y destruyeron diez carros de carga en las líneas inmediatamente al oeste de París

APOYO A LAS FUERZAS TERRESTRES EN NORMANDIA
Otros cazas-bombarderos Thunderbolt, en apoyo directo de las tropas norteamericanas, bombardearon en picada y cañonearon las posiciones alemanas en los cerros en torno a Saint Lo.
Bombarderos medianos Mustang y Thunderbolt realizaron incursiones sobre Francia en extensas operaciones durante la mañana, cañoneando y ametrallando camiones y posiciones artilladas. Uno de estos grupos se encontró con 10 Messerschmitt 109 y Fockewulf 190, derribando a cuatro de ellos, sin sufrir, por su parte, pérdida alguna.
Los aviones de combate de la Novena Fuerza Aérea no encontraron oposición de aeroplanos enemigos en sus primeras operaciones, pero un grupo que atacó una playa ferroviaria repleta de carros de carga, fué recibido por una tupida cortina de fuego antiaéreo, al picar sobre el blanco. Los aviones se retiraron sin pérdida y después de reagruparse, volvieron a la carga, desafiando el fuego de la artillería antiaérea y destrozaron la vía férrea en varias partes, provocaron numerosos pequeños incendios y destruyeron varios trenes.
Los pilotos de los aviones de la Novena Fuerza Aérea que participaron en las operaciones en Normandía, el jueves en la noche, informaron que realizaron una serie de ataques contra puentes, aeródromos, columnas motorizadas, posiciones artilladas, cuarteles de tropas y trincheras, en su mayor parte en la zona de batalla, al oeste de Lessay. Durante la tarde y la noche, los Thunderbolts dejaron fuera de acción a más de 50 carros de carga y otros quedaron sepultados bajo los escombros. De éstas y otras operaciones no regresaron siete aparatos.
En la tarde de hoy, formaciones de bombarderos medianos Maraunder, escoltados por cazas Lightning, realizaron un ataque de dos brazos sobre las líneas de abastecimiento del enemigo cerca del frente de Normandía; bombardeando puentes al oeste de París. Aeroplanos Havocs hicieron impactos en un puente sobre el río Iton, en Bourth, 48 kilómetros al oeste de Dreux, mientras los Maraunders bombardeaban el puente ferroviario que cruza el río Eure, en Mercy.

OPERACONES NOCTURNAS
A la caída de la noche una gran fuerza de bombarderos aliados, escoltados por cazas, cruzó el Canal, en dirección a Pas de Calais. Los bombarderos volaban a gran altura, por sobre un gran banco de nubes que abarcaba casi todo el Estrecho.
Más tarde se anunció que bombarderos Liberator de la Octava Fuerza Aérea atacaron objetivos enemigos en la región de Amiens, en el norte de Francia, en las primeras horas de la noche. Los bombarderos fueron escoltados por cazas Lightning y Mustang. Los grandes bancos de nubes obligaron a los aviadores norteamericanos a emplear instrumentos especiales para el bombardeo.

Hull denunció la persecución a los judíos húngaros

WASHINGTON, 14. (U. P.). —El Secretario de Estado, Mr Cordell Hull, denunció la matanza y las torturas a que han sido sometidos a sangre fría los judíos de Hungría, y agregó que los nazis amenazan con exterminar a cerca de un millón de hebreos en aquel país.
Declaró también que los alemanes arrasaron las aldea griega de Bistomo, lo cual demuestra que los nazis muestran "instintos más salvajes a medida que se sienten más desesperados.
Agregó Mr. Hull que el "Gobierno títere húngaro está condenado ante la historia. Quizás sea inútil hacer un llamado a la humanidad a los instigadores y perpetradores de tales crímenes. Que sean que no pueden escapar al inexorable castigo que les será impuesto cuando haya sido destruído el poder de los hombres perversos que dominan ahora en Hungría".

EL PREDOMINIO DE LAS FLOTAS ALIADAS EN EUROPA NO HA SIDO NUNCA MAYOR QUE EN LA ACTUALIDAD

POR A. J. MAC WHINNIE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES.— He regresado a Inglaterra después de un mes con la Marina Real en el Canal, convencido de que nunca en la larga historia naval británica se ha tenido a un enemigo más completamente dominado que hoy día. Nunca ha sido más crítica la situación alemana en lo referente al transporte de suministro por mar. Nunca fué más claro que incluso los submarinos, el arma principal de Hitler, están derrotados

Los anuncios aliados con noticias sobre pérdidas navales alemanas son ahora tan frecuentes que es difícil llevar una cuenta de los buques alemanes hundidos por todos los medios en todas las aguas. Berlín, sin embargo, lleva la cuenta. En el primer mes siguiente al Día-D, no menos de 76 buques de guerra alemanes fueron hundidos, 19 probablemente hundidos y 72 averiados; un total de 167 buques puestos fuera de acción en un mes. Es un balance que Doenitz, por mucha que sea su determinación, no podrá sostener por largo tiempo. Claro qe los mayores buques alemanes hundidos fueron dos destroyers (otros dos fueron averiados), pero el hecho es que todos los buques mayores alemanes están embotellados en el Báltico. Calculo que Hitler tiene muy poco más de media docena de destroyers en toda la costa de Francia. Las pérdidas restantes fueron torpederas, barreminas, cañoneras, patrulleros, buques auxiliares. En el total no se incluyen los buques de suministros. Tampoco se incluyen los submarinos.

Siempre ha habido resistencia entre los marinos británicos a emplear la palabra "Bloqueo", aunque si alguna vez hubo una nación completamente bloqueada es ahora Alemania. En todos los buques donde he estado últimamente se emplea la palabra patrullaje o batida, nunca la palabra bloqueo. Nelson mismo prefería substituir la palabra bloqueo. Era el más grande bloqueador de todos los tiempos. Hay una diferencia grande, no obstante, entre la forma cómo los buques británicos de hoy bloquean los puertos alemanes y la forma cómo Nelson bloqueó el puerto de Tolón durante dos años y medio. Nelson se envanecía de no exponer nunca sus buques al fuego de los cañones costeros, diciendo que se negaba a dejarse atrapar. No obstante el alcance de los más poderosos cañones de su tiempo era de menos de tres mil metros. Hoy, los grandes cañones pueden disparar proyectiles de más de una tonelada a una distancia de 32 kilómetros. Los cañones de ocho y seis pulgadas, que Hitler también emplea en su muralla occidental, pueden disparar proyectiles de 256 y 100 libras a distancias de cerca de 20 y 10 mil metros, respectivamente. Sin embargo, no impiden que nuestros buques busquen el combate.

Sería yo el último en subestimar el fuego de artillería alemán: he estado en demasiados buques cañoneados por las baterías de costa alemanes para ello. Sin embargo, siempre me ha maravillado ver que tantos buques británicos escapen sin sufrir daños ni bajas. Sólo las circunstancias extremas inducen a un capitán a arrostrar el fuego de las baterías de costa, pero los comandantes británicos lo han hecho muchas veces en las últimas semanas. La perspectiva de hundir a un buque alemán les ha justificado siempre en la decisión.

Sería erróneo, empero, ver la guerra en el mar a través de un agujero en la muralla que capte solo el escenario del Canal. La Marina Real ha estado combatiendo y buscando el combate sobre cerca de 100 millones de millas cuadradas de océano. La Flota Metropolitana todavía mantiene su vigilancia sobre la flota alemana en aguas del norte. Todavía hay que transportar abastecimientos a través del Atlántico; todavía hay que entregar abastecimientos al frente italiano y buques alemanes de suministros que hundir en el Mediterráneo. Buques de guerra y de carga británicos todavía tienen compromisos para llevar municiones y armas a Rusia. El almirante Mountbatten sigue solicitando fuerzas navales para las próximas batallas en Oriente. Hay todavía comunicaciones que mantener entre todas las partes del Imperio.

Mientras cuatro mil buques británicos y norteamericanos cruzaban el Canal hacia Francia, buques británicos servían y combatían en otras partes del mundo. La sola presencia de la Marina Británica y sus amigos y prohibe su utilización a Alemania y sus amigos. Esta es la más antigua definición británica del poder marítimo. Opera hoy tan claramente como en el pasado.— A. J. McWHINNIE.

LOS NIPONES RENOVARON LA OFENSIVA CONTRA HENG-YANG

LOS CHINOS CONTRAATACARON Y RECOBRARON VARIOS PUNTOS ESTRATEGICOS EN LOS SUBURBIOS

CHUNG KING, 14. (UP). (Por George Wang).— Con la iniciación de una serie de salvajes bombardeos nocturnos, los japoneses han desencadenado un nuevo asalto avasallador contra el bastión de Heng Yang en la vital línea férrea Cantón-Hankow, volviendo a copar a los chinos en esa, que solamente una semana antes había roto el sitio japonés.
El comunicado chino empero, dice que las fuerzas chinas, con apoyo aéreo, contraatacaron en sangrientos asaltos y volvieron a tomar varios puntos estratégicos en las afueras de la ciudad, infligiendo más de 1.000 bajas al enemigo. El comando chino de Heng Yang informó que aviones japoneses, volando a baja altura y ostentando la bandera china, bombardearon la atacada base.

Al sur de Heng Yang, la vanguardia nipona que avanza para unirse a las tropas que marchan hacia el norte por la vía férrea, desde Cantón alcanzó hasta Lechang, a 54 kms. de distancia. Los japoneses afirman que ocuparon Leiyang, pero el comando chino aún no ha confirmado su pérdida.
En la provincia de Kwan Tung los japoneses que avanzan desde la ciudad de Thingyun, alcanzaron la vecindad austral de la fortaleza ferroviaria de Yingtak, 113 kms. al norte de Canton. En el avance de los japoneses hacia Yingtak, se acercaron a una distancia de 252 kms. a la vía férrea, aun en poder de los chinos, habiendo hecho desesperada situación de los aliados en el sur de China.
En el norte de Hunan, donde las fuerzas chinas atacan las líneas de abastecimentos japonesas en un esfuerzo para quebrar la resistencia en la vía férrea de ese sector, los japoneses informaron haber trasladado el cuartel general desde Chang Cha a Hen Shan, 100 kilómetros al sur. Este movimiento ha sido analizado por los observadores militares como indicación de que los japoneses están reagrupándose para una feroz ofensiva nueva, y hay perspectivas de grandes batallas en la próxima semana.
En el frente del Salween, los aviones norteamericanos bombardearon las posiciones niponas de Tenyueh, que es la única fortaleza poderosa que resta a los nipones entre el grueso de las fuerzas chinas del frente del Salween, y los chinos y norteamericanos del norte de Birmania.

LA AVIACION ALEMANA QUE OPERA EN NORMANDIA REDUCIDA A USAR LOS AEROPUERTOS CERCANOS A PARIS

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 14. — (U. P.).— Los ataques aéreos aliados han obligado a los cazas de la Luftwaffe a mantener sus bases en un círculo en torno a París, de acuerdo con lo que reveló hoy un comentarista de asuntos aéreos.

Los cazas que aparecen ahora sobre la zona de batalla, en números que fluctúan entre 50 y 100 diarios — y que han llegado a un máximo de 200 en los mejores días de los nazis —, proceden todos de nueve principales aeródromos en torno a la capital francesa, y el más distante de ellos se encuentra a 120 millas aéreas de Caén.

La desventaja en que se encuentran los nazis por causa de esta breve distancia aparece con mayor relieve si se considera las pistas de aterrizaje de que disponen los aliados, y que a veces se encuentran muy próximos, hasta el extremo de que puede escucharse desde ellos el fuego de la artillería en las líneas de batalla. Incluso las bases británicas se encuentran apenas a más de 150 kilómetros de Normandía.

Los aviadores aliados esperan con ansiedad la captura de la amplia llanura que se extiende entre les daría los mejores aeródromos Caen y Falaise, y cuya posesión que es posible obtener en Normandía, y quizá si los primeros donde podrían tener sus bases los bombarderos medianos. Estas bases abrirían un nuevo territorio en Francia Suroriental a los Marauder Mitchell Boston y Havoc, y tal vez si incluso a los Mosquito de las fuerzas aéreas aliadas.

Además de obligar a la Luftwaffe a llevar cada vez más al interior sus bases aéreas, el poderío aéreo de los aliados está creando más y más problemas sobre el ya complicado cuadro de los transportes alemanes.

Recientemente se ha encontrado en Normandía numerosos tanques detenidos por falta de gasolina y se ha sabido que los alemanes han debido transportar sus tanques centenares de kilómetros con sus propios motores, antes de llegar a las zonas de batalla. Tales movimientos reducen en una sexta parte la vida de estos blindados.

El comentarista aludido reveló también que una de las principales tareas de los bombarderos medianos británicos que operan en la noche, es la de arrasar con las posiciones alemanas y mantener despiertas a las fatigadas tropas alemanas de las líneas del frente.

Esta tarea es tan importante como las que tienen las dos primeras prioridades: impedir los movimientos del enemigo a través de una extensión de 15 millas desde la boca del Sena, donde los alemanes instalaron 11 pontones flotantes para reemplazar al puente destruído; y detener todo movimiento de los nazis entre Orleans y París, a lo largo de las carreteras y ferrovías de esa zona.

ACTIVIDADES DE LA MISION MILITAR CHILENA EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 14. (UP.). La misión militar chilena que preside el general Ochoa, dedicó el día a proseguir visitando los establecimientos industriales argentinos de Buenos Aires, siendo objeto de múltiples atenciones.

Durante la tarde recorrió la fábrica manufacturera algodonera.

El lunes, la misión partirá acompañada de los jefes militares argentinos hacia Córdoba. Visitará también Rosario, para volver a fines de la semana próxima a la capital federal donde permanecerá hasta el jueves, pues el general Ochoa tiene interés en ponerse en contacto con algunos industriales que fabrican material para el Ejército de Chile, antes de partir por el transandino, el jueves 27.

Los diarios vespertinos publican reportajes gráficos de la visita del general Ochoa a la fábrica militar de acero en Avellaneda. Aparece con los ayudantes, acompañado del director de la fábrica.

Alemanes admitieron la conquista de Pinsk

RECONOCIERON AL MISMO TIEMPO QUE LOS RUSOS ENTRARON A GRODNO

LONDRES, 14. — (U. P.). — (Por Robert Musel) El alto comando alemán admitió la pérdida de Pinsk, el último gran bastión defensivo alemán en los pantanos del Pripet, mientras las fuerzas rusas en el norte han comenzado a tomar posiciones para un asalto frontal contra Prusia Oriental, a unos 32 kilómetros de su frontera de 1939. Al mismo tiempo la Transocean admitió que los rusos también han irrumpido en la plaza de Grodno.

Berlín dijo que la ciudad de Pinsk, que data del siglo XI y dode los pantanos de Pripet, "fué mina toda la parte noroccidental evacuada en relación con nuestros movimientos de zafada". Estos están asumiendo ahora proporciones de una retirada histórica en la antigua Polonia y los Estados bálticos. La noticia de la caída de Pinsk indica que el Primer Ejército soviético de Rusia Blanca ha conquistado totalmente los pantanos del Pripet y está ahora listo para el avance de 160 kilómetros, directamente, contra Brest-Litovsk, sobre el camino de Varsovia y Berlín. Otras dos columnas están ya cerrándose sobre Brest-Litovsk desde el Noreste y el Sureste. El comunicado alemán decía que los "movimientos de zafada" en la zona de Pinsk estaban "desarrollándose sin intervención del enemigo", en tanto que un vocero militar añadió que la evacuación fué efectuada de acuerdo con los planes".

Por otra parte, el comentarista von Olberg, de la Transocean, expresó que "en el sector Norte, entre Pskov y el río Dvina, la línea del frente sigue siendo replegada. Esto no sólo dá una mejor protección a los Estados Bálticos, sino que también, al establecerse el contacto con la línea defensiva que se extiende al Sur de Dvinsk, forma una fuerte protección para esta ciudad".

En seguida añadió: "El centro de gravedad de la lucha en todo el frente oriental se encuentra en este momento en Dvinsk. Allí los soviéticos están atacando una y otra vez las posiciones llaves alemanas, después de poderosas preparaciones de artillería, embistiendo desde el Sudeste desde la zona del lago, y desde el Sudeste de la dirección de Utena. Las penetraciones enemigas aisladas fueron selladas, o contenidas por la retirada de las tropas alemanas. En general, los ataques están siendo repelidos por la tenaz resistencia de los granaderos alemanes, a pesar de la fiereza.

"Otro centro de gravedad se ha desarrollado al Norte y Sur de Grodno. Poderosas formaciones de infantería y tanques atacaron desde la zona de Lida-Novogrodek frontalmente. Pronto fueron inmovilizados por el fuego combinado de la artillería y morteros alemanes, y su embestida quedó detenida.

Von Olberg dió cuenta también de acciones secundarias entre fuerzas germano-húngaras y soviéticas cerca de Kolomea, en los faldeos de los Cárpatos, donde dijo que los rusos habían sido obligados a retornar a sus posiciones de partida, después de un contraataque

LOS QUINTUPLES DILIGENTI CUMPLEN UN AÑO DE EDAD

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) — Los quíntuples Diligenti — cuyo descubrimento por los periódicos de Buenos Aires causó gran sensación hace poco tiempo— cumplirán mañana un año de edad.

Desde que el señor Diligenti levantó la prohibición a los periodistas y a los fotógrafos de entrar a su casa, pidiéndoles solamente que evitasen cualquier cosa que pudiera molestar a los niños, se han inscrito muchas notas y tomado muchas fotos de los pequeños residentes de "Villa Urquiza", cuya única manifestación de vida durante muchos meses fueron cinco botellas extras de leche, alineadas frente a la puerta de la casa.

Ahora los quíntuples comienzan a definir su carácter, que se desarrollará en la nueva casa del señor Diligenti, que quedará lista dentro de un par de meses, y donde los niños podrán vivir con las mayores comodidades.

De todos los quíntuples, Franquito es el más serio, y Carlitos el que sonríe más a menudo. Los cinco visten siempre de blanco; los niños con bombachas sujetas a sus rollizos muslos, y las niñas con falditas plisadas.

Su sala de juegos es un corralito de madera que puede correrse por toda la habitación, y que a menudo se encuentra junto al piano, que parece ser lo que más atrae a Carlitos. Ya es también posible distinguir a los niños de sus hermanitas, por su mayor estatura.

Americanos avanzan...

(DE LA 1.a PAG.)

guieron hacia el sur más allá de esa ciudad. Desde Leschamps parte la valiosa carretera lateral que corre hacia el norte, pasando por Saint André de Bohon hacia Carentan. Su ocupación total es de gran importancia para los norteamericanos pues esta encrucijada abre la ruta de suministros para los camiones norteamericanos hacia el norte, a través de Saint André de Bohon hacia Carentan, dando nuevo vigor a la situación general de suministros en el sector central.

El tramo de unos nueve kilómetros frente a Lessay se ha mantenido relativamente estático.

Entre las aldeas ocupadas figuran también Fronkueville, 1.600 metros al este de Saint Germain-sur-A y, Labarre de Smilly, a unos cinco kilómetros al este de Saint Lo sobre las más altas serranías que dominan Saint Lo desde el oriente; St. Martin Leschamps, Le Hommet d'Arthenay, situada 14 kilómetros al sudeste de Carentan, Tribehou y Le Grinel, a 1.600 metros de Le Hommet l'Arthenay; Lauline, dos kilómetros al dudeste de Vesley sobre las faldas meridionales de la colina 92 al norte de Lessay. También entraron a Saint Germain-sur-Ay, cinco kilómetros al noroeste de Lessay encontrando la aldea libre de alemanes.

REAGRUPACION DE LAS FUERZAS INGLESAS EN CAEN

En el sector británico no se registraron nuevos avances, limitándose las operaciones a continuar la reagrupación de fuerzas en torno a Caen. Los alemanes reconquistaron Colombelles y Saint Honorine inmediatamente al norte del primero. La Radio alemana dijo que los británicos están haciendo en la zona de Caen grandes preparativos para un ataque. Añadió que tan grandes son los preparativos de tropas y equipos que es imposible mantenerlos a cubierto.

Los alemanes informaron que abandonaron el aeródromo de Carpiquet, cerca de Caen, pero afirmaron que todas las instalaciones fueron destruídas y que los canadienses sufrieron considerables pérdidas en sus asaltos contra ese campo.

El mal tiempo, que ha sido el mayor obstáculo que han tenido los aliados durante toda la invasión, nuevamente redujo al mínimo el apoyo de la aviación a los avances norteamericanos.

Los alemanes, librando decenas de acciones dilatorias con fuerzas de unos 50 hombres apoyados por uno o dos tanques, han sacado partido de las irregularidades del terreno. Hasta ahora, desde el Vire hasta el mar, no ha habido combates en gran escala.

CUÑAS EN LAS LINEAS ALEMANAS

LONDRES, 14. — (U. P.). — Por Phil Ault.— Las tropas norteamericanas, avanzando lentapero metódicamente en terreno difícil, han logrado algunas ventajas en once puntos a lo largo del frente de 65 kilómetros que se extiende desde el Atlántico hasta Saint Lo, y establecido cuñas de 500 a 2.500 metros en las líneas alemanas.

Continúa registrándose una pausa en la lucha en el sector británico, donde está concentrada la mayor parte de las fuerzas de von Kluge, para impedir que los ingleses abran una brecha; la artillería pesada de ambos ejércitos bombardea la cota 112 y la población de Maltot, que son tierra de nadie, según el Alto Comando Aliado.

En el sector norteamericano aún no se ha producido una brecha importante en punto alguno y las fuerzas de Bradley progresan lentamente librando, al parecer, recias luchas. Han encontrado resistencia relativamente escasa de los alemanes en la zona de Lessay, donde los norteamericanos lograron su mayor progreso, avanzando 2.500 metros desde Laulne hasta Pissot, al este de Lessay.

ALEMANES SE RETIRAN HACIA PERIERS

El Comando Supremo informa que los alemanes se retiran hacia el sur en dirección a Periers pero aparentemente lo hacen en forma lenta y efectuando un numero considerable de acciones dilatorias de poca monta con las cuales obligan a los norteamericanos a luchar por cada metro de terreno. No ha habido progresos por el camino de Periers a Carentan, pero al este mismo los norteamericanos despejaron de enemigos el sector de Lamarliniere, y realizaron un importante avance al sudoeste de Auxais, localidad situada en la margen norte del río Taute.

Aunque los norteamericanos habían ocupado la población de Leschamps Losque, ahora se informa que la han abandonado. Se señala que la localidad no tendrá importancia estratégica hasta que el terreno en ambos lados de la misma se halle completamente en poder de los estadounidenses, dándoles el dominio total de la carretera.

El Comando Supremo reveló que están llegando refuerzos a los alemanes en el sector de Saint Loo, y agregó que todo indica que von Kluge se propone defender esa ciudad encarnizadamente. En el sector norteamericano se han identificado elementos pertenecientes entre 10 y 12 divisiones germanas, pero se señala que el grueso de las fuerzas enemigas sigue concentrado contra las tropas de Montgomery en el sector de Caen, donde los británicos y los canadienses cavan trincheras y consolidan las posiciones ocupadas.

El tiempo mejoró durante la tarde, permitiendo a los cazas-bombarderos Thunderbolt de la Novena Fuerza Aérea efectuar un ataque "relativamente pequeño" contra los medios de transportes alemanes.

Detrás de sus líneas hicieron aparición aviones enemigos en "número moderado" (unos 50), y trataron de interceptar a los cazas-bombarderos, pero estos los pusieron en fuga y siguieron su vuelo para bombardear en picada las instalaciones ferroviarias cerca de Alencon y Brezelles.

El corresponsal de la United Press en el frente norteamericano dice que se ha informado de otro incidente en el cual los alemanes levantaron bandera blanca, y cuando un oficial norteamericano se acercó para negociar, abrieron fuego.

MURIO LORD SOMERS JEFE SUPERIOR DE LOS BOY SCOUTS

LONDRES, 14.— (U. P.).— A la edad de 57 años falleció en su hogar de Eastnor Castle, Lord Somers. Sucesor de Lord Baden Powell como Scout Jefe, Somers fué sometido a intervención quirúrgica en enero pasado.

Lord Somers fué nombrado Scout Jefe el 29 de enero de 1941. Al comienzo de la guerra, Somers pidió a todos los scouts que vistieran sus uniformes hasta nuevo aviso, y dió el ejemplo al llevar uniforme de Scout al presentarse en la Cámara de los Pares.

Fué lord atendiente del Rey Jorge V durante dos años antes de ir a Australia como Gobernador de Victoria, en 1926. Entre 1930 y 1931 Somers fué Gobernador General interino de Australia. Mientras estuvo en ese país con frecuencia tomó parte en las excursiones de los scouts.

Hace dos días se había anunciado que los Scouts de Estados Unidos habían conferido a Lord Somers el "Búfalo de Plata", que es su más alta condecoración.

Elogio de Uruguay hace Fóster Halley en N. York Times

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) El articulista del "New York Times", Fóster Halley, que ha regresado recientemente de un viaje por la América Latina, escribe un elogioso artículo sobre el Uruguay, en la edición de hoy.

Dice: "Nada hay de espectacular en el Uruguay. Su montaña más alta, el "Cuchilla Grande", tiene una altura de 650 metros. No posee ríos como el Amazonas ni depósitos petrolíferos como Venezuela, ni grandes pampas como la Argentina. Tiene algo mucho más precioso que todo eso: la completa libertad de su pueblo y lo que es también importante, la libertad de sus ciudadanos es mayor que en la mayoría de los demás países. En el Uruguay casi no hay iletrados que pudieran tomarse en cuenta en el poderoso sentimiento democrático del país. Todas las gamas de la opinión política desde el comunismo hasta un nacionalismo extremo están permitidos públicamente. Los diputados comunistas y herreristas se sientan codo a codo en el Parlamento uruguayo, en donde se desahogan en lugar de hacerlo en las calles, armados de palos u otras armas".

Pinsk y Volkovysk...

(DE LA 1.a PAG.)

situada sobre el río Niemen. Además, Volkovysk se encuentra 130 kilómetros al noroeste de Brest-Litovsk, constituyendo otra base para el doble avance sobre el tradicional baluarte, en caso de que así lo disponga el alto comando soviético. También se señala que Volkovysk está sólo 28 kilómetros al este de la Línea Curzon.

VILNA QUEDO ARRASADA

La toma de Vilna después de casi una semana de violentos combates en sus calles, ha dejado ahora en libertad de acción a otras formidables fuerzas rusas para que se unan al avance sobre Prusia Oriental.

Testigos presenciales hicieron relatos impresionantes sobre la devastación de Vilna, donde se libraron algunos de los encuentros callejeros más sangrientos de la guerra, en los cuales, según despachos del frente, "ni un sólo alemán escapó". Apenas los rusos liberaban un barrio, los alemanes enviaban contra él sus bombarderos en picada, que completaban la destrucción causada por los cañones y morteros.

50 000 HABITANTES QUEDAN EN VILNA

Un despacho de prensa dice que se vió a un anciano judío con manos que parecían de esqueleto, acompañado por su esposa que apenas podía caminar y un niño pequeño con la cara cubierta de úlceras, "quienes eran todo lo que había quedado de la población judía de Vilna. La ciudad fué duramente casi cinco siglos la capital de la cultura judía, y tenía la mayor colección de manuscritos hebreos que jamás se haya reunido en un sólo lugar, pero este tesoro ha sido ahora dispersado o destruído por los nazis. De la población de un cuarto de millón de séres que había en Vilna, dicen los corresponsales ahora apenas quedan 50.000. Muchos miles fueron llevados como esclavos a Alemania, en tanto que un cementerio común en las afueras de la ciudad contiene los cadáveres de 100.000 personas muertas durante la ocupación.

Los habitantes informaron que desde el comienzo de la ocupación, los alemanes no distribuyeron sal a la población. Los soviéticos se apoderaron de grandes cantidades de víveres y materiales bélicos, incluso trenes cargados hasta el máximo de abastecimiento que los alemanes no tuvieron tiempo de llevarse. Todavía no se ha restablecido la autoridad civil en la ciudad, la cual se halla a cargo de un comandante, con guerrilleros que ayudan a efectuar los servicios policiales y perseguir a los espías traidores.

STILWELL AVANZA HACIA EL ANTIGUO CAMINO DE BIRMANIA

KANDY (Ceilán), 14.— (U. P.)— Por WALTER LOGAN. La ocupación de una estación ferroviaria situada 12 kilómetros al sur de Mogaung, mientras las tropas británicas y "chindits" efectúan operaciones de limpieza en el valle inundado del río, indica que las tropas del general Stilwell avanzan por la línea principal que conduce a la antigua carretera de Birmania, al sur, y llega hasta el Irrawaddy, navegable hasta Bhamo, que está en el camino de Birmania.

Otra alternativa del general Stilwell es de avanzar al este desde Myikyina, construyendo un nuevo camino que se una a la carretera de Birmania más al norte.

Se cree que los ataques contra las líneas de comunicaciones de los japoneses al sur de Imphal ya están haciendo sentir su efecto y se ha notado varias ligeras retiradas del enemigo en la zona de Bishenpur.

En el norte de Birmania, cerca de Myikyina, las tropas chinas apoyadas por la aviación, se movieron a nuevas posiciones en el nordoeste. Se hicieron ganancias locales en otros sectores. Las patrullas "chindits" efectuaron un ataque sorpresivo contra la aldea Waingmaw, situada unos cinco kilómetros al sudeste de Myikyina.

Entretanto, la fuerza aérea aliada ha concentrado sus ataques contra las líneas de comunicaciones enemigas y bombardeado no menos de 12 puentes sobre una extensa zona de Birmania septentrional y en el frente de Manipur.

Alemanes trasladan tropas del Báltico en deslizadores

ESTOCOLMO, 14. — (U. P.). — El "Afton Tidningen", citando una supuesta radio clandestina del Báltico, informó que los alemanes están trasladando sus tropas entre diversos sectores del Báltico, por medio de deslizadores, y que la falta de aviadores ha sido parcialmente cubierta mediante el empleo de pilotos femeninos de transporte. Cincuenta mujeres bálticas han sido recientemente llamadas a este servicio.

La emisora declaró que los alemanes están tratando de conquistarse las simpatías de los baltas, mediante la publicación de historias sobre las "atrocidades rusas", pero el reclutamiento ha fracasado, según afirmó.

Los aliados tomaron numerosas poblaciones en el frente de Italia

TROPAS FRANCESAS OCUPARON EL IMPORTANTE CENTRO CAMINERO DE POGGIBONSI, A 50 KILOMETROS DE FLORENCIA

ROMA, 14. — (U. P.). — (Por Reynolds Packard) Tropas francesas del Quinto Ejército tomaron hoy el centro caminero de Poggibonsi, 50 kilómetros al sur de Florencia, cortando uno de los más sólidos nudos de la resistencia alemana delante de la amenazada Línea Gótica, que atraviesa Italia.

Poggibonsi, el mayor centro de comunicaciones entre Liorna y Arezzo, cayó en poder de los franceses que se habían abierto paso luchando más allá del pueblo, mediante sangrientos combates en las montañas, para dar la vuelta y copar a la guarnición alemana.

El cuartel general aliado hizo un anuncio especial esta tarde sobre la victoria francesa, que es una de las más significativas hazañas cumplidas por los aliados, desde que los alemanes hicieron frente a sus perseguidores y se afirmaron en los accesos de la Línea Gótica.

La caída de Poggibonsi ha abierto el camino que conduce a Florencia, base de la línea germana apoyada en Pisa y Rimini.

El Quinto Ejército ocupó Pastina y San Luce en su avance hacia el norte para cortar las carreteras que enlazan a Liorna con el interior de Italia. Se informa que otras fuerzas aliadas realizaron progresos en todos los sectores, en combates por la posesión de las carreteras y alturas que se abren hacia el norte en dirección de la Línea Gótica alemana. La ocupación de los dos pueblos mencionados es parte del avance en todo el largo del frente norteamericano, que amenaza flanquear la ciudad de Terricciola, sobre la carretera 27 kilómetros al este de Liorna y centro de dos buenos caminos que corren hacia el norte sobre el valle de Era. San Luce está 10 kilómetros al sudoeste de Terriciola, y Pastina a un kilómetro y medio al sudoeste de San Luce.

Soldados norteamericanos de ascendencia japonesa se batieron con bayonetas y granadas de mano por la posesión del Monte Magiore, situado más al norte. Los alemanes sólo se retiraron tras sangrientos combates. Se presume que el avance norteamericano se extendió hasta el sector en torno a Lajatico, al sudoeste de Terriciola, aunque no hay detalles específicos al respecto.

Los franceses, en el valle del Elsa, ocuparon ayer San Gimignano, ocho kilómetros al oeste de Poggibonsi, y avanzaron tres kilómetros al norte, situándose a corta distancia del excelente camino que pasa al noroeste de Poggibonsi hacia la caretera de Pisa-Florencia. Los alemanes se retiran lentamente en dicho sector.

El Octavo Ejército del general Sir Oliver Lesse, obtuvo ganancias de carácter local en torno de Arezzo. Los alemanes parecen decididos a ofrecer la mayor resistencia posible para retener dicha plaza, de la cual parten carreteras en todas direcciones. Las unidades hindúes del Octavo Ejército tomaron Monte Santa María, 22 kilómetros al este de Arezzo, y Monte Civitella, a cinco kilómetros de la carretera de Arezzo-Citerna-Citta di Castello. También ocuparon Monte Favalto y Piantrano, al sudoeste de Monte Santa María.

En el sector del Adriático los polacos ocuparon Palazzo Simonetti, cinco kilómetros al noroeste de Osimo, 12 kilómetros al sudoeste de Ancona, aunque no hubo cambios apreciables en la situación.

Bombarderos de caza y aviones de caza atacaron durante el jueves puentes ferroviarios y carreteros sobre el río Po. Los Wellingtons de la Real Fuerza Aérea bombardearon anoche los patios ferroviarios de Milán. También se hicieron impactos en la fábrica de municiones de Villa France, 15 kilómetros al norte de La Spezia.

PATRIOTAS BELGAS CONDENADOS A MUERTE

LONDRES, 14 (U. P.)— La agencia de Noticias Belga anunció que tres patriotas belgas acusados de haber cometido actos de sabotaje contra ferrocarriles en la Bélgica Ocupada, fueron condenados a muerte

Berlín toma...

(DE LA 1.a PAG.)

greso de las conversaciones entre Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos y Turquía para llevar a esta último país a una colaboración más estrecha con los aliados.

Una apreciación franca de la situación por el comentarista de la Transocean Georg Schroeder mencionó tanto la ruptura de relaciones diplomiticas turco-alemanas como la entrada de Turquía a la guerra. Schroeder presume que cualquiera de estos acontecimientos traería "la cesión de bases aéreas turcas a lo largo de los estrechos." No habló de cesión de ellas a Alemania.

La DNB desde Angora informó que los "rumores" anticipaban que "los británicos tomarían la iniciativa para activar un pacto con Turquía. Estos esfuerzos para conducir al deseo de producir la ruptura de relaciones diplomáticas entre Turquía y Alemania."

VON PAPEN NO REGRESARA A ALEMANIA

En la misma información la DNB reveló que el profesor Muzaffer Goekker que había sido nombrado Embajador de Turquía en Tokio, postergó recientemente su partida a la otra capital del Eje. La información de que el nuevo Embajador en el Japón permanece en Angora durante la actual tensión coincide con el regreso al país del Embajador de Turquía en Alemania y la información — que Berlín desmintió hoy — de que von Papen regresa a Alemania.

En su propaganda de esta noche la DNB dijo que "los círculos turcos están convencidos de que existen algunas dificultades en el frente oriental. Sin embargo llegan a la conclusión de que la guerra en ninguna forma habrá de terminar pronto en favor de uno de los contendores. Señalan que Alemania es todavía poderosa militarmente y en el frente interno."

Tal actitud defensiva de parte de la DNB es sorprendente en sí misma pero fué seguida minutos después por una transmisión de la Radio de Angora en que se hacía un análisis de la situación de la guerra por el redactor militar del diario turco "Akham".

LA GUERRA TERMINARA PRONTO

El comentarista militar del "Akham" dijo que los aliados en Italia están contribuyendo al cerco desde el este, oeste y sur; que la batalla por Alemania habrá comenzado dentro de muy poco y que una vez que el hecho haya penetrado en la conciencia alemana, la guerra no podrá durar mucho tiempo, especialmente en el momento en que las fuerzas aéreas pueden causar tan enormes destrucciones". Al referirse nuevamente a las grandes batallas concéntricas desde el oeste, sur y este contra Alemania, el comentarista del "Akham" terminó diciendo: "Nos inclinamos a creer que la declaración hecha recientemente por Moscú de que el fin de la guerra está ahora a la vista, está basada en cálculos. "O sea el efecto de las batallas del este, oeste y sur, unas con otras contra Alemania.

La Radio de Angora parece estar en desacuerdo con el análisis de la DNB sobre la opinión turca de que la guerra terminará pronto en favor de uno de los contendores.

El análisis del comentarista del "Akham" representa por decirlo así un resumen de las transmisiones de la Radio de Angora durante la última semana haciendo ver la superioridad aliada y la certeza que existe en la victoria de las Naciones Unidas, reforzando la creencia de que Turquía puede dar un paso en favor de una más estrecha colaboración con los aliados.

La mayoría de la opinión bien informada de Londres se inclina a creer que es más posible que Turquía se coloque por completo al lado de los aliados una vez que ella declare la guerra a Alemania. Pero en ese caso las consecuencias serían grandes: la eliminación de los agentes del Eje en Turquía; la apertura de los estrechos a la navegación aliada hacia Rusia, el empleo de bases aéreas y puertos; la completa cesación de los embarques de materiales turcos a Alemania y tal vez que sea la última gota de agua que rebalse el vaso de los satélites balcánicos que buscan la manera de salir de la guerra.

Franceses...

(DE LA 1.a PAG.)

teamericanos con uniforme de batalla. Las columnas giraron al mismo tiempo en forma que quedaron formadas una al lado de la otra en la Place de la Republique, donde se reunieron alrededor de 3,000 soldados franceses y aliados. Los espectadores franceses aplaudieron con entusiasmo al ver entrar a la plaza a sus marineros.

Una batería de 12 cañones de 105 milímetros disparó una salva de saludo al iniciarse la ceremonia desfilando después las fuerzas aliadas. Marcharon también en el desfile orgullosamente, sin temores ya de ser vistos en público, un grupo de trabajadores de la resistencia francesa, que durante largos años combatieron a los alemanes mientras su tierra era ocupada por los nazis. A mediodía se celebró una misa solemne en la iglesia de Notre Dame du Vocu, asistiendo a ella los altos jefes aliados y dirigentes locales.

Frente al Teatro Municipal se efectuaron ceremonias oficiales para cambiar el nombre de la Place Marechal Petain por el de Place General De Gaulle y, después en el teatro, una orquesta de unos 25 ejecutantes, pues, muchos de sus antiguos miembros se encuentran entre los que fueron llevados a Alemania, efectuó un concierto.

Debido a que casi cada familia de la ciudad tiene todavía a alguien en poder de los alemanes, y en vista de que la ciudad tan recientemente fué escenario de una batalla, la celebración del Día de la Bastilla ha sido más bien solemne, careciendo de la acostumbrada alegría francesa.

CELEBRACIONES EN VALOGNES

VALOGNES (Francia), 14. (U. P.) — (Por Robert C. Miller). — Hoy hubo dos actos de celebración del 14 de julio en Valognes; el primero fué una gran misa en la única iglesia que no sufrió daños en esta devastada población, donde 300 franceses ofrendaron sus vidas durante el bombardeo y el cañoneo norteamericano, como precio de la libertad de los restantes ciudadanos de Valognes.

Más de 2,500 personas, la mayoría de las cuales han perdido todo lo que poseían, asistieron a la misa y luego desfilaron por el cementerio y las calles llenas de escombros hasta el ayuntamiento, donde estaban izadas las banderas francesa, británica y norteamericana.

Los franceses se pusieron de gala para celebrar el aniversario del 14 de julio como pueblo libre, por primera vez en cuatro años. Muchos vestían de luto.

La procesión fué encabezada por los bomberos y dignatarios civiles, así cómo las fuerzas norteamericanas, francesas y británicas. En el ayuntamiento el Alcalde pronunció un breve discurso para agradecer a los aliados el haber hecho posible la celebración de este día. La banda traída de Cherburgo, tuvo a su cargo tocar los himnos patrios.

En otra parte de la ciudad fué colocada una silla en un patio, y varios miembros del movimiento francés de resistencia, se congregaron en torno; luego se procedió a cortar el cabello a nueve franceses por haber colaborado con los alemanes durante la ocupación.

En otras poblaciones también se celebró con gran entusiasmo la fiesta nacional. Issigny, Saint Mere L'Eglise, Montebourg y Lamine. El pueblo normando celebró la fiesta patria con espíritu de libertad, igualdad y fraternidad por primera vez desde 1940.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
ALAMEDA		
Los Perales	Casa Cavencor	R. Walker
Temuco	Desmarás y Cía. Ltda.	F. Fischer
Temuco	The National Cash Reg. Co.	C. Saavedra
Victoria	Backstrom y Cía	P. Weitzel
Panimávida	Calzados Ritmo	I. Uribe
Retiro	Instituto Seroterápico	A. Rojas
Concepción	Eugenio Peine	J. Boriando
Concepción	Jacobo Osatinsky	K. Schenck
Valdivia	C. Gudmani y Cía.	Minikes y Cía.
Curacautín	Villasante, Arana Hnos.	J. Aravena
Osorno	Heriberto Erlwein	G. Mohr
Osorno	Gath y Chaves Ltda.	M. de Glein
Graneros	Herman Hnos. y Cía.	R. González
San Antonio	Astudillo y Barra	B. Núñez
Parral	Edwin Dunner y Cía.	F. López
Talcahuano	John T. Melrose	A. Macowan
MAPOCHO		
Traiguén	Kegan S. A.	J. Bakzeb
Miraflores	Puga Hnos.	J. Atick
Santa Cruz	Rosenblitt Soc. Anónima	J. Ceballos
Petorca	Villasante, Arana Hnos.	A. Aspee
Viña del Mar	Industrias Bouschroth	A. Salas
Cabildo	Angel Veas	P. Huerta
Curicó	Emilio Nash	R. Riffo
SAN DIEGO		
Huasco	Vicente Ponce	P. Long

"PARA EL EXCMO SEÑOR RIOS NO HAY OBSTACULOS CUANDO SE TRATA DEL PROGRESO EN LO EDUCACIONAL"

DIJO EL MINISTRO DE JUSTICIA DURANTE EL ACTO DE LA INAUGURACION DE LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE LA CIUDAD DEL NIÑO.— CONCURRIERON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SRA., MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS Y PERSONALIDADES.—LOS DISCURSOS



S. E. y parte de la concurrencia asistente al acto frente al edificio de la Escuela Experimental, "Ciudad del Niño Presidente Ríos".

Ayer, a mediodía, se efectuó la inauguración de la Escuela Experimental de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", ubicada en la Gran Avenida.

A este acto concurrieron S. E. el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos, los Ministros de Justicia, señor Oscar Gajardo; de Educación, señor Benjamín Claro; de Defensa Nacional, Gral. Oscar Escudero; de Agricultura, Sr. Alfonso Quintana y de Trabajo, señor Mariano Bustos; los Subsecretarios de los diversos Ministerios; el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida; altos jefes de las Fuerzas Armadas, miembros del Cuerpo Diplomático y del Poder Judicial, parlamentarios y distinguidas personalidades.



El Ministro de Educación don Benjamín Claro, destaca la importancia de la obra que se entrega al servicio

LLEGA S. E.

S. E. el Presidente de la República llegó minutos después de las 12 horas, siendo recibido a los acordes de la Canción Nacional, tocada por el Orfeón de la Fuerza Aérea. Le dieron la bienvenida el Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, don Oscar Gajardo; autoridades de la Ciudad del Niño y de la Escuela.

El numeroso público tributó un cariñoso homenaje de simpatía al Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

SE INICIA EL ACTO

Inmediatamente después se inició el acto, con algunas pruebas deportivas entre los alumnos de la Escuela, procediendo S. E. a hacer entrega de los premios a los vencedores.

A continuación, S. E. y comitiva efectuaron una detenida visita a las diversas dependencias de la Escuela, quedando gratamente impresionados.

HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

Los distinguidos visitantes se trasladaron en seguida al gimnasio de la Escuela, en donde se desarrolló el acto oficial de la inauguración.

En primer término usó de la palabra el Ministro de Educación señor Benjamín Claro, quién hizo una interesante relación de la labor desarrollada por el Gobierno en pro de la educación pública.

Manifestó que se ha intensificado al máximo la construcción de locales para escuelas en todo el país a fin de que la educación pública cuente con los elementos materiales necesarios para poder desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.

Tuvo palabras de aliento para el profesorado de la Escuela Experimental de la Ciudad del Niño a fin de que cumplieran ampliamente la vasta labor que se les ha encomendado, y cuya trascendencia es innegable para el futuro de la educación pública y para la asistencia social de los niños desamparados.

A continuación se dirigió a los alumnos, a quiénes pidió que contribuyeran con su esfuerzo al cumplimiento de la tarea que se ha propuesto el Gobierno y aprovecharán, en la mejor forma posible las enseñanzas de sus maestros.

DISCURSO DEL SEÑOR HERNANDEZ

A nombre de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales habló su presidente, Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, quién hizo entrega oficial del edificio de esta Escuela Primaria una de las más importantes que funcionará en nuestro país.

Hizo una breve síntesis de la labor de la Sociedad, la cual se encuentra empeñada en construir en el menor tiempo posible el mayor número de escuelas, en todo el país, a fin de facilitar la tarea educativa del Estado.

Hizo ver la necesidad de que el público en general cooperara a esta acción, de gran trascendencia social, suscribiendo acciones, a fin de poder aumentar el capital de explotación de la institución.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Finalmente habló el Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo, quién pronunció el siguiente discurso:

"Excelencia, señor Ministro de Educación, señor Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señores:

Al recibir para los niños del Consejo de Defensa esta espléndida Escuela, debemos agradecer a todos su alentadora presencia en este acto; debemos exteriorizar a S. E. el Presidente de la República nuestro reconocimiento más sincero por haber ordenado su construcción; y debemos manifestar nuestra cordial simpatía al Ministro de Educación y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por sus empeños para terminarla en un mínimo de tiempo, lo que nos permite entregarnos hoy al júbilo de su inauguración.

Es éste un nuevo eslabón que cristaliza la voluntad del Primer Magistrado en el camino a ese



Don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile y presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, haciendo uso de la palabra en el acto inaugural

ideal, que nunca debe darse por superado, de difundir la cultura en nuestra masa ciudadana.

Como imperativo de lealtad, declaro que para el Excmo. señor Ríos, no hay dificultades ni obstáculos cuando se trata del progreso e incremento de los educacional.

Porque S. E. entiende que la enseñanza debe ser, en los momentos que se avecinan, no una mera agilidad intelectualista y verbalista, sino una herramienta concretizadora y realizadora que permita a nuestra juventud emanciparse económicamente, con lo cual también será libre en el plano de su voluntad y en las manifestaciones de su espíritu.

Quiero decir una palabra más, ella es en loor de su Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco. Debo expresarle al distinguido Secretario de Estado en esa Cartera que el país está vibrando con su último mensaje, el publicado en el mes de junio; que yo lo llamaría un augurio promisor del futuro de nuestro país, que lo designaría con el nombre de Carta del Trabajo.

Hay ahí conceptos básicos que ofrecen una amplia meditación, que deben ser conocidos, si posible fuera, obligatoriamente por todos aquellos círculos donde se genera la docencia del país. Son los corolarios del lema presidencial: "Gobernar es Producir".

En este nuevo plantel, en que se van a educar estos niños, no se perderá de vista ese lema, y las deducciones consecuenciales, que como emanaciones de él, se consignan en ese mensaje.

Esta casa, por mi intermedio, una vez más, da el Excmo. señor Ríos los más cordiales agradecimientos por la bondad ininterrumpida con que la ha favorecido.

Mañana, cuando los que aquí se educan ya sean hombres, desde el fondo de sus espíritus, sabrán a quién, como ciudadanos de esta Patria, tienen que agradecer el ser útiles y sobre todo el ser buenos.

UN COCKTAIL

Terminados los discursos, S. E. el Presidente de la República y comitiva, fueron festejados con un cocktail.

Al retirarse el Excmo. señor Ríos del recinto de la Ciudad del Niño, fué nuevamente aplaudido en forma cariñosa por los asistentes y el numeroso público que se había congregado.

EMPLEADOS Y OBREROS DE "CASA GARCIA" SERAN HOY FESTEJADOS

Hoy sábado 15, la nueva administración de la "Casa García", festejará al personal de empleados y obreros de la firma. El nuevo propietario de la Casa García, señor Joaquín García Carro, vastamente vinculado a nuestros círculos comerciales, —en los que ocupa una expectable situación en mérito de sus cuarenta años de labor en Chile y de sus relevantes cualidades personales— ofrecerá a sus colaboradores una gran manifestación. Se realizará este acto en el Estadio Militar.

Han sido invitadas a la fiesta numerosas personalidades de la Banca, del comercio, la prensa y del Gobierno, lo que permite adelantar que alcanzará un brillo extraordinario.

Será ésta, sin duda, una demostración del alto espíritu de compañerismo y de solidaridad entre el personal de la Casa García, marcando de este modo una etapa auspiciosa en la nueva vida de la firma, iniciada el 3 de julio último.

ACTIVAMENTE SE PERSIGUE A ALGUNOS INDIVIDUOS QUE ESTAFAN AL COMERCIO

SE PRESENTAN COMO INSPECTORES DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — LOS PARTES QUE PASAN SON RETIRADOS, PREVIO EL PAGO DE CIERTA CANTIDAD DE DINERO

En nuestra edición del 6 del presente mes, dimos cuenta de las actividades a que estaban entregados algunos individuos que recorrían el comercio diciéndose pertenecer al Comisariato de Subsistencias y Precios, y sorprendiendo la buena fe de los comerciantes, solicitaban dinero por supuestas gestiones en dicho organismo.

El procedimiento que usaban era el siguiente: Se presentaba uno de estos "funcionarios" del Comisariato a un negocio cualquiera, y haciendo valer su calidad de inspector, pasaba partes por una determinada infracción. Momentos después de retirarse llegaba un "colega" y mediante el pago de cierta cantidad de dinero —que a veces pasaba de los cien pesos— se comprometía a arreglar satisfactoriamente el asunto llevándose el dinero y el parte.

En vista de la frecuencia de estas estafas al comercio, el Comisario Departamental, señor Juan Agustín Araya, y el Jefe del Departamento de Inspección, señor Luis A. Gasc, hicieron una prolija investigación, adoptando todas las medidas del caso, a fin de sorprender a estos hábiles estafadores que en esta forma se hacían una buena renta sin mucho sacrificio.

Desgraciadamente no se ha podido coger a ninguno, eso sí que el jefe mencionado nos hace presente que de las averiguaciones efectuadas, se desprende que nadie de su Departamento se ha dedicado a estas actividades ilícitas.

También se nos encarga advertir a los comerciantes en general que no se dejen sorprender por esta clase de personas, y que cuando se presente a su negocio algún funcionario del Comisariato se le exija los documentos que acrediten su calidad de tal, de lo contrario dar aviso al Comisariato o a Carabineros, para cooperar en su aprehensión. Sólo en esta forma se podrá dar término a dichos abusos.

Hemos tenido conocimiento que en estos últimos días se han renovado las actividades ilícitas de esos individuos, lo que ha obligado al Comisariato Departamental a extremar sus medidas.

MONTO DEL AUXILIO DE CESANTIA PARA SEGUNDO SEMESTRE DE 1944

INICIO ESTUDIO CONSEJO DE CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Bajo la presidencia del vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Administrativo de la Institución. Concurrieron los Consejeros, señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll y Recabarren; el Director del Departamento de Previsión, doctor Julio Bustos; el Fiscal de la Caja, don Aníbal Rogel Arrizaga, y el Secretario General subrogante, don Jorge Campos Torres.

En esta sesión se inició el estudio del informe elevado por la Comisión de Inversiones y Finanzas sobre fijación del monto de auxilio de cesantía para el segundo semestre del año 1944. Por lo avanzado de la hora se acordó seguirlo considerando en la próxima reunión que tendrá lugar el martes próximo.

Por la unanimidad de los miembros asistentes, el Consejo acordó destinar dos millones de pesos para atender los trabajos de construcción de una población para los empleados de Illapel. Igual cantidad y con el mismo objeto se acordó para Coronel. En consecuencia, con esta resolución, los fondos destinados para poblaciones ascienden hasta ahora, a la suma de sesenta y cuatro millones de pesos.

Finalmente, el Honorable Consejo tomó conocimiento de las siguientes solicitudes de carácter particular, presentadas por los imponentes: Isaac Vega Durán, Luis A. Muñoz Fuentes, Aquiles Arratia Gallegos, Elena de la Torre Velásquez, Juan Schroeder Espinoza, Alfonso Muñoz Moraga, María Manríquez Salazar, Hugo Radebach Osorio, Manuel Iturriaga Esquivel, Delfín Quevedo Flores, Jorge Ramos Rozas, René Olmedo Fontaine, Orlando Tonolli Gómez, Raúl Gómez, Raúl Cañas Zaldívar, Marta Doren Montauban, Norberto Gatica Silva, Irene Ovalle Ovalle, Jorge Raby Birrell, Guillermo Green Ortega, José Rock Karmy, Enrique y Norma Varela Sanhueza y Oscar Letelier Quinteros.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA UNION DE PROFESORES

Se ha designado secretario general del Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile, al subsecretario general, señor Arturo Beyer Llach, mientras permanece en el extranjero el titular.

COMITE PRO ADELANTO DE PTO. TALCAHUANO

A las personas que deseen cooperar a la labor del Comité Pro Adelanto de Talcahuano, actualmente en formación, se les ruega enviar su adhesión y dirección postal al ingeniero señor Ignacio Toro, Clasificador 158, Santiago. El objeto de este comité es trabajar activamente por el resurgimiento de este puerto que actualmente se encuentra en lamentable atraso y completo abandono.







El Ministro de Justicia pronunciando su discurso



El Excmo. señor Ríos felicita a uno de los alumnos de la Ciudad del Niño, al hacerle entrega de un premio

COMITE EJECUTIVO DE LA DEFENSA CIVIL CON EL GENERAL ESCUDERO

El Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero, recibió ayer la visita del Comité Ejecutivo de la Defensa Civil de Chile, integrado por el Comodoro don Oscar Hererros, el General de Carabineros, don Eduardo Maldonado; el doctor Armando Larraguibel y don Marcial Cáceres. Asistió también el Subdirector del servicio, Comandante don Luis Contreras Toro.

Se conversó sobre los resultados de la colecta en favor de los damnificados de San Juan, y del proyecto que otorga fondos a la Defensa Civil, el que será agitado por el Gobierno.

El Ministro informó que en breve se entregará material de trabajo a la institución que dirige don Raúl Aldunate Phillips.

ANTOFAGASTINOS NECESITAN AUMENTAR POSIBILIDADES AGRICOLAS DE LA ZONA

INTERESANTE MEMORIAL ENTREGARON AL GOBIERNO.—MINISTERIO DEL RAMO ESTUDIA PRESENTACION

Se ha recibido en el Ministerio de Agricultura un oficio de la Presidencia de la República en el cual por encargo especial de S. E. el Excmo. señor Ríos, se pide dar especial atención a las peticiones formuladas en un Memorial al Primer Mandatario de la nación por la Asociación Minera de Antofagasta y que han suscrito también los vecinos de la provincia. En este oficio se dá a conocer, a grandes rasgos la situación actual de la provincia las espectativas que sus recursos naturales ofrecen y sus problemas más urgentes y fundamentales, terminando por sugerir que un "Plan Extraordinario de Fomento de la Producción" sería el mecanismo preciso para la solución de los problemas de la zona norte, dentro del cual, naturalmente deben figurar puntos que dicen relación directa con la agricultura.

Los puntos principales a abordarse en este sentido, serían los siguientes: 1.o Dotar a la provincia de Antofagasta de un equipo agrícola mecanizado ya que cuenta con más de 700 hectáreas de trigo. 2.o Suministrar los elementos necesarios para combatir las enfermedades en las plantaciones frutales de San Pedro de Atacama y Toconao. 3.o Otorgar créditos para la adquisición de ganado vacuno para Calama y San Pedro e igualmente aumentar las existencias de ganado ovejuno y caprino. 4.o Facilitar recursos para el mejoramiento del regadío de la zona, mediante la construcción de tranques obras de drenaje, etc. Es de interés recalcar este aspecto del programa agrícola por cuanto en Calama existen 1.000 hectáreas susceptibles de ser habilitadas; y 5.o Proveer de semilla forrajera a la zona y continuar las obras de forestación de Paposo.

La importancia de este asunto ha hecho que el Ministro de Agricultura ponga de su puño y letra la providencia del caso para su tramitación de suma urgencia, la que fué despachada en la misma tarde de ayer a la Dirección General de Agricultura para los fines del caso.

EL GOBIERNO DE COLOMBIA OTORGA LA MAS ALTA CONDECORACION AL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS

LE SERA ENTREGADA EN BREVE POR EL NUEVO EMBAJADOR, DON CARLOS LOZANO Y LOZANO

El Embajador de Chile en Bogotá ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de Colombia ha conferido la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Boyacá al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, como un homenaje "al eminente Mandatario, cuyos grandes servicios a la causa americana son apreciados por el Gobierno y pueblo de Colombia".

El Embajador don Marcelo Ruiz Solar, fué informado de dicha resolución del Gobierno de Bogotá por medio de la siguiente nota del Canciller colombiano:

"Bogotá, 23 de junio de 1944.— Señor Embajador:

Me es especialmente grato llevar a conocimiento de Vuestra Excelencia que el Gobierno de la República, por decreto número 1.470, de fecha 21 del presente, tuvo a bien conferir la condecoración de la Orden de Boyacá, en la categoría de Gran Cruz Extraordinaria, al Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile, como un homenaje al eminente mandatario, cuyos grandes servicios a la causa americana son apreciados por el Gobierno y pueblo de Colombia.

El nuevo Embajador que este país acreditará próximamente ante el Gobierno chileno, llevará el encargo de hacer entrega de dicha condecoración a tan ilustre estadista.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — (Fdo.) Carlos Lozano y Lozano, Ministro de Relaciones Exteriores".

Como hemos anunciado, el Gobierno de Colombia solicitó el agreement para designar Embajador en Chile al señor Carlos Lozano y Lozano, actual Canciller, quien hará entrega personalmente de la condecoración durante la ceremonia de la presentación de sus cartas credenciales al Presidente de la República.

DUEÑOS DE CARNICERIAS PRESENTARON MEMORIAL

Los dirigentes del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Santiago, visitaron en la mañana de ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller Bordeu, a quien hicieron entrega de un pliego de peticiones relacionado con el problema de la carne y el encarecimiento que ha experimentado este artículo debido a la escasez de ganados.

El señor Moller prometió estudiar este memorándum para adoptar las medidas que sea necesario para resolver el problema.

MINISTRO DEL INTERIOR IRA TAMBIEN A MAIPU

El Presbítero don Gilberto Lizana solicitó ayer una entrevista al Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, a quien invitó a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Templo de la Virgen del Carmen, que se erigirá en Maipú.

El señor Hiriart prometió concurrir a dicho acto.

CONTRIBUCION DE PALESTINA HEBREA EN GUERRA MUNDIAL

CON TAL MOTIVO SE LE RENDIRA HOMENAJE EL 10 DE AGOSTO

El Comité Provisorio Pro Palestina Hebrea, organizado últimamente con la participación de distintos sectores de la opinión pública nacional, ha resuelto organizar un gran acto público para rendir homenaje a Palestina Hebrea, como aliada en la guerra de las Democracias contra el Eje.

El acto que el Comité Provisorio Pro Palestina Hebrea organiza, se realizará el jueves 10 de agosto próximo en el Teatro Municipal, a las 1.30 horas y participarán en él los más autorizados representantes de la opinión pública nacional y el representante de la Palestina Hebrea señor Natán Bistritzky.

A LA OPINION PUBLICA

Sin mayores comentarios publicamos los siguientes datos que se refieren a la labor de los empleados de las Tesorerías del país:

VALORES MANEJADOS POR LOS SERVICIOS DE TESORERIAS DURANTE EL AÑO 1943

INGRESOS.—	
Grupo A.—Bienes Nacionales	$ 25.726.207.30
B.—Servicios Nacionales	223.240.885.63
C.—Impuestos	2.416.366.331.27
D.—Entradas Varias	276.922.127.62
L.—Recursos Ley 6334 (6640)	367.012.795.31
E.—Instituciones Varias y Cuentas de Orden	525.408.760.44
F.—Depósitos de Terceros	1.289.660.951.48
G.—Caja de Amortización	336.475.513.00
J.—Rentas Municipales: (Presupuesto Ordinario, Extraordinario y Depósitos)	208.977.639.00
K.—Beneficencia	112.755.513.00
	$ 5.782.546.724.10
EGRESOS.—	
Fondos Fiscales	$ 3.737.649.000.00
Instituciones Varias y Cuentas de Orden	525.408.760.44
Depósitos de Terceros	1.031.760.761.34
Beneficencia	112.755.513.00
Municipalidades	208.977.639.00
	$ 11.399.098.397.88
Las Tesorerías Comunales, tenían en custodia al 31|12|43 en Especies Valoradas	204.906.299.24
La Sección Deuda Pública, a igual fecha, tenía en custodia los siguientes valores:	
Acciones Varias	350.367.067.20
Bonos Cajas y Banco Hipotecario	2.033.500.00
Bonos del Estado	129.227.000.00
Bonos Banco, Garantización Valores	25.300.00
Boletas Bancarias	32.658.386.89
Otros Valores	5.154.847.55
	$ 12.123.470.798.85
La Sección Exterior y Deuda Pública tuvo en 1943 un movimiento de contabilidad ascendente a la suma de	5.069.814.380.63

De lo expuesto se desprende que por las manos de los empleados de Tesorerías, durante el año de 1943, ha pasado la fantástica suma de DOCE MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, sin que hubiera que lamentar pérdidas.

Todo este trabajo fué realizado eficientemente por 1,184 empleados, repartidos en 258 TESORERIAS a través del país, y sin embargo, 614 empleados, O SEA EL 52% DEL TOTAL, ganan actualmente con gratificaciones MENOS QUE EL SUELDO VITAL DE SANTIAGO.

Exponemos a la opinión pública estos antecedentes, para demostrar la razón que asiste a los empleados de Tesorerías, al pedir que se les arregle de una vez por todas su desesperante situación económica.

ALZA DE TARIFAS EN AUTOBUSES DE CONCEPCION

GESTIONES REALIZADAS EN ESTA CAPITAL POR EL DIRIGENTE SR. ROGELIO PONCE DE LEON



Don Rogelio Ponce de León

Se encuentra en esta capital, secundando la labor de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, el representante de la Asociación de Concepción, don Rogelio Ponce de León, a fin de obtener la solución de los diversos problemas que afectan a esa industria.

Como se ha informado, los dueños de autobuses de la ciudad penquista han pedido el alza de las actuales tarifas, pues existe actualmente un desfinanciamiento completo; los costos de ella se han elevado considerablemente y las obligaciones tributarias pesan en demasía sobre cada uno de los dueños de máquinas.

Las diligencias del señor Ponce de León se han encaminado, juntamente con las del Secretario General de la Confederación a obtener dicha alza; a evitar que la reducción de bencina rigiera para la movilización colectiva, todo lo cual se ha hecho en diversas entrevistas. Ha sido precisamente la actuación del señor Ponce de León y la del dirigente de Santiago, la que permitiera la suspensión de la aplicación de la reducción de la cuota de gasolina para los medios de transporte colectivo. En cuanto a las tarifas, se espera el informe del Intendente de Concepción, señor Armando Alarcón del Canto, a quien se ha dirigido telegráficamente la central de los dueños de autobuses, entidad que aún no ha recibido respuesta a sus dos comunicaciones.

No obstante lo anterior, y considerando el ambiente existente en la capital se estima que el reajuste de los precios de transporte colectivo en Concepción es un hecho.

EL MONTO LIQUIDO ANUAL DE RENTAS DE ARRIENDO NO PODRA EXCEDER DEL 7 o|o SOBRE EL AVALUO FISCAL

LOS INMUEBLES QUE HAYAN SIDO ALZADOS CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942, DEBERAN REBAJARSE AL TOTAL QUE TENIAN EN ESA FECHA.— NORMAS GENERALES SOBRE EL PROBLEMA DE LOS ARRENDAMIENTOS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DICTADO AYER POR EL GOBIERNO

ARRENDATARIOS Y ARRENDADORES TIENEN IGUALES DERECHOS

El Presidente de la República y el Ministro de Economía y Comercio firmaron ayer el decreto por el cual se pone en vigencia el Reglamento de Arriendos, que elaboró una Comisión especialmente designada por el Gobierno:

El Reglamento establece en su artículo 1.o que el monto líquido anual de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados en todo o parte a habitaciones, tiendas, oficinas, instalaciones comerciales, industriales o profesionales o a cualquier otro género, no podrá exceder del 7 o|o sobre el avalúo fiscal. Este 7 o|o se determinará sobre el avalúo vigente el 30 de junio de 1943 y para estos efectos no podrá modificarse el avalúo por iniciativa particular hasta el 24 de diciembre de 1944. No se tomará en cuenta ningún reavalúo posterior al 30 de junio de 1943 aun cuando haya sido solicitado con anterioridad, ni la elevación del avalúo efectuado por estimación en los balances previstos en el inciso 5.o, Art. 17 de la ley 4,174.

Las rentas por arrendamiento incluídas en el inciso primero se considerarán estabilizadas al 31 de diciembre de 1942. Las que hayan sido alzadas con posterioridad, deberán rebajarse al monto que en aquella fecha tenían. No obstante, tanto el arrendador como el arrendatario podrán solicitar en cualquier época se fije la renta conforme al avalúo vigente al 30 de junio de 1943.

Para determinar el 7 o|o líquido se podrán deducir las entradas que se detallan: a) valor de las contribuciones y servicios fiscales y municipales que gravan al predio; b) gastos por alumbrado, agua potable, gas, calefacción, extracción de basuras y otros servicios que sean costeados por los arrendadores; c) gastos de conservación, reparación y seguros; d) amortización en los edificios, gastos de administración, rentas incobrables y desalquiler.

Se presume de derecho que el valor total de las deducciones a que se refieren las cuatro letras anteriores no podrá exceder de un 4 o|o; en consecuencia, el valor máximo que podrá ser exigible al arrendatario no podrá exceder del 11 o|o sobre el avalúo fiscal, al 30 de junio de 1943.

Se prohibe estrictamente al propietario o arrendador cobrar primas o derechos de llave.

El artículo 4.o establece que en el arriendo de casas amobladas e instalaciones comerciales o industriales no podrá cobrarse una renta superior al 7 o|o anual sobre el avalúo de aquellos muebles o enseres que practique el Comisariato, más un pequeño porcentaje por deterioros normales.

En el artículo 6.o se establece que los arriendos de inmuebles por casas o departamentos deberán considerarse arancados para los efectos de la determinación de su renta legal.

El artículo 8.o estipula que al efectuarse la entrega de la ... se deberá practicar un inventario sobre el estado en que se ... la propiedad o departamento con sus accesorios, para lo cual el Comisariato General de Subsistencias y Precios entregará formularios especiales. Toda contravención a esta disposición la podrá denunciar el Comisariato a la justicia ordinaria.

A petición de parte, el Comisariato puede exigir al arrendatario o al arrendador informaciones detalladas de todo o parte de los inmuebles en arriendo con su respectivo inventario, en que se dé a conocer el total de los muebles, fecha del arriendo, los arrendatarios, etc.

En caso de retardo de parte del arrendador para presentar el recibo por cobro de arriendo, el arrendatario podrá concurrir al Comisariato General a fin de hacer allí el pago mediante un vale vista de la Caja de Ahorros.

El arrendatario no será responsable por un período no mayor de dos meses del consumo de gas, agua potable o energía eléctrica. Cualquier infracción a las disposiciones ya enumeradas será sancionada de acuerdo con la ley N.o 520. Las infracciones a las leyes N.os 6,844 y 7,744, sobre leyes de arrendamiento, serán denunciadas a la justicia ordinaria para la aplicación de las penas a que se hayan hecho acreedores los infractores.

Se exceptúan de las viviendas las casas de recreo o de ...mo, cuyas habitaciones se encuentran fuera del radio urbano y aquellas cuya extensión no sea inferior a media hectárea y que se destine a explotación agraria, agropecuaria o apícola. Las habitaciones fuera del radio urbano cuya extensión no sea inferior a dos hectáreas y que se destinen a casas de pensión o residenciales y que paguen patente de hospedaje, quedarán también excluídas de las disposiciones ya enumeradas.

Los subarrendadores y arrendatarios tendrán los mismos derechos que los arrendadores.

Finalmente se autoriza al Comisariato General para que dicte las normas por las cuales ha de regirse el propio Comisariato en las leyes sobre arriendos. En estas normas se contemplarán disposiciones destinadas a evitar los lanzamientos.

UNA EXPLOSION DE POLVORA HIRIO AYER GRAVEMENTE A TRES OBREROS EN OVALLE

LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LOS TRAJO POR AVION A SANTIAGO

NO OBSTANTE LAS ATENCIONES QUE SE LES PRODIGARON DOS DE LOS HERIDOS FALLECIERON EN EL TRAUMATOLOGICO



Los heridos a la llegada del avión a Los Cerrillos

Ayer, a las 17.45 horas, llegó al aeropuerto de Los Cerrillos, un bimotor de la Línea Aérea Nacional, transportando a tres obreros accidentados en las faenas de construcción del Canal Recoleta, en el Departamento de Ovalle, a cargo de la firma Necochea y Vergara.

Aunque todavía no se han podido precisar las circunstancias en que ocurrió el accidente, se supone que se habría producido a causa de la inflamación de cierta cantidad de pólvora que dichos operarios guardaban en su carpa. Los nombres de las víctimas son los siguientes: Dionisio Cantillana, Elías Muñoz y Máximo Gómez.

La firma Necochea y Vergara tiene asegurados a sus operarios en la Caja de Accidentes del Trabajo, cuya dirección, al ser informada de la gravedad en que se encontraban los accidentados, y la imposibilidad de atenderlos en la ciudad de Ovalle, resolvió contratar inmediatamente un avión de la Línea Aérea Nacional, para trasladarlos al Instituto Traumatológico de Santiago. Los médicos señores Croquevielle y Bahamonde, fueron comisionados por la jefatura de dicho Instituto para prestar los servicios de urgencia y acompañar a los accidentados a la capital.

El esfuerzo realizado por la Caja de Accidentes del Trabajo, que le ha significado un crecido desembolso, ha motivado elogiosos comentarios, pues esta institución ha demostrado no reparar en gastos cuando se trata de salvar la vida de sus obreros asegurados, hecho que pone de relieve una vez más, el acendrado espíritu social con que cumple sus funciones.

En cuanto al estado en que se encuentran las víctimas del siniestro, se nos informó a última hora que dos de ellas fallecieron debido a las gravísimas quemaduras recibidas. Los fallecidos son Elías Muñoz y Máximo Gómez, quienes dejaron de existir en los momentos en que llegaban al Traumatológico.

DESDE MAÑANA NO PODRAN CIRCULAR MICROS NI AUTOS DE PARTICULARES EN SANTIAGO, VALPARAISO Y VIÑA

SE EXCEPTUAN LOS AUTOBUSES, LOS AUTOMOVILES DE MEDICOS Y MATRONAS, LOS TAXIS Y LOS VEHICULOS CON GASOGENOS.—EL JUEVES SE AGOTARAN LAS RESERVAS DE COMBUSTIBLE DEBIDO AL RETRASO DE LOS BUQUES-TANQUES.— DESDE HOY NO SE EXPENDERA BENCINA EN LAS BOMBAS.—ES NECESARIA LA COOPERACION DEL PUBLICO

IMPORTANTE REUNION HUBO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El retraso en la llegada de los buques-tanques que fueron a Talara a buscar la cuota de bencina destinada a nuestro país, ha obligado a las autoridades a adoptar enérgicas medidas que se traducirán en la paralización parcial del servicio de movilización y de los automóviles particulares.

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, manifestó a los periodista que el jueves de la próxima semana no quedará una sola gota de bencina en las bombas de la capital, si no se adoptan las más enérgicas medidas para economizar el máximo de combustible.

El señor Moller nos agregó que si el público no coopera con las autoridades, habrá necesidad de suprimir en todo el país el racionamiento de los vehículos motorizados, reservando la bencina para la industria y para los más indispensables medios de locomoción colectiva.

DECLARACION OFICIAL

En el despacho del Ministro del Interior señor Hiriart, se celebró ayer una reunión de autoridades para adoptar las medidas necesarias para conjurar este problema.

La Subsecretaría de Interior entregó a la prensa la siguiente declaración oficial sobre las materias tratadas:

"En la tarde de hoy se celebró en la sala del despacho del señor Ministro del Interior una reunión a la cual concurrieron el señor Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, el Director General de Transporte y Tránsito, don Waldo Palma; el Director General de Abastecimientos del Petróleo, señor Osvaldo Martínez, y el Subdirector de este Servicio, señor Oscar Tenham, a fin de considerar la gravedad del problema derivado de la escasez de gasolina.

En esta oportunidad, el Director de Abastecimiento del Petróleo notificó oficialmente al Gobierno de que el servicio a su cargo no disponía de las reservas necesarias para continuar el racionamiento actual y que el atraso que han sufrido los barcos de la Armada y de las Compañías Distribuidoras, obligan a adoptar, de inmediato, severas medidas para asegurar a las poblaciones de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar un servicio mínimo de locomoción colectiva.

Después de considerar estos antecedentes, el Gobierno autorizó las siguientes medidas.

1.o— A contar desde el domingo 16 del actual y hasta nueva resolución, se prohibirá la circulación de los siguientes vehículos motorizados:

a) Automóviles de particulares, y

b) Microbuses del servicio público.

2.o— Se exceptúan de la prohibición anterior:

a) Automóviles que usen gasógeno;

b) Automóviles de alquiler (taxis); y

c) Automóviles de médicos y matronas.

3.o—Esta prohibición regirá para las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar y no afectará al servicio público de autobuses.

4.o— En las mismas ciudades a que se refiere el número anterior no se expenderá gasolina a los automóviles de particulares, a contar desde el sábado 15 del presente."

NOTIFICACION AL DIRECTOR DE TRANSPORTE

El Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez, envió la siguiente notificación del Director de Transporte y Tránsito Público, don Waldo Palma Miranda:

"Señor Director General:

Ante la inminencia del agotamiento total de las existencias de gasolina, problema que se va agudizando hora por hora, esta Dirección ha notificado a las Compañías distribuidoras que durante el día domingo 16 del presente suspendan la entrega de carburante a la movilización colectiva de las provincias de Santiago y Valparaíso, incluyendo los servicios de las ciudades rurales.

Esta medida extraordinaria tiene por objeto conseguir una economía que permita prolongar en todo lo que se pueda la normalidad de estos servicios en los días de trabajo, hasta la llegada de los cargamentos de gasolina que se esperan.

Agradecerá a usted, en consecuencia adoptar las medidas necesarias para evitar que los vehículos indicados retiren indebidamente el racionamiento de los días anteriores al domingo ordenando a su vez la paralización de ellos en ese día.

Saluda atte a usted.— (Fdo.) **Osvaldo Martínez**, Director de Abastecimiento de Petróleo".

UN SACO DE CEMENTO

En el Templo Monumental a la Virgen del Carmen de Maipú, se necesitarán CIENTO CINCUENTA MIL SACOS DE CEMENTO.—Si hubiera cincuenta mil personas, cada una de las cuales obsequiara **un saco de cemento**, la obra tomaría carácter nacional. ¿Quiere usted ayudar con un SACO DE CEMENTO, cuyo valor es de veinticinco pesos? Ponga su valor en el platillo de la colecta el 16 de Julio, día de la gran Colecta Nacional, en todos los templos del país.

Ya sabe Ud.: UN SACO DE CEMENTO

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuestas Públicas

Se llama a propuestas públicas para proveer a la Fuerza Aérea de Chile, de diversas maquinarias para la Imprenta de la Institución.

Estas propuestas se abrirán el día Jueves 27 del presente, a las **16** horas, en la Oficina del señor Director de los Servicios (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, oficina **B-22**).

Bases, especificaciones y demás antecedentes para estas propuestas, pueden solicitarse diariamente en la Oficina del señor Jefe del Departamento Central de Adquisiciones (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, oficina B-27).

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de puertas y ventanas para el nuevo cuartel de la Escuela de Infantería en San **Bernardo**.

Bases y antecedentes diariamente de 15 a 18 horas, en las oficinas del DEPARTAMENTO DE OBRAS MILITARES.

Las propuestas **se** abrirán el día Martes 25 de Julio de 1944 a las 16 horas, en las oficinas del Departamento de Obras Militares, ubicado en la Plaza Bulnes, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CON GRAN ENTUSIASMO SE CELEBRO AYER EN SANTIAGO EL DIA NACIONAL DE FRANCIA

EL JEFE DEL PROTOCOLO Y EL EDECAN AEREO DE S. E. PRESENTARON LOS SALUDOS OFICIALES AL MINISTRO DE FRANCIA, EXCMO. SR. GILBERT ARVENGAS.— LA GRAN VELADA DE ANOCHE EN EL MUNICIPAL.—HOMENAJE EN RADIO "PRAT".—LA GRAN RETRETA DE MAÑANA EN LA PLAZA DE ARMAS

Con especial entusiasmo se celebró ayer en esta capital el 14 de Julio, día nacional de Francia que en las circunstancias del momento, fué doblemente simbolo, ya que los ejércitos de la libertad se encuentran empeñados en la lucha más grande de la historia, para devolver al pueblo galo sus brillantes tradiciones republicanas.

Este 14 de julio, tuvo pues, características especiales y fué celebrado por todos los pueblos libres del mundo como una fiesta de esperanza para la humanidad.

SALUDOS OFICIALES

En la mañana de ayer el Jefe del Protocolo, don Luis Renard, y el Edecán Aéreo de S. E., comandante don Félix Olmedo, visitaron al Ministro de Francia, Excmo. señor Gilbert Arvengás, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno, con motivo del glorioso aniversario de la nación hermana.

S. E. y el Canciller enviaron comunicaciones de saludos al general De Gaulle y al Canciller Provisorio de Francia, señor Massigli.

EN EL MUNICIPAL

Un éxito completo alcanzó la velada de anoche en el Municipal realizada bajo los auspicios del Comité Chileno-Francés de Cultura como un homenaje a Francia en su día nacional.

En representación del Gobierno asistieron el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; el Jefe del Protocolo, don Luis Renard, funcionarios de la Cancillería, altos jefes de las Fuerzas Armadas y distinguidas personalidades de la diplomacia y de la Sociedad de Santiago.

En esta velada actuaron los artistas franceses residentes en la capital y que actualmente filman la primera película francesa hecha en Chile y numerosos otros elementos artísticos, con arreglo al interesante programa que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

En la primera parte, el pianista señor Gacitúa, interpretó la Polonaise de Chopin y otras piezas escogidas, siendo muy aplaudido.

El acto fué amenizado por el Orfeón de Carabineros que ejecutó el Himno Nacional chileno y la Marsellesa, los que fueron escuchados en medio de un religioso silencio por la enorme concurrencia que llenaba por completo las aposentadurías de nuestro primer teatro.

La velada se inició con un hermoso discurso del señor Francisco Walker Linares, presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura, quien rindió un caluroso homenaje de admiración y simpatía a la Francia eterna que hoy resurge más grande que nunca entre el estruendo de los cañones de la libertad.

En seguida usó de la palabra el Excmo. señor Arvengás, Ministro de Francia, quien agradeció vivamente emocionado el homenaje que Chile rendía a su patria en estos momentos terribles que vive la vieja Europa.

En forma especial agradeció el distinguido diplomático la presencia de los representantes del Gobierno y de las autoridades chilenas, que en forma tan cordial se asociaban al júbilo de los patriotas franceses.

También hablaron los señores Amadeo Verbrughen y Marcial Mora Miranda, este último usó de la palabra en representación de la Unión Para la Victoria, de la cual es presidente.

HOMENAJE DE RADIO PRAT

Con motivo de la conmemoración de la gloriosa gesta de la Toma de la Bastilla, el Ministro de Francia, acreditado ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Gilbert Arvengás, inauguró ayer los programas de C.B. 97, Radio Prat, con un magnífico discurso que damos en párrafo aparte.

En esta oportunidad el distinguido diplomático de la nación gala, tuvo felices frases para elogiar el esfuerzo desplegado por C.B. 97, Radio Prat, y destacó, al mismo tiempo, la brillante labor desarrollada por el Gerente General, don David John Bogolavsky, y del personal de esa broadcasting, en la preparación del homenaje que se rindió a Francia por intermedio de sus micrófonos y que constituyó un éxito pleno.

DISCURSO DEL MINISTRO

El Excmo señor Arvengás, pronunció el siguiente discurso:

"Merced a la gentileza de C.B. 97, Radio Prat, he podido el 6 de junio, expresar el júbilo de todos los franceses al recibir la noticia de los desembarcos en Francia de los ejércitos libertadores.

"Hoy agradezco a C.B. 97, Radio Prat, su participación generosa en la fiesta nacional de Francia, que es la fiesta de todos los hombres libres erguidos contra la tiranía.

"Me es grato dirigir a todos los chilenos, amigos sinceros de Francia, un saludo fraternal, y digo fraternal porque somos verdaderos hermanos de un mismo ideal de justicia y de libertad.

"Francia cayó hace cuatro años pero en ningún momento abandonó el combate. Un hombre, el general De Gaulle, se levantó para proclamar a la faz del mundo que Francia conservaba su puesto entre los soldados de la libertad.

"Desde entonces el general De Gaulle no ha cesado de armar soldados franceses en número siempre creciente y de coordenar en Francia los movimientos de resistencia de los patriotas. Actualmente, soldados franceses están en todos los frentes de batalla y participan en el asalto final contra el tirano instalado en el corazón de Europa.

"En este día del 14 de julio, todos los hombres libres saludan con entusiasmo las primeras tierras que brillan bajo el sol deslumbrador de la liberación".

El discurso del Excmo. señor Arvengás, fué después irradiado en francés y en inglés.

LA GRAN RETRETA DE MAÑANA

Mañana, a las 11 horas, la Banda de las Talleres de San Vicente, rendirá un solemne homenaje a la gloriosa y mártir Francia, y en ella a toda la colonia francesa.

En esta especial oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

1. — Marche Lorraine (Marcha cantada), L. Ganne.
2. — La Juive (Fantasía), Halévy.
3. — Les Cloches de Corneville (Fantasía), Planquette.
4. — El Pajarillo Errante (Canción).
5. — Francia (Ouverture), Buot.
6. — Les quatre Pinsons (Polka), E. Launay.
7. — Madreselvas (Canción).
8. — La Madelón de la Victoire (Marcha), Ch. B. Clerc.

El Hermano Jorge, Director de los Talleres de San Vicente, nos encarga invitar a todos los miembros de la colonia francesa, a los amigos y admiradores de la heroica Francia.

LOS SALUDOS OFICIALES EN EL DIA DE FRANCIA

El Jefe y el Subjefe del Protocolo, señores Luis Renard Valenzuela y Luis Cubillos Achurra, visitaron a mediodía de ayer al Ministro de Francia, Sr. Gilbert Arvengas, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno con motivo de celebrarse el Día Nacional de esa república amiga.

El Primer Mandatario, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, envió con igual motivo un conceptuoso cablegrama de congratulación al Jefe del Gobierno Provisorio de la República Francesa, General Charles De Gaulle.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, envió también un cordial saludo al Canciller del mismo Gobierno, con sede en Argel, Excmo. señor Massigli.

CANCILLER REASUMIO AYER SUS FUNCIONES

El Canciller señor Joaquín Fernández reasumió en la tarde de ayer su cargo, después de haber guardado cama durante un día por encontrarse aquejado de un principio de resfrío.

Recibió a los Embajadores de Brasil, Argentina y Estados Unidos, en audiencias separadas, para tratar algunos asuntos de interés panamericano.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre y abuelito don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

Pascual Lladser y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable tío don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

Leonardo Prado y familia y Antonino Prado

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre y abuelito don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

Juan Lladser y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

María P. vda. de Prado

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable primo, don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

Manuel Torres y Señora

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

MIGUEL A. CALVO SILVA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en su casa habitación Catedral 3058, a las 10 A. M., desde donde partirá el cortejo, a las 15.30 horas.

Luz M. de Calvo

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, don

MANUEL PRADO PABLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación, Lira 953, donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

Pedro y Vicente Prado Pablo

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida deudo señora

EMA LOPEZ de BAHAMONDES

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 horas; el cortejo partirá de su casa habitación calle Unión esq. de León (barrio Brasil...) coleta).

La familia

VOTO NACIONAL O'HIGGINS - TEMPLO DEL CARMEN, MAIPU

COLECTA NACIONAL.— S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDIRA LA CEREMONIA DE LA PRIMERA PIEDRA.— EL DOMINGO 16 A LAS 3.30 P. M.— "ELLA QUE NOS DIO PATRIA MERECE UN TEMPLO".

EL MONUMENTO DE MAIPU

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago, cumpliendo acuerdos del Episcopado Nacional y el voto formulado en el Congreso Mariano del año 1942, tuvo a bien designarnos para dirigir lo relativo a la construcción en el sitio mismo de la batalla de Maipú, de un monumento votivo nacional en honor de Nuestra Señora del Carmen. Patrona jurada de las armas chilenas, y ahora, cumplimos con el grato deber de dar cuenta de la parte ya realizada de nuestro cometido y solicitamos la ayuda generosa de todos los chilenos para realizar, en una forma digna y adecuada a nuestra cultura, el voto solemne que hicieron Don Bernardo O'Higgins, los magistrados y los hijos de Chile, en Marzo de 1818, y que ratificó en el momento mismo de la batalla de Maipú, el General en Jefe Don José de San Martín.

En Julio del año pasado convocamos a los arquitectos chilenos y argentinos a un concurso público para la confección de los proyectos del monumento, y el jurado otorgó por unanimidad el primer premio al hermoso original trabajo del arquitecto chileno don Juan Martínez Gutiérrez, quien hizo ya entrega de los respectivos planos.

Ellos consultan una gran explanada de honor o plaza monumental de doscientos metros de largo por ciento treinta de ancho, en forma ovalada, y rodeada de grandes columnatas, con capacidad para treinta mil personas, y destinada a los desfiles militares y a las ceremonias y romerías patrióticas y religiosas.

Al fondo de la plaza se proyecta el templo votivo en forma de triángulo o abanico, dividido en tres grandes naves convergentes hacia el altar mayor y hacia el trono de la Virgen, de manera que las personas colocadas en cualquiera de las tres naves ven perfectamente el altar mayor y el trono de la Virgen.

El templo tendrá capacidad para cinco mil personas. En la parte posterior se consultan los edificios para el convento, la hospedería y el museo histórico. La fotografía de este proyecto se exhibe en estos días en una de las vidrieras de la Casa Curphey y Jofré Ltda., calle Ahumada esquina de Agustinas.

Hemos encargado la construcción del monumento a la acreditada firma Salinas y Fabres Ltda., que ha ofrecido encargarse de ella, sin cobrar honorario por la administración. Está preparado el terreno, listos los galpones y reunidos algunos materiales para iniciar los trabajos inmediatamente después de la bendición y colocación de la primera piedra, que se realizará el Domingo 16 del presente mes de Julio, a las 3 1/2 P. M., en el sitio contiguo a la actual iglesia parroquial de Maipú, con asistencia de S. E. el Presidente de la República; del Excmo. señor Nuncio Apostólico, del Ministro de Defensa Nacional, del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, religiosas y militares y de los fundadores y padrinos del templo.

Contamos hasta la fecha con más de doscientas personas e instituciones, que han suscrito la cuota de diez mil pesos exigida a los fundadores, la mayoría de los cuales la han pagado ya íntegramente; y esperamos que todas las familias chilenas, que puedan hacerlo, las parroquias y las instituciones y sociedades de todo género querrán figurar como fundadores del templo, para comprometer así en favor de nuestro querido Chile la protección de la Santísima Virgen del Carmen, llamada por los Padres de la Patria en documentos oficiales, la "Intercesora en nuestros conflictos".

Los Excmos. Obispos han autorizado una colecta especial en las iglesias y capillas del país, el Domingo 16 de Julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, y todo lo que se recoja en cada parroquia, iglesia o capilla servirá de abono para la cuota de fundador de la respectiva parroquia o iglesia.

Recomendamos con todo empeño esta colecta y confiamos en la generosidad de los hijos de Chile y en su amor a la Virgen del Carmen.

MIGUEL MILLER S.,
Vicepresidente.

Pbdo. ANIBAL CARVAJAL,

Pbro. PEDRO N. DONOSO.

ALFREDO BARROS ERRAZURIZ,

LUIS BASCUÑAN VALDES,

SOFIA CONCHA DE ALDUNATE,

SARA RODRIGUEZ DE RISOPATRON,

INES RIESCO LLONA,

TEORODO EUGENIN,
Obispo Titular de Gerisso y Presidente del Comité.

JOSE LUIS INFANTE L.,
Alcalde de Maipú,

R. P. JUAN GONZALEZ,

ALBERTO RISOPATRON BARREDO,

IGNACIO VALDIVIESO SOLAR,

EUDOMILIA GALLARDO.

Pbro. GILBERTO LIZANA,
Secretario.



DECRETO SUPREMO DE O'HIGGINS

Santiago, 7 de Mayo de 1818.

Nuestra Señora del Carmen fué jurada Patrona de las Armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del Estado y después el 14 de Marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un universo pueblo, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el "lugar donde se diese la batalla".

No debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa, y para que tenga efecto a la mayor brevedad, nombro a don Juan Alcalde y a don Agustín Eyzaguirre por Superintendentes de esta obra...

Trascríbase este decreto por el Ministerio a los Jefes de Partidos para que exciten a sus vecinos a contribuir con lo que permitan sus facultades a beneficio de esta obra.

O'HIGGINS.—Irisarri.

Nómina de los fundadores del Templo de Maipú hasta el 16 de Julio de 1944

Achurra Cáceres Domitila;
Aguirre vda. de Aguirre Juana y hermano;
Aldunate E. Fernando y Sofía Concha de Aldunate;
Alessandri de Echeverría Julia.
Apostolado de la Oración, dirección nacional.
Aspillaga de Edwards Mercedes.
Baeza Besoaín Demofila.
Baltra Montenegro Fernando.
Banda Gajardo Otilia.
Barahona Puelma, familia.
Barros Errázuriz Alfredo.
Barros Casanueva Alfredo.
Barros Casanueva José.
Barros Casanueva Raquel, Barros de E. Isabel, Barros de F. Rosa y Barros de D. Carmen.
Basagoiti de Arellano Estela.
Bascuñán Valdés Luis.
Berguecio Barros Aurora.
Berguecio Barros Eduvigis.
Berguecio Barros Eulogio.
Blest Gana de Nariño Blanca.
Bravo Rojas Pastoriza.
Campillo Infante José Horacio y hermana, Excmo. Sr.
Caro José María, Excmo. señor Arzobispo de Santiago.
Carrasco Soto Aguilar Daniel y Victoria Arancibia de Carrasco.
Cañas de Errázuriz Alicia.
Castro Villagrán Arturo y Teresa Rodríguez de V.
Casa de María.
Cerda Hermógenes de la.
Célis Armando y señora.
Centro Apostólico de Santiago.
Chacón Becerra Delfino y familia Machuca y Segovia.
Cifuentes Gómez Manuel.
Cifuentes R. Ema.
Cifuentes Latham Luis.
Compañía de Jesús.
Concha Garmendia Fernán Luis.
Congregación de la Caridad Cristiana de la I. Concepción, de San Bernardo.
Congregación de los Hermanos Maristas.
Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.
Congregación de las Hijas de S. José, Protectoras de la Infancia.
Congregación de Hijas de María de la Parroquia de la Asunción.
Congregación de Hijas del Inmaculado Corazón de María.
Congregaciones Marianas de Hijas de María de la Iglesia de San Ignacio, Colegios del Sagrado Corazón, Universitario Inglés y Religiosas de la Inmaculada para el servicio doméstico.
Congregación de la Misión, Padres Lazaristas.
Congregación de la Providencia.
Congregación Salesiana.
Congregación de la Santa Cruz.
Congregación del Verbo Divino.
Congregación de las Religiosas Ursulinas.
Contreras Z. Olegario.
Convento de los RR. PP. Carmelitas.
Convento de las Monjas Carmelitas del Colegio de Santa Elena.
Convento de los RR. PP. Redentoristas.
Correa Núñez Rosa.
Cox Lira Guillermo.
Covarrubias Valdés Eduardo.
Covarrubias de Ossa Sara.
Covarrubias de Domínguez Berta.
Cousiño de Lyon Loreto.
Cousiño Goyenechea Adriana.
Cruzada Eucarística del Apostolado de la Oración.
Cruz Roja Chilena, Maipú.
Decombe Edwards Alberto y señora.
Devota de la Virgen del Carmen.
Donoso Bascuñán Arturo, señora y hermana.
Echenique Gandarillas Francisco y familia.
Echenique Gandarillas Joaquín.
Echenique de Valdés Mercedes.
Edwards de Decombe María Luisa.
Edwards de Gana Elisa.
Eguiguren E. Elena.
Eguiguren de Grez Inés, Manuel Grez, y Elvira Matte de Grez, hijos y nietos.
Erazo Agustín y sobrinas.
Errázuriz de del Campo Margarita.
Errázuriz de Sánchez Eulogia.
Errázuriz de Sánchez Elena.
Errázuriz de Valdés Eugenia y hermanas.
Errázuriz V. Maximiano e hijos.
Estay Juan.
Eyzaguirre Alcalde Enrique.
Etchepare de Magnere María.
Eyzaguirre Ochagavía María.
Ezquerra Kern Magdalena.
Fernández Concha Manuel María.
Figueroa Javier A.
Forster G. Guillermo y Elvira B. de Forster.
Forsters Berguecio familia.
Foster Recabarren Manuel.
Freire G. de la H. Fernando y María W. de Freire.
Fuenzalida Cristina de.
Gajardo Vargas, familia.
García Guerrero Elena.
G. Huidobro de Foster Judit.
García Moreno de Larraín Ana Luisa.
González de Ormeño Ester.
Guíñez Marco A.
Gutiérrez v. de Pérez María.
Guzmán de Campino Inés.
Hermandad de Dolores.
Herrera Méndez Adela.
Hija de María (Isabel Rodríguez de Garín).
Infante F. Carlos y Covarrubias Marta.
Instituto Bienaventurada Virgen María.
Johnson Gana Alfredo.
Jullián de Franke Rebeca.
Larraín Cotapos Horacio y señora.
Larraín de Infante Carmela.
Larraín de Errázuriz Carmela
Larraín G. Moreno José, señora e hijos.
Larraín de Marín María Luisa.
Larraín de Valdés Julia.
Lastra de Amunátegui Julia de la
Lecaros Campino Ana y María.
Lecaros Campino José Luis.
León N. Carmen.
Letelier Valdés Elena.
Lira A. José Bernardo, señora e hijos.
Lira de Valderrama Josefina.
Llona Alberto y Sara Reyes de Llona.
Lyon Amenábar Daniel.
Madrid de la Cerda, familia.
Marín Larraín Fernando.
Marín Riveros Eduardo Domingo.
Marín Alemany Pedro.
Matte de Edwards Rosario.
Matte Hurtado María Teresa.
R. P. Martín Ambrosio S. J.
Menéndez de Braun Josefina.
Méndez Eguiguren Rosa.
Monseñor Miguel Miller S.
Monasterio de Agustinas.
Monasterio del Carmen de San José.
Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de la Victoria.
Monasterio del Carmen de San Rafael.
Monasterio primero de la Visitación.
Moreno Echavarría Agustín
Moreno Tocornal, familia.
Moreno Nicolás.
Moreno de Yávar Filomena.
Mujica Díez de Bonilla Adolfo y Dolores G. H. de Mujica.
Municipalidad de Santiago.
Negrete Marcos.
Ochagavía de Eyzaguirre Luisa.
Ortúzar Cuevas Cornelia.
Ossa Covarrubias Manuel.
Ovalle Castillo Darío.
Palma Eguiguren Inés y Elisa.
Parroquia de Maipú.
Parroquia del Niño Jesús de Praga.
Parroquia de la Asunción.
Parroquia de Santa Ana.
Parroquia de San Lázaro.
Parroquia de San Rafael.
Parroquia de San Ramón de la Providencia.
Parroquia de la Santísima Trinidad.
Parroquia del Sagrario.
Parroquia de la Vera Cruz.
Patronato y Catecismo de niños pobres de la iglesia de San Ignacio.
Paulsen Adela y Graciela Cornejo P.
Peragallo Roberto.
Peralta Manuel.
Pérez Canto Julio y familia.
Pérez Valdivieso Josefina.
Pereira de Castello Branco Marta.
Prat Carvajal Arturo y señora.
Quesney de Bustamante María.
Radioescuchas de la Parroquia de la Asunción, grupo 1.o.
Radioescuchas de la Asunción grupo 2.o.
Reyes de Bezanilla Inés.
Reyes Escobar Manuel y señora.
Reyes Prieto, familia.
Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.
Riesco Llona, familia.
Riesco de Guzmán Carlota.
Risopatrón Barredo Alberto y familia.
Rodríguez de la Sotta Héctor.
Rozas de Larraín Elena.
Ruiz Tagle Alberto.
Ruiz Tagle de Fernández Sofía.
Excmo. señor Maurilio Silvani, Nuncio Apostólico.
Soler v. de Guerris María.
Tagle Valdés Alberto.
Ugarte Valenzuela Carlos y Rosa Urzúa de Ugarte.
Valdés Bascuñán Vicente y señora.
Valdés de Barros Ester.
Valdés de Bascuñán Amelia.
Valdés Cortés Samuel y José Luis.
Valdés Echeverría José Manuel.
Valdés Fernández José.
Valdés Mackenna Juan y familia.
Valdés Ortúzar Ignacio y señora.
Valdés Riesco Juan y señora
Valdés Tagle Elías.
Varas Errázuriz y familia.
Valdivieso Solar Ignacio.
Valenzuela Barros y familia.
Vargas Molinare Gustavo.
Vergara de Garcés Rebeca.
Vial Carvallo Alejandro.
Vial de Errázuriz Inés.
Vial Sánchez Jorge.
Vial Subercaseaux, familia.
Vicuña Dueñas Florencio y Sara Ortúzar de Vicuña.
Vicuña Pérez Alejandro, Pbro.
Villalobos Baltasar y Marta Arteaga de Villalobos; (familia).
Vivanco Marré y Vivaco Goicolea, familias.
Walker Larraín Joaquín.
Walker de Méndez Nieves.
Yrarrázaval de Campillo Ester.
Yrarrázaval Eguiguren Teresa
Yrarrázaval Larraín José Miguel y Julia de Yrarrázaval.
Yrarrázaval Larraín Joaquín, señora e hijos.
Yrarrázaval Francisco y señora Raquel Mackenna de Yrarrázaval.

MOVILIZACION

1.o Desde la 1.30 P. M. habrá servicio de micros y góndolas desde la Estación Central a los precios acostumbrados.

2.o Para el Clero, y Comunidades Religiosas, servicio especial a las 2.30 P. M. desde el Seminario Pontificio.

COLECTA

1.o La Colecta en todas las Iglesias y Capillas de Chile la organizará como lo estime más conveniente el Párroco o Rector de Iglesia.

2.o Se ruega a los Sacerdotes anunciar en todas las Misas esta colecta.

3.o Todo chileno debe contribuír: Se honrará a la Reina de Chile y cumpliremos el Voto del Padre de la Patria O'Higgins.

PROGRAMA

1.o Honores a S. E. el Presidente de la República por tropas de la guarnición.

2.o Bendición de la Primera Piedra por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

3.o Discursos del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago del Sr. Ministro de Defensa Nacional y del señor Vicario Castrense de la República Argentina.

Sea Generoso en la Colecta - Asista Usted a Maipú el Domingo 16

FABRICA NACIONAL DE NEUMATICOS SATISFARA NECESIDADES INTERNAS

YA HA INICIADO SUS LABORES.— PODRA RECONSTRUIR LOS NEUMATICOS USADOS

Los Ministros de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, y de Educación, don Benjamín Claro Velasco, visitaron en la tarde de ayer la nueva Fábrica de Neumáticos, que se ha instalado en el camino a Melipilla, con participación de la Corporación de Fomento y de industriales norteamericanos y chilenos.

La fábrica ya ha iniciado sus labores y se encuentra dedicada a la elaboración de la goma. El establecimiento posee las instalaciones necesarias para reparar neumáticos viejos, por un procedimiento especial de recauchutación.

Se nos informa que esta fábrica podrá producir cien mil neumáticos al año, con lo cual se abasterán las necesidades del mercado nacional.

CENTRO MINERO E INDUSTRIAL DE CHILE

Esta institución eligió Directorio, quedando constituído como sigue:

Presidente, don Francisco León de la Barra; 1.er vicepresidente, don Marcial Fernández de la Torre; 2.o vice, don Hernán Santelices Rodríguez; tesorero, don Nibaldo Villalón Montero; protesorero, don Juan Vigouroux V.; secretario, don Luis Rodríguez R.; directores, señores Pedro Hernández Durán, Cándido González de la Vega, Ramón Leyton G., Florencio Jorquera M., Luis Torres Hevia.

Se acordó tramitar un proyecto de ley que establezca claramente la disposición del artículo 225 del Código de Minería, sobre Mensura gratuitas por el Departamento de Minas y Petróleos en beneficio de la pequeña Minería.

DIRECTORIO DEL INST. CHILENO-ECUATORIANO

Este instituto ha elegido el siguiente Directorio:

Presidente, Dr. Guillermo Bravo Almeida; vicepresidentes, señores Arturo Lorca P., Leonidas Alvarado González; secretario, señor Víctor Viteri Jiménez; tesorero, señor Ladislao Grats directores: Dr. Rafael H. Elizalde, Dr. Eugenio Cienfuegos, Dr. Oscar Ortega, señores Luis Rau Bravo, Luis Cadvallo, Luis Maldonado Estrada, Enrique Matta Figueroa, Edmundo Lanas, General Carlos Plaza, General Luis Cabrera, Rafael Dillon, Francisco Zapatta S., Julio Lagos Lagos, P. Pablo Vergine, señora Filomeno Martínez, señores Pedro León Ballester y Javier Castellón.

Directorio Honorario: señores Eduardo Salazar G., Pablo Vergine, Alberto Cruchaga Ossa, Gustavo Silva Campo, Armando Labra Carvajal, Diego Dublé Urrutia, Ricardo Larraín Bravo, Federico Agacio, General Luis Cabrera, y Enrique Matta Figueroa.

ASAMBLEA DE LA COOP. LECHERA DE CIUDAD DE OSORNO

SE EFECTUARA EL LUNES PROXIMO

Mañana partirá al sur con el objeto de asistir especialmente invitado a la asamblea anual de la Cooperativa Agrícola Lechera de Osorno, el Director del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura señor Alfredo Puyol.

Esta reunión se efectuará el lunes próximo.

DUEÑOS DE CAMIONES HICIERON PETICIONES

En la mañana de ayer visitó al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, una delegación de dirigentes del Sindicato de Dueños de Camiones para el transporte de materiales de construcción, quienes solicitaron una mayor cuota de bencina para tales vehículos, ya que la que se les otorga actualmente no basta para las necesidades del gremio.

El señor Moller se puso de inmediato en contacto telefónico con el Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martienz, quien quedó encargado de estudiar la solución de este problema.

DIRECCION DE TURISMO ORGANIZARA VIAJES DE TURISMO PARA OBREROS

HABRA DOS TIPOS DE EXCURSIONES QUE SE EFECTUARAN EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

El Turismo Social es una generosa iniciativa, que pondrá al alcance de nuestros trabajadores los viajes a las más bellas e interesantes regiones del país. El viaje que es elemento de salud, cultura y alegría de vivir, y que ha estado circunscrito a las clases pudientes será en adelante patrimonio de nuestros obreros, los que visitarán las más hermosas zonas del territorio, en viajes colectivos, que estimulan la camaradería, y dejan en la mente recuerdos indelebles de bellezas panorámicas, ciudades progresistas y de campos mejorados por el trabajo.

CAMPAÑA DE INTERES NACIONAL

La Dirección de Turismo ha lanzado esta campaña, con la cooperación entusiasta de los Ferrocarriles del Estado, los hoteles de las zonas por visitar, y de la industria y el gran comercio. Se trata de una medida de justicia social, de una conquista de los trabajadores. Nuestros obreros han hecho una vida sin horizontes recluídos en sus viviendas, en fábricas y talleres. Sus horas libres, generalmente, se malgastan en las tabernas, o en la contemplación pasiva de contiendas deportivas. El Turismo Social llevará a nuestros obreros por la encantadora región de los Lagos y las selvas sureñas, de los ríos navegables de las playas azules y las montañas nevadas. Conocerán la grandeza y hermosura de la patria, sentirán el orgullo de ser chilenos, volverá a sus labores con un sentido más amplio y optimista de la vida.

VIAJES COLECTIVOS AL SUR DEL PAIS

Habrá dos tipos de excursiones, que se efectuarán en los meses de octubre y noviembre. El primero, con doce días de duración y un costo de $ 1.200 abarcará Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Peulla Valdivia, Corral, Amargos, Niebla y zonas adyacentes. Una zona de magnificencias naturales y de progresistas ciudades. El segundo grupo de viajeros recorrerá Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel y Talca, con siete días de duración y $ 700 de gasto.

FIRMAS QUE ADHIEREN AL TURISMO SOCIAL

La industria ha acogido con entusiasmo el Turismo Social. La Soc. de Construcciones Celulares Red, la R. C. A. Víctor, Caja de la Habitación Popular, Soc. Productora de Papel, el Sindicato Profesional de Molineros del Centro la Asociación de Madereros, la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, y varias otras Empresas, que daremos a conocer oportunamente, premiarán a uno o varios de sus mejores trabajadores con alguno de estos viajes dando un noble ejemplo de solidaridad entre el capital y el trabajo.

CONTESTA A LA ASOC. MEDICA DE CHILE EL MIN. DE SALUBRIDAD

SE REFIERE AL CONTROL DE LA PENICILINA

El Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, envió al presidente de la Asociación Médica de Chile la siguiente nota que se refiere al nombramiento de una Comisión para controlar el consumo de penicilina:

"Acuso recibo de su comunicación de fecha 13 del presente y que se relaciona con el nombramiento de una comisión sobre control de la penicilina.

Sobre el particular, al suscrito le es difícil explicarse el hecho de que la Institución que Ud. preside pueda haber tomado los acuerdos que me comunica sin haberse informado previamente sobre todo cuando desempeña la cartera de Salubridad un médico que está y estará dispuesto a dar a conocer los antecedentes sobre las resoluciones que adopte en cualquier asunto sometido a su conocimiento.

Lamento no poder acceder a lo que el Directorio me solicita y en cuanto a la publicación de los nombres que integran la Comisión, debo hacerle saber que es algo inevitable por cuanto se trata de nombramientos consignados en un decreto que es un documento público".

JIRA AL NORTE REALIZARA UNA DELEGACION DE DIREC. GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

LLEVARA EL EQUIPO DE CINE DEL SERVICIO Y OFRECERA PROGRAMACIONES GRATUITAS, ACOMÑADAS DE DISERTACIONES CULTURALES

A mediados de la próxima semana partirá a las provincias de Coquimbo y Atacama, una Delegación de la Dirección General de Informaciones y Cultura con el equipo cinematográfico del Servicio. Visitaré Illapel, Ovalle, minerales de "La Cocinera", "Los Mantos de Punitaqui, Andacollo Coquimbo, La Serena, mineral de el "Tofo", Vallenar, Copiapó, mineral "Inca de Oro" y Potrerillos.

Esta Misión Cultural estará integrada por los funcionarios escritores señores Julio Moncada, Nicomedes Guzmán, y el operador técnico don Julio Avila. La presidirá el señor Moncada.

El espectáculo que se ofrecerá consistirá en películas recreativas, descriptivas, educativas, noticiarios, informativos, programas que serán alternados con discos musicales y charlas sobre temas culturales y patrióticos.

La Dirección General de Informaciones confía en que las autoridades locales de los lugares que visite la delegación han de brindarle la más amplia cooperación a fin de facilitar su cometido.

PROYECTO PARA LIBERAR de DERECHOS ADUANEROS AL CEMENTO IMPORTADO

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un Mensaje con las firmas del Presidente de la República, y del Ministro de Economía y Comercio, por medio del cual se solicita la aprobación de un proyecto de ley que libera de los derechos de internación al cemento importado, por el período de un año.

Con este proyecto se evitará el encarecimiento de este artículo, que se ha autorizado importar por la cantidad de novecientos mil sacos para contrarrestar su escasez en los mercados nacionales, ya que la producción propia no alcanza para satisfacer las necesidades del país.

LOS BOMBEROS RENDIRAN HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. ENRIQUE MAC IVER

El Cuerpo de Bomberos de Santiago rendirá mañana un homenaje a la memoria del ex Director Honorario y voluntario de la 2.a Compañía don Enrique Mac Iver.

Con este motivo el directorio cita a todos los miembros del Cuerpo a la romería al Cementerio, mañana, a las 10.30 horas.

El punto de reunión será la Plaza de Armas.

LA ATRACCION DE ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN SERA MARIO SALINAS

MARIO SALINAS

Flexible, ágil, esta noche sube Mario Salinas al ring del Caupolicán, a dar y recibir "bofetadas" por un mandato imperativo; el dinero.

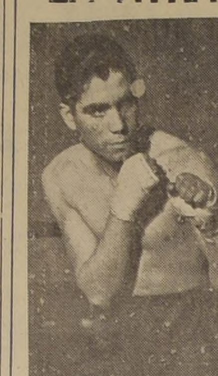
Entra al profesionalismo después de breve carrera de amateur y cuando muchos vaticinan un fracaso en esta nueva actividad porque consideran que está muy tierno aún para las pruebas a que será sometido en el box rentado.

Profundo error. El boxeador es capaz de dar en el ring cuanto se le exija cuando el hombre se cuida y lleva una vida adecuada al deporte que cultiva. Tenemos ejemplos recientes en nuestra historia. Carabantes era un niño, débil, tal vez más que Salinas. La Federación cuidó de él y su manager Santiago López. Se le hizo debutar de profesional en matches cortos y midiendo sus fuerzas y su capacidad técnica fué subiendo, lentamente, hasta que llegó a ser lo que es o lo que fué.

Salinas tiene como triunfar. Además de técnica, es habilidoso en el ring. Tiene inteligencia y capacidad. El porvenir está seguro si él cuida de esas cualidades y sabe explotarlas y exige de ellas el máximo.

En el campo amateur se hubiese perdido a lo mejor como muchos. Una derrota desilusiona y pudo ocurrirle eso, en cambio el profesionalismo da ánimos para perfeccionarse. Una derrota a veces es enseñanza, amarga lección, pero que corrige.

Debemos, pues, alentar a este muchachito tierno y simpático en el ring, pero fiero y grande en la lucha, porque Salinas cuando pelea, se transforma de ese adolescente, débil, que parece antes de sonar la campana, en ese hombre valeroso y "canchero" de cuando entra a los cambios de golpes. Tiene, pues, lo principal: es astuto, pelea con inteligencia, y de estos hombres que mueven sus músculos al impulso del cerebro y que no hacen arriba las cosas simplemente por instinto, se puede esperar mucho. Tenemos ejemplos como Uzabeaga, Fernandito, Guzmán, Carabantes, Osorio, y muchos otros.



Mario Guajardo



Eliseo Tobar

EL CAMPEON DEL MEXICO DEBUTA HOY COMO PROFESIONAL.— EL PROGRAMA CONSTA DE 26 ROUNDS ENTRE HOMBRES DE LA NUEVA GENERACION

El Teatro Caupolicán contará esta noche con un público numeroso. El atractivo principal de la reunión de box que se ofrece en el ring de San Diego, es el debut en el profesionalismo de Mario Salinas, ese muchachito de aspecto tierno que no parece haber nacido para boxeador, pero que en su alma lleva lo principal para triunfar en esta difícil carrera deportiva valor y entereza.

Desde sus comienzos Mario Salinas reveló aptitudes excepcionales. Es que pertenece a una familia de deportistas. Su hermano mayor fué campeón de Santiago en el peso mediomediano o mediano y combatió mucho con los mejores exponentes de su peso. Mario, hoy abandona las filas amateurs convencido de que en el campo más amplio del profesionalismo, encontrará más ambiente, él mismo se exigirá más y logrará así llegar más alto.

TIENE MUCHO POR DELANTE

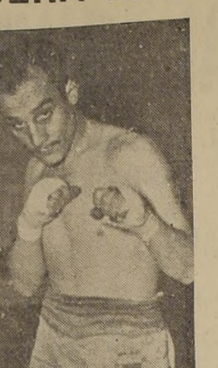
A raíz del anuncio del ingreso de Salinas al profesionalismo no han faltado los comentarios en contra quienes creen que este muchacho está en condiciones de resistir luchas más violentas.

La Empresa tiene trazado un plan de acción para este muchacho. Don Alfredo Ovalle V., que es encargado de los negocios de Enrique Venturino, tentó a Salinas, nos decía ayer, que no era el propósito de la empresa llevar a este muchachito apresuradamente. Tiene mucho por delante — nos dijo — e irá lentamente trabajando hasta que la Empresa haya apreciado que es un peleador recio y completo en técnica, lo lanzará a compromisos de mayor envergadura.

No queremos — nos dijo el señor Ovalle — enriquecernos a costa de un hombre y menos de su sacrificio. Sabemos aquilatar bien lo que vale Salinas y lo que representa para el boxeo nacional. Es en realidad, una esperanza, pero hay que darle tiempo y oportunidad para que llegue a ser una figura en el box. Lo llevaremos así, lentamente. El irá progresando a medida que su físico y capacidad intelectual se lo vayan permitiendo. Cuidaremos de él como lo haría su padre si tuviera en sus manos este negocio. Cuenta con que el porvenir de este chico está asegurado si él sabe responder a estos desvelos y sacrificios de la Empresa.

TOBAR, GUAJARDO Y FERNANDEZ

También actúan en la velada de box de esta noche en el Teatro Caupolicán, otros valores nuevos. Nos referimos al liviano Humberto Fernández, promisor elemento que en su debut logró imponerse por abandono al cuarto round sobre Luis Vega; Mario Guajardo, fuerte y valiente peleador que de amateur cumplió una campaña meritoria y que en su debut evidenció condiciones al superar por K. O. al tercer round a Juan González y, finalmente, Eliseo Tobar, un joven y efectivo peleador de peso liviano que superó por puntos a Osvaldo Casares, en su debut.



Humberto Fernández



Mario Salinas

Deben estas tres figuras nuevas constituir el fuerte de la Empresa del Caupolicán ,y la base de un conglomerado que formará en el profesionalismo que en tiempo cercano nos dé una pauta de lo que se puede hacer en este campo de acción deportiva con un poco de sacrificio y de preocupación de parte de una empresa.

SUS RIVALES

Los rivales que tendrán esta noche los cuatro nuevos pugilistas profesionales que nos presenta la Empresa del Caupolicán son en general pugilistas fogueados. Entre ellos están Carlos Lucero, que enfrentará a Tobar y que ya tiene sentada fama de peleador, recio y valiente; David Salazar, que debutó hace poco y que demostró poseer buenos medios combativos y que esta noche será para Salinas, no obstante sus buenos conocimientos, un digno rival; Julio Rodríguez, el agresivo, valiente y fogoso peleador de El Tani, ya formado, con experiencia y conocimientos suficientes para exigir a Guajardo, su contendor y, finalmente, David Santelices, de Valparaíso, un muchacho de capacidad física y técnica, que se dió a conocer no hace poco que vino a pelear a esta capital.

INTERES DEL PROGRAMA

Si bien es cierto, de que el programa de este noche es a base de peleas a seis rounds y una a ocho, no podemos dejar de reconocer que hay en el fondo, interés en él, pues no sólo por tratarse de cuatro muchachos jóvenes y de buenos medios combativos, sino que tendrán contendores que los superarán en experiencia y "cancha", factores decisivos en el box.

Prometen, pues, las peleas de esta noche, alcanzar interés por la equiparidad de fuerza de los rivales, por la novedad de ver hombres nuevos y por las condiciones de éstos y sus adversarios. Es en resumen un programa interesante.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche en el Caupolicán serán a precios populares. La galería, toda la parte alta del Caupolicán, valdrá solamente cinco pesos, diez la platea general, once la numerada, veinte pesos el ring de atrás, treinta la tercera y cuarta final y cuarenta pesos el ring side, primera y segunda fila. Las entradas numeradas estarán a la venta desde las 10 horas, en el mismo Caupolicán.

EL PESAJE

El pesaje de los pugilistas que intervienen en el programa de esta noche, será a las 12 horas en punto, en la Federación de Box.

EL PROGRAMA

El programa general de la reunión será el siguiente:

Dos preliminares de aficionados.

Seis rounds entre Eliseo Tobar y Carlos Lucero (porteño).

Seis rounds entre Humberto Fernández y David Santelices (porteño).

Seis rounds entre Mario Salinas y David Salazar.

Ocho rounds entre Mario Guajardo y Julio Rodríguez.

AUNQUE LLUEVA

La Empresa hace presente que la reunión de esta noche se efectuará aunque llueva.

Hoy en el México competencia por trofeo Musa

ACTUARAN AMATEURS DEL TRANVIARIO

Existe interés por la competencia que se efectuará esta noche, en el ring de la calle San Pablo, entre los mejores elementos del México B. C. y los Tranviarios.

Los muchachos que actuarán esta noche, se inician en la competencia por el trofeo donado por don Alfredo Musa, ex presidente del México.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se efectuará a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo N.o 1617:

Segundo Arancibia, del México, con Holoferne González, del Tranviarios.

Manuel Sepúlveda, del México con Félix Retamales, del Tranviarios.

Jorge Mayorga, del México, con Luis Quierolo, del Tranviarios.

Luis Mejías, del México, con Orlando Espinola, del Tranviarios.

Alberto Méndez, del México, con Orlando Figueroa, del Tranviarios

Enrique Castillo, del México, con Carlos González, del Tranviarios.

Luis Hinojoza, del México con Lorenzo Collao, del Tranviarios.

Carlos Rossel, del México, con Jorge Alarcón, del Tranviarios.

Luis Hernández, del México, con Raúl Hernández, del Tranviarios.

La velada será amenizada por el Orfeón Tranviarios, lo que dará mayor realce a la disputa del trofeo mencionado.

DEP. RECOLETA B. C.

Cita a entrenamiento a los siguientes aficionados, por tener varios compromisos, con Valparaíso, Rancagua, Talca, Puente Alto y San Felipe: José Díaz, Luis Valdés, Francisco Sella, Miguel Avila, Mario Pérez, Fernando Guzmán, Oscar Cerda, Armando Negrete, Orlando Núñez, Marcos Poblete, César Sotelo, Joaquín Ramírez, Raúl Leiva, Jorge Palominos, Luis Jofré, Pedro Tello, Felipe Yepp, Carlos Rendich, Gabriel Muñoz, Eliseo Rubio, Antonio Espejo, Raúl Labra, Ramiro Farfán, Rosalindo Carreño, Julio Gallardo, Jorge Lasseub, José Dandy, Ramón Espinoza, Jorge Mazurett, Humberto Zelada, Nonato Contreras, José Martínez, Raúl Cerda, Hernán Recabarren y Manuel Guzmán. Mañana, a las 12 horas, se llevará a efecto en el local de la Avenida Recoleta N.o 2160, una interesante junta general extraordinaria, con el fin de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos del club en la temporada 1944-1945.

MANUEL REYES SE HIZO PROFESIONAL

Manuel Reyes, actual campeón latinoamericano de la categoría pluma, oficializó su ingreso a las filas del profesionalismo. Acaba de firmar contrato por dos años con el conocido "manager" Héctor Rodríguez, a quien le debe sus mejores éxitos en su actuación como amateur.

El debut de Reyes está anunciado para fines del próximo mes de agosto. Mientras tanto está sometido a un intenso entrenamiento, bajo la constante vigilancia de Rodríguez.

D E P O R T E S

La "U" hará debutar hoy al excelente delantero uruguayo Pedro Vigorito en su match oficial con el Audax Italiano

"FIVE" DE RANCAGUA VENDRA A ENFRENTAR AL CAMPEON DE CHILE

Mañana, en la cancha de Arturo Prat al llegar a Alameda, se efectuará un programa de basketball que promete asumir interesantes aspectos. En el match de fondo, fijado para las 11 horas, el quinteto de la Asociación Universitaria, que ostenta el título de campeón nacional, se enfrentará con el seleccionado de Rancagua.

En la contienda de semifondo, el cuadro femenino de la Universidad de Chile, recientemente clasificado campeón de apertura, se medirá con el Famae.

TORNEO ATLETICO PARA PERDEDORES

Mañana, a las 9.30 horas, se efectuará en la pista del Estadio Nacional, un campeonato atlético para perdedores, organizado por la dirigente local.

Participan en este certamen elementos de todas las instituciones locales, tanto en las pruebas masculinas como en aquéllas reservadas a valores femeninos.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

110 metros con vallas; 100 metros, series, varones; 100 metros, series, damas; lanzamiento de la bala, varones; disco, damas; salto alto, varones; 400 metros planos; 1,500 metros planos; lanzamiento del disco, varones; bala, damas; salto alto, varones; salto largo, damas; posta de 4 por 100, damas; posta de 4 por 100, varones; 5,000 metros planos.

Mañana actuará un Conjunto de Rugbystas de Concepción

EN LA CANCHA DEL STADE FRANCAIS ENFRENTARA A LA UNIVERSIDAD CATOLICA

En el tren nocturno de hoy, debe arribar a esta capital el primer conjunto de rugby de la Universidad de Concepción, que viene a sostener un partido con el equipo de igual categoría de la Universidad Católica.

Este encuentro servirá de base para el festival rugbístico que tendrá lugar mañana por la tarde en la cancha del Stade Francais, y que controla la Unión de Rugby de Chile. Será esta la primera vez que estos conjuntos universitarios rivalizan en rugby.

Como match preliminar, actuarán dos seleccionados de los distintos clubes de Santiago. Con este motivo la dirigente de este deporte ha formado dos cuadros a base de los jugadores más destacados de nuestro medio, denominando a uno "A" y al otro "B".

LOS EQUIPOS

Los equipos que actuará en el match principal, formarán con los siguientes jugadores:

Referee, señor K. E. Dunford.

U. DE CONCEPCION:

Barahona, Mococain, Massoc, Vallejos, Tabak, Coddou, Espinoza (cap.) Palacios, Arriagada, Saelzer, Triantáfilo, López, Donoso, Medina, Wilder.

Reservas: Hodgdon, Iribarren y Bucchi.

U. CATOLICA:

Vial, Díaz, Méndez, Smith, Garcés, Reissinger, P. Burr Piza, Wainer, Vergara, Urrejola, Pearson, Johnson, Cox, Domínguez.

En esta reunión todos los asistentes incluso los jugadores, de los equipos santiaguinos, pagarán la entrada que será de cinco pesos, y cuyo total incrementará los fondos para traer el equipo del Club Universitario de Buenos Aires, a Chile, en agosto próximo.

CASTAGLIOLA HA RENUNCIADO AL CLUB BADMINTON

El entrenador señor Cirilo Costagliola que dirigió al Badminton con evidente acierto, presentó la renuncia de su cargo, momentos antes de que el cuadro "aurinegro" enfrentara a Colo Colo. Esta determinación obedeció a discrepancias con los dirigentes.

Cabe destacar que mientras Badminton tuvo a Costagliola como director técnico, no perdió ningún partido.

EN LA REUNION DE ESTA TARDE EN EL ESTADIO DE CARABINEROS, EL ENCUENTRO PRINCIPAL LO HARAN SANTIAGO NATIONAL Y MAGALLANES.— PROGRAMAS COMPLETOS DE LA SEXTA FECHA DEL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FUTBOL

Estando Colo Colo y Unión Española en el primer lugar del campeonato profesional de fútbol, este torneo entra esta tarde a su sexta fecha oficial, con dos partidos que se efectuarán en la cancha del Estadio de Carabineros y que han logrado interesar a los aficionados al popular deporte.

¡VIGORITO!

El principal atractivo de los matches de hoy, lo constituye, sin duda, el debut del prestigioso delantero uruguayo, Pedro Vigorito, en el conjunto de la Universidad de Chile, último en el cómputo y con cinco derrotas consecutivas.

La "U" tendrá por rival al buen team del Audax Italiano quien se presentará esta tarde con su cuadro completo y con evidentes deseos de adjudicarse dos nuevos puntos oficiales.

La presencia de Vogirito en nuestras canchas, seguramente que constituirá un espectáculo de valer, además que asegura un mejor rendimiento en el conjunto estudiantil que ha venido de contraste en contraste. Sin embargo, el ex crack del Peñarol de Montevideo, más Baeza en la zaga; Arriagada en la línea media, y García con Epeloa en el ataque, por cierto que son capaces de brindar a los adeptos a la "U", una satisfacción largamente esperada.

Constitución de los equipos:

U. DE CHILE:

Ibáñez

Baeza Matta

Arriagada Lattaro Sepúlveda

Vigorito Epeloa García

Dalbadie Ramos

O

Carrizo Alcántara

Varela Giorgi Acuña

Morales Dejeas Carmona

Soto Roa

Chirino

A. ITALIANO:

En el encuentro de fondo, dirimirán supremacías los elencos del Magallanes y Santiago National, dos teams que reúnen los suficientes antecedentes como para brindar un espectáculo de alta calidad y en el cual es bien difícil señalar quien pueda resultar vencedor. Santiago National, el domingo pasado sorprendió a la cátedra, jugando muy bien, al vencer categóricamente al Green Cross, y es esto lo que hace pensar en que esta tarde también puede imponerse a los albicelestes.

Formarán de esta manera:

S. NATIONAL:

Beltrami

Cortés Villablanca

Orlando Piazzessi Bravo

Coll Larraza Reuben

Velásquez Medina

O

Contreras Avendaño

Orlandelli Ruiz Vaninetti

Albádiz Las Heras Flores

Pino Barrera

Pérez

MAGALLANES

Los programas oficiales que se disputarán entre hoy y mañana por el Campeonato Profesional de Fútbol, son los siguientes:

..**HOY.— Estado de Carabineros.** 14 horas: Universidad de Chile con Audax Italiano. Arbitro, señor Francisco Rivas. 15.45 horas: Magallanes con Santiago National. Arbitro, señor Felipe Bray. Director de turno, señor Aquiles Frías. Médico de turno, doctor Luis Tizné.

MAÑANA.— Estadio Nacional —15.45 horas: Santiago Morning con Colo Colo. Arbitro, señor Guillermo Báez. Director de turno, señor Oscar de la Cruz. Médico de turno, doctor Carlos Tapia **Estadio de Carabineros:** 14 horas: Everton con Green Cross. Arbitro, señor Manuel Bonilla. 15.45 horas: Unión Española con Universidad Católica. Arbitro, señor Enrique Miranda. Director de turno, señor Guillermo Matte. Médico de turno, doctor E. Santos. **Estadio Playa Ancha.**— 15.45 horas: Badminton con Santiago Wanderers. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, delegado del Everton.

Tres partidos por el torneo de la Segunda D. Profesional

SE JUGARAN ESTA TARDE EN LAS CANCHAS SANTA LAURA Y CANODROMO

Proseguirá esta tarde en las canchas Canódromo y Santa Laura la Competencia Oficial de la Segunda División Profesional con los siguientes partidos:

Cancha Santa Laura:

15 horas: Colo Colo con Santiago National. Arbitro, señor Carlos Hill.

16.15 horas: Unión Española, con Badminton. Arbitro, señor Juan Larenas.

Director de turno, señor Francisco Lorca.

Cancha Canódromo:

15 horas: Universidad de Chile con Green Cross. Arbitro, señor Guillermo Hanty.

Director de turno, señor Manuel Capdeville.

LOS ALBOS EN SAN FERNANDO

El equipo B del Colo Colo, se trasladará mañana a San Fernando, donde se enfrentará con el Club Tomás Lawrence.

Partido decisivo librarán Internacional y Universidad Católica

Una nueva reunión de basketball de división de honor se cumplirá mañana a las 10 horas, en la cancha del Famae.

En el match principal, se medirán Internacional con Universidad Católica. El resultado de esta contienda ofrece singular importancia, pues el vencedor quedará en situación de disputar el segundo lugar de la serie A, conjuntamente con el Sirio y la Unión Española. Los dos cuadros han cumplido recientemente buenas actuaciones, lo que hace pensar que brindarán una contienda de lucidas alternativas.

Como semifondo, a las 10 horas, se ha fijado el partido de Green Cross con Stade Francais, correspondiente a la serie B. Los "galos" ven en ésta una buena oportunidad para reivindicarse de sus últimos contrastes.

Se concertó una competencia de ping pong entre "cracks" de Santiago y de Valparaíso

HABRA OPORTUNIDAD DE VER A RAUL RIVEROS FRENTE A VICENTE GUTIERREZ.— ESTA TARDE SE REALIZA UN FESTIVAL DE FUTBOL EN EL ESTADIO ZAMBRANO.—WALTER MULLER CON PATRICIO LYNCH, EN MATCH OFICIAL

Gutiérrez con Riveros.— Para el día 22 del mes en curso se anuncia una competencia de ping pong entre los mejores jugadores de Santiago y Valparaíso, que se efectuará al estilo copa Davis. Sobresale el match entre los conocidos campeones Raúl Riveros y Vicente Gutiérrez. El torneo se verificará en el local del Comercio Atlético.

Jugarán esta tarde.— Hoy a las 15 horas, en la cancha de la Asociación Manuel Atria, se enfrentarán con dos elencos adultos de fútbol los Clubes "Los Trece" y Deportivo Otis.— El team de honor de "Los Trece" formará con Uribarri; Canales y Estay; López, Saavedra y Olivares; Balcarce, Brynildsen, Rojas, Hormazábal y Moreno.

Competirán en Rayuela.— Mañana se efectuará una competencia de rayuela entre elementos de los clubes Aurora de Chile y Deportivo Juan B. Rosetti. Los jugadores del Aurora de Chile están citados hoy a las 15 horas, a fin de cumplir algunos partidos de entrenamiento.

Match oficial en Malloco.— Los jugadores de los dos cuadros superiores de fútbol del Deportivo Bernardo O'Higgins, están citados mañana a las 10.30 horas, en el local de Alameda 1948, a fin de ir a Malloco a sostener partidos oficiales con el club Atlético de esa localidad. Son compromisos por el torneo de la serie de "Ascenso".

Efectuará un baile.— El Deportivo Comercial anuncia para esta noche un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto se verificará en los salones de Andes 3028 y comenzará a las 21.30 horas.

Desea jugar mañana.— El Deportivo Santa Teresita, que cuenta con tres elencos adultos de fútbol y dispone de cancha desea jugar mañana en la tarde con cualquier entidad congénere. Los interesados pueden dirigirse al teléfono 32412, de 10 a 12 horas.

Celebrará asamblea. —El Club de rayuela "Los Siete Enanitos" cita a sus socios a una asamblea general, para mañana a las 10 horas en primera citación y a las 11, en segunda. Esta reunión tendrá lugar en el local de costumbre.

Un festival habrá hoy.— Para esta tarde, en el Estadio Zambrano, se anuncia un festival de fútbol organizado por el club Rosario Central en homenaje a su presidente y vicepresidente señores Enrique Belgeri y Enrique Flesh, respectivamente. En el match de fondo actuarán los conjuntos superiores del Deportivo Ignacio Díaz con el Isidro Castillo.

W. Müller - S. Star.— Uno de los mejores partidos que ofrece el fútbol amateur para mañana, es el que sostendrán los elencos del Walter Müller y Small Star, en la cancha Santa Filomena. Jugarán por el Walter Müller: Barrera; Chacón y Tapia; Morales, Tobar y Gallardo (capitán); Valenzuela, F. Valenzuela, Ortiz, Gallardo y Cornejo.

Un invicto.— El invicto equipo de fútbol del Deportivo Iquique actuará mañana en la cancha del Caupolicán, en un festival a beneficio de los jugadores accidentados del Club Patricio Lynch. El contendor que tendrá el Iquique será un combinado de Lynch-Caupolicán, campeones de la Comuna de Quinta Normal.

Desea jugar mañana. — El Deportivo Enfield, que dispone de cancha en la calle "El Molino", desea enfrentar mañana a cualquier club que cuente con dos teams adultos de fútbol. Los representantes de las entidades interesadas, deberán dirigirse a Domingo Santa María 1416, barrio Independencia

PRUEBA DE ASCENSION EFECTUA LA U. ESPAÑOLA

A las 10 horas, efectúa mañana, la Unión Española, una carrera ciclística interna denominada "El mejor escalador", en el Cerro San Cristóbal, en disputa de un trofeo donado por el señor Miguel Nebot.

Participan en esta prueba elementos de los méritos de Santos Sedano, vencedor en las carreras de 1942 y 1943; Reinaldo Acuña, Raúl, Enrique y Pedro Torres, Enrique Acevedo, Roberto Acevedo y Mario Mateos.

CUMPLE UN AÑO DE VIDA EL C. D. VALDES

Ha cumplido su primer año de vida el C. D. Valdés, entusiasta institución de barrio, que ha desarrollado una interesante labor cultural y deportiva.

Además de sus compromisos en football, en donde ha tenido actuaciones bastantes destacadas, su presidente, señor Guillermo Zorrilla, ha dotado a la entidad de una sencilla biblioteca, y se ha preocupado especialmente de su sección infantil, ayudando a sus componentes en sus labores escolares y enseñando a leer a los menores que por sus escasos medios económicos no pueden ir al colegio. Se preocupa también el Club Deportivo Valdés de sus socios adultos que no tienen empleo. La obra realizada por este club de barrio, como puede verse, es sumamente interesante y digna de ser citada como ejemplo.

Como festejos de aniversario, mañana se celebrará una sesión solemne, un baile en el local de la Unión de los Tipógrafos y un programa deportivo en el Estadio El Llano, campo de juego, que el Club Deportivo Valdés arrienda mensualmente.

DON WALDO PALMA FUE REELEGIDO PRESIDENTE DEL S. NATIONAL

En asamblea general de socios efectuada anteayer, el Santiago National eligió la siguiente Mesa Directiva para el período 1944-45:

Presidente, señor Waldo Palma; vicepresidentes, señores Rafael Chaves y Jorge Puelma; secretario, señor Hernán Cruzat; prosecretario, señor Luis Fernández; tesorero, señor Luis Rodríguez; protesorero, señor Abelardo Robles; delegado titular, señor Renato Mourt...; suplente, señor Rodolfo Alm...; director-médico, Dr. señor T... Banderas; directores, señores L... Puelma L., Luciano Bailly, Guillermo Galindo, Miguel Ros, Gastón Manieu, Miguel Rojas, Ernesto Nieto, Nicolás Yarur, Jacinto Vigueras, Osvaldo Martínez, Guillermo Díaz, Francisco Urrutia, Jaime Risopatrón y Raúl Sellin...

FUTBOL EN LA CANCHA CANODROMO

Mañana se llevará a efecto, en la cancha del Canódromo, una reunión footballística en que actuarán varios de los mejores equipos de barrios de la capital.

El programa de esta reunión es el siguiente:

Cancha N.o 1:

A las 13.45: Unión 56 con Unión Chile-Argentina, equipos juveniles.

A las 14.45 horas: Bartolomé Vivar con Chile-Brasil, equipos de primera división.

A las 15.35 horas: Unión Uruguay con Bizcaya, primeros equipos.

A las 16.45 horas: gran encuentro entre los cuadros superiores del Unión 56, campeón de la competencia de futuros cracks, con Unión Chile-Argentina, en disputa del valioso trofeo "Raúl Laval".

Cancha N.o 2:

A las 14 horas: Rosario Central con Unión Freire, equipos infantiles.

A las 15 horas: Deportivo Unión Freire con Rosario Central, equipos juveniles.

A las 15.45 horas: Deportivo P...sia con Juan Plané, equipos juveniles.

A las 16.45 horas: Deportivo P...sia con Juan Plané, equipos de división especial.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dó cuenta de:

1.o Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que acusa recibo del que le dirigiera esta Honorable Cámara, comunicándole que en la mañana de hoy se verificaría una sesión especial para asuntos internacionales.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, sobre creación de plazas de matrona y practicante para la Casa de Socorros de Curaco de Vélez.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, remite aprobado el proyecyecto de ley que consulta la adquisición de la propiedad situada en la calle Amunátegui N.o 58, de esta ciudad, para el funcionamiento de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con el segundo, solicita de la Honorable Cámara reconsidere su acuerdo anterior por cual se aceptó la insinuación del Senado de enviar al archivo el proyecto que modifica los límites de la comuna-subdelegación de Quintero, en razón de que el Ejecutivo ha subsanado el aspecto constitucional de su tramitación, haciéndolo suyo.

—Quedó en tabla.

Con el tercero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que dispone que las deudas contraídas con las Cajas de Previsión y que gravan los inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 1939, serán servidas a dichas instituciones por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Quedó en Tabla. Posteriormente, se aprobaron las modificaciones y se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República, archivándose los antecedentes.

4.o Dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en la moción de los señores Ceardi, Moore, Palma, Poklepovic, Silva Carvallo y Valdebenito, que declara exenta del pago de impuestos de contribuciones fiscales y municipales a la Fundación "Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro" domiciliada en Quillota.

El segundo, recaído en la moción de los señores Edwards, Maira, Arias, Concha, Aldunate, Zamora y otros, que libera de impuestos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

5.o Un informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaídos en segundo trámite reglamentario en el proyecto del Senado que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

6.o Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, con el que se pronuncia en virtud de un acuerdo especial de la Honorable Cámara, respecto de las modificaciones del Senado hechas al proyecto que modifica el Decreto Supremo N.o 1,600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

—Quedaron en tabla.

7.o Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Campos y Brahm, que concede a la Municipalidad de Frutillar, el uso y goce de la playa del Lago Llanquihue, para construcción de jardines y avenidas.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Izquierdo, que legisla sobre desinfectantes agrícolas para combatir plagas en la agricultura.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor Ceardi, que incluye en los beneficios de la ley N.o 3,242, que reconoció el carácter de empleados particulares a los choferes, a los que presten servicios a las Municipalidades del país.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Cabezón y Labbé, que establece que los quinquenios que acuerda el art. 5.o de la ley 7,459 al personal del Escalafón Especial del Poder Judicial, se entenderán concedidos para todos los efectos legales.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Olivares, que establece los beneficios de la jubilación para los empleados particulares.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.o Una nota del señor Luis Silva, con la que agradece su designación de Representante de la Honorable Cámara, ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o Ocho solicitudes particulares, con las que las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Humberto Apolonio Palma, abono de tiempo;

Doña Emma Zunilga Galleguillos Puch, pensión;

Don Wenceslao Castro Zamudio, reajuste de jubilación;

Don Luis Araneda Riquelme, pensión;

Don Víctor Saldías Ramírez, aumento de pensión;

Don Germán Jiménez Miranda, reajuste de jubilación;

Doña Natalia Vargas viuda de Gómez, aumento de pensión, y

Doña Julia Elvira, María Melania y María Mercedes Segura y Toro, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V—TEXTO DEL DEBATE

1.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de los proyectos que figuran en el Orden del Día, hasta el número 12. La prórroga sería hasta el término del plazo constitucional.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

2.—REAVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN LA COMUNA DE SANTIAGO.— REPLICA A OBSERVACIONES DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor OLAVARRIA.— Ayer fuí aludido en sesión por el señor Ministro de Hacienda, en circunstancias que yo me encontraba ausente de la Sala.

Agradeceré al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se me concedan diez minutos, a fin de contestar las observaciones del señor Ministro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado.

El señor OPASO.—Al final de la sesión.

El señor OLAVARRIA.— Todos los Comités han prestado su acuerdo, señor Diputado. En cuanto al Comité que corresponde a Su Señoría, le ruego que hable con el Honorable señor Yáñez, quien me manifestó que por parte de su Comité no habría inconveniente.

El señor OPASO.—Si es así, me someto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá el uso de la palabra al Honorable señor Olavarría.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: He tratado un tema de interés general y nacional y mucho he lamentado que el señor Ministro de Hacienda se haya sentido herido en su dignidad personal. Esta no es ni ha sido mi intención. Al citar hechos que guardan relación con la persona del señor Ministro, traté de evidenciarlos para deducir de esos hechos conclusiones que acreditan otras realidades. Quise dejar en claro, quise hacer resaltar que el autor del Decreto N.o 2,437 que dispone el reavalúo de la Comuna de Santiago, que es persona acomodada, nunca ha sentido, no puede sentir la miseria y las privaciones que sufren los desheredados de la fortuna, los que habitan en los inmundos y sombríos conventillos de Santiago y en quienes gravitan por la fuerza inexorable de las costas, todas las contribuciones y exacciones.

Esta es la ley fatal que obra en todos los países, en que gobiernan, sin contrapeso, la plutocracia y la burocracia.

En el estudio sereno del Decreto N.o 2,437, la dignidad personal del señor Ministro está fuera de él. No así la personalidad del técnico, carácter que la Ciencia Política actual pretende dar al cargo del Ministro de Hacienda.

La contestación que nos ha traído el señor Ministro de Hacienda no tranquiliza la conciencia pública alarmada. No ha dado una razón de fondo para fundar el motivo de la dictación del Decreto 2,437. No ha dicho si el Gobierno tiene estudiado algún plan general de desinflación, ni si con esta medida se pretende estabilizar la actual inflación o inflarla más.

Yo llamo la atención de la H. Cámara sobre la declaración del señor Ministro: "En primer lugar la tasación debe hacerse con ánimo estabilizador, porque la moneda hay que estabilizarla en Chile". Quiere decir el señor Ministro que de esta tasación deriva la estabilización de la moneda en Chile. ¿Es posible que pueda decirnos y nosotros creerle que con un simple decreto de reavalúo en la Comuna de Santiago pretende estabilizar la moneda...

El señor CAMPOS.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor Ministro de Hacienda no ha dicho eso, Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Honorable colega, estoy repitiendo textualmente lo que dijo el señor Ministro de Hacienda.

El señor CAMPOS.— El señor Ministro de Hacienda se refirió a diversas causas que contribuirán a la estabilización de la moneda y no solamente al avalúo de la propiedad raíz en la Comuna de Santiago.

El señor OLAVARRIA.— Honorable colega, estoy repitiendo textualmente lo que dijo el señor Ministro de Hacienda y le ruego no interrumpirme porque el tiempo de que dispongo es muy escaso.

El señor OLAVARRIA.— Reconozco los ímprobos trabajos que acosan a todo Ministro de Hacienda y justifico el hecho de que en la contestación que se ha dignado dar a la Honorable Cámara, sólo hiciera referencia a su propósito estabilizador de la moneda que relaciona con el propósito estabilizador de la renta urbana. Espero que en breve nos dará una más detallada exposición.

Aún cuando el Gobierno obtenga una ley que rebaje el interés del capital invertido en propiedades, que hoy es de un 7 por ciento líquido, tendríamos que la situación no variaría. El mayor valor, mejor dicho, la inflación que ha experimentado la propiedad raíz, haría que esta rebaja del interés se convierta siempre en un alza de los arriendos. Expresé en mi discurso último que el valor de la propiedad había sufrido un alza de un cien por ciento en relación con el avalúo practicado en 1938. Debo declarar que he sido parco en mis apreciaciones. Estoy en condiciones de afirmar que el valor actual de la propiedad será de un 200 por ciento, pues he tenido a la vista hechos que demuestran que un predio avaluado en 1938 en 100 mil pesos ha sido transferido en 300 mil pesos. De estos casos hay cientos. Y no es porque en la propiedad se hayan ejecutado mejoras o ampliaciones. Nada de esto. Sencillamente se ha producido por la inflación, por la escasez de propiedades, por la especulación y por la usura.

He solicitado, Honorable Cámara, la derogación del citado decreto 2,437, de 22 de junio último, que dispone el reavalúo de la Comuna de Santiago, porque he captado el clamor sordo y justificado que ha producido en la ciudadanía esta medida gubernativa. Este clamor que surge espontáneo por todas partes, este clamor que ha encontrado eco en la prensa de la capital, este clamor que llega de la gran mayoría, del grueso público que ve y se ha dado cuenta que esta nueva disposición del Gobierno va a herir directamente su agobiante situación. He dicho que el momento no es oportuno porque las circunstancias actuales están envueltas en una nebulosa.

Ahora sería conveniente saber si el propósito encubierto del reavalúo sólo beneficia el interés particular de reditual, concediéndole al Fisco un 4 por ciento sobre las tasaciones, alcanza a ser una medida que no atente contra el interés público, que es la base genérica de la legislación.

SESION 29.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

El señor OPASO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Se la concedería, Honorable Diputado, pero, en realidad, el tiempo no me va a alcanzar, pues me quedan escasamente cinco minutos.

El señor CONCHA.— ¡Le acordamos prórroga!

El señor MONTT.— Se le puede prorrogar la hora, Honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA.— En todo caso, ¿por qué no hace su interrupción al final de mis observaciones? Se lo agradecería, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Así lo haré.

El señor OLAVARRIA.— La conciencia de que debe poseerse el Parlamento es si el decreto 2,437 de reavalúo de la propiedad urbana es un decreto que contempla el interés nacional o el interés privado de la Sociedad de Renta Urbana de Santiago. Para saber esto habría necesidad de conocer cifras y saber del Presidente de esa institución cuál es el interés que percibe en la actualidad esa propiedad urbana y qué dividendo reparte a sus accionistas.

Por mi parte, no creo que el reavalúo de la propiedad urbana de Santiago vaya a influir en la tonificación de nuestra moneda. Es ilógica y es intrascendente la forma en que el señor Ministro de Hacienda plantea el problema. Si se quiere hacer del país un campo de experimentación, yo sería partidario de que entrara en vigencia el citado decreto; pero que si éste, como que fatalmente tiende al encarecimiento de la vida, la encarece, y la encarece por influencia del Ejecutivo, también sería partidario de que la Honorable Cámara le retire las facultades económicas, recobrando para sí esas facultades que le son propias.

La última consideración a que quiero referirme es el hecho frecuente que está ocurriendo en nuestra América, en que la tensión de la difícil vida económica está produciendo constantes revoluciones, y que nuestro país, que en esta materia da la medida de su sensatez y de su ejemplo, por inconsultas medidas de sus gobernantes no sea arrastrado en el despeñadero a que conducen a su pueblo cuando no es satisfecho el interés público o nacional.

Por otra parte, H. Cámara, las declaraciones del Ministro de Hacienda, de tipo liberal absolutamente, lo que no habrá de extrañar a nadie, ya que pertenece al Partido Liberal y todas sus actividades comerciales se han basado y basan en la doctrina económica liberal, justifican plenamente la posición de la Alianza Democrática de Chile, en orden a que no es posible hacer un Gobierno de Izquierda, capaz de resolver los graves problemas que afectan a nuestro pueblo; cuando, so pretexto de las facultades constitucionales, se mantiene en el Gabinete a hombres técnicos que piensan con el criterio económico tradicional, causante de todos los males de la humanidad.

Nada ha dicho el señor Ministro de Hacienda acerca de las medidas que ha adoptado para impedir que poderosas empresas imperialistas, consorcios nacionales y extranjeros obtengan utilidades de guerra a costa del hambre popular. Silencio ha guardado frente a la especulación criminal que en materia de vivienda realizan afortunados corredores de propiedades y poderosas empresas que, como la Sociedad de Renta Urbana, han acaparado fundos enteros, para en seguida parcelarlos y venderlos en sumas que les producen utilidades abismantes.

El señor IZQUIERDO.— ¡La renta urbana no ha hecho eso!

El señor OLAVARRIA.— Y frente a estos graves hechos, viene el señor Ministro de Hacienda a decirle a esta Corporación que para detener la inflación es necesario que los trabajadores se sacrifiquen, que es indispensable la estabilización de sueldos, salarios y jornales. Yo quisiera que el señor Ministro de Hacienda y todos aquellos hombres de igual posición económica a la suya, comenzaran por estabilizar sus entradas y dieran el ejemplo al país. Estoy seguro que si tal cosa ocurriera, la especulación acabaría y las masas trabajadoras podrían vivir un mundo mejor y más justo.

El señor DONOSO.— ¡El señor Ministro dijo otra cosa, Honorable Diputado. Dijo que, con la estabilización de la moneda, se estabilizarían los salarios!

El señor OLAVARRIA.— Yo le agradecería a Su Señoría que me dejara terminar, porque mi tiempo ya va a concluir...

El señor DONOSO.— Su Señoría está tergiversando las palabras del señor Ministro!

El señor OLAVARRIA.— Yo repito que he dado aquí las palabras textuales del señor Ministro.

El señor OJEDA.— ¡Su Señoría no entiende!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor OLAVARRIA.— Honorable Cámara, termino reiterando mi petición anterior, en orden a que el señor Ministro de Hacienda proceda a derogar el decreto 2,437, de 22 de junio último, que dispuso el reavalúo de la propiedad raíz en la comuna de Santiago.

Muy agradecido, señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OLAVARRIA.— Le agradecería al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para el envío del oficio que he solicitado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación del Honorable señor Opaso Cousiño, señor Diputado.

3.— PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.— ANUNCIO DE UNA SESION ESPECIAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Desde luego, anuncio que si no se alcanza a despachar en la presente sesión la Tabla de Fácil Despacho, habrá sesión especial el próximo lunes para ocuparse de ella.

El señor OJEDA.— Mejor, señor Presidente. Y el domingo también.

4.—REAVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN LA COMUNA DE SANTIAGO.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR OLAVARRIA EN LA PRESENTE SESION.

El señor OPASO.—He solicitado la palabra, señor Presidente, para expresar la razón que tuvo el Diputado que habla cuando se opuso al asentimiento de la Honorable Cámara para oír al Honorable señor Olavarría.

Siento, señor Presidente, que el Honorable señor Olavarría no haya estado presente en la sesión de ayer cuando vino el señor Ministro de Hacienda a responder a los cargos formulados por Su Señoría.

El Honorable Diputado ahora vuelve con las mismas majaderías de días pasados, tratando de echar sombras sobre la personalidad del señor Ministro de Hacienda. No me voy a ocupar de ellas, señor Presidente, porque la persona de don Arturo Matte está muy por encima de la del Diputado señor Olavarría.

Respecto de decir que el señor Matte trata de reavaluar las propiedades de Santiago para favorecer a la Renta Urbana, es bien, o producto de la ignorancia o de la calumnia.

El señor Olavarría podría haber leído los balances de la Sociedad Renta Urbana; pero para que la Cámara lo conozca y el país pueda apreciar la labor de esta Institución me es grato dejar constancia que la Renta Urbana, de un avalúa municipal en propiedades de ciento treinta millones de pesos, obtiene una utilidad al año de ocho millones de pesos.

Como puede ver la Honorable Cámara, esta Sociedad podría aún hoy día subir sus arriendos, pues la ley se lo permite, y, si no lo ha hecho, es única y exclusivamente para no encarecer el costo de la vida.

Es necesario recordar que el señor Matte se opuso, como bien lo dijo en la sesión de ayer, a una indicación para reavaluar las propiedades, a petición de los interesados, en el proyecto...

El señor OJEDA.—En el Proyecto Económico.

El señor OPASO.— En el Proyecto Económico, formulada por un miembro del Partido Socialista, indicación que, con los votos de la derecha, pudo ser rechazada...

El señor OJEDA.—No fué una indicación del Partido Socialista.

El señor OPASO.—De la izquierda. No recuerdo quién sería su autor. ¿Podría Su Señoría manifestármelo?

El señor OLAVARRIA.—No puedo precisarle, Honorable colega, quién fué el que la presentó, pero sí puedo asegurarle que no fué el Partido Socialista.

El señor OPASO.—Pero Sus Señorías dicen que no fué un Diputado Socialista.

El señor OLAVARRIA.—Por lo menos, sabemos que no fué ninguno de nosotros.

El señor OPASO.—Ahora bien, en cuanto a la confusión que se le ha producido al señor Olavarría frente a las declaraciones del señor Matte, respecto a la estabilización monetaria, no puede extrañar a nadie Conocemos al H. Diputado y sería muy difícil y largo poderle explicar a Su Señoría estos problemas.

Otro tanto se puede decir porque Su Señoría no quiere entender las razones que el Gobierno tiene para decretar el reavalúo de la ciudad de Santiago.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valdebenito.

El señor OLAVARRIA.—¿Me permite, señor Presidente?

Quiero decir al Honorable señor Opaso que no se trata sólo de opiniones mías. Se trata de opiniones de todo el país. Y es para mí motivo de profunda satisfacción el poder comprobar, en editoriales de toda la prensa de Santiago y también de provincias, de Izquierda y de Derecha, de la prensa adicta al Gobierno, que se corrobora cuanto yo he manifestado.

El señor OPASO.—No me extraña...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor OPASO.—...porque los intereses son muchos. Me extraña, sí, que Su Señoría se haga eco de los intereses capitalistas.

El señor OLAVARRIA.—No me hago eco de tales intereses y sólo defiendo los intereses del pueblo, y esta vez con la adhesión sincera de la prensa del pueblo como "El Siglo", "La Opinión" "Las Noticias Gráficas", etc.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor OPASO.—Su Señoría no está defendiendo a su clase.

El señor OLAVARRIA.—Estoy muy por encima de los intereses capitalistas en juego y de las suspicacias de S. S.; mi conciencia está tranquila y, por lo demás, tengo en mi mano editoriales de todos los diarios de izquierda, que confirman ampliamente la justicia de mis observaciones.

El señor OPASO.—Podría decirle cuáles son las intenciones de la campaña que está dirigiendo la prensa...

El señor OLAVARRIA.—Por la tranquilidad de todos, debiera decirlo S. S.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Honorables señores Olavarría y Opaso, no me obliguen a llamarlos al orden.

5.—COMPATIBILIDAD ENTRE EL CARGO DE JUEZ DE POLICIA LOCAL Y EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA. — DOCUMENTO SOBRE LA MATERIA ENVIADO EN CONSULTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, ayer llegó dirigido a la Presidencia de la Honorable Cámara, un telegrama enviado por el señor Octavio Azócar, desde la comuna de Quillota, y ex Regidor de la misma comuna

El telegrama viene concebido en los siguientes términos:

"Presidente Cámara de Diputados. — Santiago. — Quillota, 10 de julio 1944. — 15.40 — Con todo respeto me permito solicitar del usted se sirva consultar en nombre Corporación y por intermedio señor Ministro Hacienda a la Contraloría General de la República, si Jueces de Policía Local pueden legalmente defender en juicios a las Municipalidades y dar informes al Alcalde y a la Municipalidad, ya sea de palabra o por escritos. Si existe impedimento en conformidad Ley 6,827, artículo quinto. Si el Juez que en tal forma procede faltó al juramento que prestó en conformidad artículo 145 del Código de Procedimiento. Si los Jueces pueden aceptar gratificaciones de las Municipalidades por trabajos extraordinarios con el objeto de violar lo establecido en la Ley 6,827, artículo quinto, siendo que el abogado que defiende en juicio al Municipio es el Juez de Policía Local.

Ruego al señor Presidente dar acogida a mi petición. Hago presente que es acogida al denuncio formulado por Diputado Valdebenito. — **Octavio Azócar**".

Por otra parte, este ciudadano, señor Presidente, me envió otro telegrama solicitándome que, como parlamentario de la zona, me hiciera cargo del telegrama dirigido a la Presidencia de la Honorable Cámara. Por esta razón, señor Presidente, y como no he oído la lectura de este telegrama ni comentario alguno sobre él, pido a Su Señoría que tenga a bien hacerlo llegar en nombre del parlamentario que habla, hasta la Contraloría General de la República, a fin de que ésta informe sobre lo solicitado por el señor Octavio Azócar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.—SITUACION INTERNACIONAL. — OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL PARTICULAR.

El señor DONOSO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente: al iniciarse la sesión, se dió cuenta de un oficio enviado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en relación con las observaciones formuladas sobre el problema internacional. Desearía, señor Presidente, que Su Señoría informara a la Honorable Cámara sobre si el señor Ministro anuncia o no la exposición que hará sobre la situación internacional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Ministro, Honorable Diputado, sólo acusa recibo del oficio, que, a su vez le envió la Cámara.

7.—LICEO TECNICO DE SAN FERNANDO.— INCLUSION DE ESTE PLANTEL EN EL PLAN DE CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Videla ha pedido la palabra para referirse, en dos minutos, a un oficio de que se dió cuenta en sesión anterior.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA.— Con fecha 11 de julio, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Educación, por el que contesta algunas observaciones formuladas en esta Cámara en relación con el Liceo Técnico de San Fernando.

El señor Ministro vuelve nuevamente a decirnos que en el plan de construcciones de establecimientos escolares no está incluído ese Liceo. ¡Pero si ya lo sabemos! Lo que nosotros queremos es que lo incluya en ese plan. ¡Cómo vamos a estar pidiendo una cosa que, a sabiendas, sabemos que es así!

Si hacemos esta petición, es porque sabemos que ella es razonable y justa. Como digo, el señor Ministro vuelve a decirnos que no está incluído ese Liceo en el plan de construcciones escolares.

Lo que queremos es que, por la situación tremenda por que atraviesa ese establecimiento se le incluya en el plan ya aludido Diputados de la región, como los señores García de la Huerta, Baraona y Jorge Urzúa, conocen perfectamente la situación deplorable en que funciona el internado del Liceo de San Fernando, el que está repartido en varios establecimientos, motivo por el cual las alumnas tienen que andar por las calles de una parte a otra.

El señor URZUA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor VIDELA. — Lo que queremos, repito, es que se incluya a este Liceo en el plan de construcciones escolares. En este sentido, solicitaría del señor Presidente que recabara nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro de Educación, expresándole claramente lo que pedimos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

8.—ELECCION DE DIPUTADO POR ARICA EN EL CASO DE CREARSE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre elección de Diputado por Arica en el caso de crearse la provincia del mismo nombre.

El informe de la Comisión aparece en el Boletín de la Sesión 25.a.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Había quedado con la palabra en la sesión de ayer el Honorable señor Correa Letelier.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Expresé en la sesión de ayer, señor Presidente, que el Gobierno envió un Mensaje al Congreso con el fin de elevar el Departamento de Arica a la categoría de provincia.

Este proyecto fué enviado a la Comisión de Gobierno Interior con el objeto de que informara, pero ella tuvo dudas sobre las consecuencias que podría tener este proyecto en relación con las elecciones de parlamentarios.

La Comisión de Constitución, Legislación, y Justicia designó una Subcomisión compuesta por el honorable colega señor Melej y el Diputado que habla, a fin de que, a su vez, informara a la Comisión.

Los Diputados, de acuerdo con el artículo 37 de la Constitución, son elegidos sobre la doble base de la población y del territorio.

Dice el artículo 37: "La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones. Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil".

Se plantearon dos proposiciones concretas en la Comisión. La primera, consistía en determinar si el Departamento de Arica, para los efectos de las elecciones de Diputados, puede o no agruparse con los Departamentos de Pisagua e Iquique.

La Comisión, por unanimidad, resolvió por la negativa, esto es, que el Departamento de Arica transformado en Provincia, no podía agruparse con los Departamentos de Pisagua e Iquique, que quedarían formando la provincia de Tarapacá.

Opinó así la Comisión, porque la letra de la Constitución es clara. Dice el artículo 37: "La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por departamentos o por agrupaciones de departamentos colindantes, **dentro de cada provincia**"...

En consecuencia, la agrupación de departamentos no puede hacerse con departamentos pertenecientes a diversas provincias. Insisto en que en este punto hubo unanimidad en la Comisión.

El segundo punto que se planteó se relaciona con esta cuestión: si el Departamento de Arica. transformado en Provincia, puede o no puede elegir un Diputado.

El Departamento de Arica, transformado en Provincia, contaría con veintiún mil habitantes, y la Constitución dice "que se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil".

La mayoría de la Comisión estimó que, al decir la Constitución "que se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil" establece que el mínimum de población necesaria para que un departamento puede elegir un Diputado, es el de 30 mil habitantes. Reunido este requisito mínimo de 30 mil habitantes, por una fracción nueva de 15 mil, puede elegir un Diputado más.

Para fundamentar esta opinión, estimó la Subcomisión, primero, y la mayoría de la Comisión de Constitución, después, que el inciso segundo del artículo 37, dice: "Se elegirá un Diputado por cada 30 mil habitantes y una fracción que no baje de 15 mil". Existe una conjunción copulativa "y", y no una conjunción disyuntiva "o".

Por otra parte, si se permitiera que un Departamento eligiera un Diputado con 15 mil 1 habitantes, por ejemplo, la exigencia de 30 mil habitantes de la Constitución quedaría infringida.

Con posterioridad a este informe, he estado revisando obras de Derecho Constitucional y me he encontrado con que el tratadista don Jorge Hunneus enfoca este mismo punto y llega a la misma conclusión esto es, que se necesita un mínimum de 30 mil habitantes para poder elegir Diputado.

Como Arica tiene 21,000 habitantes y por las razones que expresé al comienzo no puede agruparse con los departamentos de la provincia de Tarapacá, Pisagua e Iquique, tenemos que la provincia de Arica no podrá elegir Diputado porque, solamente tiene 21 mil habitantes.

Pero no hay inconveniente para que elija Senadores.

Por último, tengo que cumplir el encargo de manifestar a la Cámara que este segundo punto del informe no fué adoptado por la unanimidad de la Comisión, sino por mayoría.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La ha solicitado primero el Honorable señor Montt; a continuación, la concederé a Su Señoría.

El señor MONTT. — Señor Presidente: al Diputado que habla le tocó intervenir en el debate de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que se aprobó el informe de la Subcomisión a que se ha referido el Honorable Diputado.

En realidad, las razones que tuvieron algunos miembros de esa Comisión, entre los cuales me encuentro, para no concurrir en la segunda parte del informe con el criterio de la mayoría, no dejan de ser atendibles, y las voy a exponer brevemente.

La representación, o más bien dicho, el Gobierno del país, está organizado a base de la representación popular, que descansa, principalmente, en la Cámara de Diputados, Cámara política, más que en el Senado, que desde su origen, sin haber variado fundamentalmente la disposición constitucional, tuvo un carácter todavía más conservador y menos político que el que tiene hoy día.

Tanto es el carácter popular y enteramente representativo de la soberanía que tiene la Cámara de Diputados, que podría citarse el caso de un distinguido hombre público. don Miguel Luis Amunátegui, que habiendo sido elegido simultáneamente Diputado y Senador a la vez en el año 76— Senador por Talca y Diputado por Santiago— optó por la diputación por estimarla que era más genuinamente democrática y representativa. Hago hincapié en este punto, señor Presidente, porque, como digo, el sistema democrático descansa en la representación popular y la más genuina de ella es la Cámara de Diputados.

No parece lógico, sino contrario a todos los principios, esto de privar a una circunscripción del territorio y a los habitantes que en ella moran de su derecho a designar representantes ante la Cámara de Diputados.

Este punto básico conviene no perderlo de vista, porque los problemas deben resolverse dentro de las líneas generales que informan la condición jurídica del país.

Yo veo que el hecho de no reconocer a la población de Arica el derecho a designar un Diputado va contra las normas generales, va contra los principios jurídicos y sería una situación de excepción.

Veamos ahora, señor Presidente, el fin que se propone el proyecto. ¿Cuál ha sido el fin, del proyecto que se ha discutido y que ha motivado la consulta objeto del informe de la Comisión? ¿Cuál ha sido el fin que se ha perseguido al crear la provincia de Arica? Precisamente darle a esta parte del territorio mayor importancia, mayor realce, vincularla más al país, ya que encontrándose en un extremo del territorio, apartada del centro, de la capital, por desiertos, y que por añadidura perteneció en un tiempo a otra nación, el deseo de chilenizarla va acompañada de la necesidad de robustecer allá los vínculos de la nacionalidad; y ¿se alcanza— digo— este fin de la ley, privando precisamente a los habitantes de esa zona del derecho a designar representantes ante la Cámara de Diputados No parece que pueda alcanzarse así el fin que se persigue.

El señor CORREA LETELIER.— Esa podría ser una razón para modificar la Constitución, pero mientras esto no se haga no podemos contravenir lo que dispone al respecto.

El señor MONTT.— No le encuentro razón al Honorable colega, pues yo me estoy refiriendo a los fines que persigue el proyecto en debate y a la forma cómo debe interpretarse de acuerdo con el texto constitucional.

El señor PIZARRO.—Habría que retirar el proyecto entonces.

El señor TOMIC.—A mí me da la impresión, señor Presidente, por las objeciones que se han formulado, que algunos señores Diputados piensan que el problema central de este proyecto es dar o negar a Arica el derecho a elegir Diputado. Un Honorable colega acaba incluso de decir que en atención a las limitaciones constitucionales que él cree ver, lo que procede es retirar el proyecto.

Ciertamente que no es esa la intención y el objetivo de este proyecto. Ni tampoco puede decirse, con ánimo ligero, que como Arica no va a poder tener un Diputado, hay que retirar el proyecto.

No, Honorables Diputados, este proyecto obedece a razones más fundamentales, como lo acaba de destacar el Honorable señor Montt; obedece a consideraciones de alta política nacional. Razones que indudablemente no hay necesidad de repetir a los Honorables colegas, para demostrar el carácter trascendental que —en un plano superior— tiene para la zona y para el país el proyecto en debate.

Arica, Honorables colegas, es una zona excepcional, tanto por su posición geográfica, como por el indiscutible alcance internacional de su carácter. Nada es igual entre ella y el resto de la zona norte. Ni siquiera las características de suelo o producción. Y administrativamente, en los hechos, ya que no en el régimen legal, es una provincia y vive como tal, aunque sujeta a todas las desventajas de hacerlo "a la fuerza" y sin las facultades y recursos del derecho.

En efecto, es tal su falta de contacto con Iquique que puedo asegurar a la Cámara que Arica está más lejos de Iquique que de Santiago. Sin ferrocarril, sin vapores directos, sin caminos fácilmente transitables, y ahora sin bencina, nada es común en la vida de ambas zonas. Se ignoran y se desconocen mutuamente.

Para deshacer este entuerto administrativo y dar a Arica la condición de provincia y las responsabilidades y recursos inherentes a esta categoría administrativa, es que ha sido presentado este proyecto. El problema de si debe o no tener representación parlamentaria propia, es un problema dependiente del anterior, pero es otro problema, si se quiere adjetivo...

El señor DIAZ.— Y secundario.

El señor TOMIC.— ...que deberá resolverse con posterioridad a la creación de esa provincia. Y bien, señores Diputados, avanzando también sobre este problema del derecho o no a elegir Diputado propio que tendría la provincia de Arica, yo les pido a mis colegas que miren el asunto objetivamente. Todos estamos de acuerdo— lo espero— en que Arica debe ser provinvia. Razonemos, pues, como si ya lo fuera. Atengámosnos a este hecho consumado: "Arica es provincia y tiene 21 mil habitantes". Ahora preguntémosnos: ¿debemos dar o negar derecho a esta provincia y a estos 21 mil chilenos a tener un Diputado que represente sus intereses y sus derechos ciudadanos en la Cámara Es ésto lo que debemos resolver y ésta la realidad del problema.

El señor PIZARRO.— Se sabe que no lo tendrá, de acuerdo con el texto constitucional.

El señor MONTT.— Yo agradezco mucho el alcance que el Honorable Diputado señor Tomic ha hecho a las disposiciones del proyecto en debate, pues sus palabras refuerzan las razones que he dado en orden al fin que se persigue con la creación de la provincia de Arica, fin que se verá en parte burlado con el proyecto de la Comisión de no darle representación parlamentaria, porque no es precisamente privándola de esta representación — como he dicho — como se realza la importancia de una parte del territorio nacional en relación con el resto del país.

Voy a referirme ahora, señor Presidente, a la interpretación de la Constitución, considerando el aspecto numérico de la disposición que discutimos.

Se ha afirmado aquí que, al decir la Constitución en su artículo 37, que "se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil", ella exige o supone que, para poder elegir un Diputado por esa fracción de 15 mil habitantes, es antecedente indispensable que ya se haya elegido otro Diputado por los primeros 30 mil habitantes, que tengan los departamentos o agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia.

Creo que en la interpretación de este inciso del artículo 37 de la Constitución hay un error, señor Presidente.

Si nos atenemos a la Gramática, se trata aquí de una simple cuestión de enumeración y por lo tanto, la "y" es copulativa sólo en cuanto reúne los diversos elementos de la enumeración. Podríamos decir que hay una cópula verbal; pero no conceptual.

En consecuencia, esta disposición puede significar que, para elegir un Diputado, se exigen 30 mil habitantes como antecedente, por un lado y 15 mil habitantes, por otro, en caso que no exista este antecedente.

Y entender lo contrario, señor Presidente, es como si alguna persona dijera que a una parte determinada pueden ir Pedro, Juan y Diego y se entendiera que para poder ir Diego, es necesario que haya ido Pedro y Juan.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor MONTT.—Por otro lado, señor Presidente, si atendemos al aspecto propiamente cuantitativo de la disposición, tendremos la situación siguiente:

Un departamento o una agrupación de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley — como quiera llamarse — que tiene 45 mil habitantes, tiene derecho a elegir dos Diputados: uno por los primeros 30 mil habitantes y otro por la fracción de 15 mil restantes.

Otro departamento, que tiene 29.999 habitantes, o sea, 30 mil habitantes menos uno, no tiene derecho a elegir ninguno, con lo cual una diferencia de 15 mil habitantes más uno, aparece determinando la existencia de dos Diputados.

Yo estimo que esta situación es absolutamente falta de lógica y que va contra el espíritu de la disposición constitucional que exige 30 mil habitantes para elegir un Diputado y, en seguida, también exige una fracción de 15 mil, aun cuando no se haya elegido antes otro por 30 mil habitantes anteriores.

Eso es todo.

El señor Huneeus, a quien ha citado mi honorable colega señor Correa, sostiene la opinión que ha manifestado el Honorable Diputado, pero con cierto escepticismo y desconsuelo, por cuanto él mismo manifiesta que los precedentes presentados hasta entonces (creo que la obra es del año 1876, más o menos), dan la razón a los que sostienen la opinión contraria. De suerte que no pasa de ser una mera opinión personal del señor Huneeus distinguido tratadista, pero contradicha en la práctica por la interpretación que el propio Congreso le ha dado a esta materia.

El señor CORREA LETELIER. — La tesis de Su Señoría llevaría a absurdos enormes.

Supongamos que en la Provincia de Santiago se crearan varios Departamentos. La Provincia de Santiago tiene un millón de habitantes. Creados los Departamentos, a razón de algo más de quince mil por cada uno, podría elegir la Provincia entre 70 a 80 Diputados.

El señor MONTT. — Pero el absurdo no sería de la interpretación constitucional, sino de ese errado criterio de crear Departamentos con tan poca población.

Por ello se sigue la política de crear departamentos donde las necesidades mismas lo requieren. Si el caso de Arica aconseja crear ese Departamento y tiene más de 15 mil habitantes, y las razones priman sobre la inconveniencia de estar creando departamentos de poca población, no hay por qué no hacerlo.

Me he referido a los antecedentes que da el señor Huneeus, comentarista invocado por el honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Su Señoría dice que se ha referido a los precedentes?

El señor MONTT. — Me he referido al propio señor Huneeus, quien dice que hay antecedentes contrarios. No tengo a la mano en este momento esa obra, pero Su Señoría puede consultarla.

Aun más, existe un precedente relativo precisamente a este caso y es, cuando se creó el Departamento de Arica, parece que en el año 1930, si mal no recuerdo.

Se llamó a elecciones en ese Departamento. Tenía entonces, como ahora, la misma población: más de 15 mil y menos de 30 mil habitantes. Y llegó a esta Cámara un honorable colega. don Alejandro Gallo, si no recuerdo mal, como representante de Arica. Por la misma ley que incorporó definitivamente al territorio nacional el Departamento de Arica, después de la celebración del tratado con el Perú, se llamó a elección y ella se efectuó saliendo elegido como representante ante esta Honorable Cámara don Alejandro Gallo.

Tenemos que los precedentes mismos en este caso particular le dan la razón a la minoría de la Comisión, por cuanto ella estimó que el Departamento de Arica elevado a la categoría de provincia debe elegir un Diputado y solo, ya que la agrupación con otro departamento no cabe, porque las disposiciones constitucionales se oponen a la agrupación de departamentos de distintas provincias.

Yo creo, por todas estas razones, señor Presidente, que el criterio de la Honorable Cámara debe ser el que he manifestado y en el cual me acompaña mi Honorable colega señor Jorge González. cuyo buen criterio jurídico creo que aprecian mis Honorables colegas de esta Honorable Cámara.

Concluyo, señor Presidente, manifestando que espero que la Honorable Cámara apruebe sólo la primera parte del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y adopte el criterio de la minoría en lo relativo a la otra parte.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales San Martin.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Antes que nada, señor Presidente, voy a pedir a la Honorable Cámara que tenga la amabilidad de prorrogar el tiempo destinado a la tabla de Fácil Despacho, por unos quince minutos más, a fin de dejarlo despachado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor TOMIC. — ¡Cómo puede haber oposición, señor Presidente, si desde hace mes y medio este proyecto figura en la Tabla!

El señor MONTT.— Se podría prorrogar el tiempo por diez minutos o por un cuarto de hora.

El señor MORALES SAN MARTIN.—Señor Presidente, le ruego que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por diez minutos.

El señor ALDUNATE.— No se puede, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Por nuestra parte, no hay inconveniente para prorrogar el tiempo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — De todos modos, este proyecto va a figurar en el primer lugar de la Tabla en la sesión especial que celebrará la Corporación el lunes próximo, Honorable señor Morales San Martín.

El señor BRAÑES. — Señor Presidente, le ruego que, antes de dar por terminada la Tabla de Fácil Despacho, solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente los proyectos que figuran con los números 2 y 3 en ella.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Son obvios y sencillos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el próximo lunes se van a tratar esos proyectos en la sesión especial que se celebrará de 16 a 19 horas.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, son tan sencillos estos proyectos que se podrían despachar inmediatamente; se refieren a la transferencia de dos terrenos de propiedad fiscal, al Cuerpo de Bomberos...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Brañes.

El señor ALDUNATE.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

9.—CREACION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— RESERVA AL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.— PROCEDIMIENTOS PARA EL DESPACHO DE AMBOS PROYECTOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde seguir tratando el proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Ofrezco la palabra, en la discusión particular sobre el segundo informe de las Comisiones, unidas, de Hacienda y Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído sobre este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, ¿no está en primer lugar el proyecto que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es que se tomó este acuerdo sin perjuicio del anterior, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— De manera que no se va a poder hablar sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, no se va a poder hablar sino una vez que sea despachado el que está en discusión.

El señor ALDUNATE.— Pero figura en el primer lugar de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad es así; pero deberá tratarse a continuación. Por lo demás, el proyecto que se refiere a las construcciones hospitalarias es sumamente corto.

El señor ALDUNATE. — Quién sabe. puede ocupar toda la hora.

Señor Presidente, ¿por qué no destinamos la primera media hora para un proyecto y la otra media para el otro?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Aldunate.

El señor BRAÑES.— ¿En qué consiste, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En que se acuerde destinar la primera media hora del Orden del Día a tratar el proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y la segunda a tratar el proyecto que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— Que se trate primero el proyecto sobre construcciones hospitalarias hasta que quede totalmente despachado.

El señor BRAÑES.— ¿No hay un acuerdo de la Honorable Cámara para votar...?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ambos proyectos.

Primero, hay que votar en particular el proyecto que se refiere a construcciones hospitalarias; en seguida, a las seis de la tarde de la sesión de hoy, hay que votar en general el proyecto sobre reserva para el Fisco de yacimientos petrolíferos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará lo propuesto por el Honorable señor Aldunate.

Acordado.

10.— CREACION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde a continuación tratar, en segundo informe, el proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

En discusión particular el proyecto.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000), con el fin de destinarlos a la construcción, reparación o habilitación de establecimientos de asistencia. De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) para atender a la lucha contra la tuberculosis.

Estos empréstitos serán emitidos en un plazo no superior a siete años; tendrán un interés del 7 o|o y una amortización del uno por ciento anual y no podrán ser colocados a menos del 80 o|o de su valor nominal.

Artículo 2.o —El producto del o de los empréstitos se depositará en una cuenta especial que deberán llevar la Tesorería General de la República, sobre la cual girará la Junta Central de Beneficencia, para los fines que establece el artículo anterior.

Artículo 3.o— Para servir los empréstitos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, auméntase en un cuarto por ciento más la comisión que actualmente pagan al Banco Central los vendedores de cambios internacionales, con forme a lo establecido en el inciso 3.o del artículo 3.o de la ley N.o 5.107, de 19 de abril de 1932.

El producto en moneda corriente de este aumento, será entregado con el indicado objeto por el Banco Central a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

No se aplicará esta contribución a las divisas que de conformidad con la ley número 5.107 y el decreto con fuerza de ley número 646, de 1932, deban entregarse al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 1.o.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra, señor Presidente, sobre el proyecto de construcciones hospitalarias.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales San Martín; a continuación, Su Señoría.

El señor Videla. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En tercer lugar, Su Señoría.

Está en discusión el artículo 1.o.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Señor Presidente: en las Comisiones unidas de Hacienda e Higiene, en atención a las opiniones vertidas en el seno de la Honorable Cámara durante la discusión general, se plantearon dos cuestiones previas de gran importancia. La primera, era si se mantenía la idea aprobada por el Honorable Senado, y también contenida en su primer trámite reglamentario, en el proyecto aprobado por la Comisión Médico-Social e Higiene, cual es la de crear la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, o se daban, sencillamente, recursos a la Junta Central de Beneficencia, para que diera cumplimiento a su plan hospitalario.

Hubo a este respecto en las Honorables Comisiones unidas, una larga discusión, abonándose argumentos en uno y otro sentido, probablemente en cada caso, muy atendibles, hasta que, llevada a votación la cuestión previa, fué rechazada por 8 votos contra 4, y se rechazó, en consecuencia, la creación de la Sociedad.

El otro aspecto que se planteó previamente, antes de entrar a discutir el articulado del proyecto mismo, fué si se aceptaba el criterio de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, de que los fondos que se iban a obtener se distribuyeran taxativamente por localidades, o si se entregaban globalmente a la Beneficencia Pública, como lo había propuesto la Comisión de Hacienda, con el objeto de que ésta realizara su distribución, de acuerdo con sus planes generales y con las necesidades hospitalarias del país.

En este caso, señor Presidente, también primó el criterio de la Comisión de Hacienda, esto es, se acordó la supresión de la distribución taxativa de los fondos; 9 votos contra 4 fué el resultado de la votación respectiva.

Resueltas estas dos cuestiones previas, señor Presidente, todas las indicaciones formuladas sobre estas materias quedaban de hecho rechazadas.

Estas indicaciones se referían, justamente, en la mayor parte, a modificar la distribución de los fondos, a aumentar las cuotas para algunas localidades o a agregar nuevas localidades dentro de la distribución.

El proyecto, por lo tanto, ha sufrido una reducción grande en su articulado, y ha quedado en una forma muy simple. Consta solamente de cuatro artículos, incluyendo aquél que se refiere a la vigencia de la ley misma.

En su artículo 1.o, el proyecto dice lo siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000), con el fin de destinarlos a la construcción, reparación o habilitación de establecimientos de asistencia. De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), para atender a la lucha contra la tuberculosis.

Estos empréstitos serán emitidos en un plazo no superior a siete años; tendrán un interés del 7 por ciento y una amortización del uno por ciento anual y no podrán ser colocados a menos del 80 por ciento de su valor nominal".

Creo innecesario referirme, señor Presidente, a algunas indicaciones que incidían en este artículo, como aquélla del Honorable señor Aldunate, que consultaba un inciso que establecía que ni el Banco Central de Chile ni la Caja Nacional de Ahorros, podrían tomar los bonos de este empréstito. Las Comisiones Unidas acordaron rechazarla, señor Presidente, en atención a que ella se podría prestar, probablemente, para infundir desconfianza en el inversionista, y, en esta forma, estos bonos no iban a tener una fácil colocación.

El señor ALDUNATE. — Es una lástima, Honorable colega, que se haya rechazado ese inciso, porque es deber indispensable del legislador, proteger a los depositantes de la Caja Nacional de Ahorros y defender, también, el valor de la moneda. Hoy día se están colocando enormes cantidades de bonos, tanto en el Banco Central de Chile como en la Caja Nacional de Ahorros

El señor MORALES SAN MARTIN. —Con relación a este aspecto, señor Diputado, el señor Ministro de Hacienda hizo una exposición que, hasta cierto punto, desvirtúa los temores de Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda estuvo de acuerdo en que esa misma disposición se introdujera en el proyecto que autoriza la colocación de bonos para la pavimentación de la comuna de Santiago, y celebró que se tomara acuerdo en ese sentido.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Ahora, señor Presidente, al fijarse un plazo de siete años para la colocación de estos bonos se ha estimado que la capacidad que tendría la Beneficencia Pública para la construcción de hospitales no le permitiría invertir, anualmente, una suma superior a 60 ó 70 millones de pesos. En esta forma, en realidad, la Beneficencia Pública va poder tener en forma continua las disponibilidades necesarias para la construcción de establecimientos hospitalarios de acuerdo con su capacidad.

El artículo 2.o del proyecto aprobado expresa lo siguiente:

"El producto del o de los empréstitos se depositará en una cuenta especial que deberá llevar la Tesorería General de la República, sobre la cual girará la Junta Central de Beneficencia, para los fines que establece el artículo anterior".

Esta disposición es tan clara que estimo innecesario comentarla en esta Honorable Cámara.

El artículo siguiente dice:

"**Artículo 3.o**— Para servir los empréstitos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, auméntase en un cuarto por ciento más la comisión que actualmente pagan al Banco Central los vendedores de cambios internacionales conforme a lo establecido en el inciso 3.o del artículo 3.o de la ley N.o 5,107, de 19 de abril de 1932.

El producto en moneda corriente de este aumento, será entregado con el indicado objeto por el Banco Central a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

No se aplicará esta contribución a las divisas que, de conformidad con la ley número 5,107 y el decreto con fuerza de ley número 646, de 1932, deban entregarse al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial".

Esto obedeció, señor Presidente, a una indicación formulada, en la sesión última de las Comisiones Unidas, por el señor Ministro de Hacienda, quien estima que el producto total de este aumento de un cuarto por ciento a la comisión que actualmente pagan al Banco Central los vendedores de cambios internacionales será de veinte millones de pesos. También ha expresado el señor Ministro que con la exención de esta contribución a las divisas que de conformidad con la ley N.o 5,107 y el decreto con fuerza de ley N.o 646, de 1932, deban entregarse al Banco Central de Chile, al tipo de cambio oficial, se dispondrá de la suma de veinte millones de pesos. Por lo tanto, en todo caso, esto sería suficiente o más que suficiente, si se quiere, para servir el empréstito de 420 millones de pesos, ya que seguramente no se colocará de una vez en su totalidad.

Por lo expuesto anteriormente, señor Presidente, creo haber informado a la Honorable Cámara sobre los aspectos principales que contiene el proyecto aprobado por las Honorables Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene y Hacienda, unidas. En virtud de esto me voy a permitir solicitar de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto tal como lo despachó la Honorable Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— El artículo 1.o del proyecto de ley en debate que, en realidad, resume el contenido de toda la ley, da la razón a todos aquellos Diputados que, como los Honorables colegas Aldunate, Montt y el Diputado

que habla, concretamos nuestras observaciones en contraproyectos.

Si presentamos estos contraproyectos, señor Presidente, fué porque estimamos que el problema hospitalario nacional no tiene nada que ver para su desarrollo, con la creación de nuevos organismos o de nuevas entidades, sino que se trata exclusivamente de un problema de recursos y también de un plan hospitalario.

La Beneficencia, por intermedio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, entregó a la Honorable Cámara el plan hospitalario. En seguida, la Comisión de Hacienda, con el acuerdo del señor Ministro de Hacienda, nos entregó el financiamiento de 420 millones de pesos para desarrollar este plan.

Por lo tanto, señor Presidente, deseo aquí repetir nuestro pensamiento frente al del Honorable Senado y, especialmente, frente al de los señores Senadores que acompañaron a don Gregorio Amunátegui en su iniciativa.

Después de obtenidos los recursos y de confeccionado el plan correspondiente, los Honorables Senadores comprenderán que no es necesario un nuevo organismo, una nueva sociedad dentro de nuestro orden social para dar curso a construcciones hospitalarias.

Nuestro partido, señor Presidente, es enemigo de la duplicidad de organizaciones. Confía sí, en que, por su experiencia, por su capacidad y por su pericia, el Departamento Técnico de la Beneficencia sabrá cumplir con el plan hospitalario elaborado y aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Nuestro partido, estima también que, despachando el proyecto como viene en el segundo informe, se evitarán gastos burocráticos y se evitará, asimismo, llevar a los particulares a una ficción económica. Digo esto, señor Presidente, porque este proyecto pretende, especialmente, interesar a los paritculares en la adquisición de acciones de la serie P.

Pues bien, en la Comisión de Hacienda el señor Ministro de este mismo ramo quiso justificar el interés de los particulares para adquirir estas acciones de la serie P, manifestando que los edificios de los hospitales, con los años, se revalorizarían y que, por lo tanto, los capitales invertidos por estos particulares crecerían.

Varios parlamentarios demostramos en esa oportunidad que el valor de un hospital, al igual que el valor de una iglesia, no aumenta, según el valor de los edificios, sino que, por el contrario, sus construcciones están al margen del comercio humano de la valorización especulativa comercial.

Frente a nuestras argumentaciones, el propio señor Ministro de Hacienda, que pertenece a las filas del autor de este proyecto, manifestó que, en ese caso, el proyecto, en la forma en que fué despachado por el Honorable Senado, no tenía razón de ser, y él mismo estimó atinada nuestra indicación en el sentido de entregar a la Beneficencia los recursos para realizar el plan respectivo y de asegurar el financiamiento anual de la lucha contra la tuberculosis, como el mejor aporte que puede entregar la Cámara de Diputados, a la salud pública.

Es por ello, señor Presidente, que nosotros, en estos momentos, aceptamos complacidos los resultados a que han llegado las Comisiones unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene. Aceptamos complacidos sus resoluciones, porque con ello podemos servir mejor al país en la lucha contra las enfermedades y preparar efectivamente a nuestra población para evitarlas.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Quiero agregar, señor Presidente, que de esta manera, el Departamento Técnico de la Beneficencia recibe una muestra de confianza de la Cámara de Diputados, que le entrega este gran volumen de recursos para que lo invierta en la misma forma en que lo hecho hasta ahora, especialmente en las últimas grandes construcciones, entre las cuales se destacan los hospitales regionales de Valdivia, Concepción y Chillán.

De modo, señor Presidente, el plan hospitalario nacional podrá desarrollarse de la siguiente manera: con los cuatrocientos veinte millones de pesos que establece esta ley; con el plan organizado por los técnicos para distribuir los cinco millones de dólares obsequiados por los Estados Unidos; con el plan que empieza a desarrollar la Caja de Seguro Obligatorio, como figura en su presupuesto; con los recursos que debe aportar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para algunos hospitales de la zona devastada por el terremoto, y, tambien, con los recursos de leyes especiales dictadas para la construcción de algunos hospitales, y que no derogan las disposiciones del proyecto en estudio.

Todo este plan, señor Presidente, se desenvuelve alrededor de un solo organismo: el Departamento Técnico de la Beneficencia. Esto es lo que satisface al país: evitar la formación de nuevos organismos y aprovechar en la mejor forma los recursos disponibles.

Termino, señor Presidente, dejando constancia de que nosotros hemos aceptado eliminar de este segundo informe el plan hospitalario que habíamos presentado, lo que fué aceptado por la Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene, como una muestra de confianza a la Dirección General de Beneficencia, en lo que se refiere a construcciones hospitalarias, porque tenemos la seguridad de que este organismo, en el desenvolvimiento de ese plan y en la lucha contra la tuberculosis, tendrá siempre en vista las necesidades más urgentes de cada región, sin tomar en cuenta para nada motivos circunstanciales, de amistad o de política: velará sólo por la salud pública.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla; a continuación, el Honorable señor Acharán Arce.

El señor VIDELA.— Honorable Cámara como Presidente de la Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene, tengo el encargo de dar a la Honorable Cámara algunas explicaciones referentes a este proyecto, por cuanto se estima que esta Comisión tiene un carácter esencialmente técnico en esta Honorable Corporación.

Nosotros, H. Presidente, los socialistas, somos partidarios de que el Estado tenga todo el control técnico, especialmente en estas actividades médicas y educacionales.

A pesar de este criterio que aparece en este momento como en oposición con el proyecto —según explicaciones de algunos Honorables Diputados— no lo consideramos nosotros, en realidad, en esa forma. De ahí que estimemos que el proyecto, tal como quedó despachado por la Honorable Comisión de Higiene, satisface una necesidad nacional tan sentida como la que está siendo satisfecha por la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Las razones, señor Presidente, que tuvimos para ser partidarios del proyecto en esta forma, se pueden resumir así: desde luego, Honorable Cámara, es incuestionable que las necesidades del país en cuanto a la construcción de establecimientos de asistencia social se refiere, implica una inversión que, a juicio del propio señor Ministro de Salubridad aquí presente, alcanza a la suma de 1.400 millones de pesos.

Se hace imposible suponer que este plan pueda realizarse a corto plazo, y de ahí la iniciativa de estudiar en la Comisión de Higiene una forma de llevarlo a la práctica por anualidades. El propio señor Ministro ha estimado entre 60 y 70 millones de pesos la cantidad que se puede invertir al año, atendida la posibilidad de ejecución, tanto en el orden económico como en el orden técnico, tomando en cuenta, además, la producción de las diferentes industrias que contribuyen a la realización de estas obras.

Los recursos fiscales no pueden afrontar por sí solos un compromiso de tal magnitud, y por eso surgió la idea de la formación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios que buscaría, además, de los recursos fiscales, el aporte privado o particular mediante la emisión de acciones a base de un detallado estudio financiero, como consta del proyecto aprobado por la Comisión de Higiene.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios en proyecto no es, desde ningún punto de vista, competidora de la Beneficencia, ni su funcionamiento implica en manera alguna absorción de facultades.

La Sociedad Constructora de Hospitales se encargaría, según el criterio de la Comisión que tengo el honor de presidir, exclusivamente de la cuestión financiera tratando, en forma muy especial, de obtener el aporte privado o particular, mediante la suscripción de acciones. De ahí, señor Presidente, que en el Honorable Senado, conservadores y comunistas, radicales y socialistas, liberales y democráticos; es decir todo el Honorable Senado, fuera partidario de este proyecto de ley.

No existe, pues, peligro alguno de dualidad de funciones, ni de aumento de burocracia pues los organismos técnicos con que cuenta la Beneficencia serán los únicos que deban estudiar y resolver lo relacionado con las construcciones de establecimientos de asistencia social, su ubicación, su capacidad y demás pormenores particulares, siendo sólo del resorte de la Sociedad Constructora el estudio y provisión de los fondos necesarios, sea por aporte fiscal o por empréstitos, sea por el producto de los sorteos de la Polla de Beneficencia o por la suscripción de acciones por particulares.

Sabíamos de antemano que íbamos a vulnerar ciertos intereses creados; que iba a haber representantes de la Polla que se manifestarían contrarios a este aporte y que se formularían algunas objeciones por otros sectores; pero, H. Cámara, también sabíamos que iba a primar sobre todas estas consideraciones el criterio de satisfacer una necesidad tan sentida en Chile, como es la de atender a la salud pública.

Comprendemos, señor Presidente, que en un régimen capitalista, como el actual, necesitamos echar mano de los capitales indispensables, en poder de quien sea que estén, para estas obras de beneficio público, pues lo único que debe interesar al Estado es satisfacer las necesidades de la nación, especialmente en materia de salubridad y de educación del pueblo.

No nos interesa saber cuál será la solución más aceptable para estos problemas en la postguerra. Por el momento, repito, nos interesa obtener los capitales necesarios para ir en beneficio de la salubridad y de la educación de nuestro pueblo.

Si en la práctica, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales constituye toda una realidad, ¿por qué no se podría creer lo mismo respecto de los resultados de esta Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios? Y aun más, Honorable Cámara, ¿no sería posible mejorar su organización de acuerdo con la experiencia obtenida, y darle un sentido más humano y más social a este organismo?

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Me queda tan poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor MONTT.—Sólo una palabra.

El señor VIDELA.—Muy bien, Honorable colega.

El señor MONTT.— Muchas gracias, Honorable colega. Deseo sólo hacer una observación respecto de los datos que se proporcionaron, en sesión pasada, al discutirse el proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Se dijo que solamente el cinco por ciento de las sumas consultdas se destinaba a los gastos de administración, y en seguida, se nos agregó que se habían efectuado construcciones por un valor de doscientos millones de pesos, más o menos, en un período de seis o siete años. Tenemos, entonces, que en una inversión anual de treinta millones de pesos, aproximadamente, se gasta millón y medio de pesos en administración, pues a esta suma alcanza el cinco por ciento de los treinta millones. Estos gastos consumen, pues totalmente el interés que pueda producir el aporte particular —excluyo el de los organismos fiscales y semifiscales— a esta Sociedad Constructora, aporte que, después de siete años de existencia, alcanza sólo a catorce millones de pesos, según he podido comprobarlo personalmente.

El señor BRAÑES.— Lo ha comprobado muy mal, Su Señoría, pues según los datos que di, como Diputado Informante de la Comisión de Educación...

El señor MONTT. — Son datos que he podido comprobar...

El señor BRAÑES.—Tengo esos datos en la memoria, Honorable Diputado. En una inversión de 227 millones de pesos, la concurrencia particular es de 176 millones de pesos.

La concurrencia fiscal alcanza a 57 millones de pesos y no se ha gastado en la administración de la Sociedad una suma superior al 4 por ciento. Por último, se han construído 120 establecimientos educacionales.

El señor VIDELA.—Lo dicho por el Honorable señor Brañes, señor Presidente...

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable señor Videla?

El señor VIDELA.—Perdóneme Su Señoría; voy a continuar.

Decía, señor Presidente, que los datos dados por el Honorable señor Brañes, vienen a confirmar lo que estoy sosteniendo.

Todos sabemos que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene hasta el momento un aporte particular cercano a los cien millones de pesos, a pesar de que se ha hecho muy poco, en verdad, para colocar acciones entre el público. No hay duda de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios —dados los fines humanitarios que persigue— podrá contar con un mayor aporte particular.

Esta situación se producirá con mayor razón, señor Presidente, si tenemos en cuenta que hace apenas un mes el Ejecutivo envió a esta Honorable Cámara, un nuevo Mensaje en el cual se autoriza a las Municipalidades para donar terrenos destinados a la construcción de Hospitales.

Debo repetir, pues, señor Presidente, que, si la construcción de escuelas, en la escala en que es necesaria para atender las necesidades del país ha dado origen a un organismo del tipo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, no hay ninguna razón para dudar de que se obtendrán los mismos resultados con una organización destinada a la construcción de hospitales.

Sin embargo, señor Presidente, mucho temo que éste no sea sino un nuevo proyecto —como el Económico u otros similares— "lanzado" a esta Honorable Cámara y que, como éllos, resulte inoperante y que no produzca absolutamente ningún beneficio a las clases trabajadoras, porque la colocación de bonos por más de cuatrocientos millones de pesos resulta tan difícil en este país, como "coger una estrella con la mano", aun cuando tengan ellos la finalidad señalada.

Por estas consideraciones, señor Presidente, estimo que nosotros teníamos razón cuando, en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, hemos afirmado, desde nuestro punto de vista doctrinario, que debemos tomar el dinero donde esté para beneficio de las clases trabajadoras.

Pasando al plan de construcción mismo...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Videla, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VIDELA. — Si me permitiera terminar la Honorable Cámara, señor Presidente,...

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara acordó destinar media hora para tratar el proyecto a que se ha referido Su Señoría, y media hora para tratar el proyecto sobre el petróleo.

El señor VIDELA. — Señor Presidente: yo quisiera que, por tratarse de un tema tan interesante como éste, se me diera autorización para terminar mis observaciones y referirme al plan mismo de construcción de hospitales...

El señor CONCHA. — Pero Su Señoría reconocerá que el otro tema es de tanto interés como el que menciona, y que también es necesario que se den todas las explicaciones necesarias sobre él.

El señor VIDELA. — Sin duda, Honorable Diputado; pero también quiero dar algunas explicaciones sobre esta importante materia, pues no tendré ocasión de hacerlo después.

El señor CONCHA. — Pero también se quiere dar una explicación sobre el proyecto que se va a tratar en seguida.

El señor VIDELA. — Dejaré, entonces, mis propósitos, señor Presidente, para no ser motivo de discordia en la Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Acharán, que desea referirse a la misma materia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

En consecuencia, queda terminada la discusión particular del proyecto sobre la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor ACHARAN ARCE.—Es muy sensible que no se deje formular observaciones sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Y, en consecuencia, queda cerrado el debate.

El señor ACHARAN ARCE.—Esta no es forma de legislar.

11.—RESERVA PARA EL FISCO, DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde continuar la discusión del proyecto que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

Está con la palabra el Honorable señor Aldunate:

El señor GAETE. — Yo dejo constancia que lamento no haber podido tomar parte en el debate anterior.

El señor VARGAS MOLINARE. — Estas son las virtudes de la democracia.

El señor ALDUNATE. — En la sesión anterior había hecho un ligero examen de las disposiciones fundamentales de este proyecto, para llegar a la conclusión que él no constituye una legislación completa y precisa sobre la materia, sino más bien se trata de otorgar una serie de facultades al Presidente de la República para que pueda celebrar, sobre bases más o menos determinadas, contratos con particulares para la exploración y explotación del petróleo.

Analizaba después algunas de las disposiciones del proyecto que, a mi juicio, son, o bien innecesarias o bien manifiestamente inconvenientes.

Entre éstas, citaba el artículo tercero que dice que "la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos fiscales podrán, además, realizarse mediante contratos con instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma".

Yo quisiera que el señor Diputado informante nos dijera qué significa esto de contrato con instituciones fiscales. ¿Cuáles serían las instituciones fiscales que pueden celebrar contratos con el Fisco?

El señor BOSSAY. — En el artículo anterior se determina que los yacimientos petrolíferos son reservados para el Estado, y que el Estado, más tarde, podría entregar su explotación a la Corporación de Fomento.

El señor ALDUNATE. — ¿Esa sería una institución semifiscal?

El señor BOSSAY. — Se dice en el artículo siguiente que lo dispuesto en el artículo 30 no se aplicará a la exploración ni a la explotación de los yacimientos de petróleo, situados en los terrenos reservados, conforme al artículo 25 de esta ley.

El señor ALDUNATE. — ¿Qué instituciones fiscales, por ejemplo, podría indicarme Su Señoría?

El señor BOSSAY. — De las actuales, no podría indicarle ninguna, porque no las hay que necesiten petróleo para su explotación.

El señor ALDUNATE. — Esto es inconveniente, Honorable colega. El Fisco no puede celebrar contratos con una institución fiscal, porque ello está fuera de toda norma de Derecho Administrativo.

Además, señor Presidente, yo creo que tampoco podemos nosotros autorizar al Fisco para celebrar contratos con instituciones semifiscales, pues éstas son organismos de carácter administrativo que tienen su origen en una ley de la República, en la cual están determinadas sus atribuciones, el capital con que cuentan y el objetivo que ellas persiguen.

Si se trata de otorgar nuevas atribuciones a las instituciones semifiscales, lo lógico es que sea el Congreso Nacional el que determine esas nuevas atribuciones.

Así, por ejemplo, si se quiere entregar a la Corporación de Fomento de la Producción la propiedad y ciertos derechos sobre los yacimientos petrolíferos y la facultad de explorarlos y explotarlos, el Congreso Nacional deberá modificar la ley que creó la Corporación de Fomento de la Producción e indicar, entre sus atribuciones, ésta de explotar los yacimientos petrolíferos del Estado y darle los capitales necesarios para ello. Pero no puede hacerse semejante cosa en un contrato celebrado entre el Fisco y una institución semifiscal. Esto va contra toda buena norma administrativa.

Yo creo que nosotros no podemos consignar una autorización de esta naturaleza.

Hay otra disposición del artículo 3.o, señor Presidente, que también me parece inconveniente; es la que dice:

"Las personas naturales, las sociedades que no tengan el carácter de anónimas y las sociedades extranjeras, sobre la base de contratos que obtengan para la exploración y explotación de petróleo, deberán formar o transformarse en sociedad anónimas chilenas, con domicilio en Chile."

Como se ve, señor Presidente, parece que la idea del proyecto es que aún las sociedades extranjeras o simples particulares, puedan celebrar contratos con el Fisco, con el fin de explorar y de explotar yacimientos petrolíferos, Y se considera, en ese caso, como una garantía para los intereses del Fisco el hecho de que esas sociedades extranjeras o los particulares se constituyan en sociedades anónimas chilenas.

El señor BOSAY.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE.—Creo que esto no es en absoluto una garantía; por el contrario, una sociedad anónima es una sociedad de responsabilidad limitada, de manera que el obligar a estas entidades extranjeras a que se constituyan en sociedades anónimas chilenas, estamos limitándoles su responsabilidad, para responder ante el Fisco del cumplimiento de todos los compromisos que han contraído por el respectivo contrato.

Supongamos, H. Diputados, que se celebre este contrato con una compañía como la Standard Oil, poderosa compañía extranjera. Si se la obliga a constituírse como sociedad anónima chilena sin que indique la ley el capital que debe exigírsele, podría hacerlo con un aporte de 200 o 300 mil pesos, el cual sería absolutamente insuficiente para responder a las obligaciones del contrato; en cambio, perderíamos así toda la inmensa responsabilidad que tiene esta compañía.

El señor BOSAY— La ley contempla este caso al exigirle una capacidad económica suficiente, pues con un capital tan restringido no podría hacerle frente al compromiso.

El señor ALDUNATE.—Pero eso no lo dice la ley.

El señor BOSSAY.—Pero la intención de la Ley N.o 5159 era ésa.

El señor MARIN BALMACEDA.— Honorable Diputado, como muy bien sabe Su Señoría, las sociedades anónimas son personas distintas de las de sus socios.

Estas compañías pueden estar compuestas en su totalidad por extranjeros y parecer aquí como constituídas por chilenos.

El señor BOSSAY.—Pero en estas sociedades las acciones no pueden ser al portador

El señor ALDUNATE.—Pero Su Señoría sabe perfectamente cómo se constituyen estas compañías y cómo se otorgan los traspasos a los verdaderos dueños, de manera que, en realidad, no sería muy difícil eludir esta disposición, en cambio, me parece mucho más conveniente que si se celebran estos contratos con particulares o con sociedades anónimas extranjeras, se les exija que constituyan en Chile una garantía mucho más importante que la de formar esta clase de sociedad, como ser depósitos de dinero, o de otra naturaleza, que pueden ser mucho más efectivos.

Entre las disposiciones de este proyecto hay una, Honorable Cámara, que me parece manifiestamente inconveniente y es aquella que otorga una prima de un 5% del valor bruto del petróleo al descubridor...

El señor BOSSAY.—Al descubridor casual de petróleo.

El señor ALDUNATE.—Hasta de un cinco por ciento al descubridor casual de petróleo.

El hecho es que se autoriza al Presidente de la República para otorgar una prima hasta del cinco por ciento del valor bruto del petróleo extraído en la zona de explotación correspondiente. Creo que esta disposición puede imposibilitar la celebración de cualquier contrato, porque constituye un gravamen demasiado oneroso, y porque esto de descubrir casualmente el petróleo es algo que no tiene ninguna importancia, algo que no merece un premio de esa naturaleza, pues el descubrimiento casual no requiere trabajos ni investigación de ningún género y, muchas veces, tampoco significa que en ese punto exista petróleo

El señor BOSSAY.—Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.—No tengo tiempo, Honorable Diputado...

Por lo demás, no sólo reside en esto la gravedad de esta disposición, señor Presidente, porque el artículo dispone, además, que el que hace un denuncio de haber descubierto casualmente ptróleo, obliga al Fisco, por el sólo hecho de hacer este denuncio, a realizar las investigaciones necesarias. Cierto es que estas investigaciones destinadas a la comprobación del denuncio se llevarán a cabo por cuenta del que ha hecho el descubrimiento; pero el mismo artículo después agrega que el Fisco está obligado a efectuar "la programación de la exploración o de la explotación según corresponda". Así es, pues, por ese sólo hecho, el Fisco contrae esa obligación sumamente onerosa.

Basta que una persona manifieste al Servicio de Minas del Estado haber hecho un descubrimiento de petróleo en alguna parte, para que el Fisco tenga que organizar una expedición para comprobar la veracidad de la denuncia. Y en seguida iniciar los trabajos para descubrir el petróleo denunciado.

El señor BOSSAY.—¿Me permite una aclaración, Honorable señor Aldunate?

El señor ALDUNATE.— Ya voy a terminar, Honorable Diputado; después podrá hacer Su Señoría las aclaraciones que estime necesarias.

Y, en seguida, señor Presidente, cualesquiera que sean las circunstancias que ocurran con posterioridad, siempre va a existir un interés que va a estar pesando y dificultando la celebración de un contrato sobre esos terrenos.

Yo creo que esto es sumamente inconveniente.

Dentro de la premura con que tenemos que discutir este proyecto, señor Presidente, y considerando el escaso tiempo que van a tener las Comisiones Unidas de Hacienda y de Industrias para estudiar todas las indicaciones formuladas y redactar un proyecto bien estudiado y completo, yo creo que sería mucho más conveniente dar al Presidente de la República una facultad más amplia para que pueda celebrar contrato, sin las limitaciones que se establecen en este proyecto y que, una vez que dicho contrato haya sido ajustado, en todos sus detalles y se determine cuáles son los derechos del Fisco y cuáles los derechos de los particulares e interesados, entonces se venga a pedir aquí, al Congreso, su aprobación. Así podremos estudiar, sobre una base cierta y definitiva y no sobre bases vagas e imprecisas, cuál es el verdadero interés fiscal.

Habría sido preferible, como he dicho, redactar, un mejor proyecto, pero esto no se puede porque no hay tiempo dentro de la forma en que estamos legislando, que estimo absolutamente inconveniente. Por eso prefiero que este estudio se haga sobre la base precisa de un contrato que nos presente el Ejecutivo, después de tratar con todo los interesados y obtener las mejores condiciones para el interés nacional. En seguida, el Congreso podrá prestarle su aprobación o sugerir las modificaciones que estime conveniente.

Este proyecto podría, entonces, convertirse en otro que constara de un sólo artículo, que sería:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase al Presidente de la República para celebrar con particulares contratos ad referendum con el objeto de explorar y explotar yacimientos petrolíferos fiscales, en condiciones que consulten en la mejor forma el interés fiscal y la necesidad de realizar un amplio programa de investigación, exploración de esta substancia.

Los contratos deberán ser sometidos a la ratificación del Congreso".

Creo que esta podría ser, por el momento, la solución de este problema. El Fisco tendría posibilidad de buscar interesados en la celebración de estos contratos y el Congreso podrá después, a ciencia cierta, considerar si en estos contratos se había consultado o no el interés fiscal.

Respecto, señor Presidente, al financiamiento de este proyecto, quiero dejar constancia de que la Comisión de Hacienda, a indicación del Diputado que habla, modificó el financiamiento porque consideró que no era de ninguna manera conveniente establecer la contribución que había aprobado la Comisión de Industrias sobre la importación de petróleo, en circunstancias de que esta contribución iba a venir a agravar directa y gravemente a una industria como la minera que pasa por un período de aguda crisis. Es sabido, señor Presidente, que la industria minera, por el alza del costo de explotación y con la mantención de los bajos precios de los minerales, se encuentra en una situación sumamente difícil.

Son muchas las minas en Coquimbo y Atacama que ya han cerrado porque no pueden ser trabajadas económicamente. Respecto a la explotación de las grandes minas de cobre y aún de la industria del salitre, se cierne sobre su porvenir un grave peligro ante la posibilidad de que, después de la guerra, pueda bajar aun más el precio de estos minerales y metales.

Por estas razones, señor Presidente, me parece que de ninguna manera es conveniente introducir un nuevo aumento en el costo de explotación de estas minas, el que podría repercutir en el cierre de numerosas empresas, lo que significa una mayor cesantía y un perjuicio para el interés general del país.

Después de ser aprobada esta indicación en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda, señor Presidente, he tenido oportunidad de conocer una presentación que ha hecho a esta Honorable Cámara la Sociedad Nacional de Minería. En ella, se pide precisamente lo mismo que ya se había aprobado en la Comisión, o sea, que se modifique este financiamiento.

El señor VALDEBENITO.— Pero la Sociedad Nacional de Minería se refería solamente a este financiamiento, señor Diputado.

El señor ALDUNATE. — A este financiamiento de la Comisión de Industrias.

El señor VALDEBENITO.— Y nada más.

El señor ALDUNATE.— Pedía la supresión del financiamiento que a este proyecto le daba la Honorable Comisión de Industrias.

Ahora bien, la Comisión de Hacienda modificó este financiamiento, estableciendo que los 19 millones de pesos que rendía este financiamiento, podían obtenerse consignando en el proyecto una disposición que legalizara lo que en el hecho se realiza hoy día: la inversión anual de una suma más o menos parecida que la Corporación de Fomento de la Producción hace actualmente.

La Comisión de Hacienda considera, señor Presidente, que con este proyecto de ley no se aumentan los gastos que demandan las investigaciones de petróleo, desde el momento que ahora se tratará con particulares para que la realicen. Esta circunstancia exonerará al Fisco de realizar mayores desembolsos que los que habrían sido necesarios en el caso de que toda esta exploración y explotación hubiera quedado exclusivamente a cargo del Fisco.

Por lo demás, señor Presidente, el financiamiento que introdujo en el proyecto la Honorable Comisión de Industrias, no era de origen del Ejecutivo.

El Ejecutivo no consideró conveniente...

El señor BOSSAY.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ese financiamiento fué propuesto por el propio señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ALDUNATE.— Sin embargo, yo puedo expresar a Su Señoría que a la Comisión de Hacienda concurrió el señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, quien manifestó que estaba de acuerdo con la modificación de este financiamiento.

El señor BOSSAY.—Quiere decir, entonces, que ha existido un lamentable olvido de parte del señor Subsecretario.

El único error que existe en el Boletín es el de que la moneda no se consigna en oro, debiendo haberse puesto: cinco pesos oro.

El señor PIZARRO.— La Comisión no puede fijar el financiamiento. Si lo consignó, fué a insinuación del señor Ministro de Economía y Comercio.

El financiamiento, Honorable Diputado, fué especialmente traído a la Honorable Comisión por el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor BOSSAY. — Efectivamente, así fué.

El señor ALDUNATE.— En todo caso, creo

que entre estos dos financiamientos, es más conveniente el del aporte de la Corporación de Fomento de la Producción, pues con él no se perjudica con un gravamen sumamente oneroso, como es el de la Comisión de Industrias, a la industria minera de las provincias de Atacama, Antofagasta y Coquimbo.

Por otra parte, con este financiamiento no se impone a la Corporación de Fomento de la Producción un mayor gravamen, pues ella, precisamente, está haciendo ya los mismos desembolsos y cuenta con capitales más que suficientes para realizar esta labor.

El señor PIZARRO.—Tiene destinado capital para ello; de modo que la contribución que impone el proyecto sólo es una nueva suma que se destinará a la investigación petrolífera, suma que tendrá por principal objetivo el formar los fondos que determina el mismo proyecto de ley.

El señor ALDUNATE.— ¿Por qué la Comisión de Industrias tuvo tan poca imaginación?...

El señor PIZARRO.— No fué la Comisión, Honorable Diputado, porque constitucionalmente no podía hacerlo. Fué el señor Ministro de Economía y Comercio el que propuso este financiamiento.

El señor ALDUNATE.— Constitucionalmente puede hacerlo. No hay inconveniente para ello.

¿Por qué la Honorable Comisión, dijo, tuvo tan poca imaginación que, si quería obtener diecinueve millones de pesos para hacer investigaciones petrolíferas, no encontró otro mejor financiamiento que gravar la internación del petróleo? ¿No midió las consecuencias de un gravamen semejante?

Podría haber buscado otra contribución de carácter más general, que pudiera haber servido para este mismo objetivo y no establecer un gravamen de esta naturaleza en momentos tan difíciles para la industria minera, como lo expresó ante la Comisión la Sociedad Nacional de Minería.

El señor URIBE (don Damián). — Eso habría que decírselo al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor PIZARRO.— No se podría haber contemplado lo que Su Señoría afirma, porque fué el señor Ministro de Economía y Comercio el que propuso este financiamiento.

El señor ALDUNATE. — Con esto, señor Presidente dejo la palabra, confiado en que, en el segundo informe que han de emitir las Comisiones de Industrias y de Hacienda Unidas, se acogerán las observaciones que he formulado.

En el contraproyecto que he presentado a la Mesa y del que he leído el artículo 1.o contemplo un artículo 2.o en el que se establece el financiamiento, obligando a la Corporación de Fomento de la Producción a destinar preferentemente una cantidad no inferior a veinte millones de pesos al año al reconocimiento y explotación de los terrenos petrolíferos que el Estado se reserve para trabajarlos por su cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción?

El señor VALDEBENITO. — El H. señor Aldunate me ha dejado sólo siete minutos para desarrollar mis observaciones, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO.— Y si sigue haciendo comentarios, le quedarán menos.

El señor EDWARDS.— Seré muy breve.

El señor VALDEBENITO. — Si es así, no tengo inconveniente.

El señor EDWARDS.— Deseo solamente confirmar lo que acaba de manifestar el Honorable señor Aldunate, sobre las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para no aprobar este nuevo impuesto de veinte pesos por tonelada de petróleo. La Comisión consideró, en primer lugar, que no hay posibilidad alguna de invertir este dinero. Se preguntó a los representantes del Ministerio de Economía y Comercio si había alguna posibilidad, con el producto de esta contribución, de ampliar los trabajos y, tanto el Subsecretario del Ministerio como el Jefe del Departamento de Minas y Petróleo, declararon en forma categórica, que era totalmente imposible intensificar mayormente los trabajos de exploración por la falta de equipo indispensable para este fin.

Fué por eso que, cuando se habló del financiamiento, la Comisión consideró las inversiones que en estos trabajos está haciendo la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable señor Valdebenito? Estimo que es peligroso que quede constancia en los debates de la Cámara, de la afirmación que se ha hecho en el sentido de que no habría cómo invertir la mayor suma que por este impuesto se obtenga para hacer exploraciones petrolíferas.

Estimo, señor Presidente, que es temerario hacer una afirmación de esta especie...

El señor EDWARDS.— Temerario será de parte de los funcionarios que hicieron esa afirmación; pero no de parte del Diputado que habla.

El señor GAETE.— Es posible que así sea, Honorable Diputado.

En todo caso, debo decir que la Corporación de Fomento ha gastado alrededor de 28 millones de pesos hasta este momento en esta clase de exploraciones. Y, con los fondos que dé esta contribución, la Corporación de Fomento de la Producción quedará, por decirlo así, muy corta, por cuanto tiene que adquirir maquinarias y equipos, cuyo costo, de acuerdo con los informes técnicos sobre esta materia, va a copar estos veinte milones. En realidad, este equipo es carísimo, pero es lo que se necesita para poder saber, de una vez por todas, lo que hay respecto de la existencia de petróleo en nuestro país. De esta manera, se podrá trabajar a ciencia cierta y no como ha estado ocurriendo hasta ahora en simples tentativas.

No hago consideraciones más extensas, por cuanto está encargado de hablar sobre est materia el Honorable señor Valdebenito; pero me reservo para hacerlas cuando este proyecto venga en segundo informe a la H. Cámara.

El señor VALDEBENITO.—Señor Presidente, basado en los mismos argumentos que ha dado el Honorable señor Gaete, estimo que en el segundo informe podremos disponer del tiempo necesario para hablar, una vez más, sobre este proyecto. Pero en el breve tiempo que me queda voy a rebatir algunas de las conclusiones a que han llegado los Honorables Diputados señores Aldunate, Yrarrázaval y Acharán Arce.

Deducen los Honorables Diputados que este proyecto ha sido estudiado a la ligera, cuando, en realidad, la Comisión lo estudió detenidamente en varias sesiones. Además tomó en consideración los informes de los técnicos que llegaron a la Comisión de Industrias, como el Jefe del Departamento de Minas y Petróleo, señor Muñoz Cristi; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Del Pedregal; el ex Ministro de Economía y Comercio, don Froilán Arriagada, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, y el señor Salas, de la Sección Combustibles de la Corporación de Fomento de la Producción.

Se tomó en cuenta, también, el informe de la Comisión, que designó el Gobierno para estudiar el aspecto técnico, político y comercial de este asunto, informe que han suscrito los señores Del Pedregal, Muñoz Cristi, Marín Rodríguez, César Fuenzalida, Miguel Claro, Hernán Videla Lira, Julio Burgeois y Daniel Schweitzer.

Desde luego, la Comisión de Industrias ha tenido bastante material para informarse y, a nuestro juicio, este proyecto con su informe es uno de los más interesantes y uno de los más acabados y completos que se hayan traído hasta la Honorable Cámara.

Sobre todo, tiene este proyecto la importancia de defender algo nuestro, cuya existencia ya se ha comprobado en los estudios que se han hecho.

No así no más se han invertido más de veinte millones de pesos por parte del Ministerio de Fomento; no así no más la Corporación de Fomento ha invertido treinta millones en exploraciones. De las declaraciones de los técnicos ante la Comisión de Industrias se desprende que ha sido comprobada la existencia de petróleo.

Este proyecto defiende, pues, una riqueza nacional, algo que nos queda de las muchas otras riquezas que nos han sido arrebatadas o que están controladas por el imperialismo

El señor YRARRAZAVAL.—La materia de este proyecto está contemplada en el Código de Minas...

El señor VALDEBENITO.— Sí, Honorable colega, pero ahora estamos legislando especialmente sobre una riqueza que es nuestra todavía.

Por eso hablamos específicamente de legislación petrolera. Además, razones que justifican esta actitud la han dado los informes de la Sociedad Nacional de Minería, sociedad en la cual ha tenido destacada ingerencia un miembro del Partido Liberal, al cual pertenecen los Honorables señores Marín Balmaceda y Hernán Videla Lira.

Todos estos informes, señor Presidente dan la razón de ser y la justicia de este proyecto, y, sobre todo, traducen la expresión popular que quiere que se legisle en defensa de una riqueza que, el día de mañana, creará trabajo para nuestro pueblo y dará medios a nuestra República, para su mejor desenvolvimiento económico.

Me voy a remitir a una parte del informe mismo de la Comisión, que dice: "el petróleo ha dado origen a que se establezca un verdadero principio acerca de la importancia que representa para la marcha económica y el normal desenvolvimiento de las actividades de las naciones que lo poseen; como quiera que se ha dicho que el país que dispone de este combustible líquido tiene en sus manos la llave del triunfo en la paz y en la guerra, y él le permitirá alcanzar el equilibrio económico, que es la base fundamental del progreso, mediante un desarrollo armónico de sus industrias, de sus manufacturas y, en general, de todas las actividades productivas.

En otras palabras, y sintetizando este pensamiento, se puede afirmar que el país que dispone de petróleo le está permitido alcanzar una verdadera coordinación entre su producción y su consumo, factor que señala con notorios caracteres el potencial económico sobre que descansa su porvenir."

O sea, señor Presidente, los parlamentarios socialistas y, desde el año 41 especialmente esta Brigada, han planteado el problema de que la economía nacional debe ser controlada y dirigida por el Estado, sobre todo en estos aspectos en que el Estado, ante todo, debe velar por su patrimonio.

Por eso, señor Presidente, por los estudios detenidos que hizo la Comisión y por los informes técnicos que hay al respecto, la Brigada Parlamentaria Socialista dará su aprobación a este proyecto y nos reservamos, como dije anteriormente, para hablar, durante la segunda discusión, en forma más documentada sobre lo que esta materia significa para el bien del país.

12.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala puede hablar Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Voy a rogar a Su Señoría, que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla un proyecto devuelto por el Honorable Senado, sólo con pequeñas modificaciones al artículo 1.o.

Se trata de un proyecto beneficioso para los deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión en la zona devastada por el terremoto...

Un señor DIPUTADO.—Me opongo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

13.—RESERVA AL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.— APROBACION GENERAL Y APROBACION DE PLAZO PARA PRESENTAR INDICACIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, se declara cerrada la discusión del proyecto que reserva para el Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se fijaría plazo hasta las 6 de la tarde de mañana para presentar indicaciones.

Acordado.

14. CREACION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— VOTACION EN PARTICULAR DE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Pasando a la votación particular del proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se va a poner en votación el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice: "Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000), con el fin de destinarlos a la construcción, reparación o habilitación de establecimientos de asistencia. De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) para atender a la lucha contra la tuberculosis.

Estos empréstitos serán emitidos en un plazo no superior a siete años; tendrán un interés del 7 o|o y una amortización del uno por ciento anual y no podrán ser colocados a menos del 80 o|o de su valor nominal".

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se ha renovado ninguna de las indicaciones.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

En votación el artículo 2.o.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Que se lea.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Artículo 2.o. El producto del o de los empréstitos se depositará en una cuenta especial que deberá llevar la Tesorería General de la República, sobre la cual girará la Junta Central de Beneficencia para los fines que establece el artículo anterior".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.o. Para servir los empréstitos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, auméntase en un cuarto por ciento más la comisión que actualmente pagan al Banco Central los vendedores de cambios internacionales, conforme a lo establecido en el inciso 3.o del artículo 3.o de la ley N.o 5,107 de 19 de abril de 1932.

El producto en moneda corriente de este aumento, será entregado con el indicado objeto por el Banco Central a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

No se aplicará esta contribución a las divisas que de conformidad con la ley número 5.107 y el decreto con fuerza de ley número 646 de 1932, deban entregarse al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 3.o.

Aprobado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo 4.o.

Se va a dar lectura a este artículo.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.o.

Aprobado.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para corregir algunos defectos de redacción que contiene este proyecto.

En el artículo 1.o, Honorables Diputados, se dice: "De esta suma se destinará hasta la suma de cincuenta millones de pesos..., etc.". Está repetida la palabra "suma"; se podría suprimir una de estas palabras.

El señor CAÑAS FLORES.— Decir "hasta la cantidad".

El señor ALDUNATE.— Se podría reemplazar en esa forma, señor Presidente.

En el mismo artículo 1.o, en su inciso primero, se dice: "con el fin de destinarlos a la construcción, reparación o habilitación de establecimientos de asistencia". Debería decir: "de asistencia hospitalaria".

El señor SANTANDREU (Presidente).— O sea, agregar la palabra "hospitalaria".

El señor ALDUNATE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para modificar la redacción del artículo 1.o del proyecto en la forma indicada por el Honorable señor Aldunate.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Videla ha retirado su oposición respecto de la petición formulada por el Honorable señor Acharán...

El señor OJEDA.— Estamos en la Hora de Incidentes, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Sólo se trata de un minuto, Honorable Diputado.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

16.— AUXILIO ECONOMICO A DEUDORES HIPOTECARIOS DE CAJAS DE PREVISION AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE 1939.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor IZQUIERDO.— El Partido Socialista — según me lo ha expresado uno de sus personeros — señor Presidente, no tiene inconveniente para que se dé lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto a que me referí hace un momento y que puede ser tratado a continuación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento a la Honorable Cámara para tratar a continuación el proyecto, en tercer trámite constitucional, que otorga ciertos beneficios a determinados deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión.

El señor OJEDA.— ¿Con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Naturalmente, con prórroga de la hora, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Tratándose del Honorable señor Izquierdo, concedemos a lo que solicita toda la deferencia posible.

El señor IZQUIERDO.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— **Acordado.**

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El Oficio del Honorable Senado dice así:

"N.o 270.— Santiago, 12 de julio de 1944.— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se dispone que las deudas contraídas con las Cajas de Previsión y que gravan los inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 1939, serán servidas a dichas Instituciones por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con las siguientes modificaciones.

En el inciso 1.o del artículo 1.o las palabras "dicha institución" han sido colocadas en plural.

En el inciso 2.o del mismo artículo 1.o, la frase "de cancelación y" ha sido sustituída por la palabra "de"; y las palabras "dichas deudas", se han cambiado por estas otras: "dichos créditos".

En consecuencia, el artículo 1.o queda como sigue:

"Artículo 1.o.— Las actuales deudas hipotecarias a favor de las Cajas de Previsión Fiscales semifiscales y municipales que graven inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 24 de enero de 1939 y contraídas con anterioridad a dicha fecha serán servidas a dichas instituciones por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con fondos provenientes del servicio de los préstamos concedidos por ella y en la forma y condiciones que fueron otorgados por la Caja.

Las Cajas de Previsión Fiscales, semifiscales y municipales deberán extender las correspondientes escrituras de subrogación de dichos créditos a favor de la expresada Corporación".

Los artículos 2.o y 3.o no han sufrido modificaciones.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 396, de 16 de septiembre de 1943.

Dios guarde a V. E — (Fdos.).— **J. Francisco Urrejola.— F. Altamirano".**

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Yo no he entendido bien el alcance de estas modificaciones, señor Presidente, por lo cual agradecería al Honorable Diputado autor de este proyecto se sirviera explicarlas, porque creo de una gravedad extrema el hecho de que las Cajas de Previsión vayan a cancelar las obligaciones existentes a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, si mal no he entendido. Yo no sé hasta dónde podrá alcanzar para ese efecto el financiamiento de dichas Cajas y qué consecuencias puede traer un proyecto semejante.

Por eso, me agradaría oír la palabra autorizada del Honorable señor Izquierdo. El nos puede explicar el alcance de este proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Con todo agrado voy a satisfacer al Honorable señor Urzúa.

El financiamiento de las Cajas de Previsión no va a sufrir absolutamente nada. Por el contrario. Actualmente los deudores hipotecarios de las Cajas, en la zona devastada, no cumplen sus compromisos, porque sus deudas son de un valor muy superior a las propiedades que construyeron por Caja y que se destruyeron con el terremoto.

Entonces, la Corporación de Reconstrucción hace suyas estas deudas, reavalúa las propiedades existentes y concede nuevos préstamos al deudor La Corporación, a su vez, sirve a las Cajas de Previsión en los mismos términos en que fueron contratados los préstamos por los deudores; o sea, subroga a los deudores.

El señor URZUA.— Entonces, los deudores consolidan la propiedad con todos sus deudas en la Corporación, siendo debida y previamente pagadas las Cajas de Previsión.

En esas condiciones, no veo ninguna dificultad, señor Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Las modificaciones del Honorable Senado son única y exclusivamente de redacción y propuestas por el Honorable Sr. Cruzat, que es muy celoso en cuanto a redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— El proyecto en debate ha encontrado alguna demora, que perjudica a los damnificados del año 39. Se esperaba que el Honorable Senado le hubiera dado pronto aprobación. Pero han surgido algunas observaciones de parte de aquel Cuerpo Legislativo. En aras de la brevedad, y acogiendo el sentir de la zona devastada por el terremoto de 1939, que se ha hecho extensivo desde Talca a Malleco, expreso que voy a concurrir con mi voto gustosamente a la aprobación de este proyecto.

El señor URRUTIA INFANTE.— Es un proyecto que va a aliviar a un sector agobiado por una situación augustiosa de la zona devastada, por lo que la Cámara hará obra de gran beneficio al aprobarlo

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Los Diputados Socialistas vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto de ley, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, los Diputados Democráticos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, ya que ha habido consenso unánime en la Honorable Cámara para darle un tratamiento especial.

No voy a hacer algunas observaciones que pensaba desarrollar a raíz de este proyecto y que se refieren a la situación desfavorable en que se encuentran los préstamos hechos a las sociedades mutualistas para la reconstrucción de sus locales.

Como ya a esta altura de la tramitación del proyecto no pueden hacérsele innovaciones, deseo poner en conocimiento de mis Honorables colegas la situación que he indicado para que en otro proyecto pueda ser considerada.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Las sociedades a que Su Señoría ha hecho referencia recibieron dádivas de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El Honorable señor Berman presentó un proyecto, que hoy es ley de la República, por el cual se destinó un millón de pesos para dádivas a esas sociedades, siempre que tuvieran personalidad jurídica.

El señor CARDENAS.— Perfectamente, Honorable colega.

Yo recuerdo que al discutirse ese proyecto de ley hice, en la Comisión que lo estudió, una indicación en este mismo sentido.

En este caso, señor Presidente, dejo la palabra reiterando a la Honorable Cámara que vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley.

El señor URRUTIA.— ¡Muy bien, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—OBLIGACION DE LOS CRIADORES DE GANADO LANAR DE MAGALLANES DE RESERVAR UN PORCENTAJE DE SUS ANIMALES PARA EL CONSUMO INTERNO DE LA PROVINCIA.— PETICION DE SESION ESPECIAL PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, tengo a la mano algunos telegramas que he recibido desde Puerto Natales por los cuales me ponen en conocimiento de un conflicto que se ha creado nuevamente, en esa ciudad con motivo de la escasez de carne para el abastecimiento de la provincia.

Están en mi poder, señor Presidente, telegramas del Sindicato Campos Frigoríficos de esa localidad, telegramas firmados por el señor Moisés Lara, secretario local del Partido Comunista de esa ciudad y por el camarada Antonio Miranda, secretario seccional del Partido Socialista.

Establecen estos telegramas que la Compañía Frigorífica "Natales" se ha negado a entregar carne barata a los habitantes de esa región, en conformidad a un acuerdo que existe entre obreros y patrones.

Esta negativa, señor Presidente, de parte de la Compañía Frigorífica Natales no se debe a que no tenga carne para poder entregar a los habitantes o sus trabajadores.

En esta época, en los frigoríficos de Magallanes, existen cantidades enormes de carne frigorizada, mucha de ella con destino al centro de nuestro país y otra a Europa. Además, existe carne del tipo de rechazo de exportación que es la que se entrega para el consumo de los habitantes de Magallanes.

Sin embargo, señor Presidente, y a pesar de existir contratos colectivos de trabajo que establecen claramente la obligación de los patrones de entregar carne barata a sus trabajadores, ésta no ha sido cumplida.

Los obreros de estos establecimientos se han desistido de las peticiones que habían hecho en relación con los contratos colectivos de trabajo, incluso de la de aumentos de jornales, con el fin de poder obtener de parte de las Compañías ganaderas de Magallanes, y en especial de los frigoríficos, este elemento tan indispensable para subsistir en aquella región.

Es inconcebible que en la provincia de Magallanes, donde cualquier ciudadano que la recorra de uno a otro extremo no ve otra cosa que animales ganaderos, se estén originando estas incidencias porque no existe carne para el consumo de la población.

Por otra parte, desde hace algunos años, pende de la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley sobre la materia que ha sido reclamada no solamente por los trabajadores que viven en la provincia de Magallanes sino por todos los habitantes sin excepción. Sin embargo, no ha sido posible todavía que esta Corporación pueda despacharlo, porque, en realidad, —y aunque sea una barbaridad decirlo — ocurre que hay algunos sectores de la Honorable Cámara que se oponen a su despacho. Por estas circunstancias, señor Presidente, porque existe en la actualidad nuevamente un problema y un conflicto creado.— solicito que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se pueda citar a una sesión especial para el martes próximo, en la tarde, de 14.45 a 16 horas, a fin de ocuparse de este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Está ya despachado por la Comisión, Honorable colega?

El señor OJEDA.— Fué tratado y aprobado en general por la Comisión el año pasado y alcanzó a tratarse aquí, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa tomará muy en cuenta la petición formulada por Su Señoría y la considerará en su oportunidad.

El señor OJEDA.— He solicitado que la Honorable Cámara acuerde celebrar una sesión, señor Presidente, porque, en realidad, de conformidad con el Reglamento, se puede recabar el asentimiento de la Sala para efectuar esa sesión. Yo le agradecería a Su Señoría que así lo hiciera.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Ojeda para celebrar una sesión especial...

El señor OJEDA.— El martes próximo, de 14.45 a 16 horas con el objeto de tratar el proyecto de ley que obliga a los ganaderos de la provincia de Magallanes a destinar para el consumo de la provincia un porcentaje del ganador lanar.

El señor CORREA LARRAIN.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CHACON.— Siempre se opone, Su Señoría.

El señor OJEDA.— Entonces, pasaré un proyecto de acuerdo a la Mesa en el sentido indicado, para que sea considerado por la Honorable Cámara, en la hora de las votaciones.

El señor GAETE.— Yo quisiera rogarle a Su Señoría que no se opusiera, porque este proyecto se refiere a una materia que vamos a tratar en seguida.

El señor OJEDA.— ¿Quién se opuso?

El señor CORREA LARRAIN.— Honorable colega, hay muchos proyectos importantes que penden de la consideración del Congreso, y que merecen ser tratados con mayor urgencia.

El señor OJEDA.— Parece que el Honorable señor Correa Larraín desconoce el compromiso que contrajeron en Punta Arenas muchos de sus Honorables colegas, entre ellos, los Honorables señores Concha e Yrarrázaval, para tratar este proyecto en la primera oportunidad.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo lamento mucho, Honorable colega, pero he estudiado este proyecto en el seno de la Comisión de Agricultura y no estoy de acuerdo con él.

El señor VALDEBENITO.— Pero no se oponga entonces a que se celebre la sesión que se ha solicitado para tratarlo, y emita su voto en contra cuando se vote el proyecto, si es contrario a él.

El señor OJEDA.— El Honorable señor Ruiz va a ocupar el resto del tiempo del Comité Socialista.

18.—CESANTIA OBRERA EN LA ZONA NORTE DEL PAIS.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Ayer, señor Presidente, cuando el señor Ministro de Hacienda nos hizo una exposición de la situación económica del país, se refirió, en uno de sus pasajes, al hecho de que no existía cesantía en el norte del país, pues había solicitado antecedentes al respecto a los propios Intendentes, y no había recibido respuesta en el sentido de que la había.

Aprovechando la oportunidad de que el señor Ministro estaba presente en la Sala, quise referirme a este problema y contradecir a Su Señoría, muy a mi pesar —pues no deseaba tener una polémica con él— en vista de algunos antecedentes que tengo a la mano, como parlamentario de esa zona y que prueban lo contrario de lo que afirmó este Secretario de Estado.

En cuanto a la cesantía de los obreros de la industria, tengo en mi poder un telegrama del Sindicato Profesional de Albañiles, Carpinteros y Estucadores, quienes se dirigen muy respetuosamente a Ministros y parlamentarios, expresando lo siguiente:

"Iquique, 1.o de julio de 1944.— Sindicato Profesional Albañiles, Carpinteros y Estucadores, respetuosamente, señores Ministros, exponen que obras en construcción Escuela Artesanos despiden más de cuarenta obreros, aduciendo falta de material y dinero. Sindicato solicita señores Ministros y parlamentarios gestionar tomar rápidas medidas fin evitar cesantía. Solicítase reposición obreros despedidos. Rebajáronse salarios diez, cinco y dos pesos, agravando situación económica obreros. Es justicia.— (Fdos.): José Castro, presidente; Luis Quiñones, director".

Como ve la Honorable Cámara, en cuanto a la construcción de edificios fiscales se refiere, el panorama es bastante obscuro. Hay algunas obras que estaban en construcción, pero que deben paralizarse por falta de materiales, o por falta de dinero, creando una cesantía, que ya se empieza a sentir en Iquique y en otras partes.

En cuanto a la construcción de obras públicas en Antofagasta, el panorama no es menos halagador, así tenemos, señor Presidente, que la situación de los obreros de esa provincia es bastante grave, debido a que ya hay una enorme cesantía. Existe el grave peligro de que la construcción del edificio para el Liceo de Niñas tenga que paralizarse por falta de medios económicos para continuarla. Ya se encuentra en Santiago una delegación de la Construcción, que viene a solicitar se pongan los medios económicos necesarios al alcance del Ministerio respectivo, a fin de continuar la obra.

Por otra parte, el señor Ministro agregó que se habían empezado los trabajos en la Escuela de Minas y en el Liceo de Hombres de Antofagasta. Yo, como parlamentario de la zona, debo decir, contradiciendo lo expuesto por el señor Ministro, que no se ha iniciado ninguna de esas dos obras, ni siquiera se ha dictado decreto alguno relacionado con fondos para estos trabajos, ni se ha llamado tampoco a propuestas públicas para la construcción del Liceo de Hombres y del Instituto Comercial, ni aún para la Escuela Técnica Femenina. De ahí, señor Presidente, que hay conveniencia en que el Gobierno, en realidad, tome una iniciativa verídica en orden a evitar la cesantía que se está produciendo, y que, al efecto, ponga los fondos necesarios a disposición del Ministerio respectivo, o sea, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que puedan ejecutarse estos trabajos que son de vital importancia, tanto para la ciudad de Antofagasta como para el progreso y la cultura de nuestro pueblo.

19.—SUPRESION DE DOS AGENCIAS COMPRADORAS DE METALES EN LA ZONA NORTE. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RUIZ.— Deseo referirme, ahora, señor Presidente, a otro problema que se relaciona también con la situación económica de la provincia de Antofagasta.

En la sesión 8.a de esta Honorable Corporación, celebrada el miércoles 7 de junio del presente año, tuve la oportunidad de referirme a la difícil situación de los pequeños mineros de esta provincia y a la forma cómo atendía la Caja de Crédito Minero esta situación.

El Honorable colega señor Zepeda, que estaba en esta Sala en aquella oportunidad, contestando a las observaciones que yo hacía, manifestó que la Caja ya había puesto a disposición de sus agencias en el norte los fondos necesarios. Agregó que el atraso en hacerlo se debía exclusivamente a que el Fisco no había hecho los aportes que, de acuerdo con la Ley de Impuesto al Cobre, está obligado a proporcionar a la Caja de Crédito Minero.

Desgraciadamente, señor Presidente, estos fondos no han llegado todavía a la provincia de Antofagasta. Pero existe una situación mucho más grave. Si bien hasta ahora hay agencias que pueden comprar minerales— en la última visita que hice a esa región pude imponerme de ello y puedo testificarlo ahora. Se procederá próximamente a la supresión de dos de estas agencias, lo que perjudica aún más a estos pequeños mineros.

En efecto, señor Presidente, ya se han dado instrucciones, por intermedio de la Caja de Crédito Minero, para que la Agencia Compradora de Metales de Taltal cierre el 15 de julio. Y a fines de mes, Honorable Cámara, el 30 de julio, debe cerrarse la agencia de Antofagasta.

Como puede observar el señor Presidente, la situación de los pequeños mineros de esta provincia se torna aún mucho más grave. Por esta razón, me permito solicitar la inclusión en la versión oficial de un telegrama muy corto, referente a esta situación, que me ha enviado la Asociación de Mineros de Taltal.

Finalmente, señor Presidente, solicito que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y especialmente al de Economía y Comercio, quien tiene tuición sobre la Caja de Crédito Minero, a fin de que tomen las medidas tendientes a evitar esta anomalía.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la inserción del telegrama aludido y se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Ruiz.

El señor MELEJ.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si no hay oposición, quedaría así acordado.

Los oficios se enviarán a nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

El señor RUIZ.— ¿Y la inclusión del telegrama, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya está acordada, Honorable Diputado.

—El texto del telegrama cuya inserción acordó la Cámara a petición del Diputado señor Ruiz, es el siguiente:

"Taltal, julio 5 de 1944.— Alarma pública ha causado inconsulta medida adoptada Caja Crédito Minero, tendiente a paralizar inmediato compra minerales concentración oro planta "Esmeralda", lo que importa muerte fatal industria minera departamento. Rogamos reconsideración tal medida, fin evitar más cesantía este departamento y lesión interés mineros zona hállanse comprometidos pago jornales y comercio local.— Asociación Minera Taltal".

20.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GAETE.— Quisiera pedir a Su Señoría, que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para ocupar el tiempo que queda de nuestro Comité, más aquél a que reglamentariamente tengo derecho, para contestar cargos injustificados, ya que he sido aludido en la versión que la Confederación Nacional de Empleados Particulares entregó a la publicidad el lunes 10 del mes en curso, a LA NACION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán de inmediato cinco minutos al Honorable señor Gaete con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor DEL PEDREGAL.— También desearía, señor Presidente, que se me concedieran cinco minutos al final de la sesión.

El señor MELEJ.— También a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán cinco minutos al final de la sesión, al Honorable señor Del Pedregal y cinco minutos al Honorable señor Melej.

Acordado.

El señor ASTUDILLO. — También yo solicito que se me concedan cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, el Honorable señor Astudillo había solicitado ayer que se le concedieran cinco minutos, porque ha sido aludido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederán los minutos solicitados.

Acordado.

21.—ACUERDO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES. —RESPUESTA DEL H. SR. GAETE A INFORMACIONES DE PRENSA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Gaete.

El señor GAETE.— Honorable Cámara: He tenido por norma desde que llegué a esta H. Cámara— norma de toda mi vida— la de ser verídico en todas mis actuaciones. Ante cada problema que he tratado en esta Honorable Corporación, siempre he estado documentado. Siempre he querido aportar mi modesto contingente para tratar de esclarecer, según mis convicciones, las materias en debate. Es por esto, señor Presidente, que lamento tener que referirme a algo que me afecta profundamente.

En los acuerdos adoptados por una organización sindical que obedece al nombre de Confed. Nacional de Empleados Particulares de Chile "CONEP", se ha hecho alusión al Diputado que habla en forma por demás desprovista de verdad.

En "La Nación" del lunes 10 de julio, dentro de una crónica a cuatro columnas y en un párrafo especial subtitulado "La Estabilidad del Gremio", se dice lo siguiente:

"El Directorio consideró detenidamente esta situación que los empleados reclaman con suma urgencia. La comisión que el DEN designó para que agitara este proyecto informó al DEN de su cometido.

Causaron verdadera sorpresa las declaraciones formuladas en Concepción por el Diputado Carlos Gaete al Prosecretario Nacional de la CONEP don Tulio Astudillo, en el sentido de que la Comisión de Legislación y Trabajo, que este parlamentario preside, no despacharía ningún proyecto de ley de estabilidad de los empleados particulares hasta no despacharse el proyecto de jubilación. El Directorio Ejecutivo considerará en su próxima sesión detenidamente esta declaración del Diputado por Rancagua, junto a los antecedentes que dieran en la sesión de ayer los dirigentes de O'Higgins a que este mismo parlamentario habría tenido actuación contraria a los intereses de los empleados particulares de Rancagua en el proyecto de vacaciones, lo que se hará ver públicamente en un memorial que se dará a conocer por la prensa de Santiago con la firma de mil quinientos empleados de Rancagua.

El DEN consideró que deberá hacerse una enérgica campaña en todo el país, y efectuar concentraciones públicas para interesar al Congreso en el despacho de este proyecto de ley que es de urgente e imperiosa necesidad para el gremio".

Como pueden ver los Honorables colegas, no pueden ser más graves los cargos que esta Confederación Nacional de Empleados Particulares ha hecho al Diputado que habla.

Quiero restablecer aquí la verdad de los hechos: Venía la semana antepasada desde Rancagua, en el tren nocturno que llega a Santiago en la mañana, cuando se acercó a hablar conmigo el dirigente señor Tulio Astudillo, a quien conozco desde que era empleado de la Braden Copper. Me preguntó sobre la situación del proyecto que dice relación con la estabilidad de los empleados particulares y cuándo podía ser despachado por la Comisión de Trabajo. Le contesté que este proyecto no podía ser tratado mientras no se despacharan aquellos que el Ejecutivo había enviado con el carácter de urgentes, por cuanto, reglamentariamente, no cabía hacer otra cosa. En esto, como saben los Honorables colegas, me acompaña el Reglamento de la Cámara; y saben, asimismo, los señores Diputados, que ningún proyecto puede tratarse sin que antes lo hayan sido estos proyectos con urgencia que envía el Ejecutivo. Soy convencido de que a este respecto, no cabía dar otra clase de explicaciones.

Tampoco he estado en Concepción, ciudad a la que no voy desde hace más o menos seis a ocho meses. Mal puede decirse entonces que haya hecho esas declaraciones en Concepción.

Por otra parte, dicen estos dirigentes que yo me opongo a que se despache el proyecto de ley que otorga veinticinco días de vacaciones o feriado legal a los empleados particulares de empresas mineras. Señor Presidente, en esto estoy en tan buena compañía que soy, nada menos que el autor de dicho proyecto. Tengo a la mano el Boletín 5,024, que trata sobre el proyecto en referencia, el que he pedido que sea incorporado a la Tabla.

Lo que hay de verdad es que, tal como lo dije en Sewell, me niego y me negaré a patrocinar —¡óiganlo bien los señores Diputados, porque lo digo en forma bien nítida!— ningún proyecto que sólo vaya a beneficiar a los empleados con desmedro de los obreros que trabajan en los minerales.

Digo esto, señor Presidente, porque no puede compararse el trabajo de ninguna otra industria ni de ninguna otra especie en el país con el trabajo que se efectúa dentro de las minas, ya que el parlamentario que habla trabajó en ellas. Por lo tanto, no es posible que se venga a pedir aquí una legislación especial para los empleados particulares, menoscabando el derecho que tienen los obreros a gozar de esta franquicia de la legislación social.

Si mal no recuerdo, en el mes de febrero del año 1943, ante algunos dirigentes de la CONEP, los señores Miranda, Dellarosa, Juan Laporta y el Presidente de la CONEP de la provincia de O'Higgins, Juan Atala, y estando presente el Senador Isauro Torres, Presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, hice estas mismas declaraciones en Sewell, en el sentido de que no podía patrocinar ningún proyecto que fuera a beneficiar a los empleados solamente, y que me prestaba gustoso a patrocinar uno que beneficiara al gremio en general, vale decir, tanto a los empleados como a los obreros. En esta reunión habían numerosos empleados y entiendo que asintieron en aceptar esta tesis mía. En efecto, recuerdo que tuvimos una reunión en el local del Sindicato de Empleados Particulares de Sewell, con asistencia de los dirigentes del Sindicato y cerca de un centenar de socios. En esa oportunidad tratamos los problemas que afectan a los empleados particulares. Se escuchó una exposición de los dirigentes nacionales que nos acompañaban y, también, del Presidente Provincial de O'Higgins, señor Juan Atala. Lo mismo hizo el Presidente del Sindicato, señor Salcidua. Como conclusiones solicitaron, entre otras cosas, que se presentara un Proyecto de Ley otorgando a los empleados particulares de Sewell y la Mina, feriado legal de veinticinco días anuales.

Cuando me correspondió hacer uso de la palabra, manifesté que acogía gustoso la indicación, pero que no podía patrocinarla sin considerar la situación de los obreros; es más aún, expresé que ese proyecto tenía que considerar a todos los que trabajan en empresas mineras, porque noté, y debo decirlo con franqueza, cierto egoísmo de parte de un dirigente del Sindicato de Empleados Particulares de Sewell cuando solicitaba, como lo referí anteriormente, que se legislara sólo en beneficio de los EMPLEADOS PARTICULARES DE SEWELL Y LA MINA. Me pregunto yo, ¿acaso no tienen el mismo derecho los empleados de Caletones, Barahona, Coya, Pangal, Rancagua? ¿Acaso no tienen el mismo derecho todos los trabajadores, empleados y obreros, de los diferentes minerales a través del país? Sostengo que el legislador debe mirar porque los beneficios de las leyes alcancen al mayor número posible de ciudadanos, y es por eso que el proyecto a que he hecho mención contempla a todos los ciudadanos que trabajan en las empresas mineras, sin distinción. Si en esto han querido ver una oposición de mi parte, muy poca base tienen para sus afirmaciones. Dejo al criterio reposado, sereno, de los empleados del Mineral y de la industria Braden Copper en general, como asimismo de las demás empresas mineras del país, que juzgue mi actuación.

Por esto es que, contestando a la afirmación que se hace en el acuerdo de la CONEP, en el sentido de presentar un memorial con 1.500 firmas de empleados de la Braden Copper, puedo decir que me tienen sin cuidado, ya que, por mi parte para reafirmar mi posición no sólo tendría esas 1.500 firmas, sino las de millares de empleados y obreros que trabajan en todas las industrias extractivas del país y que concuerdan ampliamente con mi tesis, como lo testimonia la abundante correspondencia que tengo en mis archivos en que se aprueban las mociones que sobre el particular he presentado.

Es posible que, sorprendiendo a algunos empleados con campañas mal intencionadas o desprovistos de fundamentos serios, estos señores, hayan logrado reunir 1.500 firmas para hacer llegar, ya sea a los Poderes Públicos o al que habla, el memorial en el que expresan o representan su disconconformidad con mi actuación.

Señor Presidente, quiero que se incorpore a la versión oficial de esta sesión el proyecto que fué despachado por la Comisión de Trabajo a que hago referencia, que está en el informe del 30 de Junio del año 1943.

He puesto el máximo de esfuerzo en la aceleración para el despacho de este proyecto que beneficia a los empleados particulares y a los obreros, porque así creo cumplir con mi deber; porque esta es la única manera que los que ofrecemos amplia ayuda a los gremios de trabajadores cumplamos la palabra empeñada ante ellos.

Lamento que se pongan en mis labios palabras que jamás he pronunciado ni siquiera que haya pensado decir.

Si la CONEP o los dirigentes de esta entidad han creído conveniente tergiversar los hechos en la forma que ha sido expuesta en este documento, tengo la obligación de rectificarlos. Además, les digo que jamás me he negado a escucharlos. Al propio señor Astudillo, dirigente de esa entidad, le dí una fecha, que fué una día jueves a las 14.30 horas, para recibirlo a él y a sus acompañantes aquí en la Cámara a fin de tratar los problemas de los empleados particulares. Pero, por cuestiones que no me explico, no he tenido la visita de estos dirigentes. Lamenta el Diputado que Habla, que las entidades denominadas FIEP, CONEP y UECH, aún no se hayan centralizado en un sólo organismo sindical, pese a los esfuerzos que en tal sentido he hecho personalmente, y para que esa Central Sindical única de los Empleados Particulares estudie todas las aspiraciones de tan vasto sector de trabajadores. Nosotros, los parlamentarios socialistas, hemos defendido en la Cámara con dignidad y sin demagogia, los derechos que hemos considerado justos para los gremios en general, tanto para obreros o empleados como para cualquiera otra organización social que haya solicitado nuestra cooperación.

Manifiesto, señor Presidente, que me encontrarán los empleados particulares y los obreros en general, patrocinando sus aspiraciones, como lo demuestra el hecho de que soy autor de un proyecto de ley que modifica la participación en las utilidades de que hoy gozan los obreros, que es de un 6 o|o (3 o|o para los obreros y 3 o|o para los Sindicatos), alzándola a un 12 o|o y que sería pagada a los interesados a base de un 9 o|o para los obreros y un 3 o|o para sus organizaciones sindicales, única manera de que el obrero tenga una participación en las utilidades de su patrón, equivalente siquiera a la mitad de lo que perciben los empleados.

Deseo, por intermedio de la legislación social, ir acercando a estos grupos sociales, a fin de que en Chile desaparezcan las diferencias que existen entre la legislación social del obrero y la legislación social del empleado. Considero útil que los obreros, por la legislación social adecuada que se vaya dictando, gocen de los mismos beneficios que los empleados. Claro está que una legislación así no se puede dictar de una plumada, pero debemos dirigir nuestra acción, nuestros puntos de vista y todo lo pueda hacer el parlamento, hacia la finalidad de que haya una sola legislación social para los trabajadores, llámense éstos intelectuales o manuales, para que los beneficios alcancen a todos los gremios, que son los que la riqueza nacional y la industria en general necesitan para producir más y con mayor beneficio para el capital privado.

Si este es mi comportamiento frente a la defensa de los derechos y los intereses de la clase trabajadora, ¿a qué actuación, entónces, se refieren en ese memorial? ¿Será al proyecto de feriado legal de 25 días para los trabajadores de las empresas mineras? Si es a ése, ya he dicho que soy autor de tal moción, que ya fué aprobada por la Comisión y que se encuentra en la H. Cámara para ser tratado y despachado. ¿Se refieren al proyecto de estabilidad de los empleados? Esta moción presentada por el Honorable Diputado socialista señor Astolfo Tapia se encuentra en la Comisión ocupando el lugar respectivo en la Tabla. Repito que fué sobre este proyecto que, contestando al señor Astudillo, dirigente de la CONEP, manifesté que no se podía tratar porque reglamentariamente el proyecto de JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES tiene urgencia calificada por la Cámara y, por lo tanto debe ser tratado antes que cualquier otro. Dejo, pues, bien en claro, que no he tenido ningún interés en oponerme a este proyecto, sino por el contrario, como es mi costumbre hacerlo, cooperaré hasta obtener su despacho.

Ahora bien, solicito, señor Presidente, que se incluyan en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial que se entrega a la prensa los dos proyectos a que he hecho mención y que sirven de confirmación de lo que he podido hacer en la Honorable Cámara.

Finalmente, lamento, Honorable Cámara, haber tenido que usar esta alta tribuna para desvanecer cargos totalmente infundados, porque después de lo que he manifestado no creo que haya un solo parlamentario que no apruebe la tesis que he sostenido frente a esos dirigentes de la Confederación Nacional de Empleados Particulares y que, tergiversada, ha dado lugar a los cargos injustificados hechos ligeramente en la reunión de dirigentes de esa entidad, ya mencionada. Para terminar, digo a los empleados particulares de todo el país que me encontrarán dispuesto como siempre a atender sus justas aspiraciones y reivindicaciones y que en uno de los proyectos que actualmente preocupa a ese gremio, como es el de JUBILACION, escucharé con toda atención a unos y otros para legislar sobre esta importante materia, porque he recibido copias fotográficas de representantes de empleados que impugnan el proyecto, como he recibido a delegaciones de empleados de la Zona Norte que me han hecho entrega de sus puntos de vista y, así, también, a otras delegaciones y memoriales de empleados particulares que aprueban la idea de legislar sobre el particular.

Por último, les pregunto yo a esos dirigentes, ¿no sería mucho mejor que gasten sus esfuerzos en unificar al gremio, para que haya una sola directiva que coordine todas las aspiraciones de los empleados particulares del país? A eso debiera tender la acción de todos esos dirigentes, y no a andar buscando responsables y haciendo afirmaciones que tratan de dañar la acción y el prestigio de un hombre que no ha hecho otra cosa que servir leal y desinteresadamente a todos los gremios, sin distinciones, sólo mirando al bienestar de ellos y de sus familiares.

Espero que una vez impuestas las personas que he aludido en estos momentos se sirvan rectificar esas declaraciones, única manera de que yo pueda considerarlos justos y honrados en sus procedimientos: que, por mi parte, de nada tengo que arrepentirme y que estoy dispuesto a ir personalmente a aclarar frente a los empleados y obreros estos cargos y tengo la certeza que una vez bien informados me darán la razón, porque, desde luego, afirmo que soy hoy yo quien la tiene y no mis gratuitos acusadores.

He terminado, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Demócrático.

Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Falta un minuto para que termine la hora.

Voy a solicitar la inclusión en la versión oficial de los documentos a que se ha referido el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Y también en la versión de la prensa.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Esa es la versión oficial, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Gaete.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar, dicen así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social despachó favorablemente una moción, subscrita por los señores Ibáñez, Gaete y Videla que modifica los artículos 98 y 158 del D. F. L. N.o 178, llamado Código del Trabajo.

El artículo 98 fija el derecho que les asiste a los obreros para gozar del feriado, según los días que efectivamente hayan trabajado durante el año en la respectiva Empresa o faena y el máximo de feriado se fija en 15 días para aquellos que durante 288 días hubieren desempeñado sus labores durante el año.

El artículo 158 establece, a su vez, el feriado de los empleados y, en este caso, les reconoce a los que hayan servido más de un año, un feriado de 15 días.

Posteriormente, la ley 6,812, de 31 de enero de 1941, estableció que el feriado para los empleados que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes, será de 25 días, dentro de cada año.

La Comisión estimó que el derecho a gozar del feriado, tal como lo afirman los autores de la moción en su preámbulo, no se basa en el verdadero fundamento científico y fisiológico del feriado; es decir, del descanso a que tiene derecho a disfrutar el capital humano empeñado en procurar riquezas o en ser útil a la colectividad, puesto que es igual para el obrero, campesino, para el minero o aquel que se empeña en actividades fabriles.

A nadie escapará la justicia y la base científica que debe tener el descanso de un obrero que trabaja en el interior de las minas con turnos permanentes y viviendo en malas condiciones en los campamentos que le cobijan, en relación con el feriado de que debe disfrutar, de conformidad a la ley el obrero que desarrolla sus actividades en la agricultura.

Otro tanto, aunque en menor intensidad, puede decirse de los empleados, pero en uno y otro casos es bien justificado el anhelo que tienen estos gremios de obtener una ampliación del derecho a feriado.

Las ideas fundamentales del proyecto que se informa, son:

1.a Establecer para los obreros y empleados que trabajen en faena minera un feriado especial;

2.a Ampliar a 25 días el feriado obrero para aquellos que completen 288 de trabajo;

3.a Dividir el feriado en dos porciones, de 12 y 13 días, respectivamente;

4.a Autorizar convenios entre patrones y obreros para disfrutar en conjunto de los 25 días de descanso;

5.a Suprimir la frase "al año" que aparece en el artículo 98 del Código del Trabajo; y

6.a Otro tanto en lo que se refiere al derecho a feriado de los empleados.

Por lo demás, cabe manifestar que el fundamento científico del proyecto que se informa está claramente explicado en el preámbulo de la moción de que son autores los señores Ibáñez, Gaete y Videla, lo que, a juicio de la Comisión, hace innecesario el extenderse más sobre la materia.

El proyecto de ley que vuestra Comisión os recomienda para su aprobación, está concebido en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY;

"Artículo 1.o Introdúcense al Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, las modificaciones que se expresan en los artículos siguientes:

a) Suprímese en el artículo 98 las palabras "en el año" y agréganse al referido artículo los siguientes incisos nuevos:

"Sin embargo, los obreros que trabajen en empresas o faenas mineras gozarán de un feriado de doce días, al cabo de ciento cuarenta y cuatro días de trabajo, y trece días más cuando hayan alcanzado doscientos ochenta y ocho días de trabajo. El feriado para los demás casos de que trata este artículo, se dividirá en dos porciones, según esta misma norma".

"No obstante, los patrones y obreros pueden convenir en que los días de feriado sean acumulados".

b) Agrégase al artículo 158 el siguiente inciso nuevo:

"Los empleados que hayan servido más de un año a empleadores o empresas mineras, gozarán de un feriado de doce días, al cabo de los primeros seis meses de trabajo, y de trece días más cuando cumplan doce meses de trabajo".

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Acordado en sesión de fecha 25 de junio de 1943, con asistencia de los señores Gaete (Presidente), Díaz, González Vilches, Montt, Muñoz Ayling, Sepúlveda Aguilar y Valdés.

Se designó Diputado Informante al H. señor Gaete.

Paulo Rivas S., Secretario de la Comisión.

Junio 30 de 1943".

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social pasa a informaros el proyecto de origen en una moción de los señores Gaete, Ibáñez, Ruiz y Videla, por el cual se modifican algunas disposiciones del Código del Trabajo, en lo relativo a la participación en las utilidades de las empresas que corresponde percibir a los obreros.

Al discutirse este proyecto, la Comisión contó con la colaboración del Ministro del Trabajo, señor Bustos, quien dió a conocer la opinión del Gobierno, favorable a esta iniciativa legal.

El objetivo que comprende este proyecto puede señalarse en dos puntos: aumento en la participación de las utilidades de la empresa en beneficio de los obreros, y que esa participación alcance a todos los trabajadores de la industria o empresa, sin distinción de ninguna especie.

En efecto, se propone la modificación del artículo 402 del Código del Trabajo, cuyas disposiciones actuales ordenan a las empresas dedicar anualmente una cantidad no inferior al diez por ciento de la utilidad líquida a participar a sus obreros; pero, al mismo tiempo, determinan que esa participación no será nunca superior al seis por ciento de los salarios de los obreros pertenecientes al sindicato, que se les hubieren pagado durante el año.

Concurrió la Comisión con los Diputados firmantes del proyecto en la conveniencia de elevar el porcentaje destinado a participar a los obreros del diez por ciento al doce por ciento, en atención a que, de este modo, se consigue en parte el propósito de igualar a los obreros a la situación que las leyes sociales confieren a los empleados y, además, porque este aumento permite salvar los efectos producidos por la pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda que ha provocado, naturalmente, el alza de las subsistencias.

Las reformas propuestas al artículo 402 por los Diputados autores del proyecto perseguían la derogación de los incisos 2.o y 3.o actualmente vigentes. Vuestra Comisión estuvo por mantener el inciso 2.o, modificando el porcentaje de seis por ciento que esta disposición consulta y elevándolo al veinticinco por ciento.

Esta enmienda es de vital importancia, porque ella permitirá que, en lo sucesivo, los obreros participen real y efectivamente en las utilidades de las industrias o empresas.

En efecto, con las disposiciones en vigor, los obreros recibían sólo el seis por ciento de los salarios pagados durante el año, porcentaje que jamás, o muy pocas veces, llegaba al diez por ciento de la utilidad líquida de la empresa. Es decir, se aplicaba el inciso 2.o del artículo 402 como única disposición en materia de participación de utilidades. Por otra parte, con la enmienda aprobada se consigue el fin de equiparar la situación de los obreros a la de los empleados.

Finalmente, en relación con el mismo artículo 402, se ha aceptado la supresión del actual inciso 3.o.

Esta disposición eximía de la obligación de participar en las utilidades de los obreros a aquellas empresas que, organizadas como sociedades anónimas, destinarán el equivalente a un seis por ciento del capital pagado a acciones de trabajo que sean propiedad del sindicato de la empresa respectiva.

Aunque esta disposición es ventajosa, por cuanto ella permite que los sindicatos entren a formar parte ya directa en la empresa o industria, como accionistas, su derogación se justifica ampliamente por dos razones, a saber: porque desde los 11 años que lleva de vigencia, jamás ha recibido una aplicación práctica, según fué informada la Comisión, y porque ella concede ese derecho solamente a los obreros sindicalizados, lo cual desea eliminar vuestra Comisión para otorgar el derecho a participar en las utilidades a todos los obreros, sin distinguir entre sindicalizados o no.

La otra disposición que se propone modificar en el proyecto en informe, es el artículo 405 del Código del Trabajo. La moción de los señores Diputados ya individualizados, proponía substituir en dicho artículo las frases: "la mitad será entregada al sindicato" y "y la otra mitad", por las siguientes: "el tres por ciento será entregado al sindicato, si lo hubiere" y "el nueve por ciento restante", respectivamente.

Como puede verse, en la forma propuesta de distribuir la participación en las utilidades de los obreros, la moción entregaba sólo el tres por ciento al sindicato y el nueve por ciento restante a los obreros de la empresa, a prorrata de los salarios y de los días trabajados, entre aquellos obreros del mismo sindicato que hubieren asistido a su trabajo el 70 por ciento, a lo menos, de los días hábiles o de los trabajados efectivamente por la empresa, en el año anterior.

Consecuente vuestra Comisión con el propósito del proyecto que informa, introdujo las enmiendas que permitan participar de las utilidades a todos los obreros de la empresa, manteniendo sí el principio de que tal participación se distribuirá a prorrata de los salarios y de los días trabajados. Es decir, en lo sucesivo, recibirán la participación en las utilidades tanto los obreros sindicalizados como aquéllos que, debiendo estarlo no lo están por no reunir el número que la ley exige o porque les ha sido imposible organizarse en un sindicato industrial.

Por último, vuestra Comisión desea hacer constar una de las principales ventajas que acarrea el proyecto que informa, en relación con la enmienda propuesta al artículo 402 del Código del Trabajo.

Hasta hoy, la participación en las utilidades que afecta a los sindicatos, dejaba al margen a las organizaciones sindicales profesionales, porque la interpretación del artículo 402, permitía que sólo obtuvieran este beneficio los sindicatos de la empresa o industria.

Con el artículo aprobado, esta interpretación desaparece y los obreros que pertenecen, ya sea al sindicato profesional, ya sea al sindicato industrial, recibirán participación en las utilidades de la empresa, puesto que el inciso 1.o del artículo 402 ordena distribuir el porcentaje de 12 por ciento entre todos los obreros de la empresa.

Por las razones que anteceden, vuestra Comisión de Trabajo y Legislación os recomienda la aprobación del proyecto en informe en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Modifícanse los artículos 402 y 405 del decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

a) Substitúyese el inciso 1.o del artículo 402, por el siguiente:

"Las empresas o patrones que percibieran utilidades en las condiciones previstas en el artículo 403, dedicarán hasta un doce por ciento de la utilidad líquida de cada año a participar a sus obreros.

b) Reemplázase, en el inciso 2.o del mismo artículo 402, la frase "seis por ciento", por esta otra: "veinticinco por ciento", y.

c) Derógase el inciso 3.o del ya citado artículo 402, y

d) Substitúyese el artículo 405 por el siguiente:

"Artículo 405.— De los fondos de participación, el tres por ciento será entregado al sindicato para que lo aplique a los fines señalados en este Título; el saldo será distribuído por la empresa, a prorrata de los salarios y de los días trabajados, entre todos los obreros de la empresa".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 31 de julio de 1943.

Acordado en sesión de fecha 29 del mismo mes, con asistencia de los señores Gaete (Presidente), Atienza, Agurto, Correa Larraín, Díaz, Escobar, Díaz, Fernández, Moyano, Sepúlveda Aguilar y Valdés.

Se hace presente que el proyecto fué aprobado en general por la unanimidad de los señores Diputados que concurrieron a esta sesión.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Gaete.— (Fdo.) Eduardo Cañas Ibáñez, Secretario Accidental.

Agosto 3 de 1943".

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Como solamente falta un minuto para las siete, podrían leerse los proyectos de acuerdo a fin de no interrumpir las observaciones del Honorable Diputado que va a hacer uso de la palabra, en seguida.

El señor AGURTO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Palma renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Prieto, don Camilo, renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Ceardi renuncia a formar parte de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Cerda renuncia a formar parte de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Irarrázaval.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Donoso renuncia a formar parte de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Opaso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Delgado renuncia a formar parte de la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Arias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Fonseca renuncia a formar parte de la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Madrid renuncia a formar parte de la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor León Echaiz...

El señor MADRID.— ¿Me permite, señor Presidente? Es a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Presidente, no a la de Educación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el reemplazo del Honorable señor Madrid por el Honorable señor León Echaiz, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

El Honorable señor Atienza renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

23.—COMISION MIXTA ENCARGADA DE ESTUDIAR EL ALCANCE DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN RELACION CON LOS PROYECTOS DE AUMENTOS DE JUBILACIONES Y MONTEPIOS. — DESIGNACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE LA INTEGRAN.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — Por acuerdo de la Corporación, corresponde designar en esta oportunidad a los Honorables Diputados que deben integrar la Comisión Mixta, encargada de estudiar el alcance de la reforma constitucional en relación con los proyectos que aumentan las jubilaciones y montepíos.

Propongo a los Honorables señores Cabezón, Moreno, Atienza, Godoy y Rodríguez Mazer.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará designada esta Comisión.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántos miembros la integran, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Está integrada por cinco miembros, Honorable Diputado.

Acordado.

24.—ABASTECIMIENTO DE CARNE PARA LOS HABITANTES DE MAGALLANES.— SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Ojeda, como Comité Socialista, formula indicación para que el próximo martes 18 de julio, de 14.45 a 16 horas, se efectúe una sesión extraordinaria con el único objeto de tratar el proyecto sobre "Abastecimiento de carnes para los habitantes de la provincia de Magallanes".

El señor GAETE.— ¡Muy bien! Si no comen carne en Magallanes, ¿quién come carne, entonces?

El señor CARDENAS.— ¿No hay una sesión para tratar asuntos particulares ese día, señor Presidente?

El señor GAETE.— Sin perjuicio de celebrar esta sesión también.

El señor CONCHA.— ¿Qué pide el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Ojeda solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para celebrar una sesión extraordinaria el próximo martes 18, a fin de tratar el proyecto sobre abastecimiento de carnes para los habitantes de la provincia de Magallanes.

El señor CONCHA.— Lamento oponerme, señor Presidente, porque la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene en carpeta un proyecto de sumo interés que debe tratar ese día a la misma hora.

El señor OJEDA.— Reglamentariamente, corresponde votar la indicación, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Entonces, yo me opongo, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor GAETE.— Será aprobado por unanimidad, señor Presidente. ¿Quién se va a oponer?

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Es un proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor DIAZ.— Primero hay que alimentar al pueblo, Honorable señor Concha.

El señor VARGA SMOLINARE.— ¿Es obvio y sencillo, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Es una indicación para celebrar sesión el Martes próximo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Quién va a rechazar la indicación?

El señor CONCHA.— ¿Y el proyecto de Obras Públicas...?

El señor DIAZ.— No se puede hacer ninguna obra pública, mientras el pueblo se muere de hambre. Hay que alimentarlo primero.

El señor GAETE.— Es que el Honorable señor Concha puso muchos telegramas relacionados con ese proyecto...

Un señor DIPUTADO.— Se comprometió...

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas acerca de su resultado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Ruiz y Meza, don Estenio, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que existe el peligro que sean paralizadas las obras para habilitar de agua potable a la población de Chañaral, por falta de fondos:

2.o—Que tal paralización de obras significaría un evidente retraso en el progreso de Chañaral;

3.o—Que ese hecho significa la cesantía forzosa de obreros que no cuentan con otros medios de vida que su trabajo;

4.o—Que la paralización de las mencionadas obras crea un clima de alarma en la población de Chañaral;

5.o—Que es deber del Estado el mantener la tranquilidad pública, propender al progreso del país y mantener la tranquilidad social mediante una adecuada política de fomento de las obras públicas que, a la vez que proporcione trabajo a los ciudadanos modestos del país, posibilite el adelanto local y general de la nación;

La Brigada Parlamentaria Socialista resuelve someter a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los fondos necesarios a fin de dar término a las obras de construcción de los servicios de Agua Potable de Chañaral, evitando de esta manera la cesantía a que se encuentran abocados los trabajadores de esas obras y contribuyendo al progreso de esa región".

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor RUIZ.— Hay un error.

El señor MELEJ.— Como parlamentario por la provincia de Atacama, celebro que la Brigada Parlamentaria Socialista haya presentado este proyecto de acuerdo y debo declarar que en la tarde de hoy estuve, con mi Honorable colega señor Cisterna, en el despacho del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero para encarecerle que dispusiera lo necesario a fin de que esas obras no se paralicen.

Porque ha de saber la Honorable Cámara — y en esto consiste el error en que ha incurrido el proyecto de acuerdo — que las obras de agua potable en el Departamento de Chañaral, se están ejecutando por cuenta de la Caja de Crédito Minero, de tal manera que el oficio que se ha solicitado enviar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comuncación, debe ser dirigido al señor Ministro de Economía y Comercio, que es el que tiene ingerencia con la Caja de Crédito Minero.

El señor RUIZ.— Exactamente, Honorable colega.

El señor MELEJ.— En la tarde de hoy el Diputado que habla estuvo conversando con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, don Pedro Alvarez Suárez, para insistirle en la necesidad de adelantar estas obras, que están a punto de paralizarse al llegar a Chañaral.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con el asentimiento de la Sala puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Había pedido la palabra, señor Presidente, para señalar el mismo hecho que ha expuesto el Honorable señor Melej o sea, que el oficio solicitado debe ser enviado al señor Ministro de Economía y Comercio, porque las obras que se indican en el proyecto de acuerdo que hemos presentado se están ejecutando por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía y Comercio.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor MELEJ.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Que se envíe a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Ruiz y Mesa don Estenio, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que aduciendo razones económicas y falta de materiales, se están paralizando las obras de construcción de la Escuela de Artesanos de Iquique;

2.o Que por estas razones se encuentran en peligro de cesantía numerosos obreros, habiendo sido suspendidos ya cuarenta de ellos;

3.o Que la paralización de dichas obras significa un retraso en el progreso de Iquique y también para la educación industrial y técnica de los obreros de esa región;

4.o Que la rebaja de salarios que han sufrido esos trabajadores, en prooporción de 10,5 y 2 pesos, ha significado para ellos un grave desequilibrio en sus modestos presupuestos de hogar, lo que significa a la vez un factor de malestar en la población;

La Brigada Parlamentaria Socialista acuerda:

Someter a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

"PROYECTO DE ACUERDO:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que si lo tiene a bien, se sirva disponer los fondos necesarios para la continuación de las obras de construcción de la Escuela de Artesanos de Iquique".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Sr. Acharán, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para solicitarle que tenga a bien consultar en los Presupuestos de Gastos Generales de la Nación, correspondientes al año 1945, las sumas que autoriza invertir a S. E. el Presidente de la República la Ley N.o 7,370, de 10 de noviembre de 1942, sobre construcción de la Escuela Industrial de Valdivia, Liceo Técnico de Río Bueno y Escuela Vocacional de La Unión, ratificada por la ley que distribuye los fondos del cobre".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Urrutia y Aldunate, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha estado enviando últimamente el denominado "sobre azul" a determinados empleados para eliminarlos de la Empresa;

Que esta eliminación se está realizando con un criterio meramente político para favorecer a correligionarios del Director y en perjuicio de los intereses de la Empresa, cuyos gastos se aumentan con desahucios y jubilaciones del personal competente y apto para continuar en sus funciones;

"LA CAMARA ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la nómina completa del personal que ha recibido el denominado "sobre azul", con indicación de su edad y las razones que motivaron en cada caso esta determinación".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Señalar un plazo de 10 días para el trámite del primer informe del proyecto de ley que entrega a la Dirección General de Carabineros la superioridad del Servicio de Investigaciones".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que desde julio de 1941 la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no ha dado cuenta a su personal del estado de sus fondos de retiro;

"LA CAMARA ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que ordene al Director General de Ferrocarriles enviar anualmente a todos los empleados, como se hacía hasta el año 1939, el estado de sus fondos de retiro".

El señor AGURTO.— Será la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, pero no la Empresa.

El señor ABARCA.— ¿Qué tiene que ver la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con esto, señor Presidente? Me parece que esto no tiene razón de ser.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor ALDUNATE.— En realidad, nosotros no nos podemos dirigir a la Caja directamente y tenemos que hacerlo por intermedio del respectivo Ministerio.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Diputado señor Del Pedregal, apoyado por el Comité Conservador, señor Coloma, por el Comité Independiente, señor Bart, y por el Comité Democrático, señor Cárdenas, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Señor Presidente:

Está en la Honorable Comisión de Trabajo el proyecto que otorga a las Sociedades Mutualistas la facultad de recibir las cotizaciones de los socios de las Mutualidades que actualmente depositan en la Caja de Seguro Obrero.

Rogamos al señor Presidente se sirva solicitar de la Honorable Cámara que se pida a la Comisión de Trabajo que informe de preferencia dicho proyecto".

El señor ABARCA.— El Honorable señor Gaete puede responder a eso, sin necesidad de que se envíe oficio.

El señor GAETE.— Inmediatamente puedo responder a eso, si la Honorable Cámara me permite hacer uso de la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Gaete.

El señor DELGADO.— Hay otros proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor GAETE.— ¡Cómo es eso, señor Presidente!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Pero como había dicho Su Señoría...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Oportunamente solicité el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle la palabra a Su Señoría, pero no hubo acuerdo.

El señor GAETE.— Yo quería complacer...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GAETE.—... a mi estimado colega, Honorable señor Abarca.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que diversas leyes...

El señor URIBE (don Damián).— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora.

El señor ABARCA.— Podía haberse despachado ese proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Democrático.

Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor VALDEBENITO.— Le quedaba un minuto al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado: el Comité Socialista usó dos minutos más del tiempo que le correspondía.

26.—SITUACION DEL PERSONAL A JORNAL DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —INSERCION DE UN DOCUMENTO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

He recibido una comunicación del personal de empleados a jornal de la Dirección de Pavimentación de Santiago, por la cual se me informa que han quedado al margen de la legislación que se estudia en el proyecto sobre rentas municipales, proyecto que, informado por la Comisión de Gobierno Interior de esta Cámara, se encuentra ahora en una Subcomisión de Hacienda.

Se me dice que en el informe de la Comisión de Gobierno Interior este personal, que comprende de más o menos a unas 90 personas, ha quedado al margen de todo beneficio. Entiendo que esto ha ocurrido solamente por una simple omisión, pues tengo un alto concepto de las condiciones funcionarias que tiene y de la ecuanimidad con que procede siempre el señor Director de Pavimentación de Santiago.

No sé si habré sido yo el único Diputado —entiendo que no— que ha recibido esta petición; pero, cualquiera que sea el caso, yo me permito solicitar que esta comunicación, junto con incorporarse en el Boletín de Sesiones, se transmita con mis observaciones a esta Subcomisión de Hacienda, a fin de que se repare esta omisión.

Estos funcionarios tienen tanto derecho a los beneficios que concede ese proyecto como todos sus demás compañeros empleados de las Municipalidades. En consecuencia, como es preferible prevenir que lamentar, me permito enviar, por conducto de la H. Cámara, estas observaciones a la Subcomisión de Hacienda para que se repare esta omisión cometida con un personal que labora tan efectivamente por el desarrollo y progreso de este importante servicio de la capital del país.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones la comunicación a que se refiere el H. Diputado.

Acordado.

Los señores Diputados miembros de la Comisión de Hacienda se impondrán de las observaciones de Su Señoría.

—La comunicación a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"Santiago, 10 de julio de 1944.

H. Diputado don Teodoro Agurto.—Presente.

H. Diputado:

Con motivo de la discusión del proyecto de ley de Nuevas Rentas para las Municipalidades, los empleados a jornal de la Dirección de Pavimentación de Santiago —representados por el Comité que suscribe la presente— nos dirigimos a usted a fin de solicitarle se sirva tomar en consideración nuestras aspiraciones frente a esta materia.

El proyecto informado por la Comisión de Gobierno Interior, al procurar que se regularice la situación de los empleados en las Municipalidades y en la Dirección de Pavimentación de Santiago, incurre con respecto a ésta en una deplorable omisión. En efecto, deja al margen de todo beneficio a los empleados a jornal de la Dirección, que constituyen un grupo de 90, más o menos y que, en su mayoría, tienen 5, 10 y más años de servicios.

Nuestra aspiración es que se nos iguale en derechos a los empleados a jornal de las Municipalidades y, en consecuencia, se nos considere en el artículo 159 conjuntamente con los empleados a contrata con menos de un año de servicios. En esta forma se armonizaría la disposición de este artículo con la del 157, que trata el problema con respecto a las Municipalidades.

La redacción de este artículo 159, a nuestro juicio, debería ser:

"Art. 159.— Ingresarán también a la planta " suplementaria a que se refiere el artículo 157, " los empleados a contrata, con menos de un año " de servicios, y los actuales empleados a jornal " de la Dirección de Pavimentación de Santia- " go".

Conocedores de su amplio criterio de justicia, le reiteramos la petición de atender nuestras aspiraciones y no dudamos contar en este caso con su apoyo, con lo que comprometerá, una vez más, la gratitud de sus Attos. y SS. SS.— Fernando Hevia Mujica.— Carlos Silva Zamorano.— Hernán Flott Loyola.— Fulgencio Berríos Mella.— José Vásquez Crisóstomo.— Juan Yantén Fazzano.— Oscar Lazo Delgado.— Bibián Espinoza Silva.— Enrique Poblete Moreno.— Fernando Soto Santander.— Luis Putney Terraza.— Tomás Karsulovic Cvitanic.

27.—DEFICIENCIAS DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO RECIENTEMENTE PROMULGADA.—

El señor AGURTO. — Señor Presidente, quiero aprovechar la circunstancia de estar con la palabra para referirme a otro asunto de gran interés para el personal de la Administración Pública.

Ha sido promulgado por el Supremo Gobierno el Estatuto Administrativo, pero, como algunas de sus disposiciones necesitan de la sanción legislativa estimo que tenemos la obligación de expresar conscientemente, todos y cada uno de los sectores de esta H. Cámara, todos los vacíos y más notables defectos que observemos en él.

Señor Presidente, y Honorable Cámara, mientras estamos legislando diariamente en favor de las clases más abandonadas, de empleados y obreros, haciendo efectiva la aplicación de diversas leyes sociales, especialmente en lo que respecta a los empleados particulares, no parece sensato ni lógico que un mal ejemplo salga hoy de las propias esferas del Gobierno. Mientras para los empleados particulares, mediante leyes vigentes, hemos establecido un sueldo vital, nos encontramos con que en el Estatuto Administrativo aún se fijan sueldos de $ 700 mensuales.

Dentro de cualquier otro régimen parecería tolerable esta disposición, pero no dentro del actual.

Nosotros, que nos preciamos de estar sirviendo a un régimen eminentemente democrático, levantado, gracias a la fuerza, la abnegación y las esperanzas democráticas de un pueblo, en las campañas cívicas del 38 y del 42, no debemos dejar pasar esta injusticia sin tratar de remediarla o hacerla presente.

Menos lógica aún parece esta situación en los tiempos que vivimos. Frente a una especulación desenfrenada, tolerada mansamente por el Gobierno — y, desgraciadamente, también por el pueblo, — no podemos aceptar estos sueldos de miseria y de hambre, más que eso, de tragedia.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas a las Comisiones que deberán examinar este proyecto, a fin de que traten, en lo posible, de corregir esta irregularidad en materia de legislación.

28.—SUPRESION DE UNA GRATIFICACION A LOS MAYORDOMOS Y JEFES DE TALLERES DE LA MAESTRANZA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO. PETICION DE OFICIO. —

El señor AGURTO.— Voy a permitirme, señor Presidente, preocupar la atención a mis Honorables colegas con otra materia relacionada con los FF. CC. del Estado Por mandato de la dirección de mi partido, señor Presidente, y mientras llegan a mi poder los antecedentes del caso, me referiré sucintamente a un problema que afecta a los obreros y empleados al servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La solución de él está en manos del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, quien ha probado su abnegación y su capacidad en el buen desempeño de su cargo, cualidades bien escasas en los tiempos actuales.

Es de esperar, señor Presidente y Honorable Cámara, que el problema a que me voy a referir sea solucionado con justicia y rapidez dada su palpitante actualidad. Se trata del problema económico del respetable gremio ferroviario del país, cuyos servicios son vitales para el normal desarrollo de la economía nacional. No debe, entonces, buscársele solución con el mismo criterio con que se procuró solucionarlo, desgraciadamente, hace unos 11 o 12 años atrás, en que la terquedad administrativa y la lenidad del Gobierno se unieron para dejar al margen, y desesperanzando, a este enorme sector de la producción nacional, aparte de la forma coercitiva y de violencia que caracterizó su solución. Tengo la obligación de recordar en este instante las reiteradas declaraciones y promesas de Su Excelencia el Presidente de la República, que más de alguna vez ha declarado, que, si bien es cierto que no aceptará que la producción nacional sea perturbada por la prédica revolucionaria y demagógica, no es menos cierto que tampoco permitirá que en materia de conquistas sociales se dé un paso atrás en las ya obtenidas por los trabajadores del país.

No obstante estas declaraciones, nos encontramos con hechos contrarios a ellas. Y como no es mi ánimo el contribuír a fomentar el descontento, que poco construye, sino el de mantener una crítica leal y levantada, me veo en la obligación de concretar estos hechos.

Tengo en mi poder un decreto que habla de beneficios concedidos a este gremio ferroviario. En él se reconocen y rubrican una serie de conquistas económicas obtenidas por este personal. Entre otras, se establece una gratificación para los jefes de talleres y mayordomos de la Maestranza, concedida como estímulo a la calidad y cantidad de la producción a su cargo. Nada hay más natural, señor Presidente, que estimular el celo y la abnegación de quienes tienen la responsabilidad de aumentar la producción. Este reconocimiento a su labor, estos beneficios, se registraron con la firma del ex Vicepresidente de la República, doctor Jerónimo Méndez y con la firma del Ministro señor Rolando Merino.

Pues bien, señor Presidente, por un decreto del 27 de marzo de 1944, que lleva, por consiguiente, la firma del actual Mandatario de la Nación, don Juan Antonio Ríos, y del Ministro señor Alcaíno, se ha dejado sin efecto una de estas conquistas alcanzada por este personal. Esto acontece, precisamente en los últimos años de trabajo de estos abnegados servidores de esta Empresa que han entregado su vida entera al desarrollo y progreso de este importante servicio nacional.

El señor CARDENAS.— ¿Se las ha quitado también el Ministro señor Alcaíno?

El señor AGURTO.—No quiero calificar esto, ni conozco tampoco los antecedentes que han movido a adoptar tal actitud.

Sólo anoto un hecho: hay una contradicción manifiesta entre las declaraciones reiteradas de S. E. el Presidente de la República y hechos como éstos que demuestran que se van cercenando las conquistas sociales alcanzadas por algunos gremios de trabajadores.

Termino pidiendo que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente la necesidad que hay de que se preocupe de este problema relacionado con los ferroviarios.

Por otra parte, debo advertir a la Honorable Cámara que siempre he tenido la impresión de que este problema se ha querido solucionar con medios coercitivos y no reconociendo los legítimos derechos de este gremio.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).—Su Señoría pide que se envíe un oficio. ¿Sobre qué materia?

El señor AGURTO.—He pedido que se busque una solución equitativa al problema de los ferroviarios, en general y en particular el que atañe a los jefes de talleres, a que he hecho mención.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

29.—EL PROBLEMA DE LA BENCINA.—INSERCION DE ALGUNOS DOCUMENTOS

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Le quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Aunque era mi propósito seguir tratando en la Hora de Incidentes, el gravísimo problema que, con motivo de la desproporcionada restricción de sus exiguas cuotas de bencina, gravita nuevamente, ya no sólo sobre los camiones para el transportede artículos alimenticios y materiales de construcción de todo Santiago, los escasos minutos que restan a mi Partido, me obligan a postergar mis observaciones para la próxima semana, en espera que la autoridad respectiva dé una solución más equitativa para dichos gremios.

Sin embargo, aprovechando estos minutos, ruego al señor Presidente se sirva solicitar la venia de la Honorable Cámara, para que se acuerde insertar en la versión de prensa y Boletín a la vez, algunas notas que he recibido últimamente sobre este mismo problema.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones las comunicaciones a que se ha referido el Honorable Diputado.

Si a la Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

—Las comunicaciones a que se refiere el acuerdo anterior, dicen así:

"Sindicato Profesional de Choferes de Chile.— Personalidad Jurídica N.o 2741.— Lord Cochrane 49—Fono 60690.—Santiago.—Santiago, 3 de julio de 1944.

Señor Diputado don Pedro Cárdenas Núñez.— Presente.

"Honorable Diputado: El Directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, tiene el alto honor de dirigirse a Ud., con el fin de agradecerle por su brillante discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Diputados, el 28 de junio próximo ppdo., en favor de nuestro gremio, por lo que a la vez lo felicitamos.

Señor Cárdenas, los choferes de taxis que estamos agrupados en el Sindicato, podemos contar con toda seguridad en la Honorable Cámara de Diputados con un defensor nuestro, que además ha sabido auscultar debidamente los sinsabores de los choferes de taxis, tan incomprendidos en las esferas gubernativas, incomprensión que se hizo más palpable en nuestro último paro forzoso, en algunos círculos mal intencionados, que manifestaron que nuestro gremio se había declarado en huelga.

En nuestra patria, señor Cárdenas, los círculos de empleados y obreros, tienen amplia libertad para solicitar de las autoridades sus más caras aspiraciones de orden social y económico y cuentan para ello con la facultad necesaria de verificar paros o huelgas. Más nuestro gremio, que solicitaba la solución de un problema que tanto afectaba al público como a los choferes de taxis, no tuvo esa libertad, y es así cómo por tener obligadamente que pararnos se nos tildó de huelguistas y revoltosos. Pero, en la Cámara de Diputados, hubo un parlamentario del pueblo que hizo suyo el problema y dió a conocer a los demás señores parlamentarios la necesidad imperiosa que había de llegar a un entendimiento satisfactorio entre la Dirección General del Departamento de Abastecimiento de Petróleo y las organizaciones máximas de los choferes de taxis, y, es así, cómo hemos podido conseguir de ese organismo una mayor cuota en el carburante.

Por todas estas causales, el gremio que tenemos la honra de dirigir, reitera nuevamente a Ud. sus más fervientes agradecimientos y, además, le insta a proseguir en el mismo camino, para bien de la clase trabajadora y para bien de la verdadera y sana democracia que defendemos.

Sin más, quedamos de Ud. como sus más Attos. y SS. SS.—(Firmados: José Ibáñez I., presidente.— Luis Valenzuela M., secretario".

Señor Diputado don Pedro Cárdenas Núñez.— Cámara de Diputados.— Presente.

"Estimado señor Diputado:

Esta institución ha tomado conocimiento por la prensa, del discurso pronunciado por Ud. el 28 del mes ppdo. en la Honorable Cámara de Diputados, en el cual se refirió en especial a la situación por demás aflictiva que se le ha creado al gremio de choferes en general, con la restricción de la gasolina y carestía de accesorios para automóviles.

Agradecemos sinceramente su constante preocupación por la clase trabajadora y felicitamos a usted por la forma acertada con que enfocó el problema de este gremio.

Sin otro particular y reiterándole una vez más nuestra adhesión y respeto, disponga de sus más Attos. y SS. SS.— Oscar Molina B., Presidente.— Luis Guerra C., Secretario".

"En la sesión de la Cámara del 28 de junio recién pasado, el Honorable Diputado por Santiago don Pedro Cárdenas N., levantó su voz una vez más en defensa de nuestros legítimos derechos con motivo de la restricción de bencina a los autos de arriendo.

Los choferes del Paradero B. O'Higgins, esq. San Isidro quieren dejar testimonio de sus más sinceros agradecimientos al señor Pedro Cárdenas, que siempre ha defendido los intereses de la clase trabajadora.

Santiago, 6 de julio de 1944.

Humberto Pino P.— Ruperto S. Aguirre.—Carlos Figueroa.— Carlos Yelpi Ph.— Francisco Ulloa Guzmán.— Luis E. López P.".

Santiago, julio 6 de 1944.

Señor Pedro Cárdenas N.— Presente.

"Respetado señor Diputado:

Los choferes del paradero de la (Estación Pirque) Plaza Baquedano, venimos en agradecer los conceptos emitidos por usted en la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, con fecha 28 de junio ppdo., en la cual usted como siempre, ha levantado su voz para defender en esta oportunidad al gremio de choferes, con motivo de la restricción de bencina a los autos de arriendo.

Este gesto del Honorable Diputado es reconocido una vez más por nuestro gremio, y es por eso que venimos en reconocerlo por intermedio de la presente.

Deseándole siga en esta línea de defender a la clase trabajadora de nuestro país, nos subscribimos de usted como sus más Attos. y SS. SS.— **Miguel Moreno V.— H. González G.— René Negrete P.— L. H. Astorga L.— Manuel Alvarez G.— Juan A. Luna.— Julio Luco.— Raimundo 2.o Vera M.— Carmelo Salazar.— Misael 2.o Osses M.— Jorge Carrasco V.— Eulogio Pérez G.— A. Suárez V.— Julio Pérez.— Rubén Zárate.— Manuel Salgado.— Luis Mercado.— Arturo Ortega.—David Olate I.— Jorge Olivares.— F. González L.— C. Pérez R.— César Figueroa Ruiz.— Angel O. Sánshez.— H. Arancibia.— Carlos Pérez R.".**

30.— EL PROBLEMA DE LA LECHE.— RENOVACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor CARDENAS.— En la sesión de hoy figuraba en la Tabla de Fácil Despacho un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, por el cual se solicita el archivo de diversos proyectos, entre otros, uno que tuve el honor de presentar a la Honorable Cámara con fecha 12 de junio de 1939, y que se refiere al problema de la carestía de la leche y al monopolio de su pasteurización.

Como conserva plena actualidad este proyecto, es mi propósito renovarlo, ya que ha transcurrido con exceso el año que exige el Reglamento. Solicito del señor Presidente, para que llegue oportunamente a conocimiento de los Honorables colegas, que no tuvieron el honor de acompañarme en el período pasado, que se inserte este proyecto en el Boletín y en la versión. Consta de una página.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No se puede tomar ningún acuerdo, Honorable Diputado, porque no hay quorum en la Sala.

Podría darle lectura Su Señoría, ya que le queda un minuto al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.—El proyecto, en su parte dispositiva, dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Declárase optativo el expendio y consumo de la leche cruda o pasteurizada, tanto en Santiago como en las ciudades afectas a la ley de pasteurización obligatoria.

En los establecimientos de Beneficencia, Educacionales, Carcelarios y de las Fuerzas Armadas, se consumirá leche pasteurizada exclusivamente.

Artículo 2.o— La distribución y expendio de la leche cruda al detalle, se hará en medidas de uso corriente en el comercio y en aparatos de material inoxidables, de acuerdo con la Reglamentación y fiscalización vigentes sobre la materia.

Artículo 3.o— Esta ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Firman esta moción los señores C. A. Cifuentes, Francisco Lobos, Roberto Gutiérrez, Luis A. Muñoz Moyano y el que habla.

En consecuencia, señor Presidente, como es mi propósito renovarlo en su oportunidad y cuando se discuta el archivo de este proyecto, solicitaré la publicación de sus considerandos, ya que ahora no se pudo hacerlo por falta de número. Por la lectura que he hecho, podrá apreciar la H. Cámara y la opinión pública, cuánta utilidad habría proporcionado su aprobación al pueblo y a la niñez desvalida.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

31.—PROBLEMA DE LA MOVILIZACION EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Independiente, puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente: quiero decir algunas palabras relacionadas con un problema que estimo de gravedad. Me reservo para volver sobre este asunto apenas complete algunos antecedentes que estoy reuniendo.

Se trata de la movilización en la ciudad de Santiago.

Hace algunos años constantemente los bancos izquierdistas reclamaban de la mala movilización que efectuaba la empresa de tranvías en la ciudad de Santiago. En esa época la empresa pertenecía a una Compañía extranjera y era administrada por ella.

Probablemente, esas críticas eran justificadas, pero, la Empresa tenía en su defensa el argumento de no permitírsele el aumento de las tarifas.

Desde hace algunos años, esta Empresa pasó a tener una administración fiscal, y, con ello, cesaron las críticas a este servicio.

El señor VALDEBENITO.— Eso no es efectivo. El Honorable señor González varias veces protestó de esto.

El señor CONCHA.— La nueva dirección obtuvo una apreciable alza en las tarifas, la que se puede decir que en muchos casos es el cuádruplo de lo que antes se cobraba.

¿Ha mejorado el servicio de tranvías o se ha mantenido en la misma forma?

Creo que generosamente se puede estimar que lo que se ha obtenido es lo último.

En la actualidad el servicio de movilización ha sido sustraído a la fiscalización de los Municipios y prácticamente no existe autoridad que resguarde los intereses del público.

Es así como hoy día es difícil conocer hasta los recorridos de los carros, ya que prácticamente se ha terminado con la costumbre de colocarlo en la delantera de los tranvías, y en algunos casos el descuido llega a colocarlos al revés. En otros casos y seguramente por causas que se achacarán a la guerra, los tranvías llevan los letreros en forma ilegible.

Diariamente y en todos los recorridos, los pasajeros reciben la noticia de que el tranvía

lamente a la mitad de lo que tienen derecho a exigir quienes han pagado un pasaje por un recorrido determinado. ¿No es esto una irregularidad grave que sería duramente criticada sino fuera por el carácter de nuestro pueblo? ¿Es posible que el Gobierno ampare un servicio que en esta forma defrauda los intereses del público?

Una cosa análoga podría decir con respecto al cumplimiento de itinerarios, cosa que también está entregada a una organización burocrática que nada fiscaliza y en cambio gasta grandes sumas en pago de suculentos sueldos como demostraré en una próxima ocasión.

El caso de los microbuses tampoco está sujeto a una fiscalización que resguarde los intereses del público. Es así que he tenido ocasión de comprobar con estadísticas, que en ocasiones en que la Dirección General del Tránsito ha manifestado que en determinado recorrido funcionan ese día una cantidad dada de autobuses y microbuses, se ha constatado que el número efectivo de los que circulan llega sólo a cerca de la mitad de lo indicado por esa organización fiscal. Los carabineros a éste respecto se limitan a fiscalizar el número de pasajeros que pueden llevar de pie.

Para terminar estas ligeras observaciones, que sólo tienen por objeto resguardar los intereses del público, quiero indicar que lo relacionado con el servicio de automóviles de arriendo adolece de la misma falta de fiscalización y hoy día cada chofer cobra lo que cree conveniente por una carrera.

Termino, pidiendo se soliciten a quien corresponda los siguientes datos:

1.o Presupuesto de entradas y gastos del organismo que administra los tranvías eléctricos.

2.o Resultado financiero de este organismo desde la fecha de su creación.

3.o Forma en que han sido satisfechos los déficit que ha arrojado la explotación de los tranvías.

4.o Número de empleados y sueldos de la administración fiscal.

5.o Tarifas que actualmente rigen para los tranvías, autobuses y micros.

6.o Horarios a que deben someterse y recorridos.

7.o Proporción que existe entre autobuses y micros en las diferentes líneas y forma en que se fiscaliza el cumplimiento de esa disposición, si es que existe.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— Si no hubiera número en la Sala, señor Presidente, le ruego enviar el oficio a mi nombre.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala.

Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no agrega las condiciones en que se recibió la administración fiscal de este servicio de tranvías y en qué forma los gobiernos de Derecha, que detentaron el poder desde muchos años atrás...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedan 8 minutos al Comité Independiente.

El señor CONCHA.— Cómo voy a agregar lo. curas, Honorable Diputado!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados no dialogar.

32.— ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LOS JUZGADOS INFERIORES.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Deseo referirme a varios problemas, señor Presidente, que afectan a la provincia que represento.

Uno de ellos se relaciona con la administración de justicia en los juzgados inferiores.

En conformidad al Código de Procedimiento Penal, los jueces inferiores están obligados a efectuar las primeras diligencias de instrucción de los sumarios y, en seguida, remitirlos a los jueces de letras de mayor cuantía. Por desgracia, estos jueces inferiores se sienten autorizados para administrar justicia y dictan penas, sentencias discrecionales, o bien, llaman a las partes a avenimientos absurdos; y los jueces de letras, prácticamente, no conocen de tales procesos.

La manera positiva de terminar con esta situación, que constituye un verdadero abuso en la administración de justicia, consiste en que los Carabineros envíen copias de las denuncias que formulan a los juzgados inferiores, a los jueces de letras de mayor cuantía.

Sobre el particular solicité hace algún tiempo que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, quien, en su respuesta, expresó que pidió informe a la Dirección General de Carabineros.

Se trata de un asunto urgente, que reclama una solución rápida, sin necesidad de un mayor estudio.

Agradecería que se enviara, en mi nombre, un oficio al señor Ministro del Interior, con estas observaciones.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que se refiere Su Señoría.

33.— URGENCIA DE DOTAR DE PAVIMENTACION Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO LA CIUDAD DE ANCUD.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER.— Quiero aprovechar esta oportunidad para referirme a un problema que afecta a Chiloé, a la capital de esa provincia; Ancud. Esta ciudad, hasta el momento, carece de servicios de alcantarillado y de pavimentación.

En varias ocasiones he obtenido el envío de oficio en este sentido al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, sin conseguir más que tramitaciones y documentos, pero nada efectivo. En la última respuesta, el señor Ministro expresaba que en el Presupuesto del año 1943 no se habían podido consultar los fondos necesarios.

Por lo tanto, pido se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que se sirva consultar la suma de seiscientos mil pesos para proveer a las obras de alcantarillado de la ciudad de Ancud.

El señor Ministro de Vías y Obras Públicas, en respuesta de 23 de junio de 1944, expresó que el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, había incluído en su programa la ejecución de estas obras de saneamiento.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad para que se sirva informar qué hay de exacto y efectivo sobre esta materia y apremiar una respuesta categórica.

34.— FALTA DE MEDIOS DE COMUNICACION CON LA ISLA DE MELINKA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER.— También deseo referirme, señor Presidente, a la falta absoluta de medios de comunicación en que se encuentra la Isla de Melinka, situada al sur de Chiloé.

Es indispensable que el señor Ministro del Interior se preocupe de esta materia y trate de obtener los fondos necesarios para instalar una radioestación trasmisora en esa zona. No es posible que un lugar que es el centro de afluencia de los habitantes de las islas vecinas esté sin comunicaciones telegráficas y sólo sujeto a los medios de comunicación que le puede ofrecer el correo, que cuenta sólo con un vapor semanal.

Como la solución de este problema requiere fondos, solicito que también se envíe oficio al Sr. Ministro de Hacienda en el mismo sentido.

El señor OJEDA.— ¿Cuántos habitantes tiene Melinka, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— La isla misma tiene, más o menos, seiscientos habitantes, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— No hay tantos, Honorable señor Correa...

El señor CORREA LETELIER.— Este número se aumenta con la efluencia de los habitantes de las islas vecinas. Creo que mis datos son exactos y no los que tiene el Honorable señor Ojeda.

35.—NECESIDAD DE QUE LA CAJA DE SEGURO OBRERO DOTE DE SERVICIO MEDICO A QUEMCHI.—PETICION DE OFICIO

El señor CORREA LETELIER.—Deseo también solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad con el objeto de que se sirva estudiar la posibilidad de nombrar siquiera un practicante en la posta de la Caja de Seguro Obrero de Quemchi. La Caja construyó allí un edificio con las condiciones necesarias para prestar servicios médicos, en terrenos donados por los vecinos. Por desgracia y por razones de economía, esta casa ha sido cerrada, y es indispensable que haya siquiera una persona con algunos conocimientos para atender esa posta. Quemchi cuenta sólo con un vapor semanal; de manera que los asegurados, a pesar de pagar sus cuotas, no tienen durante ese lapso ningún servicio médico en razón de la clausura de la casa mencionada.

Pido, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que informe a la Honorable Cámara sobre la situación que allí existe y sobre la posibilidad de remediarla.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

36.—TARIFAS TELEFONICAS.—PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER.—Por último, señor Presidente, quiero referirme a un problema ya de interés general y que se relaciona con las tarifas telefónicas.

A este respecto, recuerdo que el año pasado esta Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo por el cual se solicitaba al Ministro del Interior dejar sin efecto la última alza de las tarifas telefónicas. El Ministro del Interior contestó en esa ocasión que había pedido los informes correspondientes al Consejo de Defensa Fiscal, y ahí terminó la actividad del Gobierno en este sentido.

Recuerdo, además, que en el primer Mensaje que Su Excelencia el Presidente de la República leyó en el año 1942, expresó que se iba a abordar durante su administración este problema de las tarifas telefónicas. En efecto, el Gobierno envió un proyecto de ley al Congreso Nacional; pero lo ha dejado dormir, pues no ha pedido la urgencia que se necesitaría para llegar a un resultado positivo y a modificar la situación existente en este materia.

Es indispensable que el Gobierno, cumpla su promesa solemne y aborde en definitiva este problema de las tarifas telefónicas y se elimine la "cláusula oro" en el contrato telefónico. Por lo tanto, es necesario que, respetando los legítimos derechos de la Compañía, pero también cautelando los intereses de la colectividad, el Gobierno llegue a la revisión del contrato telefónico.

Deseo que se dirija oficio al señor Ministro del Interior en este sentido.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

37.—EPIDEMIA QUE AFECTA AL GANADO DEL FUNDO "PATAGUILLA", EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTITUCION. — PETICION DE OFICIO

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Le queda un minuto al Comité Independiente.

El señor DEL PEDREGAL.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿Podría hacer uso de ella durante el turno siguiente, hasta el término de mis observaciones, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical, Honorable Diputado.

Le queda sólo un minuto de tiempo, a Su Señoría.

El señor MELEJ.—El Comité Radical no tiene inconveniente en que Su Señoría dé término a sus observaciones dentro del tiempo que a él corresponde.

El señor DEL PEDREGAL.—Muy agradecido, Honorable Diputado.

Señor Presidente: en primer término, deseo pasar a la Mesa, para que lo haga llegar, junto con estas observaciones, mañana mismo, si fuera posible, al Ministro de Agricultura, el telegrama que he recibido del señor David Albornoz, progresista agricultor de San Javier, y en el cual no se oculta su alarma por haberse declarado una grave epidemia en su fundo "Pataguilla", situado en el departamento de Constitución.

Agrega que esta epidemia ha provocado la locura en vacunos, produciéndose numerosas muertes y amenazando de contagiar a los habitantes. Solicito al señor Ministro de Agricultura que me diga qué medidas ha tomado para combatir esta epidemia y evitar su propagación, pues supongo que los veterinarios correspondientes habrán dado a conocer esta situación al Gobierno.

El señor YRARRAZAVAL.— Adhiero a esta petición, porque he recibido del señor Albornoz el mismo telegrama y considero que es una epidemia de enorme gravedad.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de los señores Diputados.

38.—URGENCIA DE DOTAR DE EQUIPO DE RAYOS X AL HOSPITAL DE PARRAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente, paso a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que recabe de la Dirección de Beneficencia, la diligencia del caso para dotar de Rayos X al Hospital de Parral, pues no se ha podido seguir trabajando con el equipo que actualmente existe en él, debido a que se encuentra en tal mal estado que no admite nuevos arreglos. A iniciativa del Rotary Club, se ha designado, en ese pueblo, una comisión tendiente a reunir fondos que permitan adquirir el nuevo equipo, pero es imprescindible que la Dirección de Beneficencia no se cruce de brazos y contribuya también a mejorar servicios que son de su exclusiva competencia.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente. Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿No sería posible que se me concedieran dos minutos más por parte del Comité Radical?

El señor MELEJ.— No tenemos inconveniente en ceder dos minutos de nuestro tiempo a Su Señoría.

39.—CONCENTRACION DE ALCALDES QUE SE VERIFICARA EL PROXIMO DOMINGO EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor DEL PEDREGAL.— Pasaré ahora a preocuparme de otro asunto.

Deseo hacer resaltar desde esta alta tribuna la importancia de la concentración de Alcaldes de cinco provincias que tendrá lugar el próximo domingo en la ciudad de Talca y en la cual se examinarán los más destacados problemas municipales, especialmente el proyecto de aumento de rentas para los Municipios, que se encuentran pendientes de la consideración del Congreso.

Esta concentración podrá llevarse a cabo gracias a una feliz iniciativa del Alcalde de Talca, señor José Escobar, y que permitirá contar con la colaboración de las Municipalidades de las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble.

Como lo ha dicho el Alcalde de Talca, en la invitación que ha dirigido a sus demás colegas, todo el mundo está de acuerdo en que la situación económica de las Municipalidades es tan grave que no pueden atenderse los servicios más indispensables para la comuna y, por consiguiente, se encuentran materialmente imposibilitados para desarrollar una administración más o menos nomal. Me felicito de que se vaya a esta reunión con un criterio realista, o sea, no perder el tiempo en debatir en particular las causas del problema tributario comunal, sino sencillamente ver los medios más prácticos y rápidos para requerir de los Poderes Públicos el despacho inmediato del proyecto sobre rentas municipales, cuyo estudio se está alargando demasiado.

Yo aprovecho la ocasión, señor Presidente, para pedir a nuestra Comisión de Hacienda que al estudiar los medios que proporcionarán nuevas rentas a las Municipalidades del país, no se piense solamente en el aumento de los sueldos de los empleados y obreros, porque si bien estoy de acuerdo que es de toda justicia mejorar la situación económica del personal municipal, no es posible dictar una ley de esta naturaleza sin dar fondos efectivos para las obras de progreso de los Municipios. Se sabe también que ningún Alcalde, por bien intencionado que sea, podrá desarrollar una labor efectiva de mejoramiento comunal, con los medios de que actualmente disponen, como tampoco pagar las deudas acumuladas durante el largo tiempo que las Municipalidades han vivido endeudándose para poder cumplir la obligación de administrar las comunas.

Como esta situación no puede dilatarse por más tiempo, se reunirán el domingo los Alcaldes de las provincias mencionadas y estoy seguro que de esta concentración saldrá una línea de acción de efectivo provecho para la vida de las comunas, y por eso quiero rendirles el tributo de mi modesto aplauso.

Por lo demás, al rendir este homenaje a este Congreso de Alcaldes, no hago otra cosa que manifestar lo que es una fuerte aspiración del programa del Partido Agrario. En efecto, en nuestro programa figura en lugar preferente la efectiva descentralización de los servicios públicos por medio de la municipalización de gran número de actividades, que serían realizadas por los municipios con mayor eficacia y con mayores economías.

Así se devolvería a las provincias y comunas su verdadera autonomía y se descongestionaría al Estado del exceso de funciones que hoy no puede desmpeñar eficazmente.

40.—NECESIDAD DE QUE LA COMISION DE HACIENDA INFORME CUANTO ANTES EL PROYECTO QUE CREA NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.

El señor ECHAVARRI.— Le ruego al Honorable señor Melej me conceda dos minutos para desarrollar algunas observaciones.

El señor MELEJ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, he pedido dos minutos al Comité Radical para insistir en que la Comisión que estudia el proyecto que crea nuevas rentas municipales evacúe su informe lo más rápidamente posible, a fin de que la Honorable Cámara pueda abocarse al estudio de ese proyecto de ley, ya que él ha sido solicitado por todas las Municipalidades.

El Honorable señor Del Pedregal y el Diputado que habla hemos recibido de Cautín, por oficio N.o 306, una comunicación en que se nos pide que nos interesemos por este proyecto.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— El proyecto que crea nuevas rentas municipales, como Su Señoría sabe, lo despachó la Comisión de Gobierno Interior, pero desgraciadamente todos los recursos que se daban a las Municipalidades mediante ese proyecto, fueron destinados, después, al financiamiento del Presupuesto del presente año.

De ahí que la Comisión de Hacienda se haya visto en la necesidad de buscar nuevas fuentes de recursos para las Municipalidades, porque, además, las que se consultaban en el proyecto primitivo eran solamente para satisfacer necesidades de mejoramiento de las Municipalidades, en forma mínima.

El señor ECHAVARRI.— Ese es el fin que persigo, Honorable colega.

Dejo la palabra por ahora, señor Presidente, y doy las gracias al Comité Radical.

41.—RESTRICCION DE LA CUOTA DE BENCINA PARA EL VALLE DEL HUASCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a un problema que afecta seriamente a los habitantes del Valle del Huasco.

En la tarde de hoy he recibido un telegrama del Sindicato de Choferes del Valle del Huasco, en que se me comunica lo siguiente:

"Sindicato Choferes Valle Huasco, vista gravísima situación medida Gobierno rebajar cuota parte valor cupones bencina, paralizándose actividades departamento, con graves trastornos. Numerosos asociados de escasos recursos y no existiendo otro medio locomoción especial San Félix y el Tránsito, rogamos tratar brevedad arreglar delicada situación. — Blamey, presidente; Huanchicay, secretario".

Quienes conozcan, señor Presidente, aquellos centros poblados que se llaman San Félix y El Tránsito, que están alejados ed la cabecera del Departamento, o sea, de Vallenar —cada uno de ellos está a más de sesenta o setenta kilómetros de distancia— tienen que darse cuenta de la enorme gravedad que importa el aislamiento de dichos centros poblados, que se originará con la restricción de la cuota de bencina, ya que el único medio de movilización que existe es el motorizado.

Es indudable que estos pueblos van a quedar completamente aislados. Por consiguiente, y como no hay número en la Sala para adoptar un acuerdo en el sentido de oficiar en nombre de la Corporación al señor Ministro de Economía y Comercio —como hubiera sido mi deseo— para que tome nota de esta petición de los choferes del Valle del Huasco, a fin de que solucione rápidamente este asunto, yo rogaría, señor Presidente, que a lo menos se oficiara en mi nombre a este Secretario de Estado, dándole a conocer tan gravísima situación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MELEJ. — ¡Muchas gracias, señor Presidente!

42.—REPARACION DE LOS MUELLES DE HUASCO, CALDERA Y CHAÑARAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELEJ.— Al mismo tiempo, quiero aprovechar estos minutos que restan a mi Comité para referirme a otro problema que afecta a la provincia que represento.

Desde hace muchos años, señor Presidente, se ha estado solicitando la reparación de los muelles de los puertos de Huasco, Caldera y Chañaral. En muchas oportunidades se ha ofrecido reparar estos muelles, que están en pésimo estado, pero no se ha llegado más allá del ofrecimiento.

Por eso, señor Presidente, también rogaría que, a lo menos en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para poner en su conocimiento esta necesidad manifiesta y urgente de reparar los muelles de los puertos de Huasco, Caldera y Chañaral.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

43.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL CUERPO DE CARABINEROS. — PETICION DE OFICIO.

El señor MELEJ.— Finalmente, señor, quiero ocuparme de una situación que afecta al personal de Carabineros de Chile.

Tengo en mi mano un recorte del diario LA NACION, del 20 de enero de este año, donde se publica una comunicación del señor Ministro del Interior dirigida al señor Director General de Carabineros, don Pedro Silva Calderón, en la cual se manifiesta que el Gobierno está preocupado de solucionar rápidamente el problema económico del personal de Carabineros, especialmente de la tropa. Se promete en dicha comunicación enviar al Congreso —al cual se pensaba convocar a sesiones extraordinarias en esa época— el proyecto correspondiente.

Como han transcurrido varios meses sin que dicho proyecto se haya enviado al Parlamento, y como con posterioridad se ha encomendado al señor Ministro de Hacienda el estudio del financiamiento del aumento de sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros, yo rogaría al señor Presidente que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que, cuanto antes, termine ese estudio.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo quería manifestar, a propósito de lo que Su Señoría ha hecho presente respecto de la intención del Gobierno...

El señor DIAZ.— Los Diputados comunistas adherimos a la petición formulada por el Honorable señor Melej, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— . . ..de mejorar la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros, que incluso se ha prometido también arreglar la deficiente situación económica del personal en retiro de ese mismo Cuerpo, que, en realidad, atraviesa una situación difícil en estos momentos. Por eso, creo que se podría contemplar también la situación de este personal en la petición que formula Su Señoría.

El señor MELEJ.— No tengo ningún inconveniente...

El señor IZQUIERDO.— En realidad, tiene toda la razón Su Señoría.

El señor MELEJ.— ...para pedir que el oficio sea dirigido en esos términos, a fin de que se solucione la difícil situación económica, no sólo del personal de oficiales y tropa en servicio, sino como indica Su Señoría, también del personal en retiro del Cuerpo de Carabineros.

El señor CONCHA.— Que se agregue también el nombre del Comité Conservador al oficio, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio que solicita el Honorable señor Melej, con los agregados propuestos y a nombre de los señores Diputados que lo han pedido.

44.—OBRAS DE DEFENSA DE LA POBLACION "GUACOLDA", EN LAUTARO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente:

Desde hace cinco años, están en construcción las obras de defensa de la población Guacolda en la región de Lautaro. Esas obras se iniciaron hace tiempo, debido a la generosidad de los vecinos, que contribuyeron con parte de los fondos necesarios, en tanto que el resto debió aportarlo el Fisco. Tales obras no han podido, sin embargo, llevarse a cabo con la regularidad necesaria a pesar de que son de enorme importancia para la localidad, pues hay allí una población bastante numerosa y, además, el Fisco tiene instalado en ella un establecimiento de piscicultura.

Existe el peligro, señor Presidente, de que una crece del río Cautín pueda ocasionar graves perjuicios a los habitantes de esa población, como, asimismo, al establecimiento a que me vengo refiriendo.

Han sido inútiles las diversas gestiones que se han realizado para obtener la ejecución de estas obras en forma definitiva.

Ultimamente, ha habido un verdadero peligro de inundación, que ha puesto de manifiesto la necesidad de adelantar los trabajos de defensa, para terminar con una situación que no puede seguir así; por esto, señor Presidente, me permito solicitar que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole la pronta terminación de estos trabajos. Y, como dato ilustrativo, puedo decir a la Cámara que algunos años atrás estas obras no costaban más de 35 a 40 mil pesos; posteriormente, el costo ha subido, de modo que los trabajos realizados hasta ahora solamente valen ya de 60 a 80 mil pesos y hoy, para terminar, se necesitan aproximadamente unos 30 mil pesos más. Pero si continuase postergándose la ejecución de estas obras, seguramente costarán mucho más aún.

En consecuencia, quiero que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que acelere en lo posible la terminación de estos trabajos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

45.—OBRAS DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.—PETICION DE OFICIO.

El señor HOLZAPFEL.— Quiero referirme, ahora, a la urgencia que existe de terminar las obras de agua potable en Galvarino y de que se hagan los estudios tendientes al mismo fin, en forma rápida, para Cunco, Freire, Villarrica, Gorbea, y Lastarria, poblaciones que han sufrido en este último verano una verdadera sequía.

En Cunco hemos visto cómo los vecinos tuvieron que sufrir una serie de enfermedades, ya que los mismos pozos en que se proveían de agua, se secaban continuamente y no duraban más de dos o tres días. Tal fué la necesidad que allí se sintió de estas obras de agua potable que el Director de Sanidad y un grupo de médicos de la Dirección General del ramo, con algunos ingenieros de la Dirección de Agua Potable hubieron de trasladarse a este pueblo y a otros, como Freire, Pitrufquén y Gorbea, para hacer un estudio serio y detenido de la situación. Todos llegaron a la conclusión de que era urgente realizar estas obras. Sin embargo, hasta el momento no se ha tenido un conocimiento de que se hayan practicado estos trabajos. De ahí que me permita solicitar del señor Presidente que se oficie también al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, urgiéndole la pronta instalación de agua potable en las poblaciones mencionadas como también la ampliación de estos servicios en el pueblo de Pucón.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Los Diputados Agrarios solicitamos que se agreguen nuestros nombres, señor Presidente.

El señor SALAZAR.— Y el mío también, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se agregarán los nombres de Sus Señorías.

Queda un minuto del tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cómo, señor Presidente? No ha terminado...

46.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL HECHA POR LA PRENSA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En conformidad a un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Astudillo por cinco minutos.

El señor ASTUDILLO.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Desde hace algún tiempo, y últimamente, el martes 27 de junio, he sido aludido por los plumarios pronazis del diario "El Chileno", quienes han asegurado que los dirigentes comunistas estamos amenazados de linchamiento en el Mineral de Chuquicamata.

Quiero expresar a la Honorable Cámara que me he impuesto de esta información en un reciente viaje que he hecho a la provincia de Antofagasta. Dicho periódico manifiesta que ningún dirigente del Partido Comunista se atreva hablar a los obreros en el Mineral.

Sin embargo, no solamente el Diputado que habla sino que varios colegas del Partido Comunista hemos estado en ese mineral y hemos hablado, señor Presidente, con los obreros, que conocen la procedencia de esta clase de calumnias.

Que son falsas las afirmaciones de "El Chileno", lo demuestran las elecciones municipales realizadas últimamente y el porcentaje de los votos obtenidos en las últimas elecciones de Directorio de los Sindicatos Industriales de dicho mineral.

Ya en la sesión del martes 4 del presente, el Honorable Diputado señor Díaz hizo ver a la Honorable Cámara la finalidad que se persigue con esta especie de provocación que están llevando a cabo los elementos fascistas que escriben en "El Chileno" y los ayudantes que tienen en el mineral de Chuquicamata, con vista a la destrucción de los Sindicatos Industriales que allí existen.

Empero, las votaciones realizadas últimamente en dicho Sindicato han demostrado el porcentaje de votos obtenidos por los dirigentes que luchan, fiel y lealmente, por defender los intereses de los trabajadores y por defender los intereses del Sindicato Industrial de dicho mineral.

"El Chileno" ha provocado insolentemente, como ellos saben hacerlo, a los dirigentes del Partido Comunista, de la clase obrera y del pueblo. Incluso, se ha llegado a la calumnia infamante. Al que habla se le ha tratado hasta de ladrón. Debo declarar, Honorable Cámara, que nadie es capaz de probar que haya tenido una conducta incorrecta durante mi vida política, como dirigente de la clase obrera, en las provincias del norte, donde me he forjado al calor del movimiento obrero, ni tampoco en mi vida privada.

Desafío a los plumarios fascistas de "El Chileno" a que prueben estas calumnias que a diario siguen arrojando contra los dirigentes de la clase obrera y contra los parlamentarios del Partido Comunista.

Señor Presidente, quiero expresar que esos viles calumniadores profesionales, partidarios del fascismo, se equivocan. La clase obrera no puede pensar con la mentalidad con que ellos pretenden hacerla aparecer.

Felizmente, la historia marcha hacia adelante y no hacia atrás y no serán los elementos pro nazis de "El Chileno" los que la van a detener.

Termino, señor Presidente, levantando los cargos que han hecho los plumarios que escriben en la prensa pro nazi de "El Chileno". Sólo quiero decirles que sería preferible que, en vez de calumniar a los dirigentes de la clase obrera y a los Diputados del Partido Comunista, tomaran algún específico que les bote el veneno que tienen en sus estómagos, que el es de la quinta columna.

El señor URRUTIA.— Bastaría con que leyeran a Su Señoría.

47.—CONFLICTO ENTRE EL ALCALDE Y DOS REGIDORES DE LA COMUNA DE LA CRUZ DEL DEPARTAMENTO DE QUILLOTA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: En sesiones pasadas, me referí en esta Honorable Cámara a una situación producida en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota.

Hablé en esa oportunidad sobre el caso en que se ha visto envuelto el actual regidor señor Arturo Stevenson que desempeña, también, el cargo de subdelegado de esa comuna y que, al mismo tiempo, por orden del Gobernador de ese Departamento don Guillermo Ewing, está encargado de la distribución de los cupones de bencina.

Pues bien, en esa comuna nosotros tenemos un regidor, el señor Aníbal Fernández Gómez, que ocupa actualmente el cargo de Alcalde de esa comuna.

Declaré en esa oportunidad que el regidor señor Stevenson, conjuntamente con el Regidor señor Ortega, realizaban una obra de saboteo en contra de una eficiente labor municipal.

Y así citaba el caso de que este subdelegado se permitía el lujo de decirle a un ciudadano de esa comuna, cuyo nombre no cabe mencionar nuevamente, que si él dejaba pasar el lastre para el arreglo de las calles, le aseguraba que podría proporcionarle más cupones de bencina para su trabajo diario.

Hoy he visto en el diario LA NACION que estos dos regidores hacen alusión a mi persona. Yo no deseo comentar lo que de mí dicen, pero es del caso, señor Presidente, que se refieren al Alcalde mismo.

El Alcalde señor Fernández es una persona modesta, un hombre que vive del trabajo de la tierra y de los productos que ella le brinda. Ha sido ya regidor en un período anterior y se ha preocupado intensamente por darle solución a los problemas de la comuna.

Es tanta su preocupación por esta materia que el año pasado me invitó a visitar la región, para que me impusiera de sus problemas. Se concretó esta visita, hecha a petición del señor Aníbal Fernández, en un proyecto de empréstito que despachó esa misma Municipalidad. Por petición e iniciativa también del señor Fernández, se destinaron algunos fondos para el insectario de La Cruz, los cuales, desde estos mismos bancos fueron solicitados al Ministerio respectivo.

También conoció la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo para pedir los fondos necesarios para el buen funcionamiento de este Instituto de Defensa de la Arboricultura, no sólo de esa zona, sino de muchos otros pueblos del país.

Estimo, Honorable Cámara, que es inaceptable que regidores que tienen, según ellos una cultura superior, traten de mofarse de un auténtico agricultor, que ha demostrado un alto espíritu de sacrificio en beneficio de la comuna y, sobre todo, sano y honrado en servirla.

Debo agregar, además, que a su petición al Diputado que habla se debe el haber obtenido la pavimentación del camino de Quillota a La Calera y el haber incluído a la comuna de La Cruz en las disposiciones de la Ley 5,757, sobre Pavimentación.

Tan eficiente es la labor de este ciudadano como Alcalde, que sectores ajenos a su doctrina política, le dan mayoría en esa Municipalidad.

Yo lamento tener que referirme a estos hechos; pero lo hago por la circunstancia que, con estas incidencias, se agravia al Alcalde de esa comuna, el señor Aníbal Fernández Gómez, que es una persona que se preocupa, efectivamente, de resolver todos los problemas que atañen a su comuna.

Debo, sí, dejar constancia que los regidores, señores Stevenson y Ortega nada dicen de su correligionario al cual presionaban para que no trabajara al servicio de la Municipalidad de La Cruz.

48.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN LA COMUNA LAS MAQUINAS DE CATEMU. —PETICION PARA INCLUIR EL PROYECTO RESPECTIVO EN LA TABLA DE LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor VALDEBENITO.— Por último, señor Presidente, tengo interés en que se coloque en la Tabla un proyecto que interesa a un gran sector de la comuna Las Máquinas de Catemu, por el cual, se declara de utilidad pública una superficie de terreno. Este proyecto fué de iniciativa del parlamentario que habla y hay, además, un Mensaje sobre la misma materia, que fué enviado a esta Honorable Cámara en el año 1940 y que fué despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el mes de agosto del año pasado.

Por estas consideraciones, en beneficio de este sector que desea el despacho de esta ley, solicito a Su Señoría que tenga a bien hacer llegar a conocimiento del señor Presidente de la Cámara de Diputados, Honorable señor Santandreu, la petición a que me vengo refiriendo, esto es, que coloque en la Tabla de la próxima semana el proyecto aludido.

El señor BRAÑES. (Presidente Accidental). — Como Presidente Accidental de la Corporación, me voy a hacer un deber de transmitir las obser-

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO A LA VIRGEN DEL CARMEN, EN MAIPU, SE REALIZA MAÑANA

ESTE SOLEMNE ACTO SERA PRESIDIDO POR EL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS; POR EL ARZOBISPO DE SANTIAGO; MINISTROS DE ESTADO Y POR LA DELEGACION ARGENTINA QUE LLEGO ANOCHE.—LA ESCUELA DE INFANTERIA DEL GENERAL SAN MARTIN, RENDIRA LOS HONORES CORRESPONDIENTES

Tal como lo hemos anunciado, mañana a las 15.30 horas, se llevará a efecto la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Templo, que en cumplimiento del voto formulado por el Padre de la Patria, general don Bernardo O'Higgins, se levantará en los históricos campos de Maipú.

La ceremonia de bendición de la primera piedra estará a cargo del Decano del Cuerpo Diplomático, Nuncio Apostólico Monseñor Maurilio Silvani y comenzará a las 15.30 horas.

Concurrirá el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Ministros de Estado; miembros de las Fuerzas Armadas, del Poder Judicial y del Congreso Nacional; Delegación oficial argentina presidida por el Vicario General Castrense, Monseñor Calcagno y otras personalidades.

También concurrirán numerosos diplomáticos, especialmente los agregados militares.

Rendirá los honores correspondientes una Compañía de la Escuela de Infantería del "General San Martín", la que asistirá con el Estandarte y Banda del establecimiento.

Las Jefaturas de Reparticiones, Escuela de Ingenieros Militares y Unidades de la Guarnición, se harán representar por delegaciones compuestas de tres Oficiales y seis Suboficiales.

MOVILIZACION

Se nos encarga advertir al público que desde la Estación Central, partirán micros y góndolas hasta el mismo lugar de la ceremonia, desde la 13.30 horas, con tarifas corrientes.

DESARROLLO DE LA CEREMONIA

La ceremonia se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

1.— Honores a S. E. el Presidnte de la República y al señor Ministro de Defensa Nacional. Himno Nacional por la Banda.

2.— Toque de "Atención": Comienzo de la ceremonia.

3.— Izamiento de la Bandera chilena, a los acordes del Himno Nacional.

4.— Izamiento de la Bandera argentina, a los acordes del Himno Nacional argentino.

5.—Bendición de la Primera Piedra, por el Excmo. señor Nuncio Apostólico.

6.— Alocución, por el Excmo. señor Arzobispo de Santiago.

7.—Coro, por el Seminario Pontificio.

8.— Discurso del señor Ministro de Defensa Nacional. Himno de Yungay, por la Banda.

9.— Discurso del señor Vicario General Castrense argentino. Marcha "San Lorenzo", por la Banda.

10.— Toque de "Silencio": Colocación de la primera piedra del Monumento Votivo de Maipú.

11.— Firma del acta correspondiente, en tres ejemplares, uno de los cuales quedará colocado en el lugar de la primera piedra, otro en el Archivo de la Vicaría General Castrense y el tercero será entregado a la Biblioteca Nacional.

12.— Diana por la Banda: Término de la ceremonia y honores a S. E. el Presidente de la República a su regreso.

LA DELEGACION ARGENTINA

En la combinación internacional que llegó anoche a la Estación del Norte, fueron esperadas por altas personalidades de la Iglesia, de la Cancillería y del Ejército, la delegación argentina que viene a participar en la ceremonia que se efectuará en la tarde de mañana en Maipú.

Integran esta delegación el Vicario Castrense del Ejército argentino, Monseñor Andrés Calcagno, quien trae la representación del Cardenal de Buenos Aires, Monseñor Copello; el arquitecto señor Raúl Pasman, como representante directo del Gobierno de la República hermana, y el Obispo de Mendoza, Monseñor Alfonso Buteler.

Los distinguidos viajeros recibieron las congratulaciones de los dirigentes de las instituciones católicas y de destacados personeros de los círculos sociales de la capital.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — RELATOR SEÑOR HERMOSILLA. — 3 L. E. Aguirre con A. del C. Lama, confirmada; 4 E. Peirano con S. Arânguiz, confirmada; 6 R. Monje con M. Urrejola, aprobada; 7 J. Santander con M. T. Santander, aprobada; 8 Sin Tribunal; 9 E. Gozzi con J. de D. Morandé, acuerdo y diligencias; 10 Soc. Capote Aurífero de Freirina con Fisco, confirmada; 11 L. Arroz con J. Monglus, acuerdo y diligencias; 12 Barahona e Hijos con B. Lyon, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c| Z. González, confirmada.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR RETAMAL. — 1 M. Elguín con R. Vicuña, suspendido efectos; 2 Sin Tribunal; 3 P. Rojas Neyes, tuición, acuerdo y diligencias; 5 M. de Mesa y otra, alimentos, alegatos pendientes; 6 Mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| D. Alvear, aprobada; Recurso de amparo de J. Benítez, sin lugar. Fallada del acuerdo: E. Rainhardt con S. Silva, sin lugar casación y confirmada; c| F. Moya y otros, confirmada. Alegaron: en la 1, don Carlos Lazo con don Jorge Giles; en la 3, doña Ana Sánche, revocando; en la 4, don Absalón Díaz Parra, revocando; en la 5, don Carlos Alberto Ruiz con don Marcos Castro.

TERCERA SALA. — RELATOR SEÑOR MATTE. — 1 V. Pizarro y otros, acuerdo y diligencias; 2 y 3 Trámite; 4 Mal anunciada; 5 Sin estado; 6 y 9 Suspendidas; 8 Manuel Herrera, recurso hecho, ha lugar recurso; 8 Partición M. Ahumada, acuerdo y citación; 10 M. Cavada con C. Vásquez, confirmada; 11 R. Santander (suc.) y otro, rendición de cuentas, confirmada; 12 R. Cáceres, recurso de hecho, sin lugar. Agregada: c| D. Martínez y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: F. Carranza con M. Fernández, fallada; M. Prado, manifestación minera, confirmada. Alegaron en la agregada: don Manuel Oliva, confirmando; en la 7, don Humberto Contreras, por el recurso; en la 8, don Julio Rádrigan, revocando.

CUARTA SALA. — RELATOR SEÑOR KATZ. — 1 Compañía de Seguros La Chilena Consolidada con A. Carboni y otro, revocada; 3 L. Arrieta con W. Stevenson, acuerdo y diligencias; 4 C. Calmels con F. Villablanca, acuerdo: 5 J. Alvarado con P. Miñano, acuerdo y diligencias; 6 C. Méndez con F. Núñez, acuerdo y diligencias; 7 D. Rodríguez con A. García, acuerdo y diligencias; 8 M. Paredes con J. Véliz, confirmada; 9 A. Jiménez con M. Barrios, confirmada; 10 P. Romero con E. Lecaros, revocada; 11 y 12 Trámite; 2 Suspendida. Fallada del acuerdo: J. Hurtado con Fisco, confirmada con declaración; c| E. Esper, revocada. Agregada: c| F. Mora, confirmada. Alegaron en la agregada: don Manuel Oliva confirmando; en la 5, don Francisco J. Barros; en la 7, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 8, don Demetrio Gutiérrez López confirmando.

QUINTA SALA. — RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE. — Las de la tabla no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: Compañía Minera Bellavista con Impuestos Internos, revocada.

SEXTA SALA. — RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 3 F. Sánchez y otros con C. Comas y otros, fallada; 5 J. Bermúdez con P. Griño, fallada; 6 E. Rojas con E. Molina, fallada; 8 A. Riesco con S. Riesco, acuerdo; 9 W. Rossel con M. Figueroa, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Olea, revocada. Fallada del acuerdo: E. Ibarra con S. Bustamante, fallada. Alegó en la agregada: don Manuel Oliva revocando.

vaciones que ha formulado Su Señoría al Presidente titular de la Honorable Cámara.

El señor DIAZ.— Adhiero a la petición del Honorable señor Valdebenito.

49.—HABILITACION DEL PUENTE FERROVIARIO QUE UNE A SAN VICENTE CON PEMUCO. PARA EL TRAFICO CAMINERO.— PETICION DE OFICIO. —

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Le corresponden los cinco minutos siguientes al Honorable señor Correa Larraín..

El señor CORREA LARRAIN.— Existe un problema, señor Presidente, en el ramal de Pelequén a Las Cabras, que ha adquirido hoy día, dada la escasez de combustible, caracteres de la mayor gravedad.

A pesar de que la distancia entre San Vicente y Peumo, es sólo de diez kilómetros en línea recta, al margen del ferrocarril, y aunque existen caminos a ambas orillas del río Cachapoal, hay un solo puente sobre dicho río, lo que obliga a los vecinos a dar una vuelta que significa treinta kilómetros de mayor recorrido.

En repetidas ocasiones he solicitado del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que, se aproveche el actual puente del ferrocarril para entablonarlo y habilitarlo para el tráfico de camiones, automóviles y animales, en las horas en que no hay movimiento de trenes, ya que es este un ramal que tiene un movimiento limitado y a horas determinadas.

Espero, que, reconociendo la importancia que existe en transformar este puente en puente caminero además de ferroviario, y sabiendo que obras de esta naturaleza se han realizado en otros países en que existen mayores recursos que en el nuestro, como ser en la República Argentina, y siendo que los gastos del puente carretero definitivo que habría que construír sobre el Cachapoal se calculan en una suma superior a 6 millones de pesos, y el Erario Nacional en este momento no puede enfrentarse a esa construcción, el señor Ministro se interesa por la ejecución de la obra a que me refiero. Me dicen que por el momento los Ferrocarriles del Estado se oponen a la habilitación de este puente para el tráfico caminero, pero que el señor Ministro está llano a llegar a una solución con la Empresa para entablonar dicho puente.

Las zonas de Peumo y San Vicente son esencialmente frutícolas y la propiedad está subdividida al máximo. Existen más de cuatro mil pequeños propietarios en la Comuna de San Vicente, que es relativamente pequeña.

Como he dicho, en Peumo y en San Vicente la gente se dedica a la fruticultura— la de Peumo en mayor intensidad— y se encuentra que, para trasladar sus frutas, tiene que hacer un recorrido inútil que se evitaría si se llegara a realizar el entablonamiento del puente sobre el Cachapoal.

Hoy día, dada la escasez de combustible, es más urgente que nunca llegar a esta solución, ya que 30 kilómetros de recorrido significan un gasto apreciable de combustible que el país necesita economizar.

Por eso, señor Presidente, ya que la Honorable Cámara en este momento no tiene número para tomar acuerdos, yo pido que a mi nombre se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que trasmita al señor Director General de Ferrocarriles estas observaciones, pidiéndole la pronta solución de este problema del entablonamiento del puente sobre el Cachapoal, y haciéndole ver que incluso los vecinos y los pequeños propietarios de esa zona están dispuestas a contribuir también a los gastos que significa este trabajo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene cinco minutos el Honorable señor Acharán Arce.

El señor OJEDA.— No ha habido acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente para concedérselos. Yo he estado presente en toda la sesión y apelo al señor Secretario...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Permítame, Su Señoría. Si no ha habido acuerdo de la Sala, no puede hablar Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Iba a hacer uso de los cinco minutos del Honorable señor Del Pedregal...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas, 15 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

MERCEDES SIMONE HOY EN EL MINERVA

Hoy, en funciones de tarde y noche, hará su reentré en el Teatro Minerva, la aplaudida cancionista porteña Mercedes Simone, que tanto éxito obtuviera en su anterior presentación en esta misma sala.

Mercedes Simone, en sus actuaciones de hoy, en el Minerva, cantará una selección de sus mejores interpretaciones, acompañada al piano por el maestro Antonio Macri.

MATINEE GRATIS PARA EMPLEADOS y OBREROS HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, a las 2 de la tarde, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile, para todos los imponentes, obreros, estudiantes y sus familiares. En esta función gratuita se exhibirá un atrayente programa artístico y cultural, con los últimos noticiarios R|K|O. llegados a Chile, film instructivos, viajes, deportes y una cinta de largo metraje.

EN EL BARRIO SAN DIEGO RENE COSPITO

El martes próximo debuta en el Teatro Caupolicán, la orquesta de jazz, que dirige el afamado pianista René Cóspito. El anuncio del debut de este conjunto musical ha despertado vivo interés entre los vecinos del Caupolicán, quienes se aprontan para asistir a este sensacional debut. René Cóspito se presentará junto con el cantor argentino Roberto Arrieta y su trío de guitarristas.

PRODUCTORES ARROCEROS

Ha quedado constituída con fecha reciente en Talca, la Asociación Central de Productores de Arroz (ARROCENTRO), institución que agrupa en su seno a todos los agricultores de la zona que se dedican a estos cultivos y que tiene por finalidad primordial, intensificar la producción de este cereal en la región.

Dicho organismo dirigió una nota al Ministro de Agricultura dándole a conocer su fundación y solicitando a este Secretario de Estado su apoyo, para el mejor desarrollo de sus actividades. Esta Ministro Quintana, ofreciendo a nota fué contestada hoy por el esta nueva corporación todo su concurso y felicitando a su presidente, señor Julio del Río Gundián por la feliz iniciativa de agrupar en un sólo block, a todos los productores de arroz de la región.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 15 DE JULIO DE 1944
HORA CHILENA
De 12 a 12.30 horas
16.64 metros.— 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07.
31.88) 9.41)
41.96) metros 7.15) megs.
De 19.00 a 22.00
25.47) 11.78)
De 19.00 a 22.30
31.88) metros 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45
41.21) 7.28)

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
18.01—18.07 Boletín de noticias.
19.00 Anuncios.
Resumen del programa de hoy
Prólogo.
19.15 Los Maritza Players con Margaret Crichton, soprano. (1.a parte).
19.30 Programa dramático "Adelante (repetición).
19.45 Los Maritza Players (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Radio Gaceta.
20.30 Recital de canciones por el barítono George Pizzey.
20.45 Charla por John Smith.
21.00 Recital de violín por Alfredo Campoli.
21.15 Dos charlas: "La Europa encadenada": por George Weiden, y "Renacimiento de Francia".
21.30 La orquesta de variedades de la BBC.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario de la semana en Gran Bretaña, por J. Tuyá.
22.30 El mosaico musical, por la orquesta de teatro de la BBC.
23.00 Revista radiofónica.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo.
Resumen del programa para mañana.
Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20 15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9 59 meg	19 a 24.— horas

SABADO 15 DE JULIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Roy Shield y su orquesta.
18.30 Tribuna femenina.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu deportivo —Luis Alcívar.
19.30 Marion Inclan, Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por "Aramis".
20.15 Música popular.
20.30 Salón de Concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Jubilaires.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Nuestro folklore.
22.30 Concierto sinfónico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música por Wárrington.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Ritmos latinos.
0.30 Ritmo y danza.
1.15 Raymond Scott y su Orquesta.
2.00 Fin de la transmisión.



COMPAÑIA DE REVISTAS AL BALMACEDA

Está ya en plena actividad la formación de la Compañía de Revistas para el Teatro Balmaceda. En la plana mayor figuran los mejores cómicos chilenos y también las figuras internacionales más sobresalientes que hay en Santiago.

Sabemos que en el elenco faltan algunos nombres; pero podemos adelantar que están anotados: la Sallorenzo, Olga Donoso, Iris del Valle, y las vedettes internacionales Martha Monardin, Vera de Torres otra primerísima vedette, y los cómicos Vicente Climent, Arturo Palitos, El Chato García, Tito Castel y diez segundas que estarán bajo la dirección de la maestra-coreógrafa Emilia Aedo. La Orquesta de diez profesores será dirigida por el maestro Roberto Retes.

La obra del debut, según se nos informa será 'La Calandria del Mapocho" obra graciosísima con skechs de actualidad, donde tendrá lucimiento la actriz cómica Olga Donoso.

"LAS COSTILLAS DE ADAN"

La Comedia festiva "Las costillas de Adán", nueva producción del aplaudido autor nacional Alvaro Puga Fisher cuyo estreno en el Imperio estaba anunciado para hoy, ha sido postergado. La Cía. Córdoba continuará dando la obra "...Y tengo mis cinco hijos" que ha llevado numeroso público a esa sala. La Cía. anunciará oportunamente la fecha en que presentará la obra de Puga.

"ACUARELAS DEL TIEMPO"

En el festival que con el nombre de "Acuarelas del Tiempo", a beneficio del Bando de Piedad de Chile, se efectuará el próximo lunes, en el Teatro Central se interpretará el scketch de actualidad "Restaurante El Presupuesto", original de Alfonso Cahan Brener, y en el cual actuarán los destacados actores Alejandro Lira, Gabriel Maturana, Rolando Caicedo y Américo López.

REAPERTURA DEL TEATRO REPUBLICA

La Empresa Cines Unidos está acelerando los últimos preparativos para inaugurar el nuevo Teatro República. Lo hará la semana próxima en una "premiére" de lujo con un acto de concierto y el estreno absoluto en el sector, de la película Warner "Siempre en mi corazón".

El nuevo Teatro República trabajará en la modalidad de Cine Rotativo desde las 2 de la tarde a las 12 de la noche, con programas seleccionados de todas las marcas y también con exclusividad absoluta en su sector, como los sellos Warner y Fox.

EL GRAN TOMAS

El viernes próximo el Mago chileno El Gran Tomás actuará en funciones de tarde y noche en el Teatro Franklin, en un programa novedoso, participando un conjunto artístico numeroso. El Gran Tomás, tendrá a su cargo toda la segunda parte del programa, con demostraciones de magia y trucos de gran efecto escénico, que serán una novedad para el público.

CONCURSOS RADIALES EN RELACION CON "ROMEO Y JULIETA"

El lunes 17 y el sábado 22 de los corrientes, por CB. 76, Radios La Cooperativa Vitalicia, en la audición de Cine al Día, que dirige Jorge Escobar, se efectuarán concursos, con interesantes premios, bajo el auspicio de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. distribuidora de la gran produción mexicana "Romeo y Julieta", que será dada a conocer entre nosotros, en funciones extraordinarias de pre estreno, el próximo lunes 24 del actual. "Romeo y Julieta" está llamada a superar ampliamente el triunfo que ha obtenido entre nosotros anteriormente, el gran actor cómico Cantinflas.

"PINOCHO, PIRULIN Y BARBA AZUL"

Mañana domingo los elementos de la compañía Leguía-Córdoba ofrecerán una nueva función matinal en el teatro Imperio, dedicada al mundo infantil.

Esta vez se pondrá en escena el cuento especialmente adaptado a la escena "Pinocho, Pirulín y "Barba Azul", con una presentación lujosísima.

Actuará, también, en un simpático papel, Luchito Córdoba Leguía.

Habrá hermosos regalos a los niños asistentes, obsequio de las casas comerciales: Juguetería Lama, Cocoa Raff, Nanett, Ramis Clar y Fábricas Lafayete.

"... Y TENGO MIS CINCO HIJOS", CONTINUA EN EL IMPERIO

Para ayer se había anunciado las últimas exhibiciones de la comedia musicada de Lucho "...Y tengo mis cinco hijos" en el Teatro Imperio; pero el éxito de esta chistosísima pieza ha sido tan rotundo que ha sido necesario postergar el estreno de 'Las costillas de Adán", de Alvaro Puga Fisher para continuar con esta obra que el público reclama.

Continuará hoy pues, en funciones de tarde y noche, a las 6 y media y a las 10 P. M., "...Y tengo mis cinco hijos", que lleva camino de batir el propio record de su estreno.

DOLORES DEL RIO EN "MARIA CANDELARIA"

Una producción cinematográfica llamada a triunfar, es sin duda "María Candelaria", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., dará a conocer entre nosotros en una fecha próxima y en una de las salas céntricas de gran categoría. Se trata de un film mexicano que reúne merecimientos indiscutibles desde luego por su interpretación en la cual veremos nuevamente a la gran actriz Dolores del Río, una de las figuras de la pantalla que ha sido más celebrada, y que en "María Candelaria" actúa junto a Pedro Armendariz, también conocido nuestro y que goza de merecido prestigio.



PROGRAMA DE RADIO PARA HOY

SABADO 15 DE JULIO DE 1944

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO — 1.000 1.100 1200 1.400

MAÑANA

8.30 Se inicia la transmisión.
Boletín informativo con noticias del país.
9.00 Primer boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
9.15 Fin de la transmisión.

MEDIODIA, TARDE Y NOCHE

12.00 Se inicia la transmisión.
Boletín informativo.
Orquestas americanas.
12.15 Canciones en francés.
12.30 Boletín informativo
Orquestas de los Bohemios Vieneses.
12.45 MUSICA CHILENA
13.00 Segundo boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
13.15 Juan Rossiel, Frégoli de la voz.
13 30 SELECCION DE CANCIONES.
Boletín informativo.
14.00 MUSICA ESPAÑOLA.
Boletín informativo.
14.30 Selecciones orquestales.
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
Boletín informativo.
15.35 BANDAS MILITARES.
Boletín informativo.
15.45 ALFONSO ORTIZ TIRADO.
Canciones.
16.00 TRIBUNA POPULAR DE LA MERCANTIL.
Boletín informativo.
16.15 MUSICA PARA TODOS.
16.30 Los mejores conjuntos de música tropical.
Grabaciones exclusivas.
17.00 Conjuntos típicos mexicanos.
Boletín informativo.
17.15 Pequeñas orquestas.
17.30 Música española.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
Boletín informativo.
18.30 MUSICA BAILABLE.
Boletín informativo.
19.00 Música brasileña.
Boletín informativo.
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS.
con DERLINDA ARAYA
Boletín informativo.
20.00 MUSICA SELECTA.
Boletín informativo.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE
Boletín informativo.
20.45 Programa de la British Broadcasting Corporation de Londres.
Boletín informativo.
21.00 Pequeñas orquestas.
21.15 Canciones italianas.
21.30 MERCEDES SIMONE.
Recital de canciones.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
Del país y del extranjero.
22.15 Charla literaria por Carlos René Correa.
22.30 Música de opereta.
22.45 TINO ROSSI.
Canciones.
Desde las 23 horas hasta la 1 de la madrugada, grandes bailables:
De 23 a 24 horas, directamente desde el Waldorf Astoria de Nueva York.
De 24 a 1 horas, desde nuestros estudios, los GRANDES BAILABLES "PARKER".

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO
8.30 Los valses del mundo.
8.45 JASCHA HEIFETZ.
Solista.
9.00 OBERTURAS.
9.15 GOLDEN GATE.
Cuarteto.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
Unica rueda.
11.15 Melodías populares.
11.30 Bailables desde la BBC.
12.00 Servicio Informativo BBC.
12.15 Cierre del mercado.
12.20 Música ligera.
12.30 Caja Nacional de Ahorros.
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 SERVICIO INFORMATIVO
13.45 Programa Orquestal
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
Beethoven.
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.30 BAILABLES.
18.00 NOTICIARIO.
Desde la BBC.
18.07 Ritmo Rápido
18.30 AUDICION LIRICA.
19.00 SERVICIO INFORMATIVO.
Desde la BBC.
19.05 SERVICIO INFORMATIVO NACIONAL.
19.15 ELVIRA RIOS.
Canciones.
19.30 Programa desde la BBC.
19.45 Trozos orquestales.
20.00 MUSICA CHILENA.
20.15 RADIO GACETA.
Desde la BBC.
20.30 Audición de Ajedrez.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
21.10 Las Copuchas de Molinare
21.15 La Guerrilla del Aire
21.30 Trío Melódico Donato Román.
21.45 MARCO POLO.
Comentario internacional.
22.00 SONIA Y MIRIAM

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio.
Raúl Matas.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
Marita Buhrle y Nibaldo Murriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE
Eliana Méndez y Peter Marie
12.00 Lotería de Concepción.
Grabaciones Populares
12.15 ALBUM DE EXITOS. Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA
Animan: Eliana Méndez y Peter Marie.
13.00 NOTICIARIO
Resumen Reuter de Mediodía
13.15 NUESTRA EPOCA
Comentario Internacional
13.30 Variedades Musicales
13.45 Roberto Arrieta y sus guitarras.
14.00 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.00 BILZ. — Desde el Estadio de Carabineros.
En preliminar: Audax Italiano y Universidad de Chile. — De fondo: Magallanes con Santiago National. Relatan: Juan Donoso y Carlos Palma.
18.00 CONFIDENCIAS
Que atiende Eliana Méndez.
18.15 Canciones Populares
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Arístides Aguilera.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 LOS PROVINCIANOS.
19.15 Romance en la música de Buddy Day.
19.30 Audición del Club de Jazz de Chile
20.00 Audición del Comercio Minorista.
20.15 La semana económica.
20.30 AGUAFUERTES DE CHILE
Libretos de Reinaldo Lomboy
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
21.15 CINZANO.
Canciones populares.
21.30 ENTREVISTA A LAS ESTATUAS
Libretos de B. Subercaseaux
22.00 ¿QUE FUE?
V Tops.
22.30 ROBERTO ARRIETA.
Y sus guitarras.
22.15 Romance en la música de Buddy Day.
22.45 PEPE IGLESIAS, "El Zorro".
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 NOTICIARIO DE LA CBS.
De Nueva York
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 CANCIONES.
10.00 PROGRAMA DE BAILE.
10.30 Selecciones orquestales
11.00 Trozos de operetas y zarzuelas
11.30 MUSICA DE BAILE
12.00 Solistas instrumentales y sinfónica.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 Orquesta de Jascha Fridmann.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 ¿A dónde vá Vicente?
13.45 Canciones ligeras.
14.00 AMIGOS MUSICALES.
14.30 CINE RADIO.
15.00 Solistas instrumentales.
16.15 DESDE EL ESTADIO DE CARABINEROS.
Santiago National - Magallanes.
Relatores: Tito Martínez y Juan Emilio Pacull.
17.45 Solistas Ligeros
18.00 BAILABLES
18.15 LA HORA DEL CAMPESINO.
19.00 CLASES DE INGLES.
Instituto Chileno-Británico de Cultura.
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.35 Solistas instrumentales
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
R. C. A.
20.15 Conjuntos vocales.
20.30 PROGRAMA DE LA CBS.
De Nueva York.
"Hacia un mundo mejor".
21.00 SOCNADEA
21.10 GENIOL EL PREGUNTON.
21.15 Estampas musicales Coca Cola.
21.30 Intimidades de la familia chilena.
Libreto de Gustavo Campaña.
21.45 KERRY KELLER.
Falabella.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 LOS QUERETANOS.
22.35 RUTH GONZALEZ y ALVARO SOLAR.
23.00 SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE.
Música norteamericana.
Olga Cifuentes y Raúl Martínez.
23.30 PROGRAMA DE LA CBS.
"EL HIT PARADE"
24.00 FIN DE LOS PROGRAMAS.

22.15 Nicanor Molinare.
22.15 JORGE ASTUDILLO
Piano.
22.45 SERVICIO INFORMATIVO.
23.00 BAILABLES
23.15 Noticiario desde la BBC.

EL CIRCO "AGUILAS HUMANAS"

Se están ultimando los preparativos para la nueva temporada del gran circo internacional "Las Aguilas Humanas", que debutará en los primeros días de septiembre próximo en el Teatro Caupolicán. Para este año la Empresa Chilena Condor ha contratado en el extranjero a los más afamados artistas circenses, entre los que podemos destacar al "Torpedo Humano", "El trío de trapecistas suicidas" y la más completa managerie de fieras, leones, hienas, tigres, osos, leopardos, etc.

VARIEDADES PRESENTA EL TAP

A los numerosos espectáculos que ha presentado este último tiempo el Tap Room entre los cuales se pueden contar notables cantantes, excelentes bailarinas y las mejores orquestas de diferentes países hay que agregar el suceso que constituye la presentación de la Orquesta de René Cóspito, el mago del jazz con su cantor Eduardo Fabres; la actuación de Roberto Arrieta, el cantor argentino que actúa con sus tres guitarristas Canet, Rolando y Rodríguez y el interesante número brasilero que es la cancionista Celia Méndez.

Samuel Rozas con su orquesta y su crooner Efrén Capdevilla completan este espectáculo de calidad.

TEATRO MUNICIPAL. - ARRAU

CUARTO CONCIERTO DE ABONO
HOY SABADO, 6.30 P. M.

PROGRAMA:

Fantasía en Do Menor ... ... MOZART
Sonata en Do Mayor (LA AURORA) .. .. BEETHOVEN
Variaciones con fuga, sobre un tema de Haendel BRAHMS
Imágenes ... ... DEBUSSY
Allegro Barbaro ... ... BARTOK
Suburbio ... ... JUAN LECUNA
Aoccata ... ... J. JOSE CASTRO

Localidades en venta en boletería — Fono 31407

MARTES 18 JULIO, QUINTO CONCIERTO DE ABONO

"ROMANCE DE MEDIO SIGLO", PRIMERA PRODUCCION DE CHILE FILMS

Los Laboratorios de la Chile Films están compaginando "Romance de medio siglo", la primera película rodada en esos estudios, que al juzgar por los resultados que pueden anticiparse en la proyección que se ha hecho de algunas partes del film será una película que abrirá camino a la cinematografía chilena en el extranjero.

La interpretación de Inés Moreno Florindo Ferrario y Francisco Flores, en los roles protagónicos, y de Orlando Castillo, Nieves Yanko, Hernán Castro Oliveira Chela Bon, América Viel y Mario Gaete en los segundos papeles, constituyen aciertos que el público chileno aplaudirá.

Por otra parte, los decorados que ambientan las diferentes épocas de a película realizados por el arquitecto don Miguel Venegas, darán a "Romance de medio siglo" el carácter de una producción de verdadera calidad artística. La dirección de D. J. Moglia Barth ha logrado resultados halagadores de cada uno de los intérpretes, la mayoría de ellos debutantes en la pantalla.

Como habíamos anunciado, el estreno de "Romance de medio siglo" tendrá lugar en Santiago entre la última semana de julio y la primera de agosto.

Poco antes Chile Films empezará a rodar su segunda película bajo la dirección de Carlos F. Borcosque, para luego comenzar la tercera con la dirección del director argentino Carlos Schlieper proyectada para el mes de septiembre.

LA MADRE JOVEN DE "BESOS PERDIDOS"

Por singular coincidencia, así como en el cine mudo se destacaron grandes interpretaciones "maternales", en la época actual no hay ninguna interpretación especializada en roles de tal índole, que ensalce con cariño, la abnegación de las esforzadas figuras.

Pero, hay veces en que se quiere destacar valores en estos roles. Pocas son las madres de la cinematografía argentina y las madres jóvenes. Ahora, Alita Román ha terminado en "BESOS PERDIDOS" de André Birabeau, bajo la dirección de Mario Soffici de hacerlo llegar a un clima justo, natural y muy humano.

El argumento lleva en sí, todo el drama de un hogar; el esposo que ha vivido con una terrible duda acerca de la paternidad de su hija. Su escepticismo ha terminado por poner la nota amarga. Quien sufre precisamente todos sus choques, es su esposa, sufrida, abnegada, tierna, que lo ha soportado así durante 20 años.

María Duval, encabeza el reparto de esta producción, acompañada por el excelente primer actor Miguel Faust Rocha, y secundados ambos por Alberto Bello, Juana Sujo, Héctor Coire, Elina Colomer, etc.

CURIOSA PERSONALIDAD DEL PROTAGONISTA DE "OJOS NEGROS", LA GRAN PELICULA QUE ESTRENA EL MARTES EL TEATRO SANTIAGO

Este personaje, que recoge y lleva en sí toda la fuerza del drama de "Ojos Negros", este personaje atormentado muestra una dualidad violenta que sólo un Fernando Soler puede expresar debidamente.

Hay que admirar la naturalidad con qué este artista vive el difícil rol del hombre que en su casa es un modelo de padre y que en el gran cabaret de lujo donde trabaja todas las noches, es un servil mayordomo que recibe fuertes propinas por servicios valiosos, discreto confidente de viejos millonarios y señoras alocadas.

Fernando Soler nos presenta este caso amargo y logra comunicarnos toda la verdad y el dolor que en él se encierran. El sujeto que se humilla y sonríe ante el dinero ganado sin nobleza, no es un malvado o un pervertido. Es un padre infeliz que adora a su hija única y para la cual anhela todas las regalías y comodidades de la vida; todos los halagos posibles.

Ella, la linda chiquilla, de fascinantes ojos negros, no conoce la procedencia de las riquezas que la rodean y, risueña y despreocupada, se deja llevar por un amor peligroso, un amor falso y fatal. Pero un día sus bellos ojos negros se abren con espanto y ven la tremenda y desgarradora realidad.

Este film hará época. Se aferrará por mucho tiempo a las conciencias.









GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Y tengo mis 5 hijos.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Pretensiones de una rubia y 6.a de Los guardianes de las praderas.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: La dama fantasma.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: La dama fantasma y Las esclavas de Hitler.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Quien quiere amore.

AMERICA. — Nuble número 890 — Teléfono número 5 2 4 4 3.— Vermouth y noche: El baisano Jalil, Flor de sangre y serial.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Tentación.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: Cinco fueron los escogidos, La dinamita oculta, Como se amaron tus padres y Noticiario extranjero.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Santa, Tentación, Noticiario inglés 200, Campeones acuáticos, Las barbas del impostor y El arte de la natación.

BLANCO ENCALADA. — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Los miserables, Tentación, 2.a de El caballo infernal y Agregados.

BALMACEDA. — Artesanos número 858. — Teléfono número 85912. — Rotativo: El hijo de la furia, Una carta de amor, El médico loco, 9.a de La legión heroica y Noticiarios.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Ni sangre ni arena, Mandato del otro mundo y Noticiario chileno 106.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Una carta de amor y La viejecita.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 80581. — Rotativo: Una mujer comprometida y Mercado de amor en Argelia.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: Ni sangre ni arena, El mandato del otro mundo y Noticiario chileno 106.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841. — Teléfono número 88768. — Matinée gratuita para empleados y obreros.— Noche: box.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée: La dama fantasma.— Vermouth y noche: La dama fantasma y la Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las diecisiete horas.— Alí Babá y los cuarenta ladrones y Tentación.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Pretensiones de una rubia y 6.a de Los guardianes de las praderas.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657. — Cerrado por reparaciones.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 Rotativo: La pequeña señora de Pérez, En el viejo Oklahoma, El baisano Jalil y La legión heroica.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Tentación y Distinto amanecer.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836.— Rotativo: Mar abierto, La canción de las islas, El valle de los desaparecidos, La legión heroica y El superhombre.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El baisano Jalil, Jinete enmascarado y 4.a de La legión heroica.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables y El médico del hampo.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 Rotativo: En el viejo Oklahoma, Mar abierto y 3.a de La legión heroica.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, El hijo de la furia, Guardianes de las praderas y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y La furia de la frontera.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: Oro en la mano, La batalla y 2.a de Guardianes de las praderas.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: El baisano Jalil, Oro en la mano, El hijo de las praderas, Noticiario RKO. y Guardianes de las praderas.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables, 5.a de Guardianes de las praderas, Noticiarios inglés 199 y Universal 43, y La invasión.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Los miserables, Tentación, 4.a de Guardianes de las praderas y Salvamento gatuno.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Por un ideal y Oro en la mano.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono número 66950 Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Distinto amanecer y 1.a de El caballo infernal.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85816 Rotativo: Juramos volver y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie

MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: El hijo de la furia y otra gran producción.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Ex to de la Dama del Tango, Mercedes Simone.— Cine: El hijo de la furia, Una carta de amor y Noticiario.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555 Vermouth y noche: Los miserables, La viejecita y 3.a de Guardianes de las praderas.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: La Francia eterna.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Los crímenes del doctor Vernon, Llama de venganza y 5.a de La legión heroica.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63568. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Tentación, Distinto amanecer, 3.a de El caballo infernal y El que la hace la paga.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 48152. — Rotativo: El baisano Jalil, Yo te esperaré y Cita en Berlín.

ORIENTE.— Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Rebeca.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Los miserables, Distinto amanecer, 2.a de El caballo infernal y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Pretensiones de una rubia y 6.a de Los guardianes de las praderas.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845.— Teléfono número 85205 Rotativo: El secreto de una modelo y Se ha encontrado una mujer desnuda.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073 Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, El baisano Jalil, Agregados y Cómicas.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedie por los tres chiflados, El Pato Donald y Primeras vistas de las bombas cohetes.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Debut de Mercedes Simone. — Cine: El Sargento York y La verdadera victoria.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Siempre en mi corazón y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Tentación, 4.a de El caballo infernal, Razón y emoción, Universal 43 y La invasión.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée: Cuando viajan las estrellas. —Vermouth y noche: Orquesta de René Cóspito y Cuando viajan las estrellas.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: El baisano Jalil, La batalla, 3.a de Guardianes de las praderas, La batalla, Pluto y el armadillo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53276. Rotativo: El crimen del Dr. Bernett, Morena Clara y El médico del hampa.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 80021.— Rotativo: Mundos individuales. del hampa.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE JULIO DE 1944 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MAÑANA SE EFECTUA CONCENTRACION DE DUEÑOS DE CAMIONES

El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales, llevará a efecto mañana a las 10 horas, una amplia concentración en el local social de calle Compañía 1532, con el fin de dar cuenta de las gestiones que se han realizado en la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo, para solucionar el problema de la aplicación del Decreto último de esta repartición, que lesiona los intereses de este numeroso gremio.

A esta concentración, la directiva del Sindicato ha invitado en forma especial a dirigentes de diversas otras instituciones obreras de Santiago.

OBREROS DEL AGUA POTABLE EFECTUARAN UNA CONCENTRACION

La Asociación del personal de obreros de la Empresa del Agua Potable, llevará a efecto en la próxima semana, una concentración, con el fin de protestar por la no solución del pliego de peticiones presentado por este organismo a la Empresa en el mes de febrero.

La directiva de la institución ha invitado a esta concentración a diversos dirigentes de organismos obreros de Santiago. Las conclusiones, serán entregadas al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

ACTIVIDADES GREMIALES

SE APLAUDE LA POSTERGACION DEL REAVALUO DE PROPIEDADES

DECLARACIONES DEL DIRECTORIO DE LA SOC. MUTUAL SAN EUGENIO

La Sociedad de S. M. San Eugenio tomó el siguiente acuerdo.

"Esta institución desea, por intermedio de su digno informativo de Vida Obrera, hacer pública las congratulaciones de los componentes de la Sociedad por la oportuna medida adoptada por el Supremo Gobierno en resguardo de los intereses económicos de los arrendadores, en el sentido de no decretar el reavalúo de la propiedad de la Comuna de Santiago, durante el presente año, sino hasta el año 1946.

El directorio, junto con hacer pública tan beneficiosa medida aplaude el hondo significado social que tiene el no avaluar nuevamente la propiedad, ya que con ésto sería la clase asalariada, y en forma muy especial los empleados y los obreros de escasos recursos los mayormente perjudicados con dicha resolución.

Y, en resguardo de los intereses de los arrendadores, nos encarga el presidente de la Sociedad de S. M. San Eugenio pidamos a las colectividades del Sector y de la 9.a Comuna, aúnen sus esfuerzos a fin de hacer campaña tendiente a la rebaja de los arriendos, solicitando de las autoridades que el Comisariato u otra autoridad sobre la materia, confeccione un Catastro de las casas que se arriendan en la Comuna de Santiago, fijando los arriendos de acuerdo con la Ley y las disposiciones respectiva, ya que al no proceder de esta manera los propietarios seguirán, en virtud de la escasez absoluta de edificación popular obteniendo ganancias fuera de la Ley. En atención a lo expuesto, se ruega a los presidentes de comités u otra colectividad del barrio, ponerse en contacto con el presidente de la S. de S. M. San Eugenio, señor Leopoldo Palma S., San Alfonso N.o 1357 de 21 a 22 horas todos los días.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. PORTEROS ESCUELAS PUBLICAS.— Reunión general hoy a las 18 horas en el local de Bascuñán 350.

SOC. GALVARINO.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en el local de Sargento Aldea 1035.

SIND. PRACTICANTES Y ENFERMERAS.— Reunión general extraordinaria, mañana a las 10 horas en el local social.

TRABAJ. IND. DEL MUNDO.— (IWW).— Reunión general, mañana a las 10 horas en Avenida Matta 832.

CENTRO METALURGICO La... neral, mañana a las 10 horas en VIEJA GUARDIA.— Reunión ge... Roberto Espinoza 461.

NO ACEPTAN REBAJA DE PORCENTAJE EN MICROS Y AUTOBUSES

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses, celebró con fecha última una reunión de dirigentes de líneas, en el local social de calle Santo Domingo 1081, con el fin de tratar los problemas más urgentes de este numeroso gremio.

Después de haberse debatido diversos temas, se acordaron los siguientes: tomar la defensa de los choferes y cobradores de las líneas San Pablo, Catedral y Tropezón, en lo que respecta a la baja de porcentajes y despido de personal de las mencionadas líneas; apoyar la campaña iniciada por la CTCH., relacionada con el derecho que tiene la clase obrera a la indemnización de un mes por año de servicio, y que beneficia directamente a los cobradores de autobuses; apoyar a la Dirección General del Transporte y Tránsito Público, en todas las medidas que se adoptarán en la distribución de la bencina y dar cuenta de la entrevista celebrada por varios dirigentes del gremio con el señor Waldo Palma referente a varios problemas.

En vista de las medidas que adoptará el Supremo Gobierno referente a la movilización colectiva de pasajeros, la Federación lanzará una circular a todos los personales de líneas de Santiago para mantener en contacto con la directiva máxima del gremio.

SOBRE INDEMNIZACION OBRERA TRATARA CTCH

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha dirigido una comunicación a todas las Federaciones Nacionales Industriales, citándolas a reunión para el día miércoles 19 del presente, a las 19 horas, en Huérfanos 1557, con el objeto de tratar preferentemente del proyecto que concede indemnización de un mes por año de servicios, para los casos de desahucio a los obreros y que se discute actualmente en el Senado de la República.

Asimismo, en esta reunión y de acuerdo a los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Estructura CTCH., se constituirá la Asamblea de Delegados del Consejo Directivo Nacional compuesta por un representante de cada Federación, por lo cual el delegado a esta reunión deberá venir premunido de una carta-poder, firmada por el secretario y subsecretario general, invitándose, desde luego, a estos últimos a participar en la reunión antes mencionada.

FERROVIARIOS CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Varios dirigentes de la Unión de Empleados y Obreros Ferroviarios, acompañados del consejero de la C. T. CH. señor Esterfio Silva se entrevistaron ayer con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Abraham Alcaíno, a quien plantearon diversos puntos relacionados con el escalafón; con el pago de las horas extraordinarias y sobre las peticiones presentadas a la Dirección General de la Empresa.

El señor Alcaíno Fernández manifestó que sostendría una pronta conferencia con el Director General de Ferrocarriles, señor Guerra Squella, a quien hará presente las peticiones del personal ferroviario.

CARNET PROFESIONAL ESTIMULA Y DIGNIFICA A OO. PELUQUEROS

Referente al proyecto que pende de la Cámara de Senadores para su despacho, en el cual se establece para el gremio de peluqueros el Carnet Profesional, el presidente de la Sociedad "Unión de Peluqueros", ha manifestado que después de imponerse la directiva de la institución de la versión informativa de la sesión celebrada el martes por dicha rama del Poder Legislativo, ha lamentado las argumentaciones expuestas por algunos señores Senadores, a raíz de una nota del Sindicato Patronal, institución que se ha manifestado adversa a la aspiración de los trabajadores peluqueros.

FEDERACION NAC. DE TRAB. DE LA PRENSA

Para mañana a las 11 horas, se ha convocado a reunión del Secretariado y Comisión de Disciplina de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa.

La sesión tendrá lugar en Bandera 323.

CURSO DE REDACCION

La primera clase del nuevo curso de Castellano y Redacción Comercial de los Servicios de Extensión Cultural, se ha fijado para el próximo lunes, a las 18.30 horas.

Hoy, de 9 a 13 horas, se atenderán las inscripciones para este ramo, como también para Taquigrafía, Dibujo Técnico Lineal y Máquina de Escribir, en Avenida O'Higgins 1452, segundo piso.

UNION PROVINCIAL DE OO. VITIVINICOLAS

La Unión Provincial de Sindicatos Vitivinícolas, en su última reunión acordó protestar por la medida adoptada en la firma Morera Hnos., al despedir de sus labores a un director del Sindicato de esa firma. Por esta causa, se acordó dirigirse a las autoridades del Trabajo y a la CTCH., para solicitarles se respete el fuero sindical, para los dirigentes obreros.

NUEVO DIRECTORIO

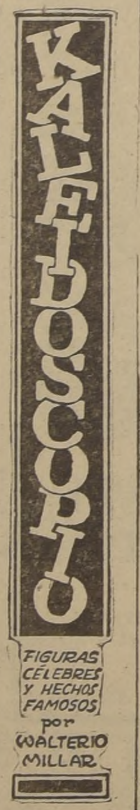
El Sindicato Industrial de la Fábrica El Carrascal, en su última reunión, eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Reinaldo Acevedo; secretario, señor Julio López; tesorero, señor Raúl Montecinos y directores, los señores Enrique Espinoza y Oscar Quiroz.

HOY SE REUNIRA LA ALIANZA ARAUCANA

La Alianza Cultural Araucana, celebrará hoy a las 19.30 horas una reunión general de socios, en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la colectividad, destacándose los siguientes: protestar en contra de los artículos injuriosos publicados en uno de los diarios de Santiago, en contra de los aborígenes; cambio de directorio y aprobación del acta pendiente.

REUNION DE LA COOP. ARTESANOS LA UNION

La Cooperativa Artesanos "La Unión", celebrará mañana a las 10 horas, una reunión general en el local de la Terraza de la Población Chacabuco, con el fin de dar cuenta de la marcha social en estos últimos meses. El presidente de la institución, por su parte dará cuenta de la labor que están desarrollando las diversas comisiones de trabajo de la Cooperativa.



9.- EL TEATRO



PREMIO DEL ARTE

En el panorama artístico que terminamos de desarrollar hemos visto cómo muchos hombres laboriosos han merecido el calificativo de "maestros", ganado a lo largo de una vigorosa escuela de trabajo en el taller o en la academia, y que con sus obras han hecho magníficas contribuciones al arte nacional. En mérito a qué el artista consagra su vida entera a las faenas de la cultura espiritual nuestro Gobierno, con justa apreciación, y anticipándose a los demás países del continente, ha creado el Premio Nacional del Arte, mediante la llamada "Ley Rodríguez Quezada", —como antes instituyera el Premio Nacional de Literatura—, que estimula con cien mil pesos anuales la labor en general producida por el artista agraciado.

En razón a que la pintura y la escultura se consideran como las más importantes de las Bellas Artes y cuentan en Chile con un gran núcleo de artistas, este año se otorgó, por vez primera el premio, a uno de sus representantes, el maestro don Pablo Burchard, distinguido pintor que fué discípulo de don Pedro Lira. Presidió el acto e hizo entrega de esta recompensa honorífica, el señor Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco. Con este motivo, se instituyó también la celebración de la "Semana del Arte", que constituye una eficaz manera de fomentar el conocimiento de nuestra producción artística. La iniciativa tomada es sumamente interesante y alentadora, y muy importante para el futuro del arte americano.

— F I N —

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró irregular; los bonos, irregulares y de alza, y los títulos del Gobierno norteamericano, de alza. Se transaron 1.087.610 acciones. El Indice Dow Jones dió un promedio de 150.34 para las acciones industriales, 42.43 para las ferroviarias y 24.15 para las de servicios públicos.

El mercado estuvo moderadamente activo hoy y los principales valores subieron ligeramente. Las acciones escogidas, sobre todo de empresas de ventas por correspondencia, tabacos y de bebidas refrescantes, acusaron amplias variaciones en sus cotizaciones.

En los últimos momentos hubo una intensificación de la demanda de acciones de ferrocarriles y de equipos ferroviarios, mientras las acciones de automóviles se mantuvieron casi a los mismos niveles del cierre anterior.

El mercado de bonos y títulos estuvo irregular las obligaciones ferroviarias aumentaron un punto y los títulos extranjeros oscilaron entre alzas y bajas.

En el mercado de productos los cereales declinaron y el algodón mejoró de precio.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 14 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 152; American Can 93 5|8; American Foreign Power 4 1|4; American Metals 24 5|8; American Radiator 12; American Smelting 42 3|4; American Tel y Tel. 163; American Woolen 8 5|8; Anaconda Copper 27 5|8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 6 5|8; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 14 1|4; Bendix Aviation 42 1|8; Bethlehem Steel 65 1|4; Canadian Pacific 12 1|2; Case Threshing Machine 37 3|4; Cerro de Pasco Copper 36; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 96 1|4; Columbia Gas 4 1|2; Consolidated Edison 24 1|2; Continental Can 42; Continental Steel 29 5|8; Cuban American Sugar 16 1|2; Du Pont de Nemours 159 1|8; Eastern Airlines 40 1|2; Eastman Kodak 167; Electric Power y Light 4 7|8; General Electric 39 1|4; General Food 42 5|8; General Motors 65 7|8; Gillete 13 3|8; Goodyear Rubber 49 5|8; Hudson Motors 14 3|4; International Business Machines 173 1|4; International Harvester 79 1|8; International Nickel 31; International Tel y Tel Domestic 18 3|4; International Tel y Tel Foreign 18 7|8; Kennecott Copper 33 1|8; Kroger Grocery 35 5|8; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation 34 1|2; Lockheed 17 1|2; Loew 66 1|2; Lone Star Cement 52; Missouri Kansas Texas Acc. Pref 15 5|8; Montgomery Ward 48 1|4; National Cash Register "A" 33; National Lead 24 1|2; New York Central 20 1|4; North American Corporation 18 1|8; Otis Elevator 24 1|8; Pacific Gas Electric 32 3|8; Pan American Airways 34 1|4; Paramount Pictures 28 1|8; Patiño Mines 18 1|2; Pennsylvania Railroad 31; Phillips Pet 45 7|8; Public Service New Jersey 17 1|2; Radio Corporation 11 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 12 1|8; Socony Vacuum 14 1|4; Southern Railways 57 1|4; Standard Brands 33 5|8; Standard Oil California 38 5|8; Standard Oil Indiana 33 3|8; Standard Oil New Jersey 57 3|4; Swift and Co. 30 1|2; Swift International 32 1|4; Texas Corporation 48 3|4; Texas Gulf Sulphur 37 1|4; Union Carbide 82; Union Pacific 110 1|4; United Aircraft 29 7|8; United Fruit 87 3|4; United Gas Improvement 1 5|8; United States Leather 7 3|4; United States Smelting no se cotizó; United States Steel 62; Warner Brother 14 3|8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 104 1|2; Woolworth 42; American Gas Electric (Curb) 28 1|2; Brazilian Traction (Curb) 19 7|8; Electric Bond y Share (Curb) 9 1|2; Niágara Hudson Power (Curb) 3; United Gas (Curb) 1 7|8; Banker's Trust 54; Chase National Bank 39 3|8; First National Bank Boston 50 3|4; National City Bank 37 5|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 18 3|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 16 3|8; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 19 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1961, 19 3|4; Perú Bond 7 por ciento 1959, 22; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.087.610 acciones.

MATADERO MUNICIPAL.

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	58
Novillos	412
Vacas	209
Vivos	106
Vara	63
TOTAL	848

GANADO MENOR

Terneros	207
Corderos	2443
Cerdos	461
Caballos	5
TOTAL	3118

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	6.20	6.40
Novillo, 1.a clase	7.60	7.80
id. de 2.a	7.20	7.40
id. de 3.a	6.80	7.—
Vaca 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	10.80	11.—
id. de 2.a	10.—	10.40
id. de 3.a	9.20	9.60
Cordero de Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.40	5.80
id. de 3.a	4.60	5.—
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	4.80	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 a $ 5.— el kilo
Machos menores de 37 a $ 5.50 el kilo
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo
Cuero de cordero, $ 10 a $ 30 c|u.

MERCADO DE VALORES

Una vez más ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, desarrolló sus actividades dentro de un movimiento reducido.

El volumen de lo transado alcanzó a $ 7.800 oro; a $ 2.336.000 nominales en bonos y a 72.810 acciones.

El mercado desde un comienzo se mostró flojo registrándose al término de las operaciones, en bonos, 2 alzas y 2 bajas; en Bancos, 1 alza y 3 bajas; en mineras 8 bajas; en ganaderas 3 alzas y en industriales 15 bajas y 2 alzas.

En total se produjeron 36 fluctuaciones, 28 de baja y 8 de alza.

Mercado inactivo y de franca baja fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

434000	D. Interna 7-1	84
97000	Paviment. 7-1	83 1|2
20000	O. Públicas 7-1	86
100000	Mun. Stgo. 7-1	68 1|2
577000	Caja 6-3|4	71 3|4
130000	Hip. 6-1	73 1|8
20000	Hip. 6-1	73 1|4
500	Gente Gde. Agt. 10	240
700	Alcoholes	21 1|4
1200	Cervezas	82 1|2
300	Cervezas Jul. 27	83
850	Cervezas	83
1500	Copec Agt. 10	34 7|8
2300	Copec Agt 10	35
1000	Cristales	34 1|2
1000	M. Hernández Agt. 10 OD	130
50	M. Hernández	130
100	Yarur OD.	171
50	Yarur	171

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

40000	Caja 6-3|4	71 3|4
100	Banco Chile	476
200	Banco Chile	475
300	Banco Español	251
3000	Condoriaco	1 5|8
200	Oruro Agt. 10	110
200	Oruro Jul. 27	110
2000	Punitaqui Agt. 10	25
100	Tocopilla Agt. 10	25 1|4
500	Cisnes Agt. 10	76
100	Cartones	38 3|4
1000	Caupolicán Jul. 27 OD	46
2000	C. Melón Agt. 10	101
300	Cervezas Jul. 27	83
1700	Copec Agt. 10	35
500	Copec Agt. 10	34 7|8
500	Copec	34 3|4
1000	Copec Agt. 10	34 7|8
500	Lamifún Agt. 10	36
200	Mademsa Jul. 27	34 1|2
200	Mademsa Jul. 27	34 1|2
100	Pizarreño	37
250	Tej. Salto	32
1100	Vapores	150
100	Vapores Agt. 10	151 1|2
1000	Vestuarios	18 1|4
500	Vestuarios Agt. 10	18 1|2
300	Vidrios Jul. 27	12 3|4
200	Yarur Agt. 10	173
500	Yarur Agt. 10	176

SEGUNDA RUEDA

200	Oro	821
367000	D. Interna 7-1	84
239000	Paviment. 7-1	83 1|2
83000	Caja 6-3|4	72
100000	Caja 6-3|4	72
100	Banco Crédito	52
200	Banco Español	255
1000	Manganesos Agt. 10	8 1|4
500	Cartones	38 3|4
100	Gas Stgo.	57
200	Vidrios	12 3|4
1100	Yarur Ex. Dv. Agt. 10	176
700	Yarur Ex. Div. Agt. 10	177
500	Yarur Ex. Div.	177

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

100000	Caja 6 3|4	72
14000	Hip. 6-1	73 1|2
15000	Hip. Valp. 6-1	76 1|2

7600	Oro	821
700	Chañaral	6 3|4
1000	Manganesos Px.	8 1|4
100	Oruro Px.	108
500	Punitaqui Px.	25
1400	Rupanco	87
100	Fuegos	395
1850	Cartones	38 3|4
100	Cervezas M.	82 1|2
2200	Copec Px.	34 3|4
151	Lino	210
100	Tattersall XD.	275
9	Vapores	150
200	Yarur XD.	174 1|2
200	Yarur XD. Px.	178
100	Yarur XD. Px.	179
4300	Yarur XD. Px.	180
100	Yarur XD. Px.	179
300	Yarur XD. Px.	179 1|2
200	Yarur XD. Px.	179
2000	Yarur XD. Px.	179
5300	Vestuarios Px.	18 3|4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

145000	Caja 6-3|4	72
20000	Hip. 6-1	73 1|4
10000	Valp. 6-1	76 5|8
205000	Valp. 6-1	76 1|2
114	Banco Español	252
100	Tocopilla Jul. 27	24
100	Tocopilla Jul. 27	24 1|2
1700	Agrícola Ch.	39 1|2
1000	Agrícola Ch.	39
300	Aysen Jul. 27 OD.	230
100	Alcoholes Jul. 27	21 3|4
400	Alcoholes Agt. 10	21 3|4
700	Alcoholes Jul. 27	21 1|4
100	Cartones OD.	39
100	Cartones	38 3|4
61	Cartones	38 3|4
40	Cervezas	83
200	C. Melón Agt. 10	102
300	C. Melón	101 1|2
100	C. Melón Jul. 27	101
100	Copec Agt. 10	35
400	Muelles	38 3|4
240	Textil Viña	100
200	Vapores Agt. 10	151 1|2
100	Vapores	151
300	Vidrios Pls.	13
500	Yarur Agt. 10	174 1|2
100	Transandina	41 1|2

SEGUNDA RUEDA

1000	Banco Español	254
100	Banco Español	255
200	Banco Español Jul. 27	256
100	Banco Italiano	167
100	Bco. Italiano Jul. 27	167
200	Tocopilla Jul. 27	24 1|2
20	Oruro Jul. 27	115
100	Cervezas Jul. 27	82 1|2
70	Cervezas Jul. 27	83
1300	Cervezas Jul. 27	82
700	Interoceánica Jul. 27	54 3|4
200	Interoceánica Agt. 10	54 3|4
200	Interoceánica Jul. 27	54 1|2
100	Paños Bellavista	130
100	Pizarreño Jul. 27	37
1000	Sed. Viña	35 1|2
50	Yarur	178
200	Cisnes	78

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Caja 6 3|4, 71 7|8 a 72.
Hipotecario 6|1, 73 1|4 a 73 1|2.
BANCOS:
Español 251 1|2 a 255.
GANADERAS:
Aysen 230 a 220.
Gte. Grande 239 a 240.
T. del Fuego 395 a 397.
INDUSTRIALES:
Vestuarios 18 1|4 a 18 3|4.
Yarur (X. D.) 177 a 180.

BAJARON

BONOS:
O. Públicas 7|1, 87 a 86.
Hip. Valp. 6|1, 76 5|8 a 76 1|2.
BANCOS:
Chile, 477 a 475.
Crédito 53 a 52.
Italiano 168 a 167.
MINERAS:
Bellavista, 8 a 7 3|4.
Chañaral 7 a 6 3|4.
Manganesos 8 1|4 a 8.
Oploca 110 a 10...
Oruro 116 a 106.
Patiño 438 a 435.
Punitaqui, 25 1|4 a 25.
Tocopilla 25 1|2 a 25 1|4.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 1|2 a 21 1|4.
Barahona 118 a 113.
Caupolicán 46 1|4 a 46.
C. Melón 102 a 101.
Cervezas 83 a 82.
Copec, 34 7|8 a 34 3|4.
Elect. Industrial 51 1|4 a 50.
Ingelsac 20 1|2 a 20.
Lamifún 36 a 35 3|4.
Lino La Unión 220 a 210.
Sed. Viña 36 a 35 1|2.
Tattersall (XD.) 282 a 275.
Textil Viña 101 a 100.
Vapores 152 a 151 1|2.
Vidrios 12 7|8 a 12 3|4.

Oro 821 t.

COTIZACIONES AL CIERRE

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1, 86 t.
Mun. Stgo. 7-1, 68 1|2 t.
Caja 6-3|4, 72 t.
Hip. 6-1, 73 1|2 c.
Valp. 6-1, 76 1|2 t.

BANCOS:
Español 255 c.
Chile 475 v.
Crédito 52 t.
Hipotecario 350 c.
Italiano 167 tV.

MINERAS:
Bellavista 7 3|4 vp.
Cerro Gde. 5 3|4 n.
Condoriaco 1 5|8 c.
Chañaral 6 3|4 vp.
Disputada 16 n.
Lota 64 n.
Manganesos 8 vm.
Merceditas 5 3|4 vp.
Oploca 100 vp.
Oruro 106 vp.
Patiño 435 vc.
Punitaqui 25 tp.
P. de Lobos 16 n.
Río Negro 5 7|8 n.
Tocopilla 25 1|4 tp.
Totoral 13 3|4 cp.

GANADERAS:
Agrícola Ch. 39 tcV.
Aysen 230 tmV.
Cisnes 76 tp.
Gente Gde. 240 tp.
Rupanco 87 tc.
T. del Fuego 397 cc.

INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 1|4 cc.
Barahona 113 vc.
Caupolicán 46 tc.
C. Melón 101 vp.
Cervezas 82 vp.
Cic 40 n.
Cía. Industr. 60 3|4 tp.
Copec 34 3|4 tp.
Cristales 34 1|2 cc.
Electr. Ind. 50 vp.
Electro Met. 20 n.
F. Química 123 n.
Fósforos 48 1|2 n.
Gas Stgo. 57 v.
Indac 33 n.
Interoceánica 54 1|2 cc.
Ingelsac 20 vc.
Lamifún 35 3|4 vm.
Lino La Unión 210 tc.
Lozas Penco 24 1|2 n.
Mademsa 34 1|2 tm.
Mad. Hernández 130 tp.
Mecánica 56 n.
Mecánica N|E 53 n.
Muelles 38 3|4 cc.
P. Bellavista 130 tcV.
P. Concepción 33 cc.
Paños Tomé 41 cc.
Papeles y C. 38 3|4 cc.
Pizarreño 37 tc.
Recuperadora 13 1|2 n.
Ref. de Viña 107 n.
Renta Urbana 300 cc.
Sed. Viña 35 1|2 tcV.
Sofruco 26 1|2 n.
Tattersall XD 275 tc.
Tej. Salto 32 tc.
Textil Viña 100 tcV.
Vapores 151 1|2 tp.
Vestuarios 18 3|4 tp.
Vidrios Pls. 12 3|4 tc.
Viña C. y Toro 49 1|4 n.
Viñas Unidas 49 n.
Volcán 60 n.
Yarur (XD) 180 vp.

SEGUROS:
Cons. Grles. 80 n.
Marítima 116 tm.
Estrella 60 v.

ORO	7.800
BONOS	2.336.000
ACCIONES	72.810

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Tattersall. Neto $ 10.00, julio 14 en sus oficinas.

Banco de Curicó. Neto $ 5.50, julio 14 en Banco de Chile.

Yarur, julio 6 a julio 15. Neto $ 6.375, julio 14, en Banco Chile.

Cristalerías Giraudo. Neto $ 1.60. Julio 14, en sus oficinas.

Sonavela, julio 2 a julio 15. Neto $ 1.00. Julio 15, en Banco Español.

Seg. Previsión A|E., julio 11 a julio 15. Neto $ 5.00, julio 17 en sus oficinas.

Sederías Chile, julio 11 a julio 17. Neto $ 1.00. Julio 17, en Of. Renta Urbana.

Consolidada Vida A|E, julio 14 a julio 17. Neto $ 1.50, julio 18 en sus oficinas.

Consolidada Vida N|E, al final del ejercicio 7 o|o sobre cuotas pagadas.

Schwager, julio 7 a julio 18. Neto $ 3.40. Julio 18, en sus oficinas.

Azerman. Neto $ 3.40. Julio 25, en sus oficinas.

Vinícos Molina, junio 19 a julio 28. Neto $ 1.02. Julio 28, en M. Cousiño 150.

Gas de Santiago. Neto $ 2.55, julio 28, en sus oficinas.

Seg. Marítima julio 15 a agosto 1.o Neto $ 3.00, agosto 1.o en sus Oficinas.

Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.

Banco Osorno, junio 15 a julio 15. J. Ord. Julio 13, en sus oficinas.

Banco Concepción, julio 2 a julio 17. Ord. y Ext. Julio 17 (tratar aumento capital).

Seg. Auxiliadora, Santiago, Mapocho, Alsacia y Protectora, julio 7 a julio 17. J. Ord. julio 17 en sus oficinas.

La Rural, julio 11 a julio 19. J. Ord. julio 19 en sus Oficinas.

Refinería de Viña, julio 7 a julio 20. Por dividendo.

Seg. Unión Chilena, julio 12 a julio 20 J. Ord. julio 20 en sus Oficinas.

Arrocera, julio 17 a julio 20. Ord. y Ext. julio 20 (tratar aumento capital).

Club Hípico, julio 24 a Ord. y Ext. julio 24 en sus oficinas.

Cemento Melón, julio 19 a julio 26. Por dividendo.

Bco. Español Liq. julio 13 a julio 28. J. Ord. Jul. 28 en sus oficinas.

Cervecerías Unidas, julio 17 a agosto 9, Emisión 539.352 acciones (1 x 10), a $ 50; inscritos julio 17. Suscripción y pago, julio 28 a agosto 10.

CIC. Pago de segunda cuota de $ 10. Octubre 7.

Electricidad Ind. Hasta julio 15 se puede suscribir y pagar la nueva emisión.

Banco de Curicó. Pago primera cuota en julio, y la segunda en enero de 1945.

Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 1.o.

Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago hasta agosto 15.

Bco. Español, julio 4 a julio 15. Por J. Ord. Jul. 15 y Dividendo.

TARZAN (1046) HILARIDAD Por Edgar Rice Burroughs



VASTISIMA LABOR DE PREVISION DURANTE LOS 19 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PERIODISTAS

DE 20,000 AFILIADOS EN 1925 HOY LLEGAN A MAS DE 70,000.—EXCEPCIONAL CRECIMIENTO DE SUS SERVICIOS FUNDAMENTALES, COMO SEGURO DE VIDA, JUBILACION Y MONTEPIO. — EN SU PLAN DE INVERSIONES HA IDO DESTINANDO AÑO A AÑO FUERTES SUMAS DE DINERO A LA CONSTRUCCION DE POBLACIONES EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS, A LEVANTAR EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS Y COLECTIVOS Y A ADQUIRIR TERRENOS PARA SUS IMPONENTES

COLOCADOS EN PRESTAMOS A LOS IMPONENTES TIENE MAS DEL 50 POR CIENTO DE SUS CAPITALES.—COOPERACION DE LA CAJA AL PROBLEMA DE LA HABITACION

Diecinueve años de vida ha cumplido la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y su vastísima labor de previsión desarrollada durante ellos la demuestran las estadísticas de beneficios concedidos y de servicios prestados.

Modesta en un principio, pues, no más de 20.000 eran sus afiliados al iniciarse a la vida, ha ido acrecentándose ese número que hoy llega a más de 70.000, con nuevos sectores de imponentes que bajo el amparo que su previsión les concede, se sienten, junto con sus familias, a resguardo de las contingencias de la vida.

Su sistema mutualista le permite con un aporte relativamente pequeño de sus afiliados y del patrón, otorgar beneficios muy superiores a los fondos acumulados individualmente. Cubriendo la mayor parte de los riesgos a que está expuesta la vida humana: vejez, invalidez, muerte, orfandad, proporcicna a los acogidos a su régimen la seguridad de ser atendidos en cualquiera de esas circunstancias.

Sus organismos directivos, con amplio espíritu de equidad y previsión, procuran no sólo situarse dentro del marco rígido señalado por la ley, sino que avanzando más allá, van siempre en auxilio de los imponentes afligidos por las catástrofes que tan a menudo afectan a nuestro país. Así, en los casos de terremotos o incendios, la Caja ha dado una ayuda oportuna y eficaz a sus imponentes y tiene el orgullo de haber sido la primera que concurrió a la misma zona afectada por el sismo de enero de 1939 con medicamentos, dinero, etc.

Tampoco se escatiman esfuerzos para obtener que la institución siga siempre por el camino del progreso, facilitando la obtención de sus beneficios, y asegurando por medio de sus inversiones, a los capitales cuyo cuidado le está encomendado, la rentabilidad necesaria para cumplir los compromisos sagrados de la prevision.

Los beneficios fundamentales que contempla su ley orgánica: cuota mortuoria, seguro de vida, jubilación y montepío, han ido marcando año a años una línea siempre ascendente, cumpliéndose las previsiones que sus creadores consideraron.

Por otra parte, los servicios que la Caja da en forma voluntaria, en calidad de préstamos personales o hipotecarios, seguro de desgravamen hipotecario y seguros de incendio, han crecido en los últimos tiempos de manera excepcional.

CONSTRUCCION DE POBLACIONES Y DE EDIFICIOS COLECTIVOS

No satisfecha la institución con su obra netamente de previsión, a que está llamada por su ley orgánica, ha querido ir más lejos y contribuir con su aporte a que se solucione uno de los problemas nacionales más graves, cual es el de la falta de habitaciones. Es así cómo, año a año, ha ido destinando en su plan de inversiones fuertes sumas de dinero a la construcción de poblaciones en diferentes ciudades del país; a levantar edificios de departamentos y colectivos, y a adquirir terrenos que coloca en seguida entre sus imponentes, a fin de que éstos los edifiquen con préstamos que la misma institución les otorga.

ADQUISICION DE PREDIOS AGRICOLAS

Junto a esa obra de tipo social, ha emprendido otra, de carácter nacional: la adquisición de predios agrícolas en formación, a fin de incorporarlos a la economía del país, y de terrenos no cultivados para destinarlos a su forestación.

EVOLUCION DE LA POLITICA INVERSIONISTA

La política inversionista de la Caja, que en un principio estuvo encaminada en forma casi exclusiva a colocar sus capitales entre los imponentes por medio de préstamos a corto plazo, ha sufrido una evolución en los últimos años, fundada en los estudios practicados por los organismos técnicos, en la realidad de nuestra vida económica, y en la necesidad imprescindible de bloquear el déficit actuarial con que nació la Caja, y que se ha visto acrecentado en el curso de los años por diversas situaciones a las que no son ajenas disposiciones legales dictadas. Frente a la paulatina desvaloriazción de la moneda y al consecuente aumento de los sueldos, y por ende, de los beneficios, se hace indispensable buscar recursos que permitan hacer frente a tal situación y mantener las condiciones de seguridad que la Caja debe dar a sus afiliados en cuanto al cumplimiento de sus compromisos de previsión. No siendo posible aumentar los aportes del Fisco, ni de los imponentes, y menos reducir los beneficios, sólo queda un camino que seguir y ese es el de las inversiones en bienes de tal naturaleza que aumenten de valor a medida que decrece el de la moneda. De aquí ha nacido la nueva política inversionista de la Caja que está dirigida a destinar el máximo de sus disponibilidades a adquisiciones propias de la naturaleza indicada; consecuencia de esta razón, es a su vez la reducción de los dineros que se destinan a colocaciones entre los imponentes.

La Caja, por otra parte, nunca podrá, aún cuando destinara a ello todos sus fondos disponibles, dar préstamos al total de sus imponentes; si cada uno sólo pidiera $ 50.000 se necesitarían $ 3.500.000.000, suma de la que no se podría disponer. Es por eso también, por lo que la institución en su ánimo de proporcionarle habitación a la gran mayoría ha buscado la solución que combina ambos intereses, y destina sus capitales a la construcción de edificios de departamentos, colectivos, poblaciones, etc., que a un bajo alquiler pueden ocuparse por los imponentes.



Uno de los colectivos de la Caja Nacional de EE. PP. y P., inaugurado en marzo del año último, en calle Lord Cochrane, entre Coquimbo y Copiapó

Para la gran mayoría esta solución no es tal, porque lo sería sólo en el caso de que hiciera nuevos propietarios; pero, con esta nueva política no sólo contribuye a disminuir la escasez de habitaciones, sino que resguarda la integridad de los capitales que forman el "fondo común" de sus afiliados, expuesto a las constantes fluctuaciones del valor de la moneda.

Ligada la Caja a sus imponentes repartidos en todo el extenso territorio del país, ha querido llegar a todos y cada uno de ellos por medio de sus Agencias y Representaciones; a fin de facilitar la obtención de sus beneficios, procura darles a las primeras la autonomía que la ley le permita, de manera que puedan solucionar los casos que se presentan.

Al cumplir la Caja los 19 años de vida, cuando se ven ya los frutos de su ley, cuando son tan numerosos los favorecidos con sus beneficios, cuando toma sobre sí más del 50 por ciento de las jubilaciones que antes habrían pesado sobre el Erario Nacional, cuando innumerables edificios y poblaciones se levantan en el país dando habitación a tantos imponentes, deben sentirse satisfechos los que contribuyeron a su creación, halagados los que dirigen sus destinos y seguros sus afiliados de que su Caja en todo momento resguarda sus intereses y acude a subvenir a sus necesidades.

LA ELOCUENCIA DE LOS NUMEROS

Damos a continuación algunos datos numéricos sobre la labor que se realiza y que traducen mejor que nada la función desempeñada por la Caja.

CAPITALES DE LA CAJA
(Sección Empleados Públicos)

Formados éstos por aportes del empleado y del patrón, por las rentas que producen sus inversiones y por otros recursos de menor monto, suma al 31 de diciembre ppdo., $ 918.443.234.31.

BENEFICIOS:
Cuotas Mortuorias:

De $ 54.647.93 que se pagaron en 1925 por este concepto: $ 226.415.81 en 1930; $ 452.569.92 en 1940, llegaron en el año 1943, a $ 766.536.09.

SEGUROS DE VIDA:

Crecimiento análogo se observa en este rubro:
$ 1.309.033.27 en el año 1925; $ 4.500.870.52, en el año 1930; $ 7.484.516.72, en el año 1940, y $ 12.536.329.14, en el año 1943

JUBILACIONES:

Año a año la Caja va descargando al Presupuesto Nacional del pago de una parte de las nuevas jubilaciones que se producen, y al cumplirse los treinta años de vida serán de su responsabilidad total. Los desembolsos que por este capítulo se han producido son:
$ 1.876.50, en el año 1925, $ 1.409.730.23, en el año 1930; $ 10.718.792.57, en el año 1940; y $ 13.070.386.59, en el año 1943.

PENSIONES DE MONTEPIO:

Constituyen estas pensiones, uno de las ayudas más eficaces que la Caja puede prestar a las familias de sus imponentes; iniciados los pagos en el año 1929, alcanzaron entonces a 111.889.76 pesos; y ya en 1930, llegaron a $ 405.496.82; para subir en 1940 a $ 3.483.144.71, y en 1943, a $ 5.567.375.59.

PRESTAMOS A IMPONENTES
Préstamos a corto plazo

Esta clase de créditos que se otorgan con la garantía de imposiciones y en determinados casos, con la de fiadores codeudores solidarios, son de los beneficios que se han llamado facultativos por cuanto la Caja, sin estar obligada a concederlos, puede darlos, si su situación económica se lo permite y en las condiciones que se fijen.

Son tan innumerables las solicitudes que a diario se presentan, que los fondos destinados a ellas en el plan de inversiones aprobado por el Supremo Gobierno, no son suficientes, lo que obliga a reducir las cantidades que se conceden según la urgencia del solicitante.

En el año 1943 se despacharon 24.937 solicitudes, por un total de $ 61.910.577.08. Un pequeño cálculo demuestra que diariamente deben pagarse más de 80 peticiones, cifra que con elocuencia habla de la labor que se desarrolla.

Préstamos Hipotecarios a largo plazo:

El natural deseo de los imponentes de obtener créditos para hacerse dueños de una propiedad, y las reducidas sumas de dinero que pueden destinarse a estos fines, han obligado a adoptar un sistema de selección de los solicitantes, basado en antecedentes tales como años de servicios, cargas familiares, etc.

Durante el año 1943, se realizaron 714 operaciones por un total de $ 45.363.144.16; de estos corresponden $ 4.249.615.78, a préstamos de reparaciones.

SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

Tiene por finalidad dar por cancelada la deuda hipotecaria, al fallecer el deudor, en el monto a que asciende el seguro. Este beneficio mutual fué establecido en el año 1934.

Los capitales asegurados al 31 de diciembre de 1943, ascienden a $ 243.536.729.73.

Los siniestros habidos durante el año 1943, significaron un desembolso de $ 1.119.005.95.

SEGURO DE INCENDIO

Toda propiedad hipotecada a la Caja debe asegurarse contra incendio, por la suma que se fije. Con el fin de dar facilidades a los imponentes para asegurar sus propiedades, se creó en 1939 la Sección Seguros de Incendio.

La cartera de este servicio es la siguiente:

Total asegurados al 31 de diciembre de 1943	$ 288.000.000.—
Siniestros ocurridos a igual fecha	159.282.09

Del mismo modo, la Sección de Periodistas ha aumentado año a año los beneficios que otorga, y así tenemos:

CUOTAS MORTUORIAS:

1925	$ 1.249.44
1930	20.149.94
1940	39.630.19
1943	38.457.37

SEGUROS DE VIDA:

1925	41.086.36
1930	367.355.28
1940	858.920.50
1943	633.516.30

JUBILACIONES:

1926	17.831.54
1930	970.036.29
1940	2.257.577.18
1943	2.701.604.30

MONTEPIOS:

1929	42.049.39
1930	33.580.26
1940	360.513.80
1943	448.888.36

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

Se han concedido durante el año, 1,987 préstamos por un total de $ 4.154.265.98.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS A LARGO PLAZO

En el año 1943 se despacharon 74 operaciones, por un total de $ 3.607.336.28.

EDIFICIOS Y POBLACIONES CONSTRUIDOS Y EN CONSTRUCCION:

Colectivo Lord Cochrane: ubicado en la calle de ese nombre, que consta de numerosos departamentos de bajos precios.

Edificio en Concepción: destinado a oficinas y departamentos.

Edificio de Periodistas: en la calle Valentín Letelier esquina de Amunátegui, destinado a ser arrendado de preferencia a imponentes periodistas.

Edificio en Temuco: destinado a oficinas y departamentos.

Edificio en calle San Pablo: destinado a locales comerciales y departamentos.

Población El Parrón: de imponentes periodistas.

Población San Pascual: vecina al Estadio Francés, construída por imponentes con préstamos de la Caja.

Población Escuela de Caballería: en la calle José M. Infante, construída como la anterior.

Población Llano Subercaseaux: la más grande en Chile, construída por la Caja, con fines de inversión.

Población calle San Ignacio: construída por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, con iguales fines que la anterior.

Población Pedro Aguirre Cerda: en Valparaíso, construída por los imponentes con préstamos de la Caja.

Población en la ciudad de San Fernando: construída por la Caja.

Población en la ciudad de Chillán: lo mismo que la anterior.

Población en la ciudad de Concepción: lo mismo que la anterior.

Población en la ciudad de Curicó: construída por la Caja.

Además de las citadas, existen numerosas construcciones en proyecto; así, por ejemplo, población en la ciudad de Antofagasta; otras en Santiago, ubicadas en las calles General Saavedra, en el Llano Subercaseaux; y edificios en Avenida Matta, General Bustamante y Santa María.

INVERSIONES DE LA CAJA:

	Sección EE. PP.	Sec. Periodística
Capitales:		
Al 31 de diciembre de 1943	$ 918.442.234.41	$ 51.616.912.49
Colocaciones entre imponentes:		
a) Préstamos personales..	137.731.349.40	7.018.770.35
b) Préstamos con garantía hipotecaria	481.681.931.11	29.374.876.09
Inversiones propias:		
a) Bonos del Estado.	129.017.701.97	5.156.320.00
b) Bonos Hipotecarios	5.433.056.49	3.926.456.60
c) Acciones	14.402.950.00	—.—
d) Bienes Raíces	150.369.882.85	7.479.336.01

En el cuadro que antecede es digno de observarse en forma especial, que las colocaciones entre los imponentes, que alcanzan a $ 619.413.280.51, representan un 67,4% del capital, y que las inversiones propias alcanzan a un 32,6% del capital. En la Sección Periodística un 70,3% del capital está colocado en préstamos a los imponentes.

Las Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz-Gascogne celebran su 31.o aniversario



Ultimamente, las Escuelas Profesionales Díaz-Gascogne —que tan brillante papel desempeñan en la enseñanza femenina nacional— celebran el 31.o aniversario de su fundación. Con tal motivo, se realizaron diversos actos conmemorativos de aquel acontecimiento, siendo su director y fundador don David Díaz Gascogne, objeto de significativas demostraciones de aplauso por su acertada y eficaz labor al frente de estos establecimientos politécni cos.— La fotografía muestra una parte del alumnado durante una reunión cultural efectuada en el local de las Escuelas

HOY SE EFECTUARA LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO A VIRGEN DEL CARMEN EN MAIPU

A LA CEREMONIA QUE SE REALIZARA A LAS 15.30 HRS., ASISTIRAN SU EXCELENCIA, MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL Y DEL PARLAMENTO.— LA ESCUELA DE INFANTERIA GENERAL "SAN MARTIN" RENDIRA LOS HONORES DE REGLAMENTO.— LA MOVILIZACION

A las 15.30 horas de hoy se llevará a efecto la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Templo que en cumplimiento del Voto formulado por don Bernardo O'Higgins se levantará en los históricos campos de Maipú.

La ceremonia de bendición de la primera piedra estará a cargo del Decano del Cuerpo Diplomático, Nuncio Apostólico Monseñor Maurilio Silvani y comenzará a la hora indicada.

CONCURRIRA S. E.

Concurrirá a este acto S. E. el Presidente de la República Excmo señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado; miembros del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas y del Congreso Nacional; delegación oficial argentina presidida por el Vicario General Castrense del Ejército del país hermano, Monseñor Calcagno y otras personalidades.

También concurrirán numerosos diplomáticos especialmente los agregados militares de las naciones amigas.

HONORES MILITARES

Rendirán los honores correspondientes tropas del Ejército que como un homenaje al Libertador San Martín, han sido elegidas en la Escuela de Infantería de San Bernardo, que lleva el nombre del prócer Una Compañía de la Escuela con la Banda y con el estandarte formará desde temprano en el sitio de la ceremonia para rendir el homenaje del Ejército chileno a su Patrona la Virgen del Camen.

Las Jefaturas de Reparticiones, Escuela de Ingenieros Militares y unidades de la Guarnición se harán representar por delegaciones de tres oficiales y seis suboficiales.

LA MOVILIZACION

Los miembros del Comité Organizador de las festividades nos piden avisar al público que desde la Estación Central partirán micros y góndolas hasta el mismo lugar de la ceremonia des de las 13.30 horas, con tarifas corrientes.

DESARROLLO DE LA CEREMONIA

La ceremonia se desarollará de acuerdo con el siguiente programa:

1.— Honores a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Defensa Nacional.

Himno Nacional por la Banda.

2.— Toque de "Atención": Comienzo de la ceremonia.

3.—Izamiento de la bandera chilena a los acordes del Himno Nacional.

4.—Izamiento de la Bandera argentina, a los acordes del Himno Nacional argentino.

5.—Bendición de la Primera Piedra, por el Excmo. señor Nuncio Apostólico.

6.— Alocución por el Excmo. señor Arzobispado de Santiago.

7.— Coro por el Seminario Pontificio.

8.— Discurso del señor Ministro de Defensa Nacional. Himno de Yungay, por la Banda.

9.—Discurso del señor Vicario General Castrense argentino. Marcha "San Lorenzo por la Banda.

10.— Toque de "Silencio": Colocación de la primera piedra del Monumento Votivo de Maipú.

11.—Firma del acta correspondiente, en tres ejemplares, uno de los cuales quedará colocado en el lugar de la primera piedra, otro en el Archivo de la Vicaría General Castrense y el tercero será entregado a la Biblioteca Nacional.

12— Diana por la Banda: Término de la ceremonia y honores a S. E. el Presidente de la República a su regreso.

ATAQUES FORMULADOS POR COOP. JOSE MAZA CONTRA MIN. DE OBRAS

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Celebró sesión el Consejo Superior de la Habitación con asistencia del vicepresidente Ejecutivo señor Alcaíno, Consejeros señores Araya, Anguita, Bannen, Briones Cáceres, Dávila, Escobar, González, Horst, Molina, Paredes y Villarroel el Fiscal señor Vera, los Jefes de Depto. Técnico y de Contabilidad y el Secretario General señor Ruiz Rubio.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Invertir la suma de $ 50.000 en la construcción de piletas botaguas en la Población El Polígono.

2.o Invertir la suma de $ 5.856.50 en el traslado de una línea de alta tensión en el fundo La Pintana.

3.o Comprar a los señores James M. Carr y Cía., un transformador en $ 54.080.

4.o Aprobar el plano de loteo y tipo de vivienda de una Población que la Caja construirá en Chillán para la Caja de Retiro y Previsión Social de los Carabineros de Chile.

5.o Desahuciar al arrendatario de la Población Huemul señor Angel M. Salvo.

6.o Solicitar del Presidente de la República la expropiación de los terrenos que forman la Población O'Higgins.

7.o Fijar el costo y rentas de arrendamiento Población Villamora.

8.o Solicitar del Ministerio del Trabajo la disolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza".

9.o Dirigirse al Ministerio Público para que en conformidad a la Ley interponga en contra de las personas que forman el Directorio de la Cooperatva de Huertos Obreros "José Maza Ltda". las acciones criminales que correspondan por los delitos de calumnia e injurias que se habrían cometido en contra del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno Fernández.

10. Hacer una exposición Pública de todos los antecedentes relacionados con la Cooperativa José Maza, incluyendo en ella los dos informes de la Contraloría General de la República.

11. Designar una Comisión compuesta de los Consejeros señores Dávila, Cáceres y Bannen para que investigue e informe al Consejo sobre los cargos formulados por el Directorio de la Cooperativa José Maza, en contra de algunos funcionarios de la Caja.

12. Trascribir todos los acuerdos adoptados en esta sesión relacionados con la Coop. José Maza, a S. E. el Presidente de la República.

13. Negar lugar a la solicitud del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura pidiendo una ayuda económica para la instalación del Casino.

14. El H. Consejo, teniendo presente los ataques formulados al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, don Abraham Alcaíno por el Directorio de la Cooperativa José Maza, acordó protestar de los injustos ataques que se le ha hecho víctima y reiterarle su más amplia y absoluta confianza".

DISERTACION SOBRE EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE Y BOLIVIA

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior efectuará una sesión el martes próximo a la que concurrirá el Embajador de Chile en Bolivia don Benjamín Cohen, quien disertará acerca del intercambio comercial entre ambos países. También han sido especialmente invitados a esa sesión los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Subsecretarios de ambos Ministerios, jefe del Departamento de Política Comercial de la Cancillería, y el Contralor General de la República, además de los altos jefes y consejeros del organismo mencionado.

COMISARIATO EXTENDERA SU RADIO DE ACCION A LAS COMUNAS RURALES

PAREJAS DE INSPECTORES VISITARAN EL COMERCIO RURAL.— INSTRUCCIONES SOBRE LAS FINALIDADES DEL DECRETO LEY N.o 520.— FIJACION DE PRECIOS CON SUS RESPECTIVOS RECARGOS

Prosiguiendo su plan de trabajo, el Comisario Departamental de Santiago, don Juan Agustín Araya, ha dado instrucciones al jefe del Departamento de Inspección en el sentido de establecer un Servicio Inspectivo especial a través de las comunas rurales, por estimar que es precisamente en esos sectores donde se ha dejado sentir en forma más evidente la fiscalización del Comisariato.

Al efecto, el Departamento de Inspección ha reunido al personal a sus órdenes, a fin de darle instrucciones precisas de cómo deberá actuar en las comunas rurales, dando a conocer a los comerciantes minoristas las finalidades del decreto-ley N.o 520.

Los inspectores llevarán consigo una lista con los precios oficiales fijados por el Comisariato, con sus respectivos recargos y una minuta de instrucciones a los comerciantes.

Estas nuevas actividades empezarán hoy, y las comunas que serán visitadas serán las siguientes: Lampa, Barrancas, Puente Alto, La Florida, Bellavista, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Curacaví, Maipu, La Granja y San José de Maipo.

CRIADERO DE ARBOLES FUE CLAUSURADO

EN LONCOCHE

El Ministro de Agricultura, en atención a lo informado por los Servicios de Policía Sanitaria Vegetal de la Dirección General de Agricultura, ha procedido a expedir con esta fecha el decreto que clausura el Criadero de Arboles "Villarrica" ubicado en Loncoche, Cautín, de propiedad de la Sucesión Kuns. Se ha adoptado esta medida, en atención a que el mencionado criadero se encuentra en inadecuadas condiciones sanitarias y no ha dado cumplimiento hasta la fecha, a ninguna de las reiteradas advertencias que al respecto le ha hecho, el Departamento de Sanidad Vegetal de este Ministerio.

FORESTACION DE ESCUELA DE CABALLERIA

Ha sido transcrito al Ministerio de Defensa Nacional, por el Ministro de Agricultura señor Alfonso Quintana Burgos, el informe evacuado por la Dirección General de Agricultura sobre el aprovechamiento y hermoseamiento de los terrenos susceptibles de ser forestados, en la Escuela de Caballería de Quillota. El informe de la citada repartición técnica consulta la plantación de diversos arboles frutales y forestales, e incluye el presupuesto de gastos que demandaría la realización de estos trabajos. Estas obras estarían a cargo del Departamento de Arboricultura y Tecnología Frutal del Ministerio de Agricultura y se consulta la plantación de 1,116 limoneros; 912 naranjos; 100 paltos; 100 chirimoyos y 1,500 vides. Los faldeos se aprovecharían en la plantación de eucaliptus, a razón de 10,000 unidades por año.

LA CONSTRUCCION DEL METROPOLITANO RESOLVERA EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION EN LA CAPITAL

ESTA LISTO EL PROYECTO PARA INICIAR LOS TRABAJOS DEL TRAMO DE SAN MIGUEL HASTA LA ESTACION MAPOCHO.— EL VALOR TOTAL DE LA OBRA NO ALCANZARA A DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS.— EL METRO PODRA MOVILIZAR 120 MILLONES DE PASAJEROS AL AÑO Y PERMITIRA MEJORAR EL ACTUAL SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA.—DETALLES DE ESTE IMPORTANTE SERVICIO PUBLICO

POSTERIORMENTE SE AMPLIARA LA RED SUBTERRANEA

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene listos los estudios del proyecto referente a la construcción del Ferrocarril Metropolitano de la ciudad de Santiago, que vendrá a descongestionar el tránsito en las principales calles de la capital.

En la época de la postguerra, cuando se normalice la venta de bencina y puedan circular todos los vehículos motorizados, el problema de la estrechez de nuestras calles centrales se agudizará notablemente. Es preciso y así lo han comprendido los gobernantes, adoptar desde ya las medidas necesarias para desviar o modificar la actual corriente de la movilización colectiva de pasajeros, dejando las calles centrales sólo para los automóviles y los vehículos de carga.

Las grandes capitales del mundo, como Londres, Berlín, París, Moscú, Buenos Aires y demás han construído ya ferrocarriles metropolitanos, que descongestionan el tránstito y aceleran el traslado de los pasajeros de un punto a otro de la ciudad. Londres se anticipó a este proceso, pues ya en 1863 había construído un ferrocarril subterráneo. Moscú ha sido la última capital en establecer este servicio indispensable, pues el Metro fué inaugurado en el año 1935.

El actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Abraham Alcaíno, ha incluído en los planes generales de su Ministerio la construcción del Ferrocarril Metropolitano, pero debido a los escasos medios del presupuesto nacional, esta obra no podrá iniciarse antes del año 1946.

Hemos conversado con el señor Alcaíno y con el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación Ingeniero don Gabriel Quiroz, quienes se han servido formular a nuestro diario interesantes antecedentes sobre el proyecto a que hacemos referencia.

EL CONGESTIONAMIENTO

Durante los últimos años, en que Santiago, ha experimentado un apreciable progreso y un aumento de su población, los medios de movilización se han hecho cada vez más exiguos para atender las necesidades del transporte colectivo de pasajeros.

Diversos factores han agudizado la situación, en especial el período de guerra por que atraviesa el mundo, lo que ha impedido la importación de los vehículos necesarios y el normal aprovisionamiento de combustibles y repuestos para las maquinarias.

Esto, más la estrechez de nuestras calles centrales, han agravado notablemente el problema. Se ha pensado necesariamente en buscar una fórmula definitiva que solucione las dificultades, y la más indicada ha sido la del Metropolitano. El proyecto ya está totalmente estudiado y sólo se espera poder contar con el dinero necesario para iniciar las obras.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

En nuestra capital se movilizan actualmente cerca de quinientos millones de pasajeros por año, considerando que la mayor parte de los habitantes realiza generalmente cuatro viajes diarios.

En 1940, según los datos estadísticos con que cuenta el Ministerio de Vías y Obras, se produjo el siguiente movimiento de pasajeros en los distintos servicios de movilización:

Autobuses: 228.000.000; tranvías: 209.000.000 y micros; 33.000.000. lo que da un total de 470.000.000 de pasajeros al año.

Se considera que el número de pasajeros aumenta anualmente en un seis o diez por ciento. En este último tiempo, este número ha crecido en forma mucho más violenta, ya que miles de personas que se movilizaban en automóvil no han podido seguir haciéndolo por la escasez de la bencina. No obstante, después de la guerra, este porcentaje volverá a la normalidad.

Es evidente que los actuales servicios de movilización son insuficientes para atender las necesidades de la capital. Hay un excedente que podría ser movilizado por otro medio aún no existente en Chile. Es el metropolitano.

Se ha calculado que el Metro podría transportar 120.000.000 de pasajeros al año, lo que vendría a solucionar en gran parte el problema del congestionamiento en la movilización.

Una empresa que invierta un capital para explotar esta industria, tiene, necesariamente, posibilidades de realizar un buen negocio, de allí que haya varios interesados en integrar la sociedad que explotará el metropolitano y que este proyecto vaya a ser realidad dentro de poco tiempo más.

RECORRIDO DEL METROPOLITANO

El proyecto que ha elaborado el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación es vasto. Incluye a dos grandes ramales, que van desde San Miguel hasta Mapocho y de la Estación Alameda hasta la Plaza Baquedano. Luego este trayecto se desvía entre las avenidas Providencia e Irarrázaval hasta el barrio alto de Santiago. De allí, parte un ramal hasta el Estadio Nacional.

Desde la Estación Mapocho sale un circuito en simple vía por Independencia, Avenida Chile y Avenida Recoleta, para terminar en la misma Estación Mapocho. Este circuito se haría a tajo abierto, bajo el nivel del suelo, para no interrumpir las calles transversales.

LINEA DE SAN MIGUEL A MAPOCHO

El Gobierno piensa iniciar esta obra con la realización del recorrido de San Miguel hasta Mapocho.

Se construirá un túnel que irá diez metros bajo tierra. Comenzará en San Miguel, al comienzo de los jardines de la Gran Avenida, Pasará bajo el actual Zanjón de la Aguada. Enseguida continuará por la calle Gálvez, donde es fácil realizar los trabajos cielo abierto, debido a que allí hay escaso tránsito. Llegará hasta la Plaza Bulnes, donde doblará pasando bajo el Ministerio de Defensa Nacional, a 12 metros bajo tierra, aproximadamente, hasta llegar a Bandera. En esta zona, se cruzará con el Metropolitano Estación Alameda-Plaza Baquedano.

Continuará por Bandera hasta la Estación Mapocho, donde se construirá el terminal.

Se construirán estaciones en San Miguel. otra cerca de San Joaquín, en la esquina de Bío-Bío, en Pedro Lagos, en la Avenida Matta, en la Plaza Almagro, en el cruce de Gálvez con Alameda, entre Huérfanos y Compañía por Bandera y frente a la Estación Mapocho.

ALGUNOS DETALLES

El subterráneo, semejante al al que actualmente se construye en la Avenida Matucana, será más amplio que éste, pues tendrá doble vía.

La trocha será de 1.68 metros igual a la de los FF. CC., ya que así, en casos de emergencia podrán pasar locomotoras y coches pullman.

La vuelta completa, entre San Miguel y Mapocho, demorará veinte minutos.

Cada ferrocarril del metropolitano constará de un coche automotor eléctrico con capacidad para ciento cincuenta pasajeros. Podrán acoplarse automáticamente en las horas de mayor tránsito, en número de cuatro coches y podrán transportar hasta ochocientos pasajeros en cada viaje. En las horas de menor tránsito estos carros circularán separadamente y su número se podrá disminuir según las necesidades, hasta ocho.

La empresa pondrá en uso cuarenta carros, cuyo valor será de un millón de pesos cada uno, adqueridos en los Estados Unidos. Cada coche partirá con una diferencia de tiempo de dos minutos y medio entre uno y otro.

VALOR DE LA OBRA Y FORMA DE EJECUTARLA

Para ejecutar esta obra,, deberán formarse dos sociedades Una, a cargo del Fisco y de la Municipalidad de Santiago, ejecutará la obra gruesa, o sea, las expropiaciones, las excavaciones, los túneles y las desviaciones del alcantarillado, el gas, el agua y otros servicios.

El valor de estos trabajos y adquisiciones se calcula en ciento diez millones de pesos. timo:

Otra sociedad, cuyo capital será cercano a los ochenta millones de pesos, deberá tener a su cargo la enrieladura, la instalación eléctrica, — ya sea de fuerza motriz, alumbrado o servicios automáticos, — la adquisición del material rodante, la construcción de las estaciones, la habilitación de escalas automáticas y otras obras, etc. Esta sociedad será integrada por el Fisco organizaciones semifiscales, y firmas extranjeras y chilenas, más el capital particular que se interese en integrar la empresa.

Como el Fisco y las Municipalidades costearán la obra gruesa, la empresa explotadora tendrá un gasto inferior a cien millones de pesos, por lo que la rentabilidad que podrá obtener de este capital será reducido en comparación con el costo total del metropolitano.

Se ha calculado en ciento veinte millones el número de pasajeros que podría movilizar al año esta sociedad. Pues bien, si se rebajara esta cantidad a cien millones anuales, la rentabilidad sería conveniente para el capital invertido.

Por lo demás, el metropolitano necesitará un escaso personal, ya que todo será prácticamente automático, con lo cual disminuirán en forma apreciable los costos de explotación.

SE PROTEGERA AL METRO

Como esta obra es de interes público, el Gobierno deberá proteger los intereses de la Sociedad.

Se teme que el público prefiera los actuales tranvías y servicios de micros y góndolas en el recorrido entre San Miguel y Estación Mapocho. Si esto se produce, la inversión no será comercial.

Por esta razón, el Ministerio ya ha pensado en el problema y exigirá para la construcción del metropolitano que se supriman paulatinamente los tranvías y demás vehículos de movilización colectiva en ese sector, los que serán utilizados en otros barrios de la ciudad sin perjudicarlos económicamente. En primer lugar, serán levantadas las líneas de tranvías, las que se emplearán en la ampliación y prolongación de otros recorridos. En seguida, se trasladarán las góndolas y finalmente los micros, a barrios actualmente aislados y sin locomoción.

Los mismos autobuses y micros se utilizarán en parte en el transporte de los pasajeros a la vía central del metropolitano, desde los costados hasta las estaciones, en circuitos más cortos.

Esto contribuirá a mejorar apreciablemente el servicio de movilización e nnuestra capital.

DURACION DE LA OBRA

El Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Ingeniero don Gabriel Quiroz, nos manifestó que si se cuenta con el presupuesto necesario, el metropolitano quedará terminado y listo para ser utilizado, en un lapso de dos años y medio.

Para ésto es indispensable otorgar a la sociedad constructora, el capital suficiente en épocas oportunas, para desarrollar los trabajos sin dilaciones. Asimismo se deberá formar en una época adecuada la sociedad explotadora, que tendrá a su cargo el resto de la construcción.

LA ELECCION DEL RECORRIDO

El Ingeniero señor Quiroz nos expresó también que los autores del proyecto han tomado muy en consideración para la elección del recorrido de San Miguel a Mapocho, el hecho de que la actual vía que va de San Miguel a Mapocho, es la más congestionada.

Sólo la línea de tranvías N.o 36 (Matadero-Palma), transportó en 1940 la cantidad de 38.000.000 de pasajeros, sin considerar las góndolas y micros. La línea N.o 33 (Avenida Matta), movilizó en igual época, 17.000.000 de pasajeros, o sea, menos de la mitad de la anterior. Siguen otras líneas con inferior cantidad.

Este hecho, demuestra que la elección del recorrido está acertada, pues garantiza el buen resultado económico de la Empresa.

Igual temperamento se ha considerado al fijar la prolongación del recorrido Estación Alameda-Plaza Baquedano, entre las avenidas Providencia e Irarrázaval, ya que ese sector está desprovisto actualmente de servicios adecuados de movilización.

El señor Quiroz terminó diciéndonos que el Ministro señor Abraham Alcaíno, está muy interesado en llevar a la realidad este proyecto, en beneficio general de la ciudad, y que arbitrará todos los esfuerzos necesarios para obtener que el metropolitano de Santiago sea una obra efectiva a la brevedad posible.

ALUMNOS DEL LICEO APLICACION VISITARON CIUDAD DE BS. AIRES

Han regresado a esta capital los alumnos de los sextos años de humanidades del Liceo de Aplicación de Santiago, que efectuaron un viaje de estudio a Buenos Aires. La delegación estaba integrada por 23 alumnos y los profesores señores Guillermo Izquierdo y Hernán Lineros.

Durante su estada en Buenos Aires fueron gentilmente atendidos por las autoridades y autoridades educacionales y por la Dirección del Parque Nacional y Turismo.

Visitaron los diversos museos y principales sitios de atracción de la capital argentina.

CURSO DE CONTABILIDAD EN LA UNIV. DE CHILE

Damos a continuación el sumario del curso de Contabilidad Comercial que estará a cargo del profesor señor Renato Díaz, cuyas clases comenzarán el próximo lunes 17.

1.o Sistema Caja-Diario.

2.o Ejercicios. Apertura de libros, con inventario. Movimiento de transacciones. Cierre del ejercicio. Inventario final. Balance general. Cálculo del impuesto a la renta. Gratificación.

3.o Bosquejo general, del sistema centralizador. Libros auxiliares. Centralización en el Diario General.

4.o Contabilidad de sociedades. Apertura de libros. Sociedades colectivas. Sociedades en comandita etc.

La matrícula para este interesante curso de extrema utilidad se atiende diariamente en la Casa Central de la Universidad, de 10 a 12.30 y de 16 a 18 horas. Las consultas generales pueden hacerse al teléfono N.o 69949.

ENTREVISTAS CON EL MIN. DEL INTERIOR

Con el Ministro del Interior se entrevistaron en la mañana de ayer, y trataron asuntos relacionados con los respectivos servicios a su cargo, el Director General de Investigaciones Coronel Carlos Labarca y el Director General de los Servicios de Agua Potable, don Leonardo Lira.

También visitaron al Ministro, el Senador don Eliodoro Domínguez y los Diputados señores Bernardo Ibáñez y Julián Echevarri, quienes le expusieron diversos problemas relacionados con las regiones que representan.

CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR ESTUDIA PROBLEMA DE LA IMPORTACION DE GANADO

EN CONJUNTO CON EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

En estos últimos días, en forma preferente, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, por intermedio de su Comisión de Licencias de Importación de Ganado ha estado estudiando el problema de la importación de contingentes de ganado argentino, en orden a obtener una solución que signifique un positivo beneficio para la masa de consumidores del país.

En estos estudios han intervenido especialmente el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Durán, que forma parte del Consejo Directivo del C. N. de Comercio Exterior y el funcionario del Comisariato, especializado en el problema de la carne, señor Alberto Polloni.

Como resultado de estos estudios, puede informarse, desde luego, que las sanciones fijadas para los importadores que no cumplan sus compomisos de internación, serán aplicadas invariablemente y en este sentido se ha resuelto conceder autorización para importar ganado en agosto sólo a los importadores que durante los meses de mayo, junio y julio hayan cumplido estrictamente sus compromisos de internar en dichos meses las cuotas que se les concedieron.

Podemos agregar que también está a punto de adoptarse una medida de particular trascendencia, que lleva la finalidad de obtener una baja en los precios.

GANADO DEL SUR Y CARNE FRIGORIZADA DE MENDOZA

LLEGARAN EN BREVE A SANTIAGO.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA A LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

La directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, acompañada por la Comisión Asesora de la Institución, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio señor Fernando Moller, con el fin de tratar en forma detenida el problema que se ha creado en torno a la carne, debido a su escasez y carestía.

Los dueños de Carnicerías, hicieron ver al señor Moller, la necesidad imperiosa de llegar a una pronta solución al respecto, especialmente en lo que se relaciona con la escasez de ganado de primera clase en el Matadero y con el alza que ha experimentado este artículo de primera necesidad, lo cual se atribuye a los intermediarios que existen en ferias y mataderos.

SE EVITARA ALZA ARTIFICIAL

Después de haber escuchado a la Comisión, el Ministro señor Moller, expuso que sus mayores deseos eran poder solucionar a la brevedad posible este problema para lo cual daría órdenes terminantes a objeto de evitar el alza artificial de la carne y con el fin de respetar la tabla de precios de los comerciantes.

NO HABRA ESCASEZ

Para que el problema de la escasez de ganado no se repita tan a menudo, el señor Moller, quedó de impartir órdenes, para traer a la capital, ganado en pie de los centros productores, tanto de la zona sur como del valle central, no obstante la carne frigorizada que llegará el próximo lunes de Mendoza, la cual se venderá a un precio más bajo.

En lo que respecta a los partes pasados a los dueños de carnicerías, la directiva del Sindicato, solicitó del Ministro Moller, se dictara un Decreto dejándolos sin efecto, pues con la carestía que había experimentado este artículo, los comerciantes no podían atenerse a la tabla de precios fijada por el Comisariato. Finalmente la directiva, hizo entrega al señor Moller de un memorandum de la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile, que había sido presentado al Gobierno en 1940, con las conclusiones del Primer Congreso Nacional del gremio y donde están condensadas todas las aspiraciones de los dueños de carnicerías, en forma especial la formación de Colonias Ganaderas.

Nuevamente la Directiva de los dueños de carnicerías, será recibida por el Ministro señor Moller, el próximo lunes a las 10 horas, para continuar en las conversaciones para llegar a la completa solución de este problema.

HOY SERA FESTEJADO EL GERENTE DE ALMACENES CADENA COMPAÑIA LTDA.

Existe mucho interés entre el personal de la sociedad comercial Almacenes Cadena Cía. Ltda., por asistir al almuerzo que se llevará a efecto hoy, en el Restaurant La Bahía, en honor del gerente señor Enrique Suárez Fernández, con motivo de su onomástico.

Al mismo tiempo con esta manifestación se celebrará el aniversario de la fundación de esos establecimientos.

EXHIBICIONES PARA LOS ESCOLARES DEL FILM "MADAME CURIE"

Los días martes, miércoles y jueves se realizarán en el Teatro Metro las últimas presentaciones de esta película a los escolares.

Estas exhibiciones forman parte del plan de difusión cultural organizado por la Sección Cultural del Ministerio de Educación a iniciativa del actual Ministro señor Claro Velasco.

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

Sobre la importancia del proyecto del Gobierno que se refiere a la construcción de viviendas populares, disertó recientemente el señor Luis Ramírez Sanz, quien ha estudiado este problema en sus diversos aspectos.

La formación de un consorcio financiero entre las diversas Cajas de Previsión Social, será la base de la solución de este problema que tanto interesa a la familia empezó diciendo.

Agregó que con ese importante aporte, seguro y no eventual, como ha sucedido con la Caja de la Habitación Popular, puede asegurarse que en todas las ciudades del país podrán levantarse viviendas que solucionen este creciente anhelo de las diversas clases sociales.

En seguida se refirió a los beneficios mutuos entre industriales, empleados y obreros que redundará al darse cumplimiento a la ley económica que exige se destine una parte de las utilidades de las industrias a la construcción de viviendas alrededor de los respectivos establecimientos.



Magallanes fué en todo momento más equipo que S. National y Audax obtuvo un laborioso triunfo frente a U. de Chile

LOS ALBICELESTES, CUMPLIENDO UNA BUENA PERFORMANCE, GANARON AYER EN EL ESTADIO DE CARABINEROS, POR 3 GOLES CONTRA 1.—EL CONJUNTO DE COLONIA SE IMPUSO POR 3 A 2, PRESTANDOSE A DISCUSIONES EL TERCER TANTO.—DOS ARBITROS ACTUARON EN ESTE MATCH

LA formación del Cuerpo de Arbitros Profesionales, de constitución todavía no definitiva, tuvo en la reunión de fútbol de ayer la primera de sus dificultades y también el tropiezo inicial en las actuaciones de sus representantes, con motivo del match que libraron en el Estadio de Carabineros los equipos del Audax Italiano y Universidad de Chile, en el preliminar del programa doble con que comenzaba la sexta fecha del torneo oficial.

El match en cuestión tuvo, en verdad, un desarrollo estrecho, tantoa por la equidad que rflejaron las potencias en lucha, como por el entusiasmo de que dispusieron ambos conjuntos en su afán de superarse. Audax necesitaba de un triunfo para afirmar su posición en el cómputo y estos deseos los abrigaba también el elenco estudiantil — y quizás si con mucha mayor razón — desde el momento que en sus cinco partidos por el campeonato no ha sabido de otra cosa que de derrotas. Era lógico, entonces, que destacara la vehemencia de ambos, todo ello rodeado por el calor que proporciona el fanático, sobre todo aquél que ve al team de sus afectos en una posición desmejorada por cualquiera circunstancia.

Durante el primer período la "U", con el refuerzo poderoso que le significó la inclusión de un jugador de la calidad del uruguayo Vigorito, se comportó eficazmente y dió una abierta sensación en cuanto a que sus posibilidades eran bien ciertas y tanto fué así que en esos 45 minutos del comienzo consiguió dos goales por uno de su experimentado contrincante. Audax, que ya en la etapa inicial había dejado ver claros vacíos, especialmente en su línea media, en donde el punto más débil resultó ser Scalamandré, mejoró su performance individual y de conjunto en el último período, valiéndose más que nada de su mayor entereza, lo que dió oportunidad para que Ibáñez, guardavallas internacional de la "U", realizara un trabajo bastante lucido.

Tal como estaban sucediendo las cosas, el empate debía venir para el team de colonia y se encargó de hacer realidad ésta vaticinio el delantero Piñeiro quien, obedeciendo inteligentes instrucciones, cambió su puesto con Alcántara, quedando éste como puntero derecho. Audax Italiano siguió presionando y como una justa consecuencia a éste asomo de superioridad, obtuvo el tercer goal que había de ser de la victoria y que también fué el origen de una incidencia de proporciones. Un corner de Alcántara lo tomó Díaz de cabeza y señaló el tanto, promediando para ello, al parecer, un foul al arquero Ibáñez, a quien los delanteros verdes habrían obstaculizado en su acción. Lo cierto es que el referée validó el goal y esto promovió enérgica resistencia en los componentes del elenco estudiantil y también en buena parte del público adepto a ese club. No se acató la decisión del árbitro, señor Taibo, y éste procedió a esperar 5 minutos, retirándose de la cancha una vez que tal plazo hubo expirado. Con el objeto de que el encuentro llegara a su término, se autorizó a otro juez, el señor Bray, para que continuase controlando las acciones, determinación que — según nos expresó oficialmente el director de turno, señor De la Cruz bastaría para que el match tomara desde ese instante el carácter de amistoso, situación anormal que habrá de decidirse oficialmente en la Asociación Central en su sesión de mañana, una vez que lleguen a esa entidad los informes correspondientes.

Sin tomar en cuenta el aspecto reglamentario — que en nuestro fútbol profesional tiene las más antojadizas interpretaciones — diremos sólo que Audax se hizo acreedor al triunfo, no obstante la forma dudosa, para muchos, como se marcó el tercer goal. Fué un equipo más entero, sobre todo en el segundo período, y luego de haber soportado con la jerarquía que corresponde a un team de clase, una presión de los estudiantes que más se basó en el entusiasmo de sus integrantes que en otra cosa.

En todo caso, conviene agregar que la "U" ha reaccionado bastante y que es un cuadro de cuidado, al menos, así lo ha demostrado en sus dos últimas derrotas frente al Magallanes y ayer ante Audax, síntoma evidente — aún considerando su puesto de "colista" en la tabla — de futuras mejores performances y que proporcionarán a sus partidarios satisfacciones ya largo tiempo deseadas.

El segundo partido de la reunión de ayer en Carabineros fué pobre en atractivos, comparado con aquél que libraron Audax y la "U". En realidad, sus comienzos pudieron interpretarse como una lucha pareja entre dos equipos de parecida eficiencia — esto hasta los 13 minutos en que el score quedó 1 a 1—; pero posteriormente Magallanes fué el dueño de la situación y controló con abierta facilidad las tentativas del adversario a quien no le quedó otra cosa que seguir el ritmo que imprimió al juego el buen conjunto albiceleste.

Santiago National no reeditó esta vez esa performance tan notable del domingo pasado, cuando dominó completamente al Green Cross por la cuenta de 4 goales contra 0, o tal vez si la capacidad de su oponente de ayer, más equipo y con un mejor fútbol, no le ofreció el mismo campo favorable que el elenco de la "cruz verde". No hubo defección en las filas del "decano" y sus hombres hicieron cuanto pudieron, pero se encontraron ante un team que ejerció una estricta vigilancia sobre los forwards y en seguida que la ofensiva académica destacó por su afán de penetración y por la efectividad de su labor. Cabe destacar, además, que la figura sobresaliente del Magallanes fué Avendaño, el veterano player internacional que sigue vistiendo la casaca albiceleste con un éxito indiscutido, pese a su dilatada y muy brillante actuación en nuestros fields. Ese goal que marcó ayer, no obstante ser de alta categoría, constituyó un detalle simpático para los adeptos a la 'academia', por ser su autor uno de los más firmes puntales que haya tenido éste último tiempo el viejo club de la carabela.

El segundo período, como decimos, estuvo desprovisto de incidencias vistosas, pues en todo momento se vió a un equipo que superaba largo a su antagonista, pudiéndose agregar que, consecuentemente con su presión, el scorer debió ser más amplio en favor del Magallanes.

Santiago National, aunque vencido, es un cuadro que, como el de la "U", debe ser considerado como un adversario de cuidado, incluso para aquéllos que se crean con mayor chance. La inclusión de Piazzessi, en la línea media — por lo demás un acierto evidente,— ha tonificado al conjunto y se suma a su esfuerzo siempre lucido la labor de un Cortés en la zaga y de un Reubén, en la delantera.

Damos en seguida los pormenores de los do sencuentros disputados ayer en el Estadio de Carabineros, reunión que contó con una concurrencia de aproximadamente 7 mil personas.

A. ITALIANO (3) U. DE CHILE (2)

ARBITRO: señor José Taibo.

A. ITALIANO (verdes): Chirino; Roa y Dejeas; Carmona, Scalamandré y Morales; Piñeiro, Palacios, Alcántara (capitán), Varela y Díaz.

U. DE CHILE (azules): Ibáñez; Baeza y Matta; Sepúlveda, Timoner y Ramos; Dalbadie, Vigorito, Epeloa, García y Balbuena (capitán).

SCORERS: Alcántara, Piñeiro y Díaz, del A. Italiano. Balbuena (2) de la U. de Chile.

CAMPEONATO DE 1943 — Primera rueda: U. de Chile (3); A. Italiano (0).

14 horas: Parte Alcántara.

10'. Presión de la "U" con peligrosos avances en que destacan Vigorito y Balbuena.

15' GOAL de la "U". Epeloa combinó con BALBUENA y el player peruano deja sin chance a Chirino. (U. de Chile, 1; Audax 0).

39' GOAL de la "U". Rápida corrida de los azules es terminada por BALBUENA, cuyo lanzamiento hizo que la pelota pegara en el vertical antes que llegara a las redes. (U. de Chile, 2; Audax, 0).

44' GOAL del Audax. Dentro del área, Baeza incurre en foul penal al detener a Díaz. El servicio lo toma ALCANTARA y descuenta ventaja. (U. de Chile, 2; Audax, 1).

SEGUNDO TIEMPO

14.50 horas. Parte Epeloa, Audax ha cambiado a Piñeiro con Alcántara, quedando éste de puntero derecho.

14' GOAL del Audax. Palacios en posesión de la pelota, combina con PIÑEIRO y éste shotea haciendo que el balón pase por entre las piernas de Matta, acción que restó toda posibilidad a Ibáñez. (U. de Chile, 2; Audax, 2).

20' Audax está presionando, pero sus delanteros no encuentran el apoyo debido en los halves en donde falla Scalamandré. El cambio de Alcántara con Piñeiro ha sido acertado.

24' Hand penal de Roa, lo pierde Epeloa, pues desvía el tiro.

41' GOAL del Audax. Un corner que sirve Alcántara, lo toma DIAZ de cabeza y lleva la pelota a las redes. (U. de Chile, 2; Audax, 3). Los universitarios y el público protesta y no obedecen el fallo del referee quien abandona la cancha una vez que han transcurrido 5 minutos de esta incidencia. Lo reemplaza don Felipe Bray, hasta que termina el match con tres puntos para el Audax Italiano, y dos para la U. de Chile.

MAGALLANES (3) S. NATIONAL (1)

ARBITRO: señor Felipe Bray.

MAGALLANES (albicelestes): Pérez (capitán); Barrera y Pino; Flores, Las Heras y Albadiz; Avendaño Vaninetti, Tornarolli, Orlandelli y Contreras.

S. NATIONAL (albirojos): Beltrami; Cortés (capitán) y Villablanca; Spagnuolo, Piazzesis y Bravo; Velásquez, Coll, Larrasa, Reubén y Medina.

SCORERS: Contreras, Orlandelli y Avendaño, del Magallanes. Reubén del Santiago National.

CAMPEONATO DE 1943. Primera rueda: Magallanes (3). S. National (0).

16 horas. Parte Larrasa.

12' GOAL del S. National. Bravo combinó con REUBEN y el ex insider de Independiente, tiró desde fuera del área, sorprendiendo a Pérez (S. National, 1; Magallanes, 0).

13' GOAL del Magallanes. Vaninetti puso en acción a ORLANDELLI forward que desde lejos lanzó violento shot alto y esquinado, ante el cual, Beltrami nada pudo hacer. (S. National, 1; Magallanes 1).

14' Tiro libre de Cortés dá en el travesaño.

29' Reubén termina un avance individual, por estar desmarcado, con shot apenas elevado.

36' Centra Avendaño y Vaninetti toma de cabeza, pero la pelota va a las manos de Beltrami.

37' Shotea Orlandelli y Beltrami apenas desvía el balón al corner, servicio que hizo Avendaño pero la pelota va afuera.

40' Centró Medina, pero su shot fué al goal, y Pérez detuvo el balón fuera de la línea, reclamando el público injustamente, pues el arquero del Magallanes no estaba siquiera amagado.

43' GOAL del Magallanes. Avendaño lanza la pelota al centro y CONTRERAS, bien ubicado, bate de cerca a Beltrami. (S. National, 1; Magallanes, 2).

SEGUNDO TIEMPO

17 horas. Parte Tornarolli.

4' GOAL del Magallanes. Encomiable y hábil esfuerzo individual de AVENDAÑO lo termina el viejo crack internacional con un shot alto y esquinado. (S. National, 1; Magallanes, 3).

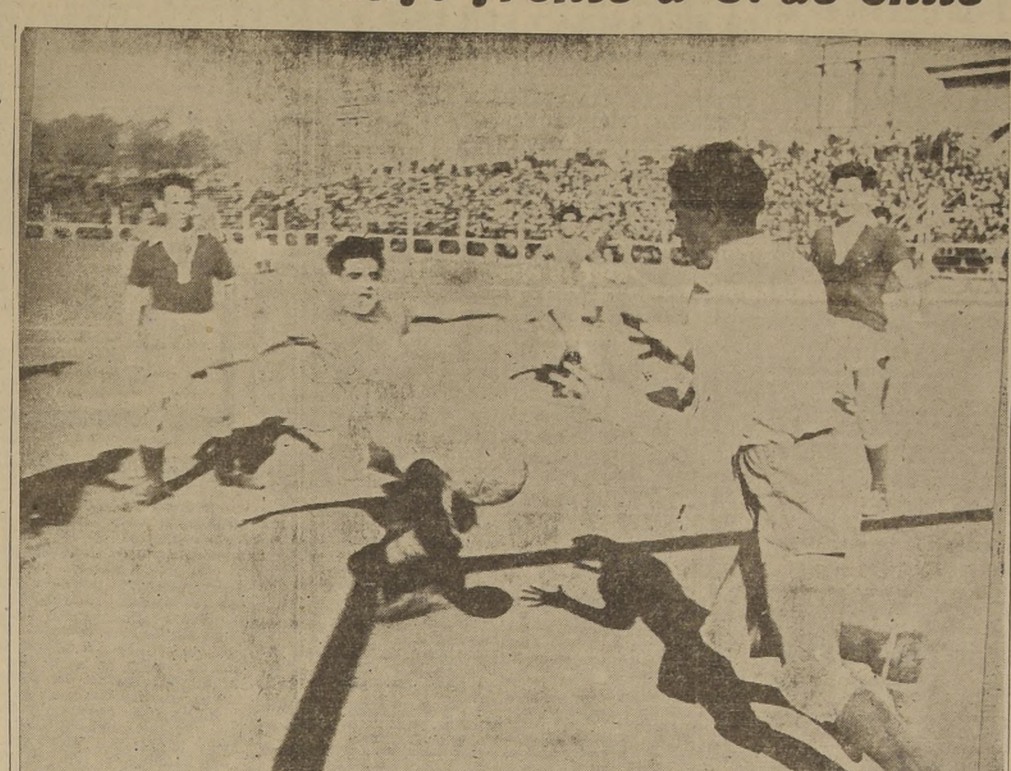
15' Un lanzamiento de Coll, lo neutraliza bien Pérez, desde el suelo. Santiago National ha reaccionado.

21' Tornarolli y Velásquez caen lesionados, por lo que suspende el juego, pero ambos continúan actuando.

26' Claro dominio de Magallanes. Sus delanteros pierden algunos tiros por mala puntería.

40' Cuando Beltrami estaba en el suelo, shotea Contreras y da con el balón en el travesaño.

Termina el match con tres goales para el Magallanes y uno para el Santiago National.



UN BUEN ARQUERO. — Ibáñez se apresta para detener un shot de Piñeiro, forward éste que demostró rendir más de centro que de wing. El conjunto perdedor tuvo en su arquero uno de sus puntales. Vigorito, la atracción de la reunión de Carabineros, cumplió bien. El crack uruguayo debe rendir más en próximas presentaciones



DA LO MISMO. — En realidad, da lo mismo que nuestros referées, sean o no profesionales. Esto para los efectos de la reacción de la "hinchada". Aquí vemos al señor Taibo con su camisa rota y a un grupo de carabineros en acción. Fué muy discutido el tercer goal del Audax

Hoy se disputan dos importantes partidos: Españoles - U. Católica y Santiago - Colo Colo

EL PRIMERO DE ELLOS EN EL ESTADIO DE CARABINEROS Y, EL SEGUNDO, EN EL ESTADIO NACIONAL.—CON CUATRO MATCHES SE COMPLETA LA SEXTA FECHA DEL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FUTBOL

El conjunto de honor de la Unión Española, campeón en el torneo profesional de football de 1943, afrontará hoy por la tarde en el Estadio de Carabineros, ante la Universidad Católica, uno de sus más difíciles compromisos apreciación que radica en la actuación regular que viene cumpliendo el team universitario, vencedor holgado del Magallanes y reciente ganador en el match que sostuvo frente al Santiago Morning. La igualdad de características de los contrincantes del principal match de la reunión de hoy, cuales son la rapidez y mejor desplazamiento, hacen problemático todo vaticinio y no se trasluce esta vez el vencedor indicado, máxime si se considera que tanto los rojos, que tratarán por mantener su condición de punteros, como los estudiantes, que llevan cumplida una campaña de por sí meritoria, indudablemente se esforzarán por dejar a firme una decidida superioridad.

UNION ESPAÑOLA: Fernández; Calvo y Urroz; Flores, Garrido y Ponce; González, Cremaschi, Machuca, Campaña y Armingol.

U. CATOLICA: Livingstone; Busicardi y Vidal; Clavería, Walker y Rusick; Sáez, Ciraolo, Mancilla. González y F. Riera.

EVERTON-GREEN CROSS

En el primer cotejo del espectáculo que se desarrollará en la cancha de la Avenida Balmaceda a las 13.45 horas, actuarán los conjuntos representativos del Everton, quien viene de vencer al Wanderers, en el clásico del football porteño y Green Cross, el impetuoso team de la cruz verde que intentará en esta oportunidad rehabilitarse del duro contraste experimentado el domingo pasado ante el Santiago National,. Si vence hoy el cuadro viñamarino, pasará a ocupar uno de los puestos de privilegio del certamen oficial de la actual temporada, donde se ha expedido hasta ahora con singular acierto.

Formarán así:

EVERTON: Soudy; Astorga y Pérez; Gómez, Casal y Reyes; Clavero, Núñez, Salinas, Flores y Belmonte.

GREEN CROSS: Letieri; Henríquez y Delovo; Mandujano, Manella y Zambrano; Araya, Ruiz Morcillo, Arancibia y Jaime.

COLO COLO - S. MORNING

Los parciales del Colo Colo, que enfrentará ésta tarde en el Estadio Nacional al Santiago Morning esperan que saldrá airoso de éste compromiso, considerado como el más serio de cuantos ha debido cumplir hasta el momento, no obstante el desempeño un tanto fuera de su acción habitual del conjunto de Nocetti, que ha tenido en sus últimas presentaciones. Las posibilidades están de parte de los colocolinos, pero a lo mejor los recoletanos — que los han derrotado en los encuentros por el torneo de campeones — se superan en esta oportunidad y rinden nuevamente aquellas performances que los hizo calificar como uno de los equipos más completos.

La formación de los rivales será ésta:

COLO COLO: Sabaj; Vásquez y Fuenzalida; Hormazábal, Pastene y Muñoz; Uribe, Aranda, Domínguez, Peñaloza y T. Rojas.

S. MORNING: Marín; Rivas y Klein; Fernández, Nocetti; y Wood; Battistone, Casanova, Vinsac, Romo y Vera.

EN VALPARAISO

El Estadio Playa Ancha servirá de escenario al match que cumplirán Badminton y Santiago Wanderers, encuentro restante de la sexta fecha del torneo oficial de la dirigente profesional del football metropolitano.

EQUIPOS:

BADMINTON: Quitral; Ramírez y Caballero; Rojas, Ataglich y Gatica; Farías, Pizarro, González, Zamora y Medina.

S. WANDERERS: Sabino; J. García y Lecea; Mondaca, Berruezo y Cepeda; Gatica, M. García Sáez, C. García y Cortés.

El programa completo que se cumplirá hoy por el campeonato oficial de football profesional, es el siguiente:

ESTADIO NACIONAL: 15.45 horas: Santiago Morning con Colo Colo. Arbitro, señor Guillermo Báez. Director de turno, señor Oscar de la Cruz. Médico de turno doctor Carlos Tapia.

ESTADIO DE CARABINEROS. 14 horas: Everton con Green Cross. Arbitro, señor Manuel Bonilla. 15.45 horas: Unión Española con Universidad Católica. Arbitro, señor Enrique Miranda. Director de turno, señor Guillermo Mate. Médico de turno, doctor E. Santos.

ESTADIO PLAYA ANCHA: 15.45 horas: Badminton con Santiago Wanderers. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, delegado del Everton.

EN FUTBOL SE MIDEN .. DEPORTIVO FRANKLIN Y DEFENSOR, CON 3 TEAMS

En la cancha Municipal de La Cisterna, se cumplirán esta tarde de los encuentros amistosos de fútbol que protagonizarán los equipos superiores del Deportivo Franklin y Defensor.

El primer team del Franklin, alineará así: Espinoza; Bartelotto y Caroca; Venegas, Ramírez dino; Muñoz, Vergara, Castro, Moreno y E. Contreras. Se ruega la puntualidad a todos los players.

RANCAGUA ENFRENTA HOY AL QUINTETO CAMPEON DE CHILE

Hoy en la mañana, en la cancha ubicada en Arturo Prat esquina de Alameda, se llevará a efecto un programa de basketball organizado por la Asociación de Basketball de la Universidad de Chile.

El match de fondo, fijado para las 11.15 horas, será protagonizado por el seleccionado universitario y el seleccionado de Rancagua. Aquél, como se sabe, ostenta el título de Campeón de Chile y en cuanto a los visitantes, considerando la capacidad de sus integrantes, están en situación de ofrecer una lucida exhibición.

Formarán de la siguiente manera:

RANCAGUA: Miranda, Castro, Saavedra, Vera, Matus, Soto, Cardemil y Pérez.

SELECCION UNIVERSITARIA: Hermanos Marmentini, Figueroa, San Martín, Teillery, Hammer, Menchaca, Hormazábal, Astudillo y Mitrovic.

Arbitrarán los señores Valenzuela y Ferrer.

En el semifondo —a las 10.15 horas— alternarán los quintetos femeninos de la Universidad de Chile, actual campeón de Santiago y el Famae.

Se harán representar por las siguientes jugadoras:

FAMAE: Enriqueta Vergara, R. Arce, Julia Vaca, A. Espinoza, C. Cortés, V. Duarte.

UNIVERSIDAD DE CHILE: M. Kink, M. García, M. Leixelard, I. Buendía, H. Ramos, H. González y T. Kartulovic.

SI VENCE AL METROPOLITANO, TEAM DEL FORTIN MAPOCHO SE UBICARA EN LUGAR DE HONOR

SE REPITE HOY ESTE MATCH DE LA DIVISION ASCENSO

Hoy, a las 14 horas, en la cancha principal del Estadio Nacional, se repetirá el match por la competencia oficial de la División de Ascenso, en el que actuarán los conjuntos representativos del Fortín Mapocho y Metropolitano, lance que tiene especial importancia, principalmente para el primero de los nombrados, que de imponerse a su difícil rival, mantendrá el lugar de más privilegio del torneo.

PUNTAJE ACTUAL

Con los resultados obtenidos en los partidos realizados el domingo recién pasado, el puntaje, en cada una de las series en que está dividido este certamen, es el que indicamos en seguida:

SERIE A.

1.o Iberia, con 8 puntos; 2.o Estrella Lo Franco, con 7 puntos; 3.o Maestranza Central, con 6 puntos; 4.o Flecha, con 5 puntos; 5.o Gimnástico A. Prat y Malloco Atlético, con 2 puntos.

SERIE B

1.o Tricolor de Paine y Fortín Mapocho, con 9 puntos; 3.o Comercio Atlético, con 7 puntos; 4.o Metropolitano y Club Bernardo O'Higgins, con 6 puntos; 6.o Sirio, con 4 puntos; y 7.o Lautaro Juniors, con 0 punto.

ATLETAS PERDEDORES COMPITEN HOY EN EL ESTADIO NACIONAL

A LAS 9.30 HORAS SE INICIARA LA COMPETENCIA

Hoy a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional, se efectuará una competencia atlética para elementos perdedores que será controlada por la Asociación Santiago.

Tomando en consideración el subido número de inscripciones registradas, se cree que esta jornada alcanzará lucimiento. Además, varios de los elementos anotados, en entrenamientos han revelado aptitudes meritorias, lo que hace pensar en que se registrarán algunas marcas de calidad.

En seguida consignamos el programa:

Damas: 100 metros planos, series.—Lanzamiento de la bala; Salto largo; Lanzamiento del disco; posta de 4 por 100 y Salto alto.

Hombres: 110 metros con vallas; 100 metros planos, series; Lanzamiento de la bala; 400 metros planos; 1.500 metros planos; Lanzamiento del disco; Posta de 4 por 100; Salto largo y 5.000 metros planos.

LA SECCION CADETES REALIZA ENCUENTROS QUE CORRESPONDEN A LA 6.a FECHA DE SU TORNEO

EN DIEZ CANCHAS HABRA HOY FUTBOL OFICIAL

En diez canchas se cumplirán hoy los encuentros oficiales correspondientes a la sexta fecha del torneo de fútbol de la Sección Cadetes.

A continuación, damos a conocer el programa completo:

CANCHA INES DE SUAREZ (Unión N.o 30).— Green Cross con Gimnástico A. Prat, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Ernesto Nieto; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor José Sabelle; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor José Sabelle.

Director de turno, señor Valdovino Díaz.

Estadio Nacional.— Universidad de Chile con Comercio Atlético, a las 11.15 horas, división especial; Arbitro, señor Carlos Reig; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Enrique Toro. Director de turno, señor Jorge Villaobos.

Cancha Canódromo.— Badminton con Deportivo Flecha, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Martínez; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa.

Director de turno, delegado del Colo Colo.

Estadio Santa Laura.— Maganes con Iberia, a las 11.15 horas, división especial. Arbtro, señor Julio Vásquez; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor René Guzmán; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor René Guzmán.

Director de turno, delegado de Unión Española.

Cancha San Vicente. — Metropolitano con Audaz Italiano, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Juan Rodríguez; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor David Amaro.

Director de turno, señor Manuel Bonilla.

Estadio Militar. — Universidad Católica con Deportivo Sirio, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Enrique Vallejos; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Marcos Sherman; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor, Marcos Sherman. Director de turno, señor Ramón Zavala.

Estadio Carabineros. — Colo Colo con Lautaro Juniors, a las 11 horas, división especial. Arbitro, señor Arturo Vicencio; 10 horas, división juvenil. Arbitro señor Arturo Vicencio; 9.15 horas, primera división. Arbitro, señor Paulino Lastra. Director de turno, delegado del Badminton.

Cancha San Luis. — Santiago National con Unión Española, a las 11.15 horas, división especial. Arbitro señor Luis Ahumada; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Luis Ahumada; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz. Director de turno, señor César Figueroa.

Cancha San José. — Iberia con Universidad de Chile, a las 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Joaquín Espinoza; 10.15 horas, tercera división. Arbitro, señor oJaquín Espinoza. Director de turno, delegado del Metropolitano.

Audax Italiano con Metropolitano; a las 10 horas, segunda división. Arbitro: señor Enrique Lagnsan; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Enrique Langsan. Director de turno, delegado del Iberia.

Cancha Santa Laura N.o 2. — Magallanes con Santiago National a las 11.15 horas, segunda división. Arbitro señor Jorge Córdova; 10.45 horas, tercera división Arbitro, señor Jorge Córdoba. Director de turno, delegado del Santiago National.

Green Cross con Universidad Católica, a las 10 horas, segunda división. Arbitro, señor Valentín Maturana; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Valentín Maturana. Director de turno, delegado del Magallanes.

C. D. MEXICO CON EL VICTORIA S. JAVIER

En Malloco actuarán esta tarde los tres equipos adultos del Club de Deportes México, frente a los del Victoria San Javier. La delegación santiaguina partirá a las 12.30 horas, desde Molina 462.

Servicio extraordinario de AUTOBUSES al Estadio Nacional

Para el "clásico" de esta tarde, entre Colo Colo y Santiago Morning, se contará con un servicio especial de autobuses en todas las líneas, que cubrirán el recorrido hasta el Estadio Nacional y sitios próximos a este campo de deportes.

Además, habrá un servicio extraordinario de colectivos y autobuses, siendo el punto de partida la Estación Mapocho y Avenida 10 de Julio esquina de Avenida Vicuña Mackenna.

POBLACION LETELIER JUEGA CON DEPORTIVO R. DEL RIO-ESCOBAR

En la cancha Roberto del Río, se enfrentarán esta tarde en football, con sus tres elencos superiores, los clubes Población Letelier y Roberto del Río-Escobar.

Igualmente, hoy a las 10 horas conjuntos infantiles del Club ... ras, en la misma cancha, los Roberto del Río-Escobar actuarán frente al Dep. Imperial.

BASKETBALL FEMENINO DE LA QUINTA NORMAL INICIA ACTIVIDADES

La Asociación de Basketball Femenino de Quinta Normal, inicia hoy sus actividades con un festival que se efectuará en la tarde en la cancha ubicada en Walker Martínez 202.

Damos a conocer el programa: 15.30 horas: Desfile de los clubes afiliados, a saber: Caupolicán, Cristal, Escuela Experimental, Favee Industrial e Irizar y López.

16 horas: Irizar y López con Cerámica, tercera división.

16.30 horas: Cristal con Industrial, segunda división.

17 horas: Escuela Experimental con Caupolicán, primera serie.

A esta reunión se ha invitado a autoridades de la comuna, dirigentes y miembros de la prensa.

DASSORI Y UNION DOLORES DISPUTAN LANCES OFICIALES

En la cancha ubicada en Antonio Varas esquina Nueva Antofagasta, se cotejarán esta tarde los tres teams adultos de fútbol de los clubes Dasoris y Deportivo Unión Dolores. Se trata de partidos oficiales por la competencia de la Asociación Deportiva de la cuarta comuna.

El team de honor del Dassori formará con Uribe; Avendaño y Martínez; Oyarzo Bórquez y Vidal; Núñez, Arce, Bórquez, Contreras y Apablaza.

La reunión comenzará a las 14 horas con el encuentro a cargo de los conjuntos de tercera división.

EL UNION SAN MARTIN HA PREPARADO UN BUEN ESPECTACULO DE FUTBOL

En el Estadio Municipal de Quinta Normal, se llevará a efecto esta tarde un festival de fútbol organizado por el Deportivo Unión San Martín, en homenaje al presidente del club, señor Guillermo Quiroz Romo.

El programa es el siguiente:

14 horas San Martín con Escuela Experimental Aguirre Cerda, equipos de división especial.

15 horas, Radio del Pacífico con Fundición Caupolicán, cuadros de honor.

16.30 horas, match de fondo entre los teams titulares del Rosario Central y Brigada General.

Quintetos del Internacional y U. Católica disputan una chance al título de campeón

SE ENFRENTARAN HOY, A LAS 11 HORAS EN LA CANCHA DEL FAMAE.—EL GANADOR PASARA A INTEGRAR EL GRUPO DE LOS CUATRO FINALISTAS.— EN EL OTRO MATCH DE ESTA REUNION DE BASKETBALL JUGARAN GREEN CROSS CON ESTADE FRANCAIS

Hoy en la mañana, en la cancha del Famae, se efectuará una nueva reunión oficial de basketball organizada por la Asociación de Santiago.

Figura como partido principal el que sostendrán los quintetos de la serie "A" de Internacional con Universidad Católica. El desenlace de éste encuentro es de vital importancia y ambos llegarán a la cancha ostentando similar opción a la victoria.

El ganador de este match pasará automáticamente a formar parte del grupo de cuatro equipos que posteriormente disputarán el título de campeón de Santiago. Hasta el momento están clasificados Famae y la Y. M. C. A., los que conjuntamente con el vencedor de hoy y otro elenco que saldrá de un torneo especial entre equipos clasificados en puestos inferiores, integrarán el grupo finalista.

Por consiguiente, es fácil deducir, el lance que librarán los "fives" de Salamovich y Fornazari, ofrece singular trascendencia. Los dos rivales últimamente se han visto en buenas condiciones y formarán con sus más calificados elementos.

A las 11 horas, bajo la dirección de los referées señores Guzmán y Soto, se presentarán integrados por los siguientes "players":

INTERNACIONAL:

Ziomi Salamovich
Becerra Olmo San Martín
o
Lamas Adana Carroza
Molinari Kohan

UNIVERSIDAD CATOLICA

En la contienda de semifondo programada para las 10 horas, se enfrentarán por la serie "B" los cuadros del Green Cross y Stade Francais. A simple vista cuenta con mayor chance el quinteto de Tijmes, sin embargo, conviene poner de manifiesto que los galos ven en el compromiso de hoy una espléndida oportunidad para rehabilitarse de sus recientes derrotas que en realidad no han estado de acuerdo con los méritos del conjunto.

Alinearán así:

GREEN CROSS:

Tijmes Valdivia
Gallegos Robles Tijmes
o
Cerasa Acharán Gonzáles
Iglesias Nacrur
STADE FRANCAIS

EN SU CANCHA Y CON TRES TEAMS JUEGA EL CLUB UNION CENTENARIO

TENDRA POR CONTENDOR A LOS ELENCOS DEL VICTORIA CHORRILLOS.—OTROS ENCUENTROS AMISTOSOS

Damos a continuación una nómina de partidos amistosos que instituciones amateurs sostendrán hoy en canchas de la capital y alrededores:

Latorre-Delicias.— Tres equipos, a las 14 horas, cancha Igual dad y Trabajo.

J. Sotomayor-Ignacio Iriondo. —Tres equipos, a las 14.15 horas, cancha situada en Mapocho 3545.

Newell's Old Boys-Oriental Acacias.— A las 14 horas, tres cuadros, cancha de la Población Zañartu (Macul).

San Luis - Unión Ovalle. — Cancha del primero, ubicada en Quilicura, tres conjuntos, a las 15 horas.

Carlos Atienza - Fca. Baldosas —Estadio Lo Sáez, a las 14.15 horas, tres teams.

Golden Star-Poblac Morandé. —A las 14 horas, tres cuadros, cancha situada al final de las góndolas Diagonal.

Estrella de Arica-Fdo. Reich. —Cancha del Club Estrella, a las 14 horas, tres conjuntos.

U. Cochrane-Santiago Racing. —Cancha de este último, a las 14.30 horas, tres equipos.

Esfuerzo Liceo de S. Bernardo. —Cancha Militar, tres teams, a las 14.30 horas.

Unión Coquimbo-Dep. Linderos —A las 14.30 horas, tres cuadros, en Linderos.

A. González-Defensor de Providencia. — Tres elencos, a las 14 horas, cancha del último de los nombrados.

Real Olímpico San Cristóbal.— — Cancha de éste, a las 14.30 horas, tres conjuntos.

Bracol-J. Tricolor.— A las 9 horas, tres teams, cancha Vicente Leiva.

Luminor - Escudo Cóndor. — A las 14 horas, cancha Polígono, tres conjuntos.

Estudiantes Rítmicos - Unión Miraflores.— Cancha ubicada en Avenida Vivaceta 968, tres equipos, a las 14.15 horas.

Santa Teresita-U. Bélgica. — Tres teams, a las 15 horas, field situado en Avenida Inglaterra 402.

Víctor Vergara - Stalingrado.— Tres conjuntos, a las 14 horas; cancha situada en San Joaquín con Santa Rosa.

U. Centenario-Victoria Chorrillos. — Tres cuadros, cancha del primero, a las 13.45 horas.

30 de Julio-Atlético Serena.— Tres elencos, a las 14 horas, cancha ubicada en Avenida Pra do con Vivaceta.

Luis Nebot - Independiente.— Cancha de éste, a las 15 horas, tres cuadros.

Canillitas de Providencia-Cousiño Macul. — Cancha situada en Macul, tres teams, a las 15 horas.

..Pedro Guglielmetti-Viva Chile. — A las 14 horas, en Puente Alto, tres conjuntos.

WALTER MULLER Y SMALL STAR EN EL PRINCIPAL MATCH DEL PROGRAMA DE FUTBOL AMATEUR

HOY CONTINUARA LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA ASOCIACION SANTIAGO

La Asociación Amateur de Fútbol de Santiago ha programado para hoy los siguientes encuentros oficiales;

SERIE DE HONOR

CANCHA SANTA FILOMENA. —Walter Müller con Small Star, a las 10.30 horas, terceros equipos; 14.30, los segundos, y 15.30 los primeros. Arbitro, señor Agustín Ramírez. Director de turno, en la mañana, R. Janeiro-E. Matte, y por la tarde, Unión Arauco.

ESTADIO FAMAE.— Deportivo Famae con Alianza Viguera, 13.45 horas, terceros equipos 14.45 y 15.45 los primeros. Arbitro, señor Carlos Solís de Ovando. Director de turno, señor G. Montefinales.

COPA "UNION"

CANCHA ARCO IRIS (Avenida Irarrázaval esquina de Diagonal Oriente).— Lautaro Atlético con Teniente Godoy, 14.30 horas, segundos equipos, y 15.30 horas los primeros. Arbitro, señor A. Pizarro. Director de turno, Arco Iris.

COPA "REPUBLICA"

CANCHA INDEPENDENCIA.— Independencia con La Cruz, 13.45 horas, terceros equipos; 14.45 los segundos, y 15.45 los primeros. Arbitro, señor Heriberto Donaire. Director de turno, Borgoño.

CANCHA BODEGAS MOR.— Dep. Copal con Everton, 13.45 horas, los terceros equipos; 14.45 los segundos, y 15.45 los primeros. Arbitro, señor Luis Albarrán Director de turno, Germinar.

COPA "CHILE"

CANCHA MACCABI. — Deportivo Apolo con Santo Albar 13.45 horas, terceros equipos; 14.45 los segundos, y 15.45 los primeros. Arbitro, señor Eduardo Ayarza. Director de turno, Dep. Maccabi.

"LA NACION" JUEGA CON EL DEPORTIVO "SIMON MARTINEZ"

Hoy, a las 10.15 horas, en la cancha del Hospital Roberto del Río, se enfrentarán con dos teams superiores de fútbol el Deportivo "LA NACION" y el Deportivo Simón Martínez.

Deberán concurrir los siguientes jugadores del primer cuadro de "LA NACION": Maldonado, Contreras, Jofré, Chávez, García Farías, Serrano, Espinoza, Cárcamo, Virumbrales, Meza, M. Rojas y Retamales. Del segundo cuadro: Valverde, Hurtado, Borgel, M. González, Banda, Vega, Rojas, Alcayaga, Subiabre, Beecher Stuardo, Echevería, Leiva, Molina, Sepúlveda, Cuevas, Chacón Yáñez y Olivares.

FACIL TRIUNFO LOGRO SEGUNDO EQUIPO "ALBO"

Por la competencia oficial de football de la segunda división profesional, se enfrentaron ayer en la tarde en el Estadio de Santa Laura, los elencos de Colo Colo y Santiago National. El triunfo correspondió al cuadro albo por la cuenta de 4 tantos contra 1.

El vencedor formó con Araya; Silva y Camus; Avendaño, Cortés y Medina; Carrasco, Sorrel, Zúñiga, Ortega y Bocca.

Anotaron los tantos Bocca (2), Zúñiga y Carrasco.

HOY, EN SAN FERNANDO

El segundo equipo de Colo Colo se presentará hoy en San Fernando, donde enfrentará al conjunto de honor del Deportivo "Thomas Lawrence", campeón de esa ciudad. Los rivales extenderán sus líneas así:

COLO COLO: Araya; Sorrel y Silva; Vásquez, Avendaño y Argandoña; Carrasco, Muñoz, Zúñiga, Orega y Bocca.

T. LAWRENCE: Argomedo; Muñoz y Castro; López, Leyton y Ortiz; González, Orella, Muñoz, Droguett y Ulrich.

La delegación metropolitana que irá presidida por el señor Francisco Lorca, partirá de la Estación Alameda, en el tren que sale a las 9 horas.

DESIGNACIONES OFICIALES DE LA ASOCIACION DE ARBITROS

EN EL FUTBOL DE HOY

La Asociación de Arbitros de Football de Santiago ha hecho las siguientes designaciones para los partidos oficiales de hoy:

ESTADIO CARABINEROS. — 14 horas: Green Cross con Everton.

Guarda líneas: R. Osorio y H. Cornejo.

15.45 horas: Unión Española con U. Católica.

Arbitro: señor Enrique Miranda.

EST. ZAMBRANO N.o 1. — Mañana: R. Ghol; tarde: C. H. Díaz, M. Escobar.

EST. ZAMBRANO N.o 2 — Mañana: A. Cortés; tarde: O. Pinto, R. Gonzále.

EST. FERROVIARIOS.— Mañana: Hto. Barahona.

SANTA FILOMENA. — Mañana: J. Moreno.

EST. FAMAE. — Mañana: A. Cantillana.

FABRICA DE PAÑOS.— Mañana: H. Carvallo.

BARROS LUCO. — Mañana: E. Gutiérrez.

FABRICA DE GAS. — Mañana: O. Huidobro y Hto. Ponce.

EST. LO SAEZ. — Tarde: M. Morales y L. Fortunatti

SANTA FILOMENA. — Tarde: A. Ramírez, M. Canales y S. Bonich.

EST. FAMAE.— Tarde: C. Solís de Ovando e I. Gerli

ARCO IRIS.— Tarde: A. Pizarro y L. Medina.

C. INDEPENDENCIA. — Tarde: V. Tapia y Z. Carreño

BODEGAS MIR. — Tarde: L. Alabarran y Fdo Olhagaray.

DEP. MACABI.— Tarde: E. Ayarza y C. Gonzáles.

PUENTE ALTO.— Tarde: L. Victoriano y Fco. Mirabet.

SAN BERNARDO.— Tarde: N. N.

EST. TALAGANTE.— Tarde: O. Guzmán y L. J. González.

EST. PEÑAFLOR.— Tarde: L. Latorre.

C. EL MONTE.— Tarde: O. Marín.

LANUS ES CAPAZ PARA RIVER

Después de un domingo libre, se reaundará hoy día en Buenos Aires y Rosario, la competencia de la Asociación Argentino de Football, con los encuentros correspondientes a la décimatercera fecha.

No habrá ningún "clásico" de importancia, pero sí, algunos partidos decisivos para la colocación de los equipos que ocupan los lugares de preferencia en la tabla de posiciones. El más importante es, tal vez, el de River Plate con Lanús. Como se sabe, el elenco de los "millonarios" marcha en el primer puesto, mientras que su contendor es uno de los teams que mejor campaña ha realizado últimamente. Se mantiene invicto desde hace seis fechas y, entre otros, ha ganado a Racing, Estudiantes de la Plata, Vélez Sarsfield y San Lorenzo. El lance se efectuará en la cancha de Lanús y ello ya constituye un apreciable handicap a favor del "once" de Arrieta.

Boca Juniors, que va segundo, enfrentará a Platense en la cancha de éste; San Lorenzo se medirá con Bánfield en su "field" y en cuanto a Racing, cuenta con grandes posibilidades frente a Atlanta.

Damos a conocer el programa completo:

Lanús con River Plate.
San Lorenzo con Bánfield.
Vélez Sarsfield con Newell's.
Chacarita Juniors con Independiente.
Racing con Atlanta.
F. C. Oeste con Huracán.
Rosario Central con Estudiantes.
Platense con Boca Juniors.

PUNTAJE:

La colocación de los equipos, hasta el momento, es la siguiente:

1.o River Plate, con 20 puntos.
2.o Boca Juniors, con 17.
3.o Newells' con 16.
4.o San Lorenzo, con 15.
5.o Lanús, con 14.
5.o Independiente, con 14.
7.o Estudiantes, con 13.
8.o Atlanta, con 12.
9.o Huracán, con 11.
9.o Rosario Central, con 11.
9.o Vélez Sarsfield, con 11.
12.o Racing, con 9.
13.o F. C. Oeste, con 8.
14.o Bánfield, con 7.
14.o Chacarita, con 7.
14.o Platense, con 7.

TEAMS INFANTILES Y ADULTOS JUGARAN EN QUINTA NORMAL

Damos a conocer en seguida el calendario que ha fijado para hoy la Asociación de Fútbol de Quinta Normal:

ESTADIO ZAMBRANO N.o 1.— Dep. Roberto Encina con Julio Ruiz; terceros equipos, a las 13.30 horas; segundos, a las 14.45 horas; primeros, a las 15.45 horas. Director de turno, Sotomayor.

CANCHA ZAMBRANO N.o 2.— Unión y Libertad con Textil Lourdes; terceros equipos a las 15 horas; segundos, a las 16 horas. Director de turno Patricio Lynch.

CANCHA ROBERTO ENCINA.— Dep. Comercial con Dep. Ortiz; terceros equipos, a las 13.30 horas; segundos, a las 14.45 horas; primeros, a las 15.45 horas. Director de turno, Blue Star.

SECCION INFANTIL

La Asociación Infantil de Quinta Normal ha fijado para hoy los siguientes encuentros oficiales:

CANCHA CAUPOLICAN.— Caupolicán con Julio Ruiz; primera infantil, 9.45 horas; árbitro, señor Palma; juveniles, a las 10.25 horas; árbitro, señor Moncada; división especial, 11.30 horas; árbitro, señor Castro; director de turno, Textil Lourdes.

CANCHA ENCINA.—Roberto Encina con Italo-Chileno; primera infantil, a las 9.30 horas; árbitro, señor I. Ahumada; juveniles, 10.15 horas; árbitro, señor I. Ahumada; división especial 11.15 horas; árbitro, señor Verdugo; director de turno, Juan Miranda.

CANCHA ESTADIO MUNICIPAL (QUINTA NORMAL).—Nicolás Palacios con Juan Miranda, primera infantil, a las 10.20 horas; árbitro, señor Serrano; juveniles, a las 11.15 horas; árbitro, señor Sánchez.

CANCHA MANUEL ACEVEDO.— Unión y Libertad con Textil Lourdes; segunda infantil, 10 horas; árbitro, señor Fernándes; primera infantil, a las 10.45 horas.

LANCES DE FUTBOL QUE SE HARAN EN CONCHALI

La dirigente del football de Conchalí, fijó para hoy los siguientes encuentros:

CANCHA UNION CONCHALI.— Club Enrique Mac Iver con Atlético Chacabuco.

CANCHA REINA MARIA.— Reina María con Porvenir Juniors.

CANCHA EL RAYO.— 20 de Enero - Villa Moderna con Nueva Monterrey.

CANCHA UNION CENTENARIO: Victoria Chorrillos con Unión Centenario.

Los matches empezarán a las 13.45 horas y actuarán los conjuntos de las tres primeras divisiones de cada una de las instituciones nombradas.

EN LA MAÑANA SE EFECTUARA UNA REUNION DE VOLLEY-BALL

EN EL GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—BASKETBALL FEMENINO ENTRE EL MONTEMAR Y PALAIS ROYAL

CUMPLE SIETE AÑOS.— El Deportivo Huracán Juventud está próximo a conmemorar el séptimo aniversario de su fundación. Con tal motivo, su directiva ha preparado para los días 21 y 22, un extenso programa de festejos que comprende números tanto de índole social como deportivos.

TIENE NUEVO DIRECTORIO. —La nueva mesa directiva del Club Deportivo "Los Cucarachos", la integran las siguientes personas: Presidente, señor Osvaldo Pizarro; vicepresidente, señor Elías Ramos; secretario, señor José H. Vidal; pro-secretario, señor Enrique Creixell; tesorero, señor Enrique Carreño; protesorero, señor Leopoldo Jauregui; directores, señores Joaquín Creixell, Francisco Caro y Reinaldo Marchant.

SE HALLA DE DUELO.— El Deportivo California se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento de la señora Corina viuda de Araya, cuyos restos se velarán en Purísima 127. Por este motivo, el California ha suspendido los compromisos que había pactado para hoy.

BASKETBALL FEMENINO.— En la cancha ubicada en el paradero 7, de la Gran Avenida, se realizará hoy a las 15.30 horas un programa de basketball femenino que comprende los partidos que sostendrán con dos elencos los clubes Palais Royal y Deportivo Montemar.

ELIGIO MESA DIRECTIVA.— Damos a conocer la nómina de los integrantes de la nueva mesa directiva del Deportivo "Luis Muñoz Caro": Presidente, señor Humberto Acosta; vicepresidente, señor José Márquez; secretario señor Sergio Romero; prosecretario, señor Luis Cortés; tesorero, señor Jorge Zamudio; protesorero, señor Osvaldo Huerta; directores, señores Alejandro Escalona, Mario Robles, Rosamel Acevedo y José Bustos. Esta entidad conmemora hoy el primer aniversario de su fundación y por tal causa efectuará un buen programa de festejos.

PARTIDOS DE VOLLEY-BALL. —En el gimnasio de la Universidad Católica se efectuará hoy a las 10 horas dos partidos de volley-ball programados por el Instituto Vida Sana, como número de sus festividades de aniversario. Primeramente jugarán Stade Francais con Vida Sana B. y luego Y. M. C. A. con Vida Sana A.

CITA A SUS ATLETAS.— El Círculo Atlético Royal, cita para hoy a las 9 horas, en el Estadio Nacional, a los siguientes atletas: Salinas, Pino, Silva, Martínez, Peña, Barahona, Pizzelty, S. Aguirre y E. Pardo.

PARTIDOS SUSPENDIDOS.— La secretaría de la Asociación de Fútbol "Manuel Atria" por dificultades habidas con el Colegio San Ignacio, ha acordado suspender los partidos que por el campeonato oficial debían efectuarse hoy.

FUTBOL OFICIAL EN PROVIDENCIA

Por el torneo ofical de fútbol de la Asocaiicón Deportiva de Providencia, se jugarán hoy los siguientes encuentros:

CANCHA TALLERES: Huracán Sur Oriente con Deportivo Talleres, tres equipos. Director de turno: Santa Elena.

La reunión comenzará a las 13.45 horas.

CANCHA MUNICIPAL N.o 1: Deportivo Providencia con River Plate. tres equipos.

Director de turno: Paraguay.

La reunión se iniciará a las 13.45 horas.

Jalí será el favorito en la mejor serie de los hándicaps del Hipódromo Chile

LLEVA EN KUNIHIKO Y GENTILEZA DOS BRAVOS ENEMIGOS, A LOS QUE LES DEJAMOS LOS PLACES.— EN LAS CARRERAS RESTANTES SUFRAGAMOS POR CANOSA, NEBRASCA, RANCAGUINA, SANTANDERINA, RADIANTE, MAMANDURRIA, TALONETA Y GUINCHO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

Las nueve carreras de siempre, consulta el programa del Hipódromo Chile. Las dos primeras están reservadas a potrancas no ganadoras. Viene en seguida una condicional para hembras de tres años ganadoras de una carrera ni clásica y las restantes son handicap sobre 1.500 metros.

Por intermedio de la prensa numerosos aficionados han hecho saber su deseo a la Directiva de la Institución de que las pruebas para no ganadores sean colocadas en tercero y cuarto términos del programa ya que muchos tendrían oportunidad de "conocer" así a los animales nuevos que se inician en las luchas del turf. Y la colocación que ahora ocupan esas carreras, podrían destinarse a las últimas series de las competencias handicap en donde intervienen elementos de pésima calidad y de sobra conocidos, que poco interés despiertan entre los habitués.

Sin embargo la Institución ha hecho caso omiso de estas insinuaciones —según se nos informó en fuente autorizada—, "se habría tenido en vista para ello que se juega poco en las carreras de perdedores ..."

Esta "razón" nos ahorra toda clase de comentarios.

Pasamos en seguida a hacer un breve análisis de las diversas competencias para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

Sobre 1.400 metros se extiende la primera carrera premio Good Luck para potrancas de tres años no ganadoras.

Vemos con las mejores opciones por orden de lista: Ramplona, una debutante que cuenta con buenos trabajos; Canosa, escoltadora de Marotte y que ahora debe ser la preferida de las apuestas por esa performance; One More, escoltadora de Frutilla, que cuenta con muy buenos cotejos; Dignificante que ha figurado en más de una oportunidad y, por último, Media Suela, que ha estado llegando en los primeros lugares en sus más recientes compromisos.

Creemos que Canosa es la de mejores títulos ya que la carrera a que hacemos referencia precedentemente resulta muy buena pues hacía sus primeras armas en esa cancha. Le encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

Los placés se los dejamos a One More y Ramplona.

SEGUNDA CARRERA

De idénticas bases a la anterior es la de segunda hora de donde ha desertado En Garde.

Cantimpla II cuenta con un cuarto puesto de Rivalidad, Mamba y Pinta en el Club Hípico que le dá títulos para imponerse; Aló Aló ha trabajado muy bien y como, además, remató quinta en la de Frutilla, "por expreso deseo de su écurie" fuerza es reconocerle ahora clara chance, máxime si se toma en cuenta que se rumorea que inspira ahora plena confianza a su entreineur; Altruísta es tenida por buena en su caballeriza, y parece reunir condiciones para la distancia; Calle Larga figuró en el Club Hípico en la carrera ganada por Minorca y va frente a un lote al parecer inferior; Canícula ha trabajado muy bien y es el dato de todos los entendidos de la cancha y, por último, Nebrasca, que remató cuarta en la de Marotte, baja dispuesta a rehabilitarse y nada nos extrañaría que así sucediera, ya que tiene buenas figuraciones y sus trabajos han sido muy satisfactorios.

La línea parece inclinarse levemente a favor de Nebraska, a la que hacemos nuestra favorita dejándole los placés a Canícula y Aló Aló en las que vemos sus más peligrosas enemigas.

TERCERA CARRERA

Interesante es la tercera carrera, premio Guante, sobre 1.200 metros, reservada a potrancas de tres años nacidas en el país ganadoras de una sola carrera, que no sea clásica o especial.

Intervendrán varias "tres años" que se han estado desempeñando muy bien y que son tenidas por buenas en sus respectivas caballerizas como ser: Alta Estima, que debutó ganando; Aspirante, con figuraciones clásicas; Avispa, que es siempre peligrosa por los procedimientos que emplean en su caballeriza; Boca Juniors, que en esta cancha sólo tiene buenas carreras y cuyo fracaso en el Club Hípico se explica porque la yegua extrañó la cancha; Bodas de Plata, escoltadora de Peligrosa en el Club Hípico; Frutilla, cuya salida de perdedores revela que en ella hay pasta de buena, y por último Rancagüina, que tiene aprontes como para ganar y que, a juicio de su caballeriza, "demostrará aquí lo que en realidad vale".

Por la mucha confianza que inspira vamos a sufragar por Rancagüina para el primer lugar, dejándole los placés a Boca Juniors y Frutilla

CUARTA CARRERA

Santanderina, parece ser la línea en la cuarta carrera, tercera serie de los compromisos handicap sobre 1,500 metros, ya que en sus trabajos se ha visto sobresaliente y en su último compromiso derrotó en buena forma a Limahue, Small y Quilacán lo que nos parece título suficiente para volver a imponerse. Sin embargo, existe el temor de la "confianza" que pueda inspirar a su propietario y aunque el pronóstico, para ganador resulta obligado para el cronista por las razones expuestas, la damos con las reservas del caso.

Le vemos un enemigo muy serio en Habyek que va en realidad en un lote que no le corresponde por su calidad, pero que ha logrado llegar a él debido a los pacienzudos procedimientos empleados por su caballeriza. Lo dejamos para segundo.

El tercer lugar se lo dejamos a Garete de cuyo estado tenemos muy buenos informes.

QUINTA CARRERA

El quinto lugar del programa está ocupado por la última serie de los compromisos handicap en donde se medirán trece espléndidos "race horses", dignos todos de estar actuando en provincias, pero no en las canchas metropolitanas.

Radiante, un mestizo 7/8 es el de mejores títulos por haber llegado tercero en su anterior compromiso detrás de Aguardiente y My, y consecuentes con el sentir general, debemos darle la recomendación para el primer lugar. En Galia se tiene mucha fe, pero no participamos nosotros de ella. Tartufo fué tercero de Barato y Justiciero, performance muy meritoria, pues corría muy fuerte al final por lo que nos resulta el enemigo preciso de Radiante. Para el tercer lugar dejamos a Sui Géneris cuyos fracasos recientes los atribuye su caballeriza al estado pesado de la cancha y que esperan mejore en pista firme.

SEXTA CARRERA

Pugilista ha sido retirado de la sexta carrera, quinta serie de las pruebas handicap.

El Capucha viene de ser segundo de Malvinas; Justiciero escoltó a Barato; Formento fué sujetado descaradamente en su anterior compromiso, pero ahora existirá la disculpa que será conducido por otro jinete; Barrilito va en su distancia y a un peso razonable; Emigrante ha trabajado muy bién y nuevamente inspira confianza en su caballeriza que piensan desquitarse de su último fracaso y por último, Mamandurria, tiene admiradores decididos en los dominios del Hipódromo, y como su performance a cabeza y cabeza de Hombre Guapo y Taloneta, no pue de ser más recomendable, resulta ahora opción de primer orden.

Por nuestra parte, optamos por la Mamandurria. Los placés quedan señalados para Emigrante y El Capucha.

SEPTIMA CARRERA

Kockney no será de la partida en la séptima carrera, primera serie de los compromisos sobre 1,500 metros, compromiso que ha despertado vivo interés porque en él tomarán parte muy buenos elementos.

Jalí, por ejemplo, tiene una corta y meritoria campaña y aunque viene de ganar a un lote modesto hay que convenir en que lo hizo con tal facilidad que abierta le queda la expectativa para un nuevo éxito. Por lo demás ese día Jalí actuaba por primera vez en esta cancha y no movió del todo bien, circunstancias ambas que realzan su performance. Agréguese a ello la alta estima en que es tenido en su caballeriza y el hecho que, de potrillo se viera tan bueno o mejor — en sus cotejos — que Quemarropa, y llegaremos a la conclusión de que no son infundadas las expectativas que en su caballeriza se tienen de verlo actuar en compromisos clásicos exitosamente, frente a los mejores elementos de la cancha.

Ante circunstancias tales, no nos queda otro camino que señalarlo para ganador.

Estimamos sí, que Kunihiko debe correr con las mismas intenciones con que lo hizo en su más reciente compromiso que fué un lucido triunfo, pondrá en aprietos al presunto favorito de la cátedra porque el hijo de Samuray es bueno de veras cuando inspira confianza y ganó al mismo galope que Jalí, el mismo día, en serie mejor y en mejor tiempo.

Gentileza, yegua muy honrada que ha estado figurando con matemática regularidad, es la llamada a ocupar el tercer lugar y le encomendamos el otro placé.

LA PENULTIMA

Apropiada para el buen sport es la penúltima carrera, pues en una escala de 13 kilos se medirán elementos bastantes heterogéneos entre los cuales no es posible establecer líneas claras.

Transvaal tiene tanta opción como Agricultor, Gran Capitán, Dania o Tolhuaca. Aguardiente conserva su buen estado; Quilacán, ha estado figurando; Aristófanes, de responder a sus cotejos puede clavar su número en el sitio de honor del marcador, y por último, Taloneta y Malvinas, escoltadora de Hombre Guapo la primera, en esta misma distancia; y vencedora de El capucha, esta última en 1,200 metros, tienen muchos partidarios, lo que asegura desde luego el buen sport.

Nosotros creemos que si Taloneta responde a su buena carrera detrás de Hombre Guapo, puede anotarse el triunfo y como en su caballeriza se nos informa que tienen mucha fe en ella, la hacemos favorita. Agricultor, tercero de Eiffel y Ametralladora nos parece su más peligroso enemigo y lo dejamos para segundo, recomendando para tercero a Gran Capitán.

LA DE CLAUSURA

Guincho, es nuestro preferido en la prueba de clausura, segunda serie de los compromisos handicaps por el buen tercer lugar que obtuvo detrás de Kunihiko y Gentileza, elementos que están corriendo en serie superior. El nieto de Hunter's Moon se desempeña mucho mejor con peso alto y llevará un jinete capaz de hacerlo rendir todas sus energías porque advertimos que se trata de un elemento de difícil conducción.

Versalles, que conserva su buen estado y que en esta distancia debe andar mejor que en 1,200 metros, es el llamado a poner a prueba sus bondades, dejándole el otro puesto que paga a Cariboro, cuyas performances últimas son notables.

RESUMEN

1.a Canosa, One More y Ramplona.
2.a Nebrasca, Canícula y Aló Aló.
3.a Rancagüina, Boca Juniors y Frutilla.
4.a Santanderina, Habyek y Garete.
5.a Radiante, Tartufo y Sui Géneris.
6.a Mamandurria, Emigrante y El Capucha.
7.a Jalí, Kunihiko y Gentileza.
8.a Taloneta, Agricultor y Gran Capitán.
9.a Guincho, Versalles y Cariboro.

HIPODROMO CHILE - Domingo 16 de Julio de 1944

10.a CARRERA DE ELIMINACION, a las 8.10 A. M.—1.200 metros.— Para 4 años y más.— Peso de Reglamento.— Inscripción $ 140.— Premio: $ 14.000 al primero.— (Jinetes aprendices) Sin apuestas.

J. Castro R.	A. Miranda	1	Chimpay	61	9	Martín García	Chimentera	Elycar
R. Gómez	R. Olivos	2	Clipper	61	11	Orégano	Cote d'Or	E. Herane
Propietario	H. Ravello	3	Don Richard	61	4	Martín García	Deb	N. Peralta
G. Valenzuela	A. Salazar	4	Kentucky	61	6	Poor Chap	Marquita	Dublín
J. Ramírez	M. Manríquez	5	Radio City	61	5	Scaramouche	Royal Fancy	Popeta
J. Herane	F. Parisi	6	Flagelador	60	3	Flamisol	Tangée	A. Herane
Propietario	R. Rojas	7	Sucio	60	10	Tantehue	Suavecita	S. Guerra
L. E. Vásquez	M. Mockridge	8	Nortina	59	8	Gin Cocktail	Mundana	L. A. Pinochet
S. González	M. Araneda	9	Permitida	59	7	El Perla	Miss Pink	Torpederas
M. Viballos	L. Araya	10	Testaruda	59	2	Tofée	La Porotera	J. Molina O.
L. A. Parada	N. N.	11	Tradición	58	1	Tofée	Kikuga	A. Benavente

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M.— 1.400 metros.— Premio GOOD LUCK.— Serie A.— Para potrancas de 3 años (incluso importadas), no ganadoras. —Peso 54 kilos.— Inscripción, $ 160.— Premios: $ 16.000 a la primera; $ 4.800 a la segunda; $ 2.400 a la tercera y $ 800 a la cuarta.

M. Portugués	H. Cabello	1	Ramplona	56	7	Lord Wembley	Ricotona XII	J. Ureta M.
Propietario	A. Soto	2	Bella Aurora	54	3	Canaro	Lagrimilla	J. D. Muñoz
D. Sandoval	J. Araya	3	Canosa	54	11	Valeriano	Salpicada	El Canoso
A. Henríquez	G. Toro	4	Carta de Amor	54	1	Amor Pagano	Esquela	El Ideal
J. B. Costantini	R. Silva	5	Curanadú	54	17	Oakland	Cantimpla	R. de Costantis
J. B. Costantini	L. Pérez	6	One More	54	4	Omer Emeth	One More Chance	Dante
Propietario	C. Moreno	7	Dignificante	54	16	Digno III	Fornarina	R. Rabello
L. A. Yáñez	R. Jara	8	Epela	54	9	D'Alambert	Eeau de Vie	Auteuil
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	9	Frieda	54	13	Cedro	Fabricia	Lía
J. E. Bustamante	L. Jara	10	La Cantaora	54	15	Blandonián	Quehereguas	Quecheréguas
J. Fica	A. Salazar	11	Media Suela	54	10	Sandals	Nubes de Humo	E. Coke
A. Breque	R. Pacheco	12	Pila	54	5	The Font	Pila de Oro	A. Lucavechi
A. Castro	R. Morales	13	Pura Sangre	54	8	Darién	Auration	Quintrilpe
R. Aliaga	J. Díaz	14	Quinchera	54	6	Tantehue	Bright Star	Naefel
E. Cáceres	L. Valencia	15	Sinpena	54	14	Corn Belt	Gran Muñeca	J. Jorquera
A. Valdivia	M. Araneda	16	Soberbia	54	2	Digno III	Bilitis	Rocambole
A. Castillo	O. Castillo	17	Villa Carmen	54	12	Duraznito	La Lorena	Mariposa

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M.— 1.400 metros.—Premio GOOD LUCK.— Serie B.— Para potrancas de 3 años (incluso importadas), no ganadoras.— Peso 54 kilos.— Inscripción $ 160.— Premios: $ 16.000 a la primera; $ 4.800 a la segunda; $ 2.400 a la tercera; y $ 800 a la cuarta.

D. Sandoval	J. Araya	1	Cantimpla II	56	14	Barranquero	Cachaza	E. Bouquet
F. Peralta	G. Toro	2	Pacífica II	56	11	Puro Habano	Teodosia	No Me Olvides
Propietario	R. Castillo	3	Pura Cepa	56	16	Magnax	Charada	I. Yáñez
Propietario	D. D'Andrea	4	Aló Aló	54	9	Omer Emeth	Lausana	S. Miceli
Propietario	R. Jara	5	Altruísta	54	6	Trafalgar	Alalba	L. A. Yáñez
C. Muñoz E.	L. Rodríguez	6	Asamblea	54	17	Quirón	Asiria	Siempreviva
J. Rengifo	M. Reyes	7	Betty O.	54	18	Canaro	Old England	El Milagro
U. Bravo	L. Valencia	8	Buenas Noches	54	15	Cateador	Noche Triste	I. Martín
L. G. Alvarez	A. Soto	9	Calle Larga	54	12	Apple Jack	Sor Teresa	Remark
J. B. Costantini	L. Pérez	10	Canícula	54	1	Firmament	Massilia	B. Donnay
E. Inda	No corre	11	En Garde	54	13	Corn Belt	En Avant	Alegría
J. Suárez	J. Olivares	12	Intérprete	54	8	Darién	Altanera	Quintrilpe
C. Cruz	C. Cruz	13	Las Parras	54	2	Armateur	Belette	Mejosillas
M. Feliú	R. Rojas	14	Limousine	54	4	Blandonián	Fe Ciega	Mi Cariño
Propietario	J. Adasme	15	Loretana	54	10	Tantehue	Gritona	J. Bastarrica
S. Ferrer	B. Sandoval	16	Nebrasca	54	3	Sandals	Nebrina	F. Silva B.
T. Herrera	R. Morales	17	Nodilinga	54	7	Noctovisión	Vlatka	Firmeza
A. Amaro	J. Herrera	18	Quilla	54	5	Quirón	Taquilla	J. Alvarez S.

TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M.— 1.200 metros.—Premio GUANTE.— Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, ganadoras de una sola carrera que no sea clásica o especial.— Peso 54 kilos.— Inscripción $ 160. —Premios: $ 16.000 a la primera; $ 4.800 a la segunda; $ 2.400 a la tercera, y $ 800 a la cuarta.

D. Pérez	P. Flores	1	Albura	54	6	Firmament	Perlette	Sta. Bertha
L. H. Labra	L. Jara	2	Alta Estima	54	14	Negrero	Aloha	El Portal
Propietario	F. Gómez	3	Aspirante	54	9	Norton	Aspasia	O. López
S. Miceli	D. D'Andrea	4	Avispa	54	10	Darién	Abeja	Pajarito
S. Fuentes	L. A. Díaz	5	Baby Face	54	3	Millstream	Banderita II	E. Prain
Propietario	M. Ocampo	6	Bisagra	54	11	Heidelberg	Bisaya	P. del Río
O. Covarrubias	E. Castillo	7	Boca Juniors	54	4	Canaro	Atajada	Lautaro
A. Valenzuela	C. Cruz	8	Bodas de Plata	54	5	Knocker	Bromista	Helvético
E. Villaseca	A. Soto	9	Frutilla	54	8	Orégano	Flor de Mayo	P. Bravo
Propietario	J. Olivares	10	Habilosa	54	12	Darién	Habilidad	J. Suárez
J. Cavieres	A. Salazar	11	Marotte	54	2	Rococó	Calipso	S. Lyon S.
F. Peralta	H. Ravello	12	Miss Chile	54	13	Duraznito	Miamada	Bío Bío
P. Rojas	J. Ortiz	13	Perseguida	54	1	Don Raúl	Persia	Pereiil
C. Quezada	M. Quezada	14	Rancagüina	54	7	Orégano	Visjumbre	Rancagua

CUARTA CARRERA, a las 9.45 A. M.— 1.500 metros.—Premio GRADIOLA. — 3.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 100.— Premios: $ 10.000 al primero; $ 3.000 al segundo; $ 1.5000 al tercero, y $ 600 al cuarto.

E. Cisternas	R. Olivos	1	Ivanhoe	61	6	Piamonte	Arma Blanca	Valenciano
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	2	Mitroki	61	5	Chaffinch	Monina	M. Palma
J. Medina	A. Salazar	3	Mariquina	59	1	Bacán	Marven	Universal
L. Castro	J. González	4	Chiguayhué	53	3	Insulto	Mascota	Danilo
L. Castro	R. Bustamante	5	Santanderina	51	7	Minué	Trapalona	Nanita
A. Valenzuela	V. Jara	6	Qué Terrible	53	8	Homobono	Ducienne	Rina
J. Miranda	L. Jara	7	Garete	52	9	El Maestro	Suede	Rogel
C. J. Muñoz	C. Cruz	8	Habyek	51	2	Oakland	Marga Marga	Lastra
M. Feliú	M. Ocampo	9	Homérica	49	4	Pantera	Hermenegilda	Mi Cariño

QUINTA CARRERA, a las 10.15 A. M.— 1.500 metros.— Premio GRADIOLA.— 6.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero; $ 2.700 al segundo; $ 1.350 al tercero, y $ 600 al cuarto.

L. E. Vásquez	M. Mockridge	1	El Ranchero	61	3	Apple Jack	Amalfi	R. Lara
Propietario	R. Bustamante	2	War Duke	61	1	War Boy	La Gaffe	U. Verdugo
T. Herrera	R. Morales	3	Radiante	55	3	Piamonte	Rayo de Sol	Las Quinchas
L. G. Alvarez	L. Galáz	4	Nubarrón	54	13	Poor Chap	Noailles	La Favorita
C. Quezada	M. Ocampo	5	Galia	53	12	Disarmament	Sungalia	J. L. Ruiz
I. Sánchez	C. Moreno	6	Pagana	53	9	El Perla	Phalaris	Deva
J. F. Salinas	C. Cruz	7	Amazona	52	7	Gran Emir	Americanita	J. L. Briones
J. Melero	J. Ortiz	8	Tartufo	50	8	Silvio Pellico	Nurse	Capulet o
S. González	M. Araneda	9	Torpedera	50	5	Frigio	Chambeca	Torpederas
D. Pérez	L. Jara	10	Carísima	49	6	Schopenhauer	Carambola	Enri-Valen
J. Vial	H. Ravello	11	Linda Piba	48	11	Transcendente	Odessa	El Pibe
J. Herane	R. Pacheco	12	Sui Géneris	48	10	Buen Rumbo	Blanquecina	Kalifita
Propietario	A. Soto	13	Tía Pepa	46	4	Estadista	French Girl	F. Chamorro

SEXTA CARRERA, a las 10.50 A. M.— 1.500 metros.—Premio GRADIOLA.— 5.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero; $ 2.700 al segundo; $ 1.350 al terco, y $ 600 al cuarto.

E. Rojas	J. González	1	El Capucha	61	14	Sucre	Argiria	A. Calquín
E. Scala	G. Sepúlveda	2	Justiciero	61	15	Negrero	Poltava	Tak
M. Feliú	M. Ocampo	3	Formento	56	3	Impetuoso II	Franqueza II	Mi Cariño
A. Luna	M. Manríquez	4	Mickey	56	4	Ilión	Quién Es	S. Hess
M. Viballos	A. Silva	5	Pugilista	56	8	Transcendente	Pyjama	V. Saeltmer
S. Ferrer	B. Sandoval	6	Napoleón	55	11	Trelawyn	La Baguala	F. Silva B.
J. Cuevas	R. Castillo	7	Amor Brujo	54	2	Heidelberg	Nerina	Richelieu
Propietario	M. Quezada	8	My Princess	54	12	Maile	Princess Nancy	L. A. Orellana
L. E. Vásquez	F. Gómez	9	Barrilito	53	6	Milímetro	Jaranera	J. Torres
I. Sánchez	J. Araya	10	Emigrante	53	1	Ardelión	Estepa	Moctezuma
I. Sánchez	C. Moreno	11	Rezagado	50	13	Norton	Crimea	Cholita
Propietario	R. Morales	12	Karacho	52	7	Oakland	Kali	R. Duque
J. Melero	J. Ortiz	13	Mamandurria	52	10	Buñuelito	Tirilla	José Golc
J. Bastarrica	L. Pérez	14	Guarapique	51	5	Tofée	Jornada	El Vergel
R. Allen	L. Jara	15	Mitaíta	49	9	El Perla	Mitilene	Auteuil

SEPTIMA CARRERA, a las 11.25 A. M.— 1.500 metros.— Premio GRADIOLA.— 1.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 140.— Premios: $ 14.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2.100 al tercero, y $ 700 al cuarto.

E. Canales	F. Gómez	1	Korner	61	5	Knocker	Moussia	El Llano
C. M. Guzmán	C. Rebolledo	2	Cockney	60	3	Congreve	Rasta	Vasily
C. M. Guzmán	E. Asenjo	3	Jalí	57	12	Rustom Pashá	Jalousie	F. Vial L.
S. Encina	R. Bustamante	4	Kunihiko	59	6	Samuray	La Pluma	Paracelso
S. Fuentes	R. Morales	5	Gentileza II	52	7	Sparus	Gentlewoman	Chantilly
A. Henríquez	C. Morales	6	Luxemburgo	52	2	Knocker	Kadijah	El Ideal
O. Jara	H. Jara	7	Hajduk	51	9	Parwiz	Cerva	E. Mancilla
H. Cisternas	R. Olivos	8	Valenciano	50	8	Valentino	Nevers	Valenciano
J. Cappó	F. Vidal	9	Derviche	59	10	Aretino II	Redundancia	San Antonio
J. Suárez	C. Cruz	10	Beguibelta	48	1	D'Alembert	Sólida	Don Luis
S. Ferrer	B. Sandoval	11	Lozer	48	4	D'Alembert	Sólida	M. F. de Ferre
M. Viballos	J. Ortiz	12	Profesa	47	11	Disarmament	Monjita	Rita

OCTAVA CARRERA, a las 12.05 P. M.— 1.500 metros.— Premio GRADIOLA.— 4.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero; $ 2.700 al segundo; $ 1.350 al tercero, y $ 600 al cuarto.

O. Jara	M. Jara	1	Lamartine	61	15	Rococó	La Paz	L. Contreras
D. Sotomayor	P. Flores	2	Transvaal	57	16	Hat Trik	Tiranía	Bermeo
H. Gutiérrez	J. Herrera	3	Agricultor	56	9	Gardel	A Gua	J. Toesca
Raúl Díaz	R. Cárdenas	4	Balambarassi	56	12	Disarmament	Kadigha	J. Bratti
I. Rengifo	M. Reyes	5	Gran Capitán	56	1	Bacchus Rex	Grand Mere	Labrador
A. Lancién	M. Quezada	6	Dania	54	10	West End	Gamita II	O. López
J. R. Quinteros	J. Retamal	7	Glendal	54	5	Noctovisión	Glenluce	A. F. de Quint
J. Duque	R. Castillo	8	Los Boldos	54	14	Oakland	La Huasca	Flotador
A. Castro	E. Castillo	9	Tolhuaca	54	8	Digno III	Picarita	A. Goecke
Propietario	O. Vergara	10	Aguardiente	53	3	Trujillo	Santa Tecla	P. 2.o Bagú
F. Jara	F. Gómez	11	Quilacán	53	2	Sol Naciente	La Vesta	Longchamps
R. Rabello	C. Moreno	12	Aristófanes	52	4	Nid d'Or	Antioquia	M. Valdés S.
Propietario	N. N.	13	It	52	7	Poor Chap	Igriega	R. Duque
C. Quezada	R. Morales	14	Taloneta	50	6	Sandals	Bordighera	E. Silva S.
A. Fletcher	J. Díaz	15	Dutiful	48	11	Aporero	Dharma	El Carril
J. Suárez	C. Cruz	16	Malvinas	48	13	War Boy	Costa Azul	Chaulico

NOVENA CARRERA, a las 12.45 P. M.— 1.500 metros.— Premio GRADIOLA.— 2.a Serie.— Handicap para 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000.— Inscripción $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero, y $ 600 al cuarto.

C. M. Guzmán	E. Asenjo	1	Guincho	60	4	Hudson	Guirnalda	Las Acacias
U. Bravo	L. Araya	2	Puyaral	53	6	Harry Lee	Noche Triste	I. Martín
C. Muñoz E.	F. Gómez	3	Naftol	57	5	Rococó	Naftalina	Siempreviva
J. Medina	J. Araya	4	Cariboro	56	8	Indio Bueno	Reine Margot	J. A. Rodríguez
E. Maggi	G. Toro	5	China II	56	2	Chacio	Constance	Cocor
E. Villa	J. Villa	6	La Pochocs	56	10	Minué	Tregua	C. Sáez
F. Salinas	J. González	7	Danneman	53	13	Noctovisión	Bearnesa	Frida
J. Cavieres	J. F. Marchant	8	Versalles	53	1	The Font	Volturna	H. Braun
C. Quezada	M. Ocampo	9	Estratósfera	51	7	Firmament	Tuzla	Olimaraj
H. Cisternas	L. A. Díaz	10	Cachada	50	12	L'Oriflamme	Cachuela	Hidango
E. Inda	L. Jara	11	Chamorro	49	9	Codihué	Huasi	R. Lara
A. Polanco	J. Ortiz	12	Limahué	48	11	Nid d'Or	Fantipa	Margot
H. Romero	C. Gamboa	13	El Ideal	47	8	Sofí	Nitocris	B. N. de Isla

De gran interés promete resultar handicap de 2.000 mtrs. en que defenderá nuestro pronóstico Relincho

ES ESTA, POR LA DISTANCIA Y MAYOR CUANTIA DEL PREMIO, LA CARRERA MAS IMPORTANTE DE LA REUNION DE HOY EN EL CLUB HIPICO.—EL HIJO DE ITURBIDE ACTUARA EN CORRAL CON ADELITA, CUYA CHANCE ES TAMBIEN DE PRIMER ORDEN.—PROTEA Y CONAN DOYLE DEBEN HALLARSE TAMBIEN EN LA PELEA FINAL

EN LAS OTRAS 7 COMPETENCIAS CON APUESTAS, SOMOS PARTIDARIOS DE COMO LUZ, PROA, MELITON, PASTENACA, LICENCIOSO, ROSE BELLE Y APARECIDO.—COMPLETA LA CARTILLA LA ACOSTUMBRADA PRUEBA DE ELIMINACION

En conjunto, el programa que presentará en la tarde de hoy el Club Hípico tiene bastantes atractivos, pese a que no ofrece la disputa de ninguna prueba clásica y a que en la mayoría de las competencias actuarán grupos relativamente reducidos de adversarios. Sin embargo, como hay algunos de calidad y bastante parejos, es posible esperar finales de alta emoción.

DE ELIMINACION

El desarrollo de la cartilla se iniciará con la acostumbrada prueba de eliminación, sobre 1.200 metros, a las 13.25 horas.

COMOLUZ, POR SU PRIMER TRIUNFO

Un nuevo hijo de Magnax, reproductor, que está dando muy buenos resultados, hará sus primeras armas en la primera carrera con apuestas, reservada a no ganadores de tres años. Nos referimos a Comoluz, potrillo que se ha visto muy corredor en sus aprontes en los cuales ha demostrado la calidad suficiente para salir a la primera intentona. Es nuestro favorito y como sus aptitudes han dado ya bastante que hablar, lo será también del público.

En caso de fracasar por cualquier motivo los llamados a luchar por el puesto de honor son Yambo, Franqueo, Ludendorf, Republicano y Tablón de los cuales preferimos para los secundarios a Yambo, que actuará en corral con Pandolista para los efectos de las apuestas, y Franqueo. El primero acaba de caer batido estrechamente por Sir en el Chile, y el otro, no corre desde Viña, habiéndose visto sumamente corredor en sus últimos ejercicios.

PROA, FAVORITA

Brandy, que estuvo a punto de batir a Melocotón hace algunos días, con el peso de reglamento también; Eiffel, reciente vencedor de Ametralladora en el Hipódromo; Pugilista que va clavado en su lote y distancia; Proa, segunda de Barba Azul el domingo y con otras varias buenas figuraciones recientes a su haber; Dubara en caso de que rinda su verdadera capacidad; y Comoleocurre, que acaba de llegar quinta de Melocotón, recibiendo cuatro kilos de Brandy diferencia que ahora será de once, son indudablemente las mejores cartas en la segunda carrera, última serie de los handicaps de 1.200 metros.

Entre ellos es evidente que las preferencias de los apostadores se van a inclinar por Proa, que es en realidad la que tiene mayores títulos para imponerse. La hacemos nuestra favorita, considerando como sus enemigos más serios a Brandy y Pugilista por los motivos apuntados.

MELITON, EN GRAN TRAINING

Otro handicap de 1.200 — la cuarta serie — se disputará en tercer lugar, y en él hay varios contendores que destacan idénticas posibilidades de éxito, pudiendo decirse que es esta una de las competencias más abiertas de la tarde.

Melitón, Dick Turpin, Naxos, Albacora, Comunera y Hombre Guapo son a nuestro juicio los que sobresalen en el grupo de 14 rivales. Y, entre ellos, preferimos para el lugar de honor a Melitón, elemento que recién ha pasado a poder de Cavieres, bajo cuyo cuidado ha mejorado mucho, como lo indican sus sobresalientes trabajos últimos; y para los otros que pagan a Naxos, que acaba de cumplir una excelente performance al clasificarse segundo de El Pampa precediendo a Dick Turpin y Don Adrián y Comunera, tercera de Santa Elena y Aparecido en su última presentación.

PASTENACA, CON 46 KILOS

No pudo ser mejor la actuación cumplida por Pastenaca, en la Carrera Especial Emilio Irarrával, donde se clasificó tercera de Spada y Chalas, después que Spada lo hizo correr fuerte desde la partida. Ahora es posible que lo haga libremente, y puede por lo tanto mantenerse hasta la meta.

Sin embargo, no es posible esperar una victoria holgada del hijo de Heidelberg, dada la calidad de sus enemigos, entre los cuales los más peligrosos son a nuestro juicio Amargura, que atropelló tardíamente en la misma prueba, rematando quinta y Deseada, cuarta de Augustus hace pocos días y que va muy bien en el peso.

LICENCIOSO, NUEVAMENTE

No ofrece dudas la elección en la prueba reservada a caballos de tres años que hayan obtenido una o dos victorias, debido a la presencia de Licencioso, consagrado ya como uno de los mejores elementos de la generación, y que reapareció hace poco, imponiéndose poco menos que al galope sobre Fiorello, Osorno y Mantul. El pensionista de Jorge Carrasco está llamado a contar con un favoritismo abrumador y, lógicamente, debe batir a Osorno y Celophan que son nuestros recomendados para los puestos secundarios.

Coventry, en caso de que deje sus mañas, puede resultar en los tramos finales un adversario de peligro para los anteriores.

RELINCHO, BUENA CARTA

Por la distancia, 2.000 metros y la cuantía del premio, $ 25.000, la sexta carrera es la más importante de la reunión, y en ella tiene opción de primer orden la pareja del trainer Cavieres, compuesta de Relincho, que después de adjudicarse en gran estilo, con 50 kilos, el clásico "Francisco Baeza", terminó quinto, con 58, en unos 1.800 metros ganados por Speaker, habiendo peleado la llegada hasta cerca de la meta, y Adelita, que acaba de vencer por amplio margen a Leicester en el clásico "Uruguay". Protea, tercera con tropiezos de Speaker y Santo Domingo; Conan Doyle, que ha sido cuidadosamente preparado para esta carrera, en que cayó a un peso muy cómodo, y Santo Domingo, por toda su última campaña, son también adversarios que hay que tener presentes.

Como al fin y al cabo son dos, y los dos con gran chance, optamos por el corral Cavieres para ganador, dejando en el primer placé a Relincho, en el segundo a Protea y en el tercero a Conan Doyle.

ROSE BELLE, CON GRAN CHANCE

Varios son los competidores que tienen amplias posibilidades de éxito en la penúltima, segunda serie de 1.200 metros. Y entre ellos debemos nombrar en primer término a Crefrén, segundo de Mar Rojo en su última presentación; Rose Belle, cuyo fracaso reciente no debe tomarse en cuenta ya que su jinete se accidentó durante la carrera; Santa Elena, que ha subido bastante de serie, pero cuya opción no puede negarse, dada la forma en que ha estado ganando; Bofetada, que, mal conducida, se clasificó tercera de Mar Rojo y Crefrén, en avance final, y Norfolk, que reaparece en muy buen estado de preparación.

Como ahora encontrará una pista menos pesada, y va en un lote inferior a sus medios, preferimos para el primer lugar a Rose Belle, completando el pronóstico con Bofetada y Norfolk.

APARECIDO, CON 51 KILOS

Con razón ha sido elegida como prueba de desquite la última, donde actuarán posiblemente 16 adversarios. Evocación ha sido retirada, la mayoría de los cuales presentan, en el papel, amplias posibilidades.

Seleccionando en el grupo, encontramos mejor colocados a Versalles, Destello, Frusiería, El Pampa, Aparecido, Sapeur, y El Ideal, cada uno de los cuales contará con innumerables partidarios. Y entre ellos elegimos para ganador a Aparecido, que ha llegado segundo de Santa Elena y Jalí, en sus presentaciones anteriores; y para los placés, señalamos a El Pampa, que acaba de batir por amplio margen a Naxos y Dick Turpin, y Sapeur, que escoltó a Santa Elena en la reunión antepasada.

COMO VEMOS HOY EL MARCADOR, EN EL CLUB HIPICO

1.a—Comoluz, Yambo y Franqueo.
2.a—Proa, Brandy y Pugilista.
3.a—Melitón, Naxos y Comunera.
4.a—Pastenaca, Amargura y Deseada.
5.a—Licencioso, Osorno y Celophan.
6.a—Relincho, Protea y Conan Doyle.
7.a—Rose Belle, Bofetada y Norfolk.
8.a—Aparecido, El Pampa y Sapeur.

CLUB - HIPICO Domingo 16 de Julio de 1944

CARRERA A, a la 1.00 P. M. — 1,200 metros. — Premio CELSO. — De Eliminación. — Para caballos de cuatro años y más. — Peso de Reglamento. — Inscripción: $ 7 0. — Premio: $ 14,000 al primero. — (Jinetes aprendices). Sin apuestas.

J. Troya	N. N.	1	Astana II	61	8	Signum	Ascua	Siempreviva
J. Troya	H. Cariceo	2	Isócrates	61	5	Schopenhauer	I. Linda	U. Esperanza
J. Medina	R. Rojas	3	Cherahue	61	4	Trigal	Cumparsita	Lía
J. Medina	A. Poblete	4	La Garza	59	2	War Boy	La Gaffe	J. Medina
R. Gómez	M. Mokridge	5	Clipper	61	3	Orégano	Cote d'Or	E. Herane
R. Allen	R. Parodi	6	Führer	61	9	Ilión	Leona	A. Fuerte
J. M. Orellana	L. Araya	7	Hoche	61	6	Hardi	Jellina	Retiro
G. Valenzuela	C. Girardes	8	Kentucky	61	1	Poor Chap	Marquitá	Dublín
L. A. Parada	C. Córdova	9	Tradición	58	7	Tofée	Kikuga	A. Benavente

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — 1,200 metros. — Premio CALAIS. — Para caballos de tres años (con exclusión de yeguas), que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 16,000 al primero, $ 4,800 al segundo, $ 2,400 al tercero y $ 800 al cuarto.

J. Cavieres	J. F. Marchant	1	Comoluz	58	1	Magnax	Comopluma	Singapore
L. A. García	D. Guzmán	2	Curupaytí	58	2	Magnax	Falange	Curupaytí
C. Covarrubias	E. Castillo	3	Franqueo	58	7	R. Pashá	Encomienda	Taltal
D. Yáñez	P. Flores	4	Parpadeo	58	5	Magnax	Zéde	Gold
A. Breque	A. Poblete	5	Pendolista	58	6	L'Oriflamme	Pelusita	Barcelona
A. Breque	R. Pacheco	6	Yambo	56	14	Yelmo II	Impávida	J. Fernández
S. Ferrer	L. Pérez	7	Tamandaré	58	8	L'Oriflamme	Humaitá	M. de Ferrer
A. Henríquez	C. Moreno	8	A. al Oro	56	9	A. Pagano	Sueño de Oro	El Ideal
J. Medina	J. Araya	9	Ludendorff	56	4	Garboso	Vampiresa	A. Rodríguez
A. Gómez	J. Herrera	10	Quitiliano	56	3	Milímetro	Salsa Perry	Angel
A. Cañas	A. Miranda	11	Republicano	56	11	Garboso	Penélope	A. Cañas
A. Valenzuela	A. Soto	12	Señor Maile	56	12	Maile	Duette	Helvético
J. D. Muñoz	R. Morales	13	Tablón	56	10	Tapicero	Doblona	J. D. Muñoz
J. Duque	R. Castillo	14	Tojo	56	13	Samuray	Falenita	J. Duque

SEGUNDA CARRERA, a las 2.00 P. M. — 1,200 metros. — Premio CUT AND GO. — 5.a serie. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 60. — Premios: $ 12,000 al primero, $ 3,600 al segundo, $ 1,800 al tercero y $ 600 al 4.o.

J. Carrasco	E. Castillo	1	Brandy	61	6	Samuray	Sarmentosa	Las Termas
A. Gómez	F. Poblete	2	Merlín	61	11	Trujillo	Melibea	Buin
F. Peralta	J. Olivares	3	Eiffel	56	13	Milímetro	Elba	Detonación
J. Vial	G. Toro	4	Gringo	56	3	Armateur	Gongorina	Gold
M. Becerra	J. Herrera	5	Húngara	56	15	Iago	Hospiciana	Blanquita
M. Viballos	M. Quezada	6	Pugilista	56	4	Trascendente	Pyjama	V. Saeltzer
D. Yáñez	P. Flores	7	Peso Fuerte	55	8	Insulto	Libra	General
J. M. Orellana	R. Bustamante	8	Catesca	54	5	Cateador	Culhal-Cura	A. Benavente
J. Cavieres	J. F. Marchant	9	Proa	54	10	Barranquero	Prometida	Japhan
A. García	V. Jara	10	Telodigo	54	14	Bursiem	Tolosa	Claudio
C. Muñoz C.	G. Sepúlveda	11	Dubara	53	7	Tupá	Rosalba	Lastra
J. Olmos	N. N.	12	Comoleocur.	50	12	El Ocho	La Tercera	Enri-Valen
A. Fletcher	A. Soto	13	Dutiful	49	6	Agorero	Dharma	El Carril
R. Cárdenas	L. Jara	14	El Gallito	46	9	Garboso	Frente Alta	Santa Anita
R. Aliaga	L. Orellana	15	Ninowska	46	2	Trelawny	Hucha	Baquedano
S. González	J. Aravena	16	Torpedera	46	1	Frigio	Chambeca	Torpederas

TERCERA CARRERA, a las 2.35 P. M. — 1,200 metros. — Premio CHARMER. — 4.a serie. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 60. — Premios: $ 12,000 al primero, $ 3,600 al segundo, $ 1,800 al tercero y $ 600 al cuarto.

R. Allen	R. Morales	1	Aquisgrán	56	14	The Font	M. Brizard	Chirigota
E. Cáceres	R. Pacheco	2	Melitón	56	6	Pantera	Marichela	Santa Ema
J. Medina	J. Ortiz	3	Diablesa	55	1	Aretino II	Malda	Cerro Negro
A. Muñoz	G. Sepúlveda	4	Rubí	55	9	Rococó	Zibeline	Migaya
A. Valdivia	R. Bustamante	5	Dick Turpin	53	8	Noctovisión	Amberina	Rocambole
D. Yáñez	P. Flores	6	Machuca	53	3	Knocker	Makilla	C. Torres
F. Peralta	M. Quezada	7	Naxos	53	4	Zambo	Lesbia	Los Cuatro
B. 2.o Rojas	V. González	8	Albacora	52	10	Quemao	Aguademar	Irma
O. Silva	L. Rodríguez	9	Duraznito	52	2	War Boy	Sahareña	Teno
C. Muñoz E.	J. Araya	10	Comunera	51	13	Hechicero	Cana	Pelele
P. 2.o Ramírez	A. Vásquez	11	Goya	51	12	Richard	La Gatita	Galuar
M. Barrera	C. Cruz	12	Maico	51	5	Maile	Auca	M. Barrera
P. Bagú	J. F. Vidal	13	H. Guapo	49	7	Broadwalk	Manesca	El Cojo
S. González	M. Araneda	14	Kos Kosú	49	11	Firmament	Salpiglosis	H. Valdés

CUARTA CARRERA, a las 3.05 P. M. — 1,200 metros. — Premio CAIMACAN. — 1.a serie. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 16,000 al primero, $ 4,800 al segundo, $ 2,400 al tercero y $ 800 al cuarto.

A. Gómez	J. Herrera	1	Cinzano	61	2	Himalaya II	Antignana	Peteroa
A. Jacial	V. González	2	Río de Oro	54	8	Schopenhauer	Rodaja	Ancar
E. Inda	E. Asenjo	3	Deseada	53	6	Tupá	Trinitrina	D. Barrueto
J. D. Muñoz	J. Ortiz	4	Nicanor	51	4	M. García	Nunca	J. D. Muñoz
L. G. Alvarez	L. Galaz	5	Astromancia	49	1	S. the Willow	Astres	Remark
J. Cavieres	J. F. Marchant	6	Lurigancho	48	7	Apple Jack	F. Morada	Vencedor
L. A. García	J. Araya	7	Amargura	46	5	B. Boche	La Loire	Las Camelias
J. Carrasco	C. Cruz	8	Pastenaca	46	3	Heidelberg	Kashmir	Las Termas

QUINTA CARRERA, a las 3.40 P. M.—1.500 metros.—Premio CHILE II.— Para caballo de tres años (con exclusión de yeguas, ganadores de una o dos carrera).— Peso: 50 kilos.— Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras.— Recargo extra de tres kilos a los ganadores de carrera clásica.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18.000 al 1.o, $ 5.400 al 2.o, $ 2.700 al tercero y $ 900 al 4.o.

L. A. Contreras	R. Morales	1	Ballongo	56	5	Magnax	Flor Brava	M. Godoy
J. Carrasco	C. Cruz	2	Licencioso	56	2	L'Oriflamme	Arimathea	Parsifal
Edo. Inda	E. Asenjo	3	Osorno	54	7	Trelawny	Jerusalén	Imola
J. Costantini	A. Vásquez	4	Contrapunto	52	8	Magnax	Modernita	R. K. de Costant
J. Cavieres	J. F. Marchant	5	Coventry II	52	9	Codihué	Hesperta	P. Rojas
A. Breque	R. Pacheco	6	Celophan	50	4	Aretino II	Brababina	Lontué
P. del Río	M. Ocampo	7	Chicago	50	6	The Font	Cinderella	P. del Río
Edo. Castillo	R. Madariaga	8	Lucifer	50	1	El Ocho	Checa	Inesuche
L. Castro	J. Contreras	9	Normando	50	3	Poor Chap	Noailles	L. Castro

SEXTA CARRERA, a las 4.10 P. M.— 2.000 metros.— Premio CANTIMPLORA II.— Para caballos de cuatro años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 125.—Premios: $ 25.000 al 1.o, $ 7.500 al 2.o, $ 3.750 al 3.o y $ 1.250 al 4.o.

J. Cavieres	J. F. Marchant	1	Relincho	57	7	Iturbide	Alaria	La Divisa
J. Cavieres	C. Cruz	2	Adelita	50	3	Barranquero	Adela	Stgo. Lyon
A. Grilli	J. Araya	3	Protea	56	6	Poor Chap	Podadera	Mayita
Edo. Inda	No corre	4	Ibañista	54	5	Digno III	Jubilosa	Alb. Goecke
A. Locci	O. Vergara	5	C. Doyle	53	4	Aretino II	B. de Oro	Renato Labbé
G. Valenzuela	J. Ortiz	6	S. Domingo	49	1	Negrero	Sans But	Toñito
A. Fletcher	A. Soto	7	Empeño	46	2	Pantera	Extra	Montecarlo
A. Henríquez	A. Vásquez	8	Luxemburgo	46	8	Knocker	Kadijah	El Ideal
A. Henríquez	J. F. Vidal	9	Padre Negro	46	9	Nid d'Or	Athara	El Ideal
M. Portuguéz	H. Cabello	10	Rica Mora	46	10	Haut Brion	Reina Morá	José Ureta

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50 P. M.— 1.200 metros — Premio CALORIA.— Segunda Serie.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado de $ 30,000. — Handicap. — Inscripción: $ 70.— Premios: $ 14.000 al 1.o, $ 4.200 al 2.o, $ 2.100 al 3.o y $ 700 al 4.o.

J. Cavieres	J. F. Marchant	1	Crefrén	62	12	Agorero	V. en Popa	V. Alegre
Edo. Inda	No corre	2	Transmarino	57	6	Trampiatito	Aguademar	Alegría
E. Rodríguez	E. Castillo	3	Rose Belle	55	4	Bacchus Rex	Rose Rouge	Lima
S. Ferrer	G. Seplveda	4	Santa Elena	55	8	Quirón	Mela	Fco. Silva
J. Herane	J. Herrera	5	N. M. Olvides	54	9	Knocker	Resedá IV	R. Becerra
J. D. Muñoz	R. Morales	6	Norfolk	54	7	El Maestro	Noruega	J. D. Muñoz
G. Mancilla	C. Cruz	7	Los Tiempos	53	2	Hat Trick	La Nación	Melosillas
C. Quezada	M. Ocampo	8	Manantial	52	5	Orégano	Mafufa	Rancagua
A. Breque	R. Pacheco	9	Bofetada	51	1	Milímetro	Bety Boop	M. C. de Ruz
A. Grilli	J. Araya	10	Itálica	50	13	The Font	Fiorentina	Sabina
A. Henríquez	A. Vásquez	11	Mussolini	49	3	Knocker	Romañola	El Ideal
E. Fuentes	L. Jara	12	Baco	48	11	Bossuet	Caramba	S. Bárbara
S. Fuentes	A. Soto	13	Chantilly	47	10	El Maestro	Yasmina	Chantilly

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M.— 1.200 metros.— Premio CAPTAIN.— 3.a Serie.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000.— Handicap.— Inscripción: $ 60.—Premios: $ 12.000 al 1.o, $ 3.600 al 2.o, $ 1.800 al 3.o y $ 600 al 4.o

J. Miranda	H. Cariceo	1	Bárbaro	63	15	Torpedista	Bakbara	Bogel
Fco. Chamorro	E. Castillo	2	Tonada	59	16	Oakland	Tardanza	F. Chamorro
S. Miceli	C. Moreno	3	Palique	56	17	Rising Star	Favorita II	Ibérico
F. León	F. Poblete	4	Quintulén	56	1	Campeón	Quintu-Llanca	J. B. Curlan
J. Cavieres	J. F. Marchan	5	Versalles	55	12	The Font	Volturna	H. Braun
R. Acevedo	R. Bustaante	6	Purita	54	7	Heidelberg	Rosca II	P. Molina C.
D. Sotomayor	V. González	7	Destello	53	4	Disarmament	Chi-Rocket	Parral
G. Valenzuela	G. Toro	8	Frusiería	53	14	Cocles	Fanciulla	Dichato
E. Rodríguez	P. Flores	9	Inquisidor	53	6	El Perla	P. Nancy	Inquisidores
A. Lancién	G. Martínez	10	Quintrileo	53	10	Sucre	Culhal-Cura	Carlos López
D. Yáñez	R. Pacheco	11	El Pampa	52	3	Ilión	Demi Monde	P. de Mallorca
H. Martínez	A. Tapia	12	No Me Diga	52	9	Ilión	Severa	Saturno
F. Peralta	No corre	13	Aparecido	51	5	Sucre	Chili-Hué	H. Armas
S. Fuentes	L. Jara	14	Alcamilla	50	8	Cánaro	Sonatina	Ofendido
J. Bernstein	A. Vásquez	15	Evocación	50	11	Aretino II	Maida	Jam
D. Pérez		16	Sapeur	50	2	Signum	Capitana	S. Agliati
H. Romero		17	El Ideal	49	13	Sofí	Nitocris	B. N. de Isla

Balance de la Compañía de Seguros "LA AUXILIADORA"

EN 30 DE JUNIO DE 1944.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS		
ACCIONES ...		$ 3.488.627.91
BANCOS		
Depósitos en Cta. Cte. ...	$ 464.264.13	
Caja ...	16.973.68	481.237.81
		$ 3.969.865.72
MUEBLES, UTILES y MATERIAL ...		11.000.—
DEUDORES DIVERSOS		
Agentes y Corredores ...	$ 183.636.15	
Letras y Documentos ...	53.288.33	
Primas por Cobrar ...	259.45	
Caja Reaseguradora, Siniestros ...	79.100.76	
Directores y Personal ...	1.999.50	
Compañías Congéneres ...	4.145.90	
Deudores Varios ...	23.923.—	346.353.09
		$ 4.327.218.81

PASIVO

RESERVAS TECNICAS		
Riesgos Vigentes ...		$ 509.234.91
ACREEDORES DIVERSOS		
Impuestos por pagar ...	$ 70.274.39	
Agentes y Corredores ...	97.937.41	
Compañías Congéneres ...	175.325.96	
Siniestros por liquidar ...	106.500.—	
Directores y Personal ...	74.979.16	
Acreedores ...	53.022.19	578.039.11
PROVISION PARA IMPUESTOS ...		50.385.20
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL		
20.000 acciones a $ 50 c|u. pagadas ...	$ 1.000.000.—	
Fondo de Reserva ...	500.000.—	
Fondo Fluctuaciones de Valores	877.898.11	
Reserva Leyes Sociales ...	100.000.—	
Reserva Accionistas ...	483.840.22	2.961.738.33
GANANCIAS O PERDIDAS		
Utilidad ...		227.820.26
		$ 4.327.218.81

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Valores en Garantía ...	$ 25.000.—	Garantía otorgada por Directores ...	$ 25.000.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reaseguros ...	$ 1.118.456.85
Reserva Riesgos en Curso, Ejercicio actual ...	509.234.91
Siniestros ...	240.992.73
Comisiones, Sueldos, Gastos y Participaciones en operaciones de seguros ...	263.998.95
Impuestos ...	97.192.25
Impuesto Renta, 3.a Categoría ...	10.153.52
Saldo, Utilidad ...	227.820.26
	$ 2.467.849.47

HABER

Primas de Seguros y Reaseguradora y Reaseguros ..	$ 1.864.521.92
Reserva Riesgos en Curso, Ejercicio anterior ...	459.179.58
Productos de Inversiones: Dividendos percibidos, menos Impuesto Renta y gastos ...	105.544.29
Diferencias Inversiones ...	34.788.28
Bonificación Caja Reaseguradora ...	3.815.40
	$ 2.467.849.47

MIGUEL MARTINEZ VALDES,
Contador N.o 3178 R. N. C.

GUILLERMO MACKENNA CERDA,
Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los libros y los Saldos del Mayor confrontándolos con el presente Balance y los Títulos en Cartera, encontrando todo conforme.

SANTIAGO, 8 DE JULIO DE 1944.

ARTURO BUSTOS CANO,
Inspector.

ISMAEL ESPINOZA,
Inspector Suplente.

El festival de mañana en el Santiago

La popular sala de la calle Merced en contadas ocasiones ofrece a su público funciones extraordinarias. Sus magníficos programas de cine no le permiten dar cabida a funciones a base de artistas. Sin embargo, si llega al país algún conjunto valioso, lo presenta en su escenario: Ultimamente presentó a "Los Bocheros", y la semana que termina hoy, ofrece en tarde y noche dos últimas presentaciones de la orquesta de jazzman René Céspito.

Mañana, el Santiago, cumple nueve años desde su reapertura, y para celebrarlo dignamente exhibirá, por última vez, el film cómico estrenado hace poco en esa misma sala "El Balsano Jalil". En el fin de fiesta cantará Mercedes Simone, acompañada de su pianista Macri, llamado el romántico del piano, Nicanor Molinare estrenará nuevas copuchas, y el gracioso Alejandro Lira, recién llegado del Sur, será el maestro de ceremonias.

El festival de mañana en el Teatro Central

Mañana se verificará el brillante festival en el Teatro Central, a beneficio del Bando de Piedad de Chile. Bastará para comprender su éxito, citar los nombres de algunos de los elementos a quienes se ha solicitado su concurso: Mercedes Simone; Maruja García y sus alumnas; Fide Alessandrini; Carmencita Idal; Gloria Alcázar; Alba Mery; Julita Pou; Ester Soré; Federico Longás; Stefan Tertz; Nicanor Molinare; Trío Melódico de Donato Román Heitmann; Los Queretanos; Otto Hornickel; la orquesta de Nóbile; el Orfeón Catalán; Gabriel Maturana; Alejandro Lira; Rolando Caicedo y Américo López, que tendrán la parte humorística, estando la dirección artística a cargo de Alfonso Cahan Brenner, y los acompañamientos musicales, a cargo de Manuel Contardo y Bernardo Lacassia.

Sigue en el Imperio "...Y tengo mis cinco hijos"

Si Lucho Córdoba es actor favorito de nuestro público, hay que reconocer que como autor también es afortunado. Es así como todas las obras que él ha presentado y que llevan su firma han constituído éxitos de taquilla. Pero ninguna obra ha sido recibida en forma tan triunfal como "Y...tengo mis cinco hijos" que, durante más de un mes, representó a teatro lleno al final de la anterior, temporada de la compañía Leguía-Córdoba. Ahora al ser repuesta por el mismo conjunto, el público le ha tributado una acogida brillante como la primera vez y ha debido postergarse el estreno de la comedia de Alvaro Puga "Las costillas de Adán" para seguir dando "...Y tengo mis cinco hijos".

Hoy irá, pues, en las tres funciones de la compañía Leguía-Córdoba en el teatro Imperio.

"PINOCHO, PIRULIN Y BARBA AZUL"

Hoy a las 11 A. M. los elementos de la Compañía Leguía Córdoba ofrecerán una nueva función matinal en el Teatro Imperio dedicada al mundo infantil.

Esta vez se pondrán en escena el cuento especialmente adaptado a la escena "Pinocho, Pirulín y Barba Azul", con una presentación lujosísima.

Actuará, también en simpático papel Luchito Córdoba Leguía, el hijo de los actores Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

Habrá hermosas regalos a los niños, obsequio de las casas comerciales Juguetería Lama, Cocoa Raff, Nanett, Ramis Clar y Fábricas Lafayette.

C.B. 89 EMISORAS BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA
EN EL MEDIO DEL DIAL

AUDICIONES DESTACADAS

DOMINGO 16

12.00 MUSICA SELECTA
13.00 LOS PERIODISTAS COMENTAN
13.30 EL CONDE DE MONTECRISTO
17.00 VIAJES DE ENSUEÑO
22.30 LA DAMA DE LAS CAMELIAS

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
JARDIN ORIENTE. SANCHEZ FONTECILLA 1242.	COCINAS, BAÑOS. CHACABUCO 21-M.
CRIADERO. B. O'HIGGINS 452.	MUEBLES FINOS. SAN DIEGO 187.
GALVANOPLASTIA. TRINO 399.	BOLSAS-MALETINES. PURISIMA 260.
PRODUCTOS. CHILOE 1457.	TEJUELAS. ALAMEDA 3480.
LIBRERIA. MERCED 461.	GRAN DEMOLICION. COMPAÑIA 2307.
LAMPARAS DE CRISTAL. MONJITAS 825.	HILOS PARA COSER. STO. DOMINGO 1278.

HOY ROTATIVO MIAMI
ESTRENO EXCLUSIVO PAIROA Hnos. presenta
EL PROFETICO GRITO DE GUERRA DE UN PUEBLO QUE SABE QUE SU LIBERTAD NO PUEDE SER DESTRUIDA



"Juramos VOLVER"

La vida real, el auténtico drama de los guerrilleros rusos que abrieron el camino a las fulminantes victorias del Ejército Rojo

Dos grandes actores en una gran película

Por lo general, para prestigiar una producción cinematográfica es suficiente una sola figura artística de categoría, ya sea ésta masculina o femenina. Y con esto y un argumento interesante y una buena realización, basta. Los demás intérpretes no necesitan ser grandes figuras para que el film obtenga éxito. Ahora bien, cuando en una película aparecen dos figuras de gran categoría, quiere decir que el triunfo es ya superlativo. Y esto es lo que ocurre con "Los dos rivales", la produción que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., dará a conocer próximamente en dos salas de primera línea, los Teatros Santa Lucía y Continental. Y para reafirmar este aserto, basta decir únicamente que los roles protagónicos están a cargo de Hugo del Carril y de Luis Sandrini, que encabezan un elenco de categoría.

"Besos Perdidos"

Otro de los últimos éxitos de Estudios San Miguel y de su estrella María Duval, es "Besos Perdidos", una adaptación de la obra de André Birabeau, realizada por el director Mario Soffici.

La gentil estrellita brinda en este film una labor distinta a las ya conocidas, y da muestra cabal de su ductibilidad como actriz dramática.

También actúan, Alita Román, Miguel Faust Rocha, Alberto Bello, Elina Colomer, Héctor Coira y otros.

La Sociedad Cinematográfica Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., presenta esta producción en los Teatros Santa Lucía y Cervantes, el próximo martes.

HOY CAUPOLICAN
FONO 85912
GRAN DOMINICAL DOBLE
A las 6 y 9,30 (mayores)
La grandiosa cinta de aventuras por TYRONE POWER:
EL HIJO DE LA FURIA
con Gene Tierney
Además, la conmovedora película por MABEL PAIGE:
LA VIEJECITA
o AMOR DE MADRE
Platea .. $ 5; Balcón .. $ 3.40
Galería .. $ 1.00
HOY MATINEE A LA 1.30
El estreno católico 1944, por JOSE LUIS JIMENEZ:
"LA VIRGEN MORENA"
También: Franckie Darro en JUVENTUD ERRANTE. Además, 4.a función de LA LEGION HEROICA. También, 3.a función de EL AGENTE SECRETO X-9.
NIÑOS A PLATEA .. .. $ 1.60

NUEVA OBRA DE PUGA FISHER

Se encuentran muy avanzados los ensayos de la comedia festiva "Las costillas de Adán" de la cual es autor Alvaro Puga Fischer. La Compañía Córdoba ha puesto todo su interés en la preparación de esta nueva obra de carácter cómico del autor de "Lodo y Armiño" que con ella vuelve al género festivo que siempre había cultivado con éxito.

VARIEDADES EN EL CAUPOLICAN

Para el próximo martes se anuncia en el Teatro Caupolicán, el debut de la gran orquesta de jazz de René Céspito, quien acaba de cumplir una exitosa temporada de actuaciones en el Teatro Santiago de esta capital. René Céspito, con su cantor Eduardo Farrel, se presentará en las funciones de especial y noche, junto con el cantante melódico Roberto Arrieta y en combinación con el cine.

Pronto
Luis SANDRINI ★ Hugo Del CARRIL
ALICIA BARRIE - AIDA ALBERTI
EN
Los dos Rivales
Distribución Band y Salas Ltda.
UNA PELICULA QUE HARA EPOCA!

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 35555	SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - .45 P. M. Orquesta Panamericana de EUGENIO NOBILE y la cinta "LA DAMA FANTASMA" (Sólo mayores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "HAY QUE CASAR A PAULINA" por Paulina Singerman (Sólo para mayores)

CONTINENTAL FONO 60735	CERVANTES FONO 88594
La película que todos quieren ver otra vez (no recomendable para señoritas) "REBECA"	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. NUESTRA NATACHA 12.a SEMANA! (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345	ALCAZAR FONO 80122
2 P. M.: Mar abierto y La furia de la frontera. 6.10 P. M. 9.40 P. M. "LA DAMA FANTASMA"	2 P. M.: Mar abierto; La furia de la frontera y 5.a de Guardianes de las praderas; 6 P. M. - 9.40 P. M. Hay que casar a Paulina

ALAMEDA FONO 91254	PORTUGAL FONO 51475
1.30: Tarzán el temerario. Con garbo y salero y 5.a Guardianes de las praderas 5.30 y 9: Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler (Sólo para mayores)	1.30: El que juega con fuego; El carro de la muerte y 6.a Guardianes de las praderas; 5.30 y 9 P. M.: Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler (S. May.)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 1067 FONO 32627
3 P. M. - 6.30 P. M. - 10 P. M.
"Y TENGO MIS CINCO HIJOS"
¡SIGUE EL TRIUNFO DE LA SENSACIONAL FARSA MUSICADA!



Compañía de Revistas al Balmaceda

La Compañía de Revista que actuará desde la próxima semana en el Teatro Balmaceda, cuenta con la primerísima vedette argentina Sussy del Carril, figura de gran cartel en los escenarios de los países del Atlántico y ex vedette de las revistas del Teatro Maipo de Buenos Aires.

Como se sabe, están incluídos en el elenco los mejores cómicos chilenos y en la plana mayor forman la vedette Martha Monjardín, argentina y Vera de Torres, española. Entre el equipo de cómicos están también incluídos Vicente Climent, Arturo Palitos y el chansonier Roberto García Ramos.

La obra del debut se titula: "La Calandria del Mapocho", y tiene cuadros de lucimiento para nuestra primera actriz cómica Olga Donoso.

"OJOS NEGROS POR "CINE EN EL AIRE"

Esta noche, a las 22 horas "Cine en el Aire" de Radio del Pacífico transmitirá en forma íntegra una versión radial de esta nueva joya del cine mexicano que está precedida de un justo renombre, ya que intervienen en su reparto Fernando Soler y Manolita Saval.

La transmisión radial de esta noche se efectúa con motivo del estreno de esta película que distribuye Ibarra y Cía., el martes próximo en el Teatro Santiago.

Martes SANTA LUCIA CERVANTES
LA MÁS JOVEN Y BRILLANTE HEROINA DEL CINE ARGENTINO
María Duval
EN UNA MODERNA Y EXTRAORDINARIA COMEDIA DRAMÁTICA
ESTUDIOS SAN MIGUEL



Besos Perdidos
¿ERA SU HIJA? LA TRAGEDIA DE ESTA DUDA LE ENVOLVIÓ DURANTE 18 AÑOS. RECHAZÓ SUS RISAS, SUS BESOS, SU CARIÑO, Y SOLO MAS TARDE CONOCIÓ SU ERROR.



ALBERTO BELLO
ALITA ROMAN
ELINA COLOMER
HECTOR COIRE
Director MARIO SOFFICI

PROGRAMA DE RADIO PARA HOY

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

8.00 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio
Raúl Matas.
9.00 LA VOZ DE LA PROFECIA
9.30 Audición Empleados Particulares
10.30 Desde el Teatro Baquedano. CONEP.
13.00 NOTICIARIO
Resumen Reuter de Mediodía.
13.15 LOTERIA DE CONCEPCION
Canciones Populares.
13.30 Audición HUNGRIA LIBRE
14.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
15.00 EL CRISTO DE TODAS LAS NACIONES
15.15 BILZ: Desde el Estadio de Carabineros:
Preliminar: Everton con G. Cross.
De fondo: Unión Española con U. Católica.
Desde el Estadio Nacional:
Colo Colo con Santiago Morning.
Estadio Playa Ancha:
Badminton con Wanderers.
Relatan: Juan Donoso y Carlos Palma.
18.00 Baile VITALMIN.
Grabaciones de Novedad.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
21.15 Reflector Deportivo BARRA BRAVA
21.30 CRONOS.
Libretos de Sáa Silva y Rodríguez Bertrand.
Animan: Marta Ubilla, Raúl Matas y C. Palma.
22.00 La Orquesta Argentina de Jazz de René Cospito con el crooner Eduardo Farrel, en un programa de SANTA FILOMENA.
22.30 Variedades Musicales
22.45 PEPE IGLESIAS "El Zorro".
23.15 MELODIAS EN LA NOCHE.

C.B. 57 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.30 Versiones ligeras.
9.45 Audición KARA VISLOVNA
10.00 CONCIERTO FALABELLA
Música sinfónica.
11.00 Selecciones de operetas y zarzuelas.
11.30 ORFEON DE LA FUERZA AEREA.
12.30 CANCIONES.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
Boletín del tiempo.
13.00 MUSICA SELECTA
13.30 EL REPORTER ESSO
13.35 Resultados hípicos
14.00 La Semana Literaria del PEN CLUB
14.30 LOS GRANDES MAESTROS
16.15 Desde el ESTADIO DE CARABINEROS
Fútbol: Unión Española y Universidad Católica
Relatores: Tito Martínez y Juan E. Paculi.
18.30 MUSICA DE BAILE
20.15 Brochazos WILLIAMS del Deporte
20.30 Dúo REY SILVA
20.45 Selecciones TRES MONTES
21.00 SOCNADEA
21.15 ALBOR MARUENDA
21.45 ALVARO SOLANI
22.00 MUSICA DEL NUEVO MUNDO
22.30 EL REPORTER ESSO
22.35 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
23.15 PROGRAMA DE LA CBS.
Orquesta Filarmónica de Nueva York.
24.00 TERMINO DE LOS PROGRAMAS.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 96

12.00 Bailables y Canciones Americanos.
12.30 DISCOS DE LA BBC.
12.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION SELECTA GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas.
14.00 HORA CULTURAL
15.00 CAMPANAS DEL EVANGELIO
15.30 Discos de la BBC.
16.00 TEATRO DEL AIRE GENIOL.
20.00 CANCIONES.
20.15 HORA HOLANDESA
20.30 PARA LOS AMANTES DE LA MUSICA
21.00 CUENTOS DE AMERICA
21.30 Programa lírico
22.00 NOTICIOSO DESDE LA BBC.
22.15 LA AVENTURA HUMANA
22.45 PROGRAMA SINFONICO
23.30 Bailables desde el CLUB DE LA MEDIANOCHE

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO
1.000 1.100 1.200 1.400

MAÑANA

8.30 Se inicia la transmisión.
Boletín informativo con noticias del país.
9.00 Primer boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
9.15 Fin de la transmisión.

MEDIODIA

11.00 Se inicia la transmisión
Selección de canciones
11.30 Transmisión de la Misa desde la Basílica de LA MERCED.
12.15 Boletín informativo confeccionado exclusivamente para radio "El Mercurio" con noticias del país.
12.30 CONTRAESPIONAJE.
(Programa de la NBC. de N. York)
13.00 Segundo boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
13.15 TRIBUNA POPULAR DE "LA MERCANTIL".
13.30 Fin de la transmisión.

TARDE Y NOCHE

17.00 Se inicia la transmisión.
Boletín informativo.
SELECCION DE CANCIONES
17.30 Boletín informativo.
Federico Waelder el fantasista en piano.
18.00 Boletín informativo.
Música bailable con las mejores orquestas.
19.00 Boletín informativo confeccionado exclusivamente para radio "El Mercurio" con noticias del país y del extranjero.
19.45 Boletín informativo.
CANTARES CHILENOS (La voz chilena de la radio con la participación de DERLINDA ARAYA y Dúo MOLINA—GARRIDO.
20.00 Boletín informativo.
MUSICA SELECTA
20.30 Audición HIPICA.
20.45 Programa de la BBC de Londres
21.00 HORA DEL EVANGELIO
(Audición a cargo de los Presbíteros señores Alejandro Huneeus Cox, Daniel Iglesias Beaumont y Diego Castro Ortúzar.
21.30 MERCEDES SIMONE. La dama del tango.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS
Del país y del extranjero.
22.15 Sinfónica de la NBC. de N. York.
Director: Arturo Toscanini.

PROGRAMA

Obertura de Don Pasquale, de Verdi.
Sinfonía N.o 94 en Sol de Haydn.
Minueto del Concierto Grosso N.o 5 de Haendel.
Minueto en Si mayor, de Bolzoni.
La Siesta de un Fauno, de Debussy.
El aprendiz de brujo, de Dukas.
23.15 Fin de la transmisión.
(Radio "El Mercurio" informa cada media hora)

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

9.00 SERVICIO INFORMATIVO
Del interior y exterior.
9.30 Valses por el Mundo.
9.45 Canciones selectas.
10.00 Misa desde la Recoleta Dominica.
10.30 Obras completas
"El Pájaro de Fuego", de Strawinsky.
12.00 Retransmisión desde la BBC. de Londres.
12.15 Bailables de la BBC.
12.30 Audición Francesa
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 Resultado de las carreras
13.35 Trozos Sinfónicos
(Los Maestros Cantores)
13.50 SERVICIO INFORMATIVO
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
17.00 SERVICIO INFORMATIVO
Del interior y exterior.
17.05 BAILABLES.
17.30 Bailables CASA FOR.
18.00 Noticioso BBC de Londres.
18.07 LA OPERA EN SU CASA
Rigoletto de Verdi.
20.30 Concierto MIADENT
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
Del interior y exterior
21.15 Canciones por Frank Sinatra
21.30 RAPSODIA PANAMERICANA
22.00 Los Grandes Maestros
22.50 SERVICIO INFORMATIVO
23.00 BAILABLES
23.15 Noticioso de la BBC. de Londres.
23.30 Fin de las transmisiones del día.





MERCEDES SIMONE EN EL BALMACEDA

Hoy, en funciones de tarde y noche, se presenta, por última vez en el escenario del Teatro Balmaceda, la afamada cancionista argentina Mercedes Simone, estrella de la canción porteña, que está obteniendo un señalado éxito en los diversos teatros

EN EL TEATRO AVENIDA MATTA

La Empresa del Teatro Avenida Matta ha contratado para actuar hoy en sus funciones de tarde y noche a la distinguida cancionista argentina Mercedes Simone, artista que está siendo objeto de aplausos y simpatías de parte del público en todos los sectores de nuestra capital.

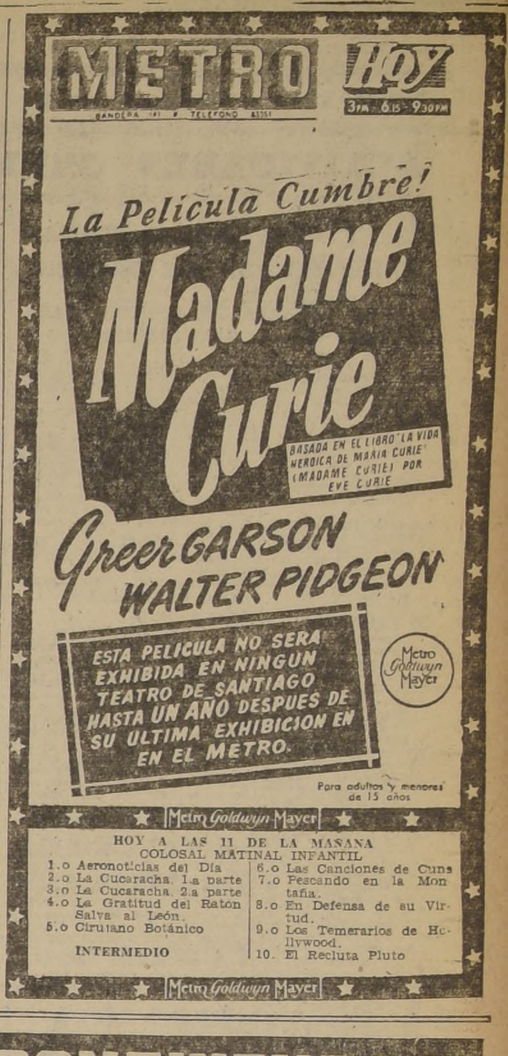
Mercedes Simone actuará hoy en el Matta acompañada de su maestro Antonio Macri..

EL NUEVO TEATRO REPUBLICA

El viernes próximo, es la fecha indicada para la inauguración del nuevo Teatro República, la confortable sala de la empresa de Cines Unidos, ubicada en la Avenida del mismo nombre.

Se nos dice que este teatro ha quedado con el confort y comodidades de una sala del centro. El programa de la inauguración cuenta con el estreno absoluto en el sector, de la película Warner "Siempre en mi Corazón" y un acto de concierto por distinguidos artistas y conjuntos musicales.









Teatro MUNICIPAL

Ultimos 3 conciertos de "Abono"
MARTES 18 de Julio, 6.30 P. M.

ARRAU

Quinto CONCIERTO de "ABONO"

PROGRAMA:

Suite Inglesa en La Menor	BACH
Sonata N.o 26 "LOS ADIOSES"	BEETHOVEN
Estudios Sinfónicos	SCHUMANN
Balada en Si Menor	LISZT
A la orilla de un manantial	LISZT
Estudios en Fa Menor	LISZT

LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA: FONO 31407.

Los conciertos de "ARRAU" **NO** se transmiten por radio.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía Córdoba. — Matinée, vermouth y noche: "...Y tengo mis cinco hijos".

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Matinée: Tarzán el temerario, Con garbo y salero y 5.o de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Matinée: Mar abierto, La furia de la frontera y 5.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. Matinée: Palsario, Quien quiere amores y 6.a de La tribu misteriosa. — Vermouth y noche: Rebeca y Tentación.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066.— Matinée: Tarzán el temerario y Con garbo y salero.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Cuesta arriba.

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3.— Matinée: San Francisco de Asís, Camaradas en aprietos, 2.a de Los guardianes de las praderas y 2.a de La tribu misteriosa.— Vermouth y noche: El balsano Jalil, Flor de sangre y Agregados.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Matinée: Murieron con las botas puestas, La casa embrujada, Manchas de sangre, Con mi caballo avasallo y Los guardianes de las praderas.—Vermouth y noche: En escena, Mercedes Simone Cine: El balsano Jalil, Oro en la mano y Noticiario Fox.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Matinée: San Francisco de Asís, En tierra enemiga, Servicio secreto, El consejo criminal, Los tres chiflados en su rancho y Noticiario. — Rotativo Tarzán el intrépido, Miguel Strogoff y Noticiario argentino.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Matinée: Tarzán el temerario, El niño prodigio, El arte de la natación y 5.a de El agente secreto X-9.— Rotativo Los miserables, Tentación, Las barbas del impostor, El arte de la natación y Noticiario RKO. 41.

BLANCO ENCALADA. — Bleo. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Matinée: Tarzán el temerario, Frutos del mal, 1.a de Los guardianes de las praderas y 1.a de El caballo infernal — Rotativo de 17 a 24 horas: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Distinto amanecer, Chaparrón musical y Agregados.

BALMACEDA. — Artesanos número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée: Diez caballeros, Travesuras de colegialas, 4.a de La legión heroica y 4.a de El agente secreto X-9.— Rotativo: En escena, Mercedes Simone Cine: El hijo de la furia, Una carta de amor y Noticiario chileno.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée: Ni sangre ni arena, Fuertes y valientes y Noticiario chileno 106.— Vermouth y noche: Ni sangre ni arena, No me hables de amor y Noticiario chileno 106.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80308. Matinée: Diez caballeros de West Point, 1.a de Guardianes de las praderas y Cómicas.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Distinto amanecer.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Matinée: Los ojos más lindos del mundo, Llamas de venganza y 2.a de La legión heroica.— Rotativo: Regalo de reyes y En el viejo Oklahoma.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685. Matinée: Ni sangre ni arena y Fuertes y valientes.— Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y No me hables de amor.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841. — Teléfono número 88768. — Matinée: La virgen morena, Juventud errante, El agente secreto y La legión heroica.— Vermouth y noche: El hijo de la furia y La viejecita.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La cama fantasma y la Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Matinée: El que juega con fuego y Una mujer comprometida.— Rotativo desde las diecisiete horas: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Distinto amanecer.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Matinée: Tarzán el temerario, Con garbo y salero y 5.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Tentación.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 80657. — Cerrado por reparaciones.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. Matinée: Murieron con las botas puestas, El hombre que se atrevió y La legión heroica. Rotativo: El balsano Jalil, Mar abierto y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Matinée: Murieron con las botas puestas, Engaño y desengaño y Agregados — Vermouth y noche: El hijo de la furia y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836 — Matinée: Murieron con las botas puestas, Goyescas, La legión heroica y El valle de los desaparecidos y El superhombre.— Rotativo de 17 a 24 horas. El balsano Jalil, La canción de las islas y Noticiario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Matinée: En la vieja Oklahoma, Caras falsas y 4.a de La legión heroica.— Rotativo: La batalla, Aún brilla el amor y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Matinée: Por un ideal, Tontos de altura y 4.a de Guardianes de las praderas. Rotativo de 17 a 24 horas: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Distinto amanecer, La chica del lío y Agregados.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Matinée: Murieron con las botas puestas, Aún brilla el sol y fin de La tribu misteriosa.— Vermouth y noche: La canción de las islas y Primavera.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Matinée: Diez caballeros, Un tío con toda la barba, 3.a de La legión heroica y Guardianes de las praderas. — Rotativo: El hijo de la furia, Alí Babá y los cuarenta ladrones y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Matinée: El que juega con fuego, El carro de la muerte y 6.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Tentación.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Matinée: Tontos de altura. Tres enmascarados, 1.a de Guardián de las praderas y fin de La tribu misteriosa — Vermouth y noche: Oro en la mano, Noticiarios y Programa cómico.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Matinée: Murieron con las botas puestas, La legión heroica y Agente secreto X-9.— Rotativo: Oro en la mano, Caballeros del destino y Noticiario inglés.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Matinée: En las puertas del infierno, En la misma moneda, 1.a de El caballo infernal y 4.a de Guardianes de las praderas. Rotativo: Distinto amanecer, Alí-Babá y los cuarenta ladrones, Iluso ilusionado y Universal 43.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Matinée: Destróyer, Dumbo, 2.a de El caballo infernal, 3a. de Guardianes de las praderas.— Rotativo Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables y Salvamento gatuno.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Matinée: Políticos con faldas, 6.a de El agente secreto, 1.a de La legión heroica y Chaplin emigrante.— Vermouth y noche: En el viejo Oklahoma y Tarzán el temerario.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono número 66950 Matinée: Tarzán el temerario, Tontos de altura y 4.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Rebeca y Tentación.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono número 85818. Rotativo: Juramos volver y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Seriones continuadas: El hijo de la furia y La voz irresistible.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Matinée: Diez caballeros, La traviesa gitana y 3.a de La legión heroica.— Rotativo: El hijo de la furia, Una carta de amor y Noticiario chileno.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555 Matinée: Dumbo, Tontos de altura, 1.a de La legión heroica y 2.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Distinto amanecer.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: La Francia eterna.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594. Matinée: Llamas de venganza, Tontos de altura por los tres chiflados y 5.a de La legión heroica.— Vermouth y noche: Murieron con las botas puestas y Cuesta arriba.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Matinée: Tarzán el temerario, Destróyer, 3.a de Guardianes de las praderas y 2.a de El caballo infernal.—Rotativo de 17 a 24 horas: Los miserables, Tentación, Río de ensueños y Agregados.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Matinée: Marineros mareados, El vaquero de la muerte y El rey de las nubes. Vermouth y noche: Una carta de amor y Puerta del infierno.

ORIENTE.— Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354.— Matinée: Mar abierto y La furia de la frontera.— Vermouth y noche: La dama fantasma.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Matinée: Por un ideal, Castillos en el aire, 1.a de El caballo infernal y 3.a de Agente secreto.— Rotativo de 17 a 24 horas: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserable, El huevo de Pascua y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. Matinée: El que juega con fuego, El carro de la muerte y 6.a de Guardianes de las praderas.— Vermouth y noche: Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845.— Teléfono número 85205. Matinée: Murieron con las botas puestas, 2.a de Ladrones de tierra, El tren desaparecido y La hija de la selva.— Rotativo: Regalo de reyes y La canción de las islas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073. Matinée: Chico prodigio, Niñas y militares, Agente secreto X.9 (4.a) y Cómicas.— Rotativo: El hijo de la furia, Distinto amanecer y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedia por los tres chiflados, El Pato Donald y Primeras vistas de las bombas cohetes.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Matinée: Aún brilla el sol, Su segunda luna de miel y Agente secreto X-9.— Rotativo: El falsario y Oro en la mano.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Siempre en mi corazón y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Matinée: En la puerta del infierno, Tienda de locuras, 2.a de El caballo infernal y 3.a de Guardianes de las praderas.— Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables, Razón y emoción y Noticiario Universal 43.

SANTIAGO. — Merced número 830 — Teléfono número 32888.— Matinée: Cuando viajan las estrellas. —Vermouth y noche: Orquesta de René Cóspito y Cuando viajan las estrellas.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Matinée: Tienda de locuras, Aventuras de Huck Finn y 2.a de Guardianes de las praderas.— Rotativo: El balsano Jalil, La comedia humana, Pluto y el armadillo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275. Matinée: Los camaradas, 2.a de Los valientes de la guardia y El carro de la muerte. — Rotativo: Una carta de amor, Mata Hari y Agregados.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Mundos individuales.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 16 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

ACTIVIDADES GREMIALES

CHOFERES Y COBRADORES TRATAN HOY PARALIZACION DE MICROS

COMO SE SABE CARECEN DE BENCINA PARA MOVILIZARSE.—CONCENTRACION

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses, llevará a efecto hoy a las 10 horas, una amplia concentración en el local social de calle Santo Domingo 1081, con el fin de tratar detenidamente el problema que se le creará al gremio, con la paralización de las Micros, según el Decreto del Ministerio del Interior.

En esta concentración, la directiva de la Federación, dará cuenta de la gravedad de esta medida, que afecta a cerca de 1.000 choferes de Micros y a la vez tratará la manera de que el Supremo Gobierno derogue este Decreto, por considerarlo contrario a las leyes del Trabajo. Por otra parte, se dará cuenta de la gravedad que encierra la rebaja de porcentajes a los choferes y cobradores y se solicitará a la vez al Supremo Gobierno, derogue el decreto de libre circulación a los autos particulares, por ser esta medida la causante de la libertad de venta de la bencina en la Bolsa Negra.

Mañana a las 11 horas, la directiva será recibida en audiencia especial, por el Ministro del Interior.

CONSEJO DIRECTIVO CTCH. SE REUNIRA

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., celebrará una interesante reunión, el próximo miércoles a las 19 horas, en el local de calle Huérfanos 1557, ampliándose esta reunión a los dirigentes de las Federaciones Nacionales Industriales, para tratar en forma preferente el proyecto que concede un mes por año de indemnización a la clase obrera, que se está discutiendo en la H. Cámara de Senadores. Asimismo, en esta reunión, se constituirá la asamblea de delegados del Consejo Directivo Nacional, compuesta por un representante de cada Federación.

SIND. DE FIDEEROS

El Sindicato Profesional de Fideeros, llevará a efecto hoy, a las 10 horas, una reunión general, en el local social de calle San Diego N.o 933, con el objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para el gremio en general. Especialmente, se tratará el estudio de las modificaciones que son necesarias introducir en el nuevo tarifado.

ACTO CULTURAL EN LA CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha dirigido una invitación a todas las Federaciones Nacionales Industriales y Sindicatos de la provincia, para que concurran con sus efectivos, a un acto cultural que se efectuará mañana, a las 19 horas, en el local de Huérfanos 1557, y en el cual el poeta de raza hebrea, don Nathan Bistrinsky, dará una conferencia sobre "El movimiento obrero en la Palestina, Asia Menor y Europa Oriental".

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial del Instituto Sanitas, en su última reunión, eligió el siguiente directorio: presidente, señor Abel Velasco; secretaria, señorita Alga Quintas; tesorero, señor Clemente Díaz A., y directores, los señores Fortunato Segundo y Mario Corail.

JUNTA GENERAL DE LA FEDERACION NAC. DE TRAB. DE LA PRENSA

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, ha convocado a asamblea general para hoy, a las 11 horas en Bandera 323.

A esta reunión concurrirán igualmente los miembros de la Asociación de Periodistas Jubilados.

La tabla de materias a tratar es la siguiente: I.— Forma en que ha quedado la Ley: a) sus beneficios; b) situación de la Caja; c) Financiamiento; y d) Vigencia; II.— Peligros del gremio de la industria y de la economía nacional; a) editores imprimen libros en Argentina para venderlos en Chile; b) Impresores que seguirán ese ejemplo; c ayuda estatal a las editoriales en el extranjero; e) El libro extranjero en Chile, sin gravamen; y f) cesantía del gremio si el Estado no proteje a la industria.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión de directorio hoy, a las 10.30 horas, en el local de Santa Rosa N.o 555.

UNION CONSTRUCTIVA DE CHILE. — Reunión general hoy, a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE FIDEEROS. — Reunión general hoy, a las 10 horas, en el local de San Diego 933.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL. — Reunión de Consejo hoy a las 11 horas en el local de San Francisco N.o 2220.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. — Esta institución, avisa a sus socios que hoy, de 10 a 16 horas, continuará la elección de directorio.

TRABJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW.). — Reunión hoy, a las 10 horas, en el local de Avenida Matta N.o 832.

SINDIC. PROFESIONAL PUERTAS Y VENTANAS

El Sindicato Profesional de Puertas y Ventanas, llevará a efecto hoy a las 11 horas, una reunión general de socios, en el local de calle San Diego 233, con el fin de continuar tratando los problemas de más urgencia para los obreros que trabajan en esta industria.

DUEÑOS DE CAMIONES SE REUNIRAN HOY

El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales, celebrará hoy a las 10 horas, una asamblea general, en el local de calle Compañía 1532, con el objeto de dar cuenta del problema de la bencina, que ha sido restringida para este gremio y a la vez para escuchar la cuenta que dará la directiva, de las gestiones que se han efectuado para llegar a una solución en este problema.

Según el Sindicato, los proveedores de materiales, han debido paralizar sus actividades, por la falta de carburante, lo cual ha motivado serios perjuicios en el orden económico para los dueños de estos vehículos de transporte materialero.

FED. DE CHOFERES DE CHILE, ACTIVARA CAMPAÑA GREMIAL

La Federación Nacional Industrial de Choferes de Chile, dará comienzo a una intensa campaña en favor del gremio, debido al problema que se les ha creado a las organizaciones de choferes de taxis en el país, por al restrinción de la bencina autorizada por el Supremo Gobierno.

Por esta causa, el Consejo Directivo Nacional de esta Federación, celebrará un ampliado Nacional de choferes de taxis en nuestra capital, para abordar en forma detenida todos los problemas del gremio, en forma especial la restdicción de la bencina; taxímetro; nueva tarifa para recorridos y varios otros aspectos de orden general.

SIND. EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES

ElEl Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares, llevará a efecto el próximo martes, la elección de su nueva directiva, en el local de calle 12 de Febrero 43, elección que se efectuará d 1 6a 18 y de 21.30 a 23.30 horas. Además, en esta reunión, se tratarán diversos puntos de interés para los componentes de éste gremio.

FERIA DEL MATADERO

REMATE DE AYER

NOVILLOS: 10 Codao, con 555 kilos, a 5.42 1|2; 20 Hospital, 536, a 5.35; 10 Pirque, 473, a 5.28 1|2; 20 Linares, 538, a 5.25; 11 Codao, 607, a 5.18 1|2; 18 Lontué, 555, a 5.15; 10 Linares, 530 a 5.08 1|2; 10 Pirque 520, a 5.04; 11 Linares, 584, a 4.77 1|2; 7 Monte Aguila, 577, a 4.71 1|2; 23 Temuco, 435, a 4.08.

VACAS: 3 Conchalí, 507, a 4.38 1|2; 24 El Parrón, 411, a 4.28 1|2; 24 Parrón, 408, a 4.16 1|2; 4 Peñaflor, 475 a 3.81.

BUEYES: 4 Monte Aguila, 662, a 4.68 1|2; 5 Monte Aguila, 726, a 4.27; 2 Monte Aguila, 650, a 3.89 1|2; 2 Pitrufquén, 614, a 3.44 1|2.



MERCADO DE VALORES

Las cifras a que ascendió el volumen de operaciones registradas ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzó a $ 1.164.000 nominales en bonos y a 29.276 acciones.

Revelan estas cifras, una vez más, el poco interés por operar que ha existido durante la semana.

A través de los diferentes conformes se registraron 17 fluctuaciones, 14 de baja y 3 de alza.

Al término de las transacciones, el cierre confirmó nuestra anterior apreciación, o sea que el mercado se muestra de franca baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

UNICA RUEDA

560000	D. Interna 7-1	84
8000	Paviment. 7-1	83 1|2
240000	Caja 6-3|4	72
256000	Hip. 6-1	73 1|2
100	Banco Chile	475
500	Chañaral Agt. 10	6 3|4
1000	Manganesos Agt. 10	8
8600	Punitaqui Agt. 10	25
600	Cartones	38 3|4
200	C. Melón	100
426	Electr. Ind.	49 1|2
1000	Electr. Ind. OD	49 1|2
300	Electr. Ind.	49
500	Electr. Ind. OD	49
200	Gas Stgo.	57
20	Gas Stgo. OD	57
300	Paños Tomé	41
500	Sederías Chile	29
800	Vapores	150
1600	Yarur Agt. 10	179

FUERA RUEDA

100000	Caja 6 3|4	72
95	Banco Chile	476
2500	Chañaral M.	6 3|4
1500	Chañaral M.	6 5|8
200	Lota M.	64
500	Punitaqui M.	24 3|4
4000	Río Negro Px.	6
1110	Cartones	38 3|4
300	C. Melón	100
300	Cervezas	81 1|2
200	Cervezas M.	82
100	Cic	40
200	Copec	34 5|8
400	Interoceánica	54 1|2
900	Tej. Salto	31 3|4
87	Vestuarios	18
200	Gente Gde.	240

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
UNICA RUEDA

75000	Valp. 6-1	76 3|8
100	Oruro Agt. 10	105
900	Oruro Agt. 10	104
500	Punitaqui Agt. 10	25
1000	Cisnes Agt. 10	76
200	Gente Gde.	240
100	Cartones	39
600	C. Melón	100 1|2
100	C. Industrial Jul. 27	60 3|4
100	C. Industrial Agt. 10	60 3|4
100	C. Industrial Jul. 27	60 1|2
200	C. Industrial Jul. 27	60 1|4
700	C. Industrial Agt. 10	60
100	Gas Valp.	60
300	Interoceánica	54 3|4
100	Enlozados	19
700	Muelles	38 1|2
200	Viñas	106 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Chile 475 a 476.
MINERAS:
Río Negro 5 7|8 a 6.
INDUSTRIALES.
Gas Valp. 59 a 60.

BAJARON

BONOS:
Hip. Valp. 6|1, 76 1|2 a 76 3|8.
MINERAS:
Chañaral 6 3|4 a 6 5|8.
Manganesos 8 a 7 3|4.
Oruro 106 a 104.
Punitaqui 25 a 24 3|4.
INDUSTRIALES:
C. Melón 101 a 100.
Co. Industrial 60 3|4 a 60.
Copec 34 3|4 a 34 5|8.
Electr. Metal 20 a 19 1|2.
Lamifún 35 3|4 a 35 1|2.
Tej. Salto 32 a 31 3|4.
Vapores 151 1|2 a 150.
Viña C. y Toro 49 3|4 a 41
Yarur 180 a 179.

COTIZACIONES AL CIERRE

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 85 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Valp. 7-1, 61 c.
Caja 6-3|4, 72 t.
Hip. 6-1, 73 1|2 v.
Valp. 6-1, 76 3|8 tV.
BANCOS:
Chile 476 c.
Español 285 c.
Hipotecario 300 c.
MINERAS:
Bellavista 7 3|4 vp.
Condoriaco 1 5|8 c.
Chañaral 6 5|8 tp.
Lota 64 cm.
Manganesos A. 7 3|4 vp.
Merceditas 5 3|4 vp.
Oruro 104 tpV.
Punitaqui 24 3|4 vp.
Río Negro 6 cp.
Totoral 13 3|4 cp.
GANADERAS:
Cisnes 76 tpV.
Gente Gde. 240 tc.
Rupanco 87 cc.
T. del Fuego 307 cc.
SALITRERAS.
Lautaro 56 cc.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 1|4 vc.
C. Melón 100 tc.
Cervezas 82 tm.
Cic 40 cc.
C. Industrial 60 tpV.
Copec 34 5|8 cc
Cristales 34 1|2 cc.
Electr. Ind. 49 tc.
Electr. Metal 19 1|2 vp.
Enlozados 19 tcV.
Gas Stgo. 57 t.
Gas Valp. 60 tcV.
Interoceánica 54 1|2 tc.
Lamifún 35 1|2 vm.
Maderas Hernández 130 vp.
Muelles 38 3|4 vp.
P. Concepción 33 cc.
Paños Tomé 41 cc.
Papeles y C. 38 3|4 tc.
Ref. de Viña 107 cc.
Renta Urbana 300 cc.
Sed. Chile 20 3|8 tc.
Tej. Salto 31 3|4 cc.
Vapores 152 cc.
Vestuarios 18 3|4 vp.
Vidrios Pls. 12 3|4 cm.
Viña C. y Toro 49 vm.
Yarur 179 vp.

BONOS 1.164.000
ACCIONES 29.276

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró irregular y de alza; los bonos irregulares y los títulos norteamericanos sostenidos pero con movimiento flojo. Se transaron 420.640 acciones. El indice Dow Jones dió un promedio de 150.49 para las acciones industriales, de 42.46 para las ferroviarias y de 24.21 para las de servicios públicos.

Las acciones acusaron alzas moderadas, en un ambiente tranquilo, de transacciones de fin de semana. Los valores principales variaron ligeramente. Las acciones de la General Motors y las Willys Overland sufrieron pequeñas bajas, mientras las «Chrysler prácticamente no variaron de su nivel anterior. Las azucareras firmes.

Los bonos de corporaciones repuntaron algo, aunque en conjunto oscilaron entre alzas y bajas.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares y el algodón subió.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA MORK, 15.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 152; American Can 93 5|8; American Foreign Power, 4 1|4; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 12; American Smelting, 43; American Tel. & Tel, 163; American Tobacco "B", 75; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 27 1|2; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 5|8; Atlantic Gulf Westiendies, no se cotizó; Atlas Corporation, 14 1|2; Bendix Aviation, 42 3|8; Bethlehem Steel 5 1|4; Canadian Pacific, 12 1|2; Case Threshing Machine, 37 3|4; Cerro de Pasco Copper, 36; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 96 1|8; Columbia Gas, 4 1|2; Consolidated Edison, 24 1|2; Continental Can, 41 1|2; Continental Steel, no se cotizó Cuban American Sugar, 16 3|4; Du Pont de Nemours, 159 1|2; Eastern Airlines, 40 1|4; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power & Light, 4 7|8; General Electric, 39 1|4; General Food, 43; General Motors, 65 7|8; Gillete, 13 1|8; Goodyear Rubber, 49 1|8; Hudson Motors, 14 7|8; International Business Machine, 175; International Harvester, 79 1|2; International Nickel, 31 1|8; International Tel. & Tel. Domestic, 18 7|8; International Tel. & Tel Foreign, 19; Kennecott Copper, 33 1|8; Kroger Grocery no se cotizó; Lambert Corporation, 30; Lehmann Corporation 34 7|8; Lockheed, 17 1|2; Loew, 66; Lone Star Cement, 51 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 15 3|8; Montgomery Ward, 48 1|4; National Cash Register "A", 32 7|8; National Lead, 24; New York Central, 20 3|8; North American Corporation, 18 1|4; Otis Elevator, 24 1|4; Pacific Gas Electric, 32 3|8; Pan American Airways, 33 3|4; Paramount Pictures, 28 3|8; Patiño Mines, 18 1|2; Pennsylvania Railroad, 31; Phillips Pet, 46; Public Service New Jersey, 17 1|2; Radio Corporation, 11 5|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 11 3|4; Socony Vacuum, 14 1|4; Southern Railways, 27 7|8; Standard Brands, 33 1|2; Standard Oil California, 38 3|4; Standard Oil Indiana, 33 3|8; Standard Oil New Jersey, 57 3|4; Swift and Co., 30 3|8; Swift International, 32 1|8; Texas Corporation, 49; Texas Gulf Sulphur, 30 3|4; Union Carbide, 82 3|8; Union Pacific, 110; United Aircraft, 29 3|4; United Fruit, 87 3|4; United Gas Improvement, 1 5|8; United States Leather, 7 3|8; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 61 3|4; Warner Brother, 14 3|8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 105; Woolworth, 42 1|2; American Gas Electric (Curb.), 28 3|4; Brazilian Traction (Curb.), 19 3|4; Electric Bond & Share (Curb.), 9 3|4; Niágara Hudson Power (Curb.), 3 1|8; United Gas (Curb.), 1 3|4; Bankers Trust, 54; Chase National Bank, 39 5|8; First National Bank Boston, 50 7|8; National City Bank, 37 5|8; Chile Bonds 6%, 1960, 18 3|8; 18 1|2; Chile Bonds 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1962, no se cotizó; Perú Bond 6%, 1960, 19 3|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 420.640 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA MORK, 15.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
id. de 3.a	6.20	6.40
Novillo, 1.a clase	7.60	7.80
id. de 2.a	7.20	7.40
id. de 3.a	6.80	7.—
Vaca 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.10
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	10.80	11.—
id. de 2.a	10.—	10.40
id. de 3.a	9.20	9.60
Cordero de Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.40	5.80
id. de 3.a	4.60	5.—
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	4.80	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 a $ 6.— el kilo
Machos menores de 37 a $ 5.50 el kilo
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo
Cuero de cordero, $ 10 a $ 30 c|u.